

Expansión

Fin de Semana

www.expansion.com

Sábado 6 de abril y domingo 7 de abril de 2024 | 3€ | Año XXXVII | nº 11.475 | Segunda Edición

A PARTIR DE HOY, GRATIS

GUÍA DEL IRPF



Guía de los valores de la Bolsa

La Bolsa registra una buena evolución este año con una subida superior al 8%. ¿Qué ocurrirá en los próximos meses? ¿Cómo evolucionará la cotización de las grandes empresas? Para que los inversores puedan preparar sus carteras es importante conocer los retos, las fortalezas y los datos económicos y financieros de las 35 compañías del Ibex. Esta Guía incluye las empresas que pagan los mejores dividendos. **P2 a 16 Inversor**

■ **Análisis de todas las empresas del Ibex una a una**

■ **Ránking de las compañías por dividendo**

Así evolucionarán los mejores valores internacionales



VIVIENDA



¿Nos encaminamos hacia un nuevo 'boom' inmobiliario?

LÍDERES & TENDENCIAS

El gran mapa de las centrales nucleares en el mundo



GENIOS DE LAS FINANZAS

Warren Buffett, el mejor inversor del siglo XX

El euribor abre la puerta a rebajas en las hipotecas **P19**

Onivia compra la red de Digi para crear un gigante de la fibra óptica **P3/LA LLAVE**

El crudo supera los 91 dólares por la escalada bélica **P2 y 30**

ESCÁNDALO

Un fugitivo de Wirecard ayudó a dirigir el espionaje ruso en Europa

DESDE NUEVA YORK

'Business as usual': así vive Manhattan un terremoto 4.7

SEAT PRODUCIRÁ 1.400 BATERÍAS AL DÍA EN MARTORELL

El Rey Felipe VI mostró ayer su apoyo al proyecto de fabricación de baterías en Martorell. En la imagen con Pere Aragonès (Generalitat), Wayne Griffiths (Seat) y Thomas Schäfer (VW). **P6**



La empresa puede exigir la corbata si hay aire acondicionado **P31**

Torre Cepsa: seis años tras la pista del jeque Al Qubaisi **P10**



EL PROTAGONISTA

José Andrés, el chef activista al que todos los políticos escuchan

MOTOR

Motos eléctricas con carné de coche



Expansión & EMPLEO

A partir de hoy, nueva sección: Así contrata **BBVA**

EL PRÓXIMO FIN DE SEMANA FUERA DE SERIE

El petróleo refleja la mayor tensión bélica

El enconamiento de la crisis bélica en Oriente Próximo sobrevuela de nuevo el mercado de petróleo y, por ende, las perspectivas de la economía global. La cotización del crudo ha vuelto a escalar por encima de los 90 dólares el barril debido a las amenazas contra Israel vertidas por Irán como represalia por los ataques del Ejército israelí contra la embajada iraní en Siria. El miedo a una guerra regional en la que se puedan ver implicados algunos de los principales países productores y que ponga en riesgo el suministro habitual a Occidente ha pasado de ser un escenario remoto a una posibilidad sobre la que alertan cada vez más voces autorizadas. Desde comienzos de año, el petróleo ha ido ganando enteros desde su suelo de 75 dólares por barril, pese a lo cual la OPEP, el cartel de los principales países petroleros (al que, de facto, pertenece Rusia), ha optado esta semana por mantener los recortes en su producción para sostener los elevados precios. Si bien este grupo de naciones parece haber perdido la capacidad de controlar el mercado global del crudo que mantenía hasta hace unos años por la irrupción como gran productor de Estados Unidos, en el actual contexto de incertidumbre geopolítica la decisión de mantener un ritmo de bombeo contenido ha contribuido a incentivar las turbulencias en los mercados de materias primas. Un fenómeno que, de prolongarse, puede condicionar los planes de los bancos centrales para emprender la reversión de las políticas monetarias restrictivas destinadas a combatir el bucle de precios generado por la invasión rusa de Ucrania desde febrero de 2022. La zona euro sería particularmente vulnerable a una nueva fase alcista en el coste del petróleo por la debilidad de la actividad productiva que registran las grandes potencias del continente –a excepción de la economía española gracias al inesperado dinamismo del sector industrial–, además de su todavía elevada dependencia de las materias primas procedentes del exterior para la producción eléctrica pese al enorme impulso de las renovables tras la pandemia. Una nueva fase inflacionista provocaría que el Banco Central Europeo se viera obligado a revisar su estrategia para rebajar los tipos de interés a partir de verano. La veloz subida de los precios del petróleo desde la semana pasada, del 6,4%, muestra el nerviosismo que genera entre los inversores la posibilidad de que la mayor tensión bélica desate otra espiral inflacionista global.

La zona euro sería particularmente vulnerable a una nueva espiral inflacionista

Sánchez no logra cerrar la crisis con el campo

Las medidas planteadas por el Gobierno para calmar las demandas del sector primario siguen sin contentar a parte de los representantes de agricultores y ganaderos. Dos de las principales organizaciones del campo –Asaja y COAG– mantienen su negativa a firmar el acuerdo que sí avalan asociaciones minoritarias. La razón del desencuentro es que no se reparan problemas estructurales que denuncia el sector como la entrada en condiciones preferentes al mercado europeo de productos alimentarios de terceros países o la enorme subida de los costes de producción por la mayor carga por cotizaciones sociales debido a las subidas concatenadas del salario mínimo. La delegación española en Bruselas ha sido muy activa en las negociaciones a nivel comunitario para reducir la burocracia derivada de amoldar las ayudas de la Política Agrícola Común a las exigencias que impuso el Pacto Verde, que han movido al Ejecutivo comunitario a eximir a las pequeñas explotaciones de los trámites previos para beneficiarse de los pagos y de la obligación de mantener las tierras en barbecho, algo que a partir de ahora será voluntario e incentivado con beneficios fiscales. También se ha dejado en suspenso la prohibición progresiva del uso de pesticidas. Precisamente, la provisionalidad de los cambios a nivel europeo es otro de los motivos de las organizaciones agrarias para no firmar la paz con el Ministerio que dirige Luis Planas. Ni siquiera la activación de créditos del ICO para el sector primario por 700 millones ha servido para posibilitar un acuerdo que disipe definitivamente la amenaza de nuevas movilizaciones del campo.

Onivia: el mercado de 'telecos' se calienta

La venta por parte de Digi de una amplia red de fibra óptica a Onivia –uno de los grandes operadores mayoristas independientes del mercado español– es significativa por varias razones. Una es la importancia económica en sí misma, ya que la transacción asciende a 750 millones de euros. Pero es que, además, va a tener consecuencias muy importantes en la futura configuración del marco competitivo del sector *telecos* en España. Para empezar, supone la creación de un grupo muy importante, con más de 10 millones de hogares –entre los 6 millones que compra a Digi y los más de 4 millones que ya poseía Onivia–, y con presencia muy complementaria desde las grandes ciudades –que es donde ha desplegado Digi– a las medianas y pequeñas –que son el foco de especialización anterior de Onivia–. Eso supondrá, sin duda, un acicate y un facilitador de la competencia, puesto que un grupo de esa escala bajará sin duda las barreras de entrada al sector. La nueva Onivia facilitará que los operadores de todo tipo, incluyendo los regionales, puedan plantearse extender su actividad comercial a otras zonas con mucha facilidad. La gran diferencia, además, es que Onivia podrá ser más agresiva en sus precios que las otras dos grandes redes existentes de fibra en España: las que están en manos de Telefónica y de Masorange. La razón es

que, a diferencia de sus dos rivales, Onivia no tiene una base de clientes minoristas que proteger. El objetivo de todo operador mayorista es lograr que el mayor número de *telecos* usen su red para llegar a los clientes. El otro gran efecto es que, por su nueva escala, será considerado como un potencial consolidador del sector de las *telecos* mayoristas, un sector demasiado atomizado y en el que muchos grupos carecen de la escala necesaria. Por tanto, podría acelerar el inevitable proceso de consolidación que se debe dar en este sector en el que existen otros operadores susceptibles de compra o fusión, como Adamo, Elanta, Olin, PTV, Rede Aberta o Asteo.

Alianza en Perú para la 'M-30' de Lima

El contrato adjudicado a un consorcio formado por tres compañías de infraestructuras españolas en Perú pone de manifiesto la capacidad técnica y financiera de los grupos nacionales para abordar oportunidades únicas en cualquier parte del planeta. La unión de Sacyr, Ferrovial y Acciona ha permitido sacar adelante una obra colosal en términos de ingeniería civil y económicos. El anillo vial periférico dará servicio a los tráfico de una zona poblada por unos

4,5 millones de personas que viven o trabajan en barrios de Lima y de la región del Callao. Está previsto movilizar a unos 70.000 trabajadores durante la fase de construcción de la infraestructura, lo que pone de manifiesto el tamaño del proyecto. Transformará la capital peruana una vez se ponga en marcha a través de un sistema de peaje con el que se pretende financiar el coste de mantenimiento de la circunvalación. Los tres socios españoles se harán cargo de todas las fases del contrato, desde el diseño hasta la explotación durante 30 años. Perú es, junto a Chile, Colombia y México, de los pocos mercados latinoamericanos que ofrecen seguridad legal y jurídica a los grupos inversores internacionales. En Perú, las constructoras españolas trabajan desde hace años en la explotación de carreteras y en infraestructuras ferroviarias como el Metro de Lima. Frecuentemente rivales, Ferrovial, Acciona y Sacyr han sabido sincronizarse para sacar adelante otra megaobra internacional con sello español.

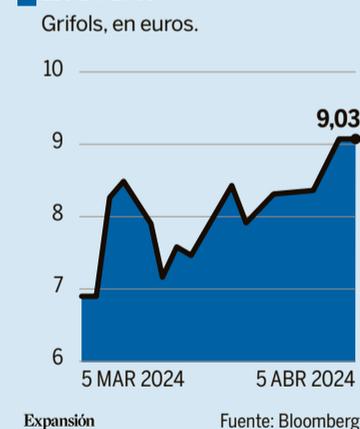
Samsung coge vuelo con los chips

El avance de resultados de Samsung del primer trimestre confirma las expectativas sobre la mejora del mercado de semiconductores. El grupo superó holgadamente las estimaciones del consenso, con un aumento de ingresos del 11,4% al cambio actual hasta 48.522 millones de euros en el punto medio de la guía, y el beneficio operativo se estima que se multiplicará por diez hasta 4.510 millones. El empujón en los resultados se debe al aumento de la demanda de los chips de memoria unido a la subida de precios, estimada en el 20%. Samsung opera cuatro divisiones. DX Division produce TVs y *smartphones*. Entre 2011 y 2022 fue líder mundial en la venta de teléfonos inteligentes en volumen, pero en 2023 fue superada por Apple, que se ha beneficiado de la creciente cuota de mercado del segmento de gama alta en precios. DS Division (semiconductores), donde Samsung es líder mundial con una cuota del 41% en microchips de memoria DRAM. La división, que acumula cuatro trimestres en pérdidas, se pone claramente en positivo con un beneficio operativo en el entorno de 615 millones, según estimaciones. Las dos divisiones menores son SDC (paneles de pantalla) y Harman (componentes de automóviles y de estilos de vida). Samsung capitaliza 383.350 millones y la cotización ha subido un 36% en los últimos doce meses. Uno de los grandes retos del grupo es mejorar su mix en semiconductores moviendo la cartera hacia los chips de alto margen utilizados en IA.

Grifols logra superar un nuevo hito

Grifols sigue pasando los distintos exámenes a que está siendo sometida desde la publicación del informe de Gotham el 9 de enero, que fue acompañado de sucesivos ataques de inversores bajistas. Hace un mes publicó el informe de auditoría de 2023, en el que KPMG confirmó una opinión sin salvedades, aunque con un párrafo de énfasis sobre la investigación por parte de la CNMV. El organismo regulador, por su parte, emitió su informe el 21 de marzo, con algunos claroscuros, pero en términos generalmente tranquilizadores para el mercado, solicitando a Grifols información adicional. Esta información fue suministrada ayer y Grifols reconoce un apalancamiento financiero de 8,4 veces el ebitda respecto a las 6,3 veces mencionadas en su presentación de resultados de 2023. La razón de la subida es doble: por un lado, un aumento de 1.111 millones de deuda, procedente de los alquileres de los centros de donación de plasma, que Grifols no incluye en el cálculo porque no se considera deuda se-

EN BOLSA



gún el método pactado con sus acreedores. Por otro, una reducción del ebitda ajustado desde 1.484 a 1.251 millones, con explicaciones razonables sobre los 233 millones de diferencia. Ahora el mercado quiere visibilidad sobre la obtención de un ebitda superior a 1.800 millones este año y de un flujo de caja libre de entre 2.000 y 2.500 millones en el trienio 2025-27. Ese es el primer reto del CEO recién llegado, Nacho Abia.

EMPRESAS

Onivia crea un gigante de la fibra al comprar la red de Digi en España



POR 750 MILLONES/ La 'teleco' mayorista se convierte, con casi 10 millones de hogares cubiertos con fibra óptica FTTH, en el operador independiente más grande de España y uno de los mayores de Europa.

Ignacio del Castillo/Pepe Bravo. Madrid

Onivia ha cerrado la compra de la red de fibra que ha desplegado la operadora rumana Digi en España en los últimos años. La *teleco* mayorista de fibra óptica adquiere unos 6 millones de accesos a unidades inmobiliarias (UUII, viviendas, oficinas y locales comerciales), como adelantó EXPANSIÓN el pasado lunes 1 de abril. Con esta adquisición, unida a la red que ya había logrado hasta el momento, que alcanza unos 4,1 millones de UUII, Onivia suma en total más de 10 millones de hogares cubiertos con redes de FTTH que ofrecer a terceros clientes —operadoras finales— y se convierte, con mucha ventaja, en el líder español entre las *telecos* mayoristas independientes y sólo por detrás de los dos grandes: Telefónica y Masorange.

La red adquirida comprende en la actualidad unos 4.250.000 hogares pasados, mientras que el resto de la red —hasta 1.750.000 hogares pasados— se desarrollará durante un período estimado de tres años. De esta forma se llegaría a dar acceso a un total de seis millones de hogares pasados, repartidos en 12 provincias en España: Madrid, Segovia, Ávila, Murcia y las que componen Castilla-La Mancha y Comunidad Valenciana. La transacción también contempla la opción de compra por parte del consorcio de cualquier futuro despliegue de fibra de Digi en esas provincias.

Para la operación la red de Digi ha sido valorada en 750 millones de euros —a un precio unitario de unos 125 euros por hogar pasado—, financiados mediante un mix de 70% de deuda y un 30% de capital.

Banco Santander, ING y Natixis son los bancos que financian el acuerdo. Se da la circunstancia de que Natixis es el banco principal que ha financiado los despliegues de Onivia y que Banco Santander e ING son las entidades financieras de relación de Digi.

El asesoramiento financiero ha corrido a cargo del departamento de fusiones y adquisiciones de Macquarie Capital, mientras que en los as-



José Antonio Vázquez-Blanco, CEO de Onivia.

ONIVIA

La compañía que dirige Vázquez-Blanco pasa a ser un 'peso pesado' del mercado español de infraestructuras.

COMPETENCIA

La creación de un grupo independiente tan grande como la nueva Onivia, con casi 10 millones de hogares cubiertos, bajará de nuevo las barreras de entrada a la competencia, incluso tras la futura liberalización de la red de Movistar.

pectos legales el gigante australiano ha trabajado con Allen & Overy.

Digi señaló que la operación "está sujeta a las condiciones habituales de cierre, incluidas las pertinentes autorizaciones de Inversión Extranjera Directa (FDI) en España y de control de operaciones de concentración por la Comisión Europea".

Paso adelante

Esta operación supone un enorme paso adelante para Onivia, que la convertirá, de

LOS GRANDES DUEÑOS DE REDES DE FIBRA

En millones de unidades inmobiliarias (UUII) cubiertas.

Telefónica (1)	25,1
Masorange	17
Onivia (2)	10
Bluevía (1)	4,8
Adamo	3,1
Elanta	2,9
Olin	1,5
PTV	1,1
Avatel	0,6
Rede Aberta	0,4

(1) Telefónica controla el 55% de Bluevía. A 31 de diciembre de 2023, Telefónica declaraba 29,2 millones de unidades inmobiliarias cubiertas con FTTH con redes controladas total o parcialmente.

(2) Sumando los 6 millones de UUII de Digi.

Expansión

Fuente: Elaboración propia con datos de las empresas

largo, en la mayor *teleco* mayorista (fiberco) independiente de España, duplicando los 4,8 millones de UUII que reportó Bluevía (que está controlada en un 55% por Telefónica) a finales de 2023, y muy por encima de los 3,1 millones de Adamo y los 2,9 millones de Elanta, la antigua Lyntia Access.

El nuevo tamaño y su condición de líder destacado convertirá a Onivia en un candidato obvio a ser uno de los consolidadores de la industria de las fiberco independientes. En ese sector en España han surgido importantes compañías en los últimos años. Además de Onivia, Bluevía, Adamo o Elanta, existen otros grupos como Olin, PTV Telecom, Avatel, Rede Aberta, Asteo o 7 Play.

Daiwa sale de Onivia

Para cerrar la operación, Onivia ha reconfigurado su accionariado. En 2019, cuando se creó la firma, estaba repartido entre Macquarie (50%), Aberdeen (ahora Abrdn) con un 37% y la japonesa Daiwa con un 13%. Este reparto se

modificó tras la entrada, en febrero de 2022, de Arjun Infrastructure Partners, un fondo británico de infraestructuras que le compró a Macquarie la mitad de su participación. Ahora, se vuelve a reconfigurar con la venta del 13% de la japonesa Daiwa. Abrdn compra un 3% y sube al 40% y Macquarie y Arjun asumen un 5% cada uno y pasan a controlar un 30% en cada caso.

Red móvil y crecimiento

Los recursos obtenidos por Digi con esta operación tendrán diferentes destinos, entre ellos refinanciar la deuda del grupo y atender el fuerte crecimiento de la *teleco* rumana en España —comercial y de infraestructuras—, donde sigue desplegando red de fibra óptica.

Además, Digi ha entrado en los últimos años en los merca-

Daiwa sale de Onivia, que ahora se reparte entre Abrdn (40%), Macquarie (30%) y Arjun (30%)



Marius Varzaru, CEO de Digi Spain.

DIGI

La filial del grupo rumano logra recursos para financiar su crecimiento acelerado en España y financiar la red móvil.

dos de Bélgica y de Portugal, por lo que es posible que una parte importante de los recursos ahora obtenidos con la operación de venta de la red se destinen, también, a financiar los desarrollos en esos países.

La inyección financiera servirá también para financiar el despliegue de la red de telefonía móvil de Digi en España, fruto de las concesiones o *remedies* que tuvieron que otorgar Orange y MásMóvil, por presiones de la Comisión Europea, para ceder espectro radioeléctrico a la operadora rumana.

De esta forma, Digi podrá construir una red móvil propia y vehicular, a través de ella, una parte del tráfico que ahora gestiona la red de Movistar, que es el operador anfitrión de telefonía móvil de Digi, que cuenta con unos 4,66 millones de clientes con los datos de finales de 2023.

El acuerdo con Orange y MásMóvil supuso pactar la compra de 60 megahercios (MHz) de frecuencias por un importe total de 120 millones. Pero, además, Digi tendrá que

Los tres grandes buscarán atraer a Vodafone

El acuerdo logrado por Digi y Onivia es, indirectamente, una buena noticia también para Zegona, la firma financiera británica que espera el visto bueno del Gobierno para tomar el control de Vodafone España por 5.000 millones. Una de las posibilidades más obvias e inmediatas que tiene Zegona para bajar la deuda que asumirá tras la compra es monetizar su base de clientes de banda ancha, unos 2,8 millones. Una posibilidad es apagar su red y pasar los clientes a la red de un rival. Hasta ahora los candidatos obvios eran Telefónica y Masorange, por separado o combinados, repartiendo los clientes entre las dos redes. A cambio, Vodafone España recibiría un pago inicial importante, como si vendiera la red a un fondo, con el compromiso de pagar por su uso a largo plazo, alrededor de 25 años. Zegona podía tratar de subastar su base de clientes entre ambos, intentando sacar las mejores condiciones y forzar a los dos competidores. Pero ese movimiento sería más complicado si Telefónica y Masorange no quieren entrar en la subasta y realizan una oferta conjunta con un reparto geográfico. Con la llegada de Onivia como tercero en discordia y con una red mucho más potente que antes —aunque netamente inferior a la de sus dos rivales— las opciones para elegir que se presentan ante Zegona se amplían, lo que puede convertirse en el logro de mejores condiciones para Vodafone España.

pagar al Estado unos 40 millones anuales en tasas radioeléctricas por usar esas frecuencias. Igualmente, Digi debe hacer frente al coste de desplegar una red propia de telefonía móvil. Aunque no ha dado detalles, los analistas consideran que será una red de extensión moderada, centrada en las grandes ciudades, donde acumula más cantidad de usuarios, con unos 5.000 nodos, un tamaño reducido frente a sus rivales.

Norwegian: “La demanda no afloja y los billetes suben este año un 15%”

ENTREVISTA GEIR KARLSEN Consejero delegado de Norwegian / La empresa prevé volver a ofrecer en España rutas nacionales y con Alemania e Inglaterra. “Se venden menos coches, pero la gente sigue volando”, apunta.

Artur Zanón. Londres
Norwegian se llegó a convertir en la octava aerolínea por pasajeros en 2019 en España, según Aena. Pero en 2023 ni siquiera aparece entre las diez primeras. La enseña escandinava movió a 3,86 millones de pasajeros en el país, un 54% menos que antes de la pandemia. La compañía ha cambiado radicalmente en España. En 2019, operaba en rutas nacionales, europeas y de largo radio con Estados Unidos y ahora se centra en las conexiones entre España y los países nórdicos. Su negocio principal son las rutas internas y entre Noruega, Dinamarca, Suecia y Finlandia.

La compañía facturó 2.200 millones de euros en 2023, un 35% más que en 2022, y ganó 150 millones, un 73% más. España, con 353 millones de euros, fue su segundo mercado por cifra de negocio, con una cuota del 16%, tras Noruega, con un 38%. El negocio en España creció un 50%, el mayor aumento en los principales países donde trabaja.

La compañía acaba de anunciar la apertura de su cuarta base en España, en Las Palmas. “Fuera de Escandinavia, es nuestro principal mercado. La demanda desde el norte es muy alta y creo que existe margen para seguir creciendo”, apunta a EXPANSIÓN el consejero delegado de la compañía, Geir Karlsen.

Fin de semana diferente

“Excluyendo las Canarias, destinos como Málaga y Alicante se han convertido en ciudades para los doce meses del año. Los fines de semana de antes han cambiado. Ahora la gente sale un jueves y regresa un martes. Pueden trabajar a distancia. Esto nos beneficia”, apunta el ejecutivo, que explica que en Norwegian el personal de oficina puede estar en remoto dos días a la semana.

El grueso de viajeros en España son escandinavos y Karlsen reconoce que deberán hacer “marketing para que los españoles vuelen a Escandinavia”. El grupo ha empezado a operar dos rutas a Alemania (a Múnich) desde Málaga y Alicante.

“Estamos haciendo una prueba para ver si operamos



“Más allá de Canarias, Alicante y Málaga se han convertido en destinos para todo el año para los escandinavos”

“Tenemos un retraso de entregas de Boeing de 10 o 15 aviones y esto nos impide crecer al ritmo que teníamos previsto”

“La oficina de Barcelona funciona muy bien, probablemente la ampliaremos con más personal y funciones”

El consejero delegado de Norwegian, Geir Karlsen.

Iberia crea la filial de ‘handling’ y Vueling estrena presidenta

A.Z. Londres
Iberia ha creado finalmente la sociedad a través de la que canalizará el negocio de *handling* para las empresas de IAG –su matriz, a la que también pertenecen British Airways, Vueling y Aer Lingus– y para terceros, ya que es una actividad que el grupo pretende desarrollar.

Según explicó ayer la aerolínea, la sociedad se denomina South Europe Ground Services (Soegs) y

será dirigida por Miguel Ángel Gimeno, hasta ahora director de operaciones de tierra de Vueling.

La empresa comenzará a operar en mayo. Por el momento, se desconoce con qué capital social nace y qué porcentaje tendrá Iberia, que anunció que superaría el 50%.

La compañía asumirá unos 8.000 empleados, aunque tiene pendientes 1.727 salidas y otras tantas contrataciones.

rutas en España fuera de los países nórdicos. En el futuro podríamos ofrecer otros destinos, como Reino Unido, además de Alemania. Forma parte del plan que estamos analizando. También estudiamos ofrecer vuelos nacionales en España”, apunta. Lo que Norwegian descarta es regresar al largo radio. “No tenemos ningún plan para volver a ese negocio”, responde.

La compañía tiene un centro corporativo en Barcelona, con unos 150 empleados, que quiere potenciar. “La oficina nos funciona muy bien, con personal muy cualificado.

Probablemente la ampliaremos con más personal y funciones”, avanza. Norwegian tiene unos mil empleados en el país, entre oficinas y operativa aeronáutica.

Karlsen lamenta que las demoras en las entregas de Boeing y ciertos problemas en motores de modelos de Airbus le posponga los planes. “Es una situación que durará dos o tres años aún –expone–. Tenemos un retraso en las entregas de Boeing de entre 10 y 15 aviones. Por ello, no vamos a crecer al ritmo que teníamos previsto. Estamos analizando las cláusulas de los contratos

Iberia informó ayer de que ha implantado el sistema de reconocimiento facial en los dos destinos del Puente Aéreo.

Nueva etapa

Por otra parte, Vueling comunicó ayer que ya se ha hecho efectiva la incorporación de Carolina Martinioli como presidenta.

La ejecutiva deberá cerrar un acuerdo con los pilotos para entrar en una etapa de crecimiento.

para analizar si podemos pedir una indemnización”.

Norwegian tiene cerrado un pedido de 50 aviones en firme con el fabricante norteamericano, más opciones sobre otras 30 unidades. Su intención es llegar a 2025 con una flota de 100 aviones en toda su red. “Mientras tanto, tenemos que recurrir a empresas de *leasing*”, abunda.

Coches y vuelos

Esta falta de aviones se complementa con una demanda fuerte. “Las reservas para los próximos meses, hasta el verano, no han aflojado. Incluso

La neerlandesa Holland2Stay irrumpe en residencias en España

R.A. Madrid

La compañía neerlandesa Holland2Stay aterriza en España a través de su filial Spain2Stay, que construirá en Armilla (Granada) una residencia de estudiantes en la que invertirá 25 millones de euros. El grupo busca además otras oportunidades para desarrollar hasta siete activos más en el país.

El proyecto, presentado ayer junto con instituciones políticas, supondrá la construcción de una residencia de estudiantes de 357 plazas en habitaciones individuales, con baño y cocina propia, zonas comunes, piscina en cubierta, zonas de esparcimiento y estudio, patios ajardinados, huertos urbanos y sala de gimnasio.

Holland2Stay tiene la intención de promover de cinco a siete proyectos similares en los próximos años en España, por lo que ya está buscando nuevas ubicaciones en Madrid y Valencia, adelantó su fundador Zjef Bogers, durante la celebración del acto.

Holland2Stay se lanzó en 2011, cuando los hermanos Zjef y Stijn Bogers comenzaron a gestionar la primera propiedad de alquiler en Eindhoven (Países Bajos), con el nombre de Holland2Stay. Tras un periodo de crecimiento en la ciudad, Holland2Stay amplió sus servicios a Ámsterdam, con la incorporación al equipo de Bas van der Schot y Wilbert Aben, actual director general de la compañía.

Actualmente cuenta con más de 12.000 unidades bajo gestión y unas 6.000 unidades nuevas en proyecto.

Estreno en 2025

El responsable de Spain2Stay, Enrique Molina Campos, indicó que la residencia de Granada se ha diseñado *ad hoc* para el alojamiento de estudiantes y jóvenes profesionales, con espacios funcionales, y con un alto estándar en alojamiento y sostenibilidad con el objetivo de obtener el sello de calidad medioambiental Breeam Very Good.

La primera residencia de estudiantes de Spain2Stay en España permitirá generar un centenar de empleos directos durante su construcción y contará con en torno a 10 empleados cuando entre en funcionamiento en septiembre de 2025.

No pague más por sus muebles

TRÁIGANOS SU
PRESUPUESTO
NOSOTROS SE
LO MEJORAMOS

(**) Per a comandes superiors a 200€ i a un radi inferior a 35 Km de les nostres exposicions.

Ofiprix Muebles de oficina



ofiprix.com
900 909 095



**SERVICIO VISITA
A DOMICILIO**

Llámenos y nuestros especialistas le visitarán para realizarle un estudio gratuito y sin compromiso.



CATÁLOGOS
YA DISPONIBLES EN
ofiprix.com



OFIPRIX RENTING
NO COMPRE SUS MUEBLES, ALQUÍLELOS

Ahora usted puede alquilar sus muebles y disfrutarlos cómodamente mediante un contrato de arrendamiento.



PROYECTOS GRATUITOS · MONTAJE Y TRANSPORTE GRATUITOS* ENTREGA INMEDIATA · SERVICIO EXPRESS 24 H.
MADRID - BARCELONA - ZARAGOZA - BILBAO - DONOSTIA - VALENCIA - SEVILLA - ALICANTE - VALLADOLID



Madrid Nuevo Norte prevé la construcción de 10.500 viviendas y 30 nuevos edificios de oficinas.

El Supremo cierra los frentes judiciales de Madrid Nuevo Norte

R.A./Á.Z.G. Madrid

El Tribunal Supremo da el respaldo definitivo a la viabilidad de Madrid Nuevo Norte tras rechazar todos los recursos de casación interpuestos contra el proyecto. Confirma así el aval que ya concedió el Tribunal Superior de Justicia de Madrid cuando desestimó en su integridad los nueve recursos interpuestos por asociaciones ecologistas y vecinales cuando desestimó en su integridad los nueve recursos interpuestos por asociaciones ecologistas y vecinales como Operación Chamartín.

El Supremo ha inadmitido los cuatro recursos de casación presentados contra la aprobación del proyecto de Madrid Nuevo Norte al no encontrar la fundamentación suficiente y por carencia de interés casacional.

Esta inadmisión se une al rechazo previo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a nueve recursos contencioso administrativos presentados por asociaciones ecologistas y vecinales. Todos ellos fueron desestimados en su totalidad, con condena en costas a los responsables de su presentación.

En concreto, recurrieron la modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana del Ayuntamiento de Madrid para la prolongación del Paseo de la Castellana, lo que permite este nuevo desarrollo.

Motivaciones

Los motivos esenciales de impugnación cuestionaban la clasificación del suelo y, a partir de ahí, el porcentaje de viviendas protegidas, la división

Da el respaldo definitivo al proyecto tras rechazar todos los recursos interpuestos

en cuatro áreas homogéneas, los coeficientes de edificabilidad y la falta de alternativas de planeamiento.

“Celebramos esta resolución del Alto Tribunal, que avala la legalidad de un proyecto que ya cuenta con el más amplio consenso institucional, político y social y que se ha convertido en un referente internacional de regeneración urbana sostenible mediante la colaboración público-privada”, explican fuentes de Crea Madrid Nuevo Norte, la principal promotora del proyecto controlada por BBVA y participada por Merlin y Sanjosé.

Para la promotora, esta decisión refuerza su “histórico compromiso de seguir impulsando Madrid Nuevo Norte y de trabajar junto a las admi-

nistraciones y la ciudadanía para hacerlo realidad lo antes posible”.

La decisión se suma a la adoptada a finales de marzo por el Supremo, que tumbó el recurso presentado por Baraka, propiedad del empresario Trinitario Casanova, por los derechos de reversión de los terrenos expropiados para la puesta en marcha del proyecto. La resolución del Supremo declaraba firme la sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid, que desestimó en 2022 el recurso presentado por Casanova contra la sentencia de primera instancia que le negó una indemnización de 713 millones de euros por los terrenos de la Operación Chamartín.

Madrid Nuevo Norte incluirá 10.500 viviendas, de las cuales un 20% serán protegidas, y 30 nuevos edificios de oficinas, de los cuales ocho tendrán más de 30 plantas de alturas y uno de ellos hasta 70 plantas, siendo el más alto de España con más de 300 metros de altura.

A la espera de los terrenos de Adif

Adif, Renfe y Crea Madrid Nuevo Norte acordaron una nueva prórroga de un año, hasta noviembre de 2024, para la venta de los terrenos ferroviarios en los que se asentará el nuevo desarrollo, sobre las instalaciones y alrededores de la Estación de Chamartín. Se trataba de la tercera prórroga provocada por la dificultad para completar los registros catastrales de los solares propiedad de los grupos estatales. La promotora controlada por BBVA y participada por Merlin y Sanjosé deberá pagar a los grupos de transporte 984 millones que se financiarán con una hipoteca a 20 años y un interés del 3%, lo que implica 261 millones adicionales. El primer pago será de 216 millones.

Seat producirá 1.400 baterías al día en su planta de Martorell

AUTOMOCIÓN/ La compañía apela de nuevo al Gobierno y a la UE para que hagan más en la transición al coche eléctrico.

Eric Galián. Barcelona

Seat se juega su futuro con la transformación de la factoría de Martorell (Barcelona), un proyecto de 3.000 millones de euros destinado a adaptar las instalaciones para que pueda producir coches eléctricos a partir de 2025.

La pieza clave de este proceso será la nueva planta de ensamblaje de baterías que el grupo está construyendo en el recinto productivo catalán y cuyas obras visitó ayer el Rey Felipe VI, que estuvo acompañado por el ministro de Industria, Jordi Hereu, y por el presidente de la Generalitat de Cataluña, Pere Aragonès, entre otras autoridades. Su Majestad, en otra muestra de apoyo a la electrificación de la marca, ya visitó Martorell hace tres años.

El nuevo complejo tendrá 64.000 metros cuadrados de superficie, de los que 40.000 metros estarán dedicados a producción, 13.000 metros a logística y el resto a áreas sociales, como despachos, oficinas y zonas de asueto. La fábrica generará 500 empleos adicionales en Martorell y recibirá una inversión de 300 millones. En la segunda convocatoria del Perte del Coche Eléctrico y Conectado (VEC), Seat presentó la construcción de esta planta como proyecto y el Gobierno le asignó una ayuda de 47,7 millones.

Según confirmó ayer la filial de Volkswagen, el nuevo centro tendrá una capacidad de producción de 1.400 baterías al día, una cada 39 segundos. Las celdas con las que se construyen llegarán en tren desde la futura gigaplanta de Sagunto (Valencia).

Una vez en Martorell, se llevarán en camiones al interior de la planta, donde se unirán en grupos de cien para ensamblar las baterías. Cuando estén montadas, atravesarán un puente de 600 metros de longitud totalmente automatizado que desembocará en el taller 10, ya en la factoría principal.

En septiembre, la línea 1 parará para integrar en ella la plataforma Small Bev sobre la que se fabricarán los primeros coches eléctricos de Marto-



El presidente de Seat y Cupra, Wayne Griffiths, acompañado del Rey Felipe VI, ayer, en la visita a la nueva planta de baterías en Martorell.

PRODUCCIÓN

Después de registrar los mejores resultados de su historia, Seat prevé producir **519.800 coches** en Martorell este año, lo que sería un récord histórico. La cifra supone elevar un 17% la fabricación de 2023, que fue de 443.443 vehículos.

rell: el Cupra Raval y el VW ID.2all. El Ibiza y el Arona, que actualmente se fabrican en la línea 1, pasarán entonces a la línea 3 y la compartirán con el Audi A1.

Parte de las celdas de Sagunto se enviarán también a la factoría de Volkswagen en Pamplona (Navarra), donde se harán otros dos coches eléctricos, el Škoda Epiq y el VW ID.2x (nombre provisional), los dos de gama SUV.

La planta de ensamblaje de

El Rey muestra su apoyo a la electrificación con una visita a la nueva planta de baterías

Martorell contará con 11.000 placas solares, suficientes para cubrir el 70% de las necesidades energéticas del complejo, así como con un depósito de aguas pluviales.

Los trabajos de construcción se alargarán durante todo este año. Por el momento se han movido 300.000 metros cúbicos de tierra, se ha finalizado la cimentación y se ha levantado la estructura de acero, que cuenta con 7.500 toneladas de este material.

Está previsto que el centro pueda entrar en funcionamiento, aunque solo con pre-series, en el primer trimestre de 2025. No será hasta finales de ese año o principios de 2026 cuando se inicie la producción en masa, en paralelo a la del Raval y, un poco más tarde, a la del VW ID.2all.

La cúpula de la compañía es consciente de que si la transición hacia el coche eléctrico en Europa descarrila, las inversiones acometidas podrían perderse. Por ello, el presidente de Seat y Cupra, Wayne Griffiths, y el consejero delegado de Volkswagen, Thomas Schäfer, volvieron a reclamar ayer al Gobierno y a la UE que apuesten de forma clara por esta transformación y proporcionen “un marco de estabilidad y seguridad”.

Acciona, Sacyr y Ferrovial ganan la obra del anillo periférico de Lima

3.200 MILLONES DE EUROS DE INVERSIÓN/ Los tres grupos españoles de infraestructuras constituyen por primera vez un consorcio para explotar la 'M-30' de la capital peruana, con peajes durante 30 años.

C.Morán. Madrid

Ferrovial, Sacyr y Acciona han obtenido definitivamente el visto bueno de las autoridades peruanas para llevar a cabo el contrato de obra y concesión del Anillo Vial Periférico de Lima, uno de los mayores proyectos de infraestructuras de Latinoamérica cuyo presupuesto de inversión ronda los 3.200 millones de euros.

Como adelantó EXPANSIÓN el pasado 4 de enero, la propuesta no solicitada del consorcio español superó el plazo de noventa días dado por la agencia estatal Proinversión para que se presentasen ofertas competidoras. Al no existir rival, Perú ha adjudicado la concesión por un plazo de explotación de 30 años.

El proyecto consiste en construir y explotar el denominado Anillo Vial Periférico, una especie de M-30 de unos 35 kilómetros de longitud que circunvalará barrios de Lima y del Callao, donde se ubica el aeropuerto de la ciudad.

Alianza inédita

Se trata de una alianza inédita entre grupos de infraestructuras que habitualmente compiten entre ellos en diferentes mercados de Latinoamérica y Norteamérica. El proyecto fue originalmente concebido por Cintra, la filial de Ferrovial, que tiene el 35% del consorcio, mientras que



El anillo periférico dará servicio a los tráfico de Lima y El Callao.

A la propuesta de Ferrovial se sumaron Sacyr y Acciona para hacer frente a una obra gigantesca

Sacyr y Acciona cuentan con un 32,5% cada una. Las empresas ya han invertido en el proyecto unos 30 millones como garantía bancaria.

La inversión en el proyecto supera los 2.900 millones de euros. La autopista de circunvalación de Lima se convertirá en la mayor infraestructura vial del país basada en un sistema de peajes.

La circunvalación de peaje creará unos 70.000 empleos durante la etapa de construcción

Perú es, junto a Chile, Colombia y México, de los pocos mercados latinoamericanos que ofrece seguridad legal y jurídica a los grupos inversores internacionales.

En Perú, las constructoras españolas trabajan desde hace años en la explotación de carreteras y en infraestructuras ferroviarias como el Metro de Lima. Acciona, además,

Se trata de uno de los mayores proyectos de infraestructuras de Latinoamérica

tiene cada vez más negocio en el país latinoamericano a través de su rama renovable, con parques de generación eólica y redes de alta tensión.

El contrato del Anillo de Lima, que se financiará mayoritariamente con recursos de las empresas y un porcentaje de ayuda pública, incluye el diseño, construcción, operación y mantenimiento de una auto-

pista de 34,8 kilómetros de longitud. Su trazado abarcará desde el Óvalo de la Provincia del Callao, hasta la intersección de la avenida del Aire con la Avenida Rosa Toro, en el distrito de San Luis (Lima).

Según las autoridades peruanas, el peaje permitirá el acceso a las carreteras nacionales cuyo origen o destino es Lima y se integrará con la red vial local para mejorar la circulación de la capital del país y su área metropolitana, una zona donde transitan unas 4,5 millones de personas y se producen fuertes atascos a diario que provocan una alta siniestralidad.

FINANCIACIÓN

Sacyr, Ferrovial y Acciona se han comprometido a aportar unos 400 millones de dólares en 'equity'. El resto será financiación externa.

La inversión en construcción asciende a 2.300 millones de dólares (unos 2.100 millones de euros), aunque el presupuesto real es mayor, ya que el consorcio deberá invertir otros 300 millones de dólares.

Además, está previsto destinar cerca de 800 millones a la compra y expropiación de terrenos. Como los ingresos por peaje no cubren la inversión y el coste de capital, el Gobierno se ha comprometido a cofinanciar con un pago anual al concesionario, del orden de 318 millones de dólares durante los primeros 15 años de la concesión. El proyecto estará plenamente operativo a partir del décimo aniversario del mismo.

Sacyr, Ferrovial y Acciona se han comprometido a aportar unos 400 millones de dólares en equity. El resto será financiación externa.

La construcción de la autopista de peaje no está al alcance de muchas empresas del sector, ya que para optar a este contrato hay que justificar un patrimonio neto de 600 millones de dólares.

Se calcula que el proyecto generará más de 70.000 empleos, tanto directos como indirectos, en su etapa de construcción. Durante su periodo de operación, se anticipa la creación de unos 20.000 empleos anuales.

La Llave / Página 2

TSK se refuerza en energía con contratos de más de 700 millones

C.Morán. Madrid

TSK ha comenzado 2024 con fuerza, ganando nuevos contratos que suman más de 700 millones de euros de inversión y que acercan a la empresa en el primer trimestre al objetivo de contratación fijado para todo el año: 1.200 millones de euros. El grupo dirigido por Joaquín García Rico ha ganado proyectos en Latinoamérica y España que consolidan a TSK como una de las mayores ingenierías industriales del país.

La energética estadouni-

dense AES ha encargado a TSK un proyecto solar híbrido de 460 megavatios (MW) en Puerto Rico. TSK se ha convertido en socio estratégico de AES que cuenta con una fuerte presencia en la región del Caribe. El complejo Marahu consta de dos plantas fotovoltaicas ubicadas al

En Puerto Rico, el grupo español construirá la mayor fotovoltaica del Caribe, de 450 MW

sur de Puerto Rico. La primera planta tendrá 150 MW fotovoltaicos y un sistema de almacenamiento con capacidad de 400 MWh. La segunda planta tendrá una potencia de 110 MW y un sistema de almacenamiento igual que el anterior. Se trata de un proyecto pionero y un hito para el país, ya que será el más grande en potencia instalada de la zona del Caribe.

También en la región del Caribe, TSK ganó en febrero una central de ciclo combinado de 450 MW, contrato que

fortalece la presencia de TSK en la región de México, Centroamérica y Caribe, donde actualmente participa en la ejecución de nueve centrales de ciclo combinado y cuatro plantas fotovoltaicas con una potencia total acumulada de más de 6.000 MW.

En España, TSK se encargará de la instalación de un compresor criogénico de Boil-off-Gas (BOG) en la terminal de GNL en Mugaros (A Coruña) de Reganosa. El compresor mejorará la flexibilidad y competitividad de



Joaquín García Rico, CEO de TSK.

las instalaciones y maximizará el aprovechamiento de la energía.

El arranque de 2024 consolida el buen cierre de 2023, año en el que la compañía as-

turiana logró un volumen récord de ventas de 1.250 millones de euros y un ebitda de 70 millones de euros, con una cartera superior a los 2.000 millones de euros.



Thomas Glanzmann, presidente de Grifols.

Grifols aguanta en Bolsa tras admitir más apalancamiento

Rut Font. Barcelona

Grifols consiguió ayer mantener su valor en Bolsa pese a admitir un apalancamiento mayor ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV). Las acciones de la farmacéutica catalana cerraron la sesión con un precio de 9,03 euros por título, una bajada de apenas el 0,27%.

El pasado 21 de marzo, el regulador bursátil publicó las conclusiones de su informe sobre el ataque de Gotham City Research contra la farmacéutica. El supervisor no detectó grandes errores en las magnitudes presentadas por la empresa, pero le requirió que re-expresara el cálculo de su ebitda y su deuda.

Grifols contestó a la petición con un informe en el que admitió que su ratio de apalancamiento escala hasta las 8,4 veces su ebitda, según el balance de pérdidas y ganancias; frente a las 6,3 veces reportadas en sus cuentas anuales, según un método pactado con sus acreedores.

Tras la nueva información, la compañía abrió la jornada bursátil del viernes con una caída del 2,6%, pero consiguió rebotar hasta un máximo de 9,27 euros por título. Más tarde, volvió a perder valor cerrando en estos 9,03 euros.

La volatilidad en Bolsa refleja la respuesta del mercado al aumento del endeuda-

Las acciones de la empresa caen un 0,27% en una jornada marcada por la volatilidad

miento, si bien no fue una sorpresa para los inversores. De hecho, varias casas de análisis estiman que la ratio de apalancamiento de Grifols es superior al reportado, aunque sus valoraciones no alcanzan el máximo de 10 o 13 veces indicado por Gotham.

“Gran parte del impacto de esta irregularidad debería estar ya descontado en la cotización a estas alturas”, opinan desde Bankinter, que considera que el endeudamiento de la multinacional de los hemoderivados podría llegar a nueve veces ebitda si se incorporan “todos los conceptos” que, a su parecer, “deben ser considerados como deuda”.

La firma de análisis mantiene su recomendación de venta de los títulos de Grifols, hasta que dispongan de toda la información “fiable”. Bankinter insiste en que la firma catalana podría verse obligada a vender activos para atender al pago de deuda, más allá de la venta del 20% de Shanghai Raas, su filial en China. Grifols espera cerrar la operación durante el primer semestre del año.

España se alía con IBM para crear una IA en español

COLABORACIÓN/ La multinacional será socio tecnológico del proyecto, que también contempla crear modelos de lenguaje en los idiomas cooficiales del país.

Miriam Prieto. Madrid

IBM será el socio tecnológico en inteligencia artificial (IA) del proyecto del Gobierno para crear un gran modelo de lenguaje natural en español. La alianza se inscribe en el marco de un convenio más amplio con la multinacional estadounidense que contempla la colaboración en el campo de la IA y la supercomputación.

El proyecto gubernamental persigue desarrollar en español y lenguas cooficiales grandes modelos de lenguaje (LLM, por su acrónimo en inglés), que requieren para su entrenamiento miles de millones de parámetros, y pueden realizar tareas complejas.

También se crearán modelos más pequeños (SML), que necesitan menos recursos computacionales para su entrenamiento y ejecución, y permiten abordar tareas más simples.

La alianza con IBM permitiría utilizar en el proyecto la plataforma de IA generativa de código abierto de esta multinacional estadounidense. Apostar por el código abierto dota de mayor transparencia y seguridad a los desarrollos en inteligencia artificial, permite que investigadores y desarrolladores colaboren para mejorar y adaptar los modelos a diferentes aplicaciones o necesidades, y es más eficiente en costes que un sistema propietario.

En el campo del desarrollo de la IA generativa coexisten dos aproximaciones, con modelos cerrados de tecnología propietaria como GPT de OpenAI o Gemini de Google, y propuestas de código abierto como el modelo fundacional Llama de Meta.

La plataforma de inteligencia artificial de IBM incluye software, herramientas e infraestructura de inteligencia artificial para desarrollar estos modelos fundacionales de lenguaje natural, que son los que permiten ofrecer luego servicios de IA generativa, como los chatbots y asistentes inteligentes.

José Luis Escrivá, ministro de Transformación Digital y Función Pública, señaló ayer tras la firma del acuerdo que la “experiencia, conocimiento y recursos” de IBM le facultan como socio del proyecto



ALIANZA Pedro Sánchez, presidente del Gobierno, durante su encuentro de ayer con Darío Gil, director de Investigación de IBM, en el que se abordó la colaboración en el campo de la IA y la supercomputación.

COLABORACIÓN

En el proyecto para crear una IA en español participarán el **Barcelona Supercomputing Center** y la **Academia Española de la Lengua**, según dijo el presidente del Gobierno Pedro Sánchez durante el pasado MWC.

gubernamental para promover “un desarrollo útil y ético” de la inteligencia artificial. “La IA requiere un nivel de apertura y transparencia extremo”, señaló Escrivá.

Asimismo, el ministro marcó el papel relevante en este proyecto del Barcelona Supercomputing Center, que será un actor clave para lograr que “la plataforma nacional de IA fructifique con rapidez y ambición”, dijo.

En la actualidad, los grandes modelos de lenguaje como GPT de OpenAI o Gemini de Google entienden y elaboran contenido en español, pero no se han entrenado de manera nativa en este idioma. El Gobierno considera que contar con una infraestructura abierta, pública y accesible

permitirá abordar casos de uso de la IA en el sector público y también facilitará a las empresas desarrollar y explotar económicamente aplicaciones avanzadas (por ejemplo, asistentes inteligentes o modelos de generación de contenido) sobre modelos entrenados en español y lenguas cooficiales.

Con la creación de modelos nativos diseñados íntegramente en español se persigue reducir los sesgos y proporcionar alternativas competitivas a la industria española.

Tecnología de IBM

El español Darío Gil, director de Investigación mundial de IBM, explicó que la compañía cuenta con la tecnología necesaria en IA, “desde la computación hasta los modelos”, para desarrollar este proyecto y subrayó la relevancia de apostar por un enfoque abierto y colaborativo para “impulsar todo el potencial de la IA” y “garantizar que la inteligencia artificial se use de forma ética para impulsar el crecimiento sostenible en España y otros países de habla hispana”.

El proyecto se construirá sobre código abierto para garantizar la transparencia

Gil remarcó que IBM comparte la visión de un enfoque “abierto, ético y responsable” de la IA.

“Estamos hablando de una tecnología que afectará a casi todos los aspectos de la vida, por lo que es fundamental que su desarrollo sea transparente”, explicó.

IBM confía en que este proyecto tenga un impacto positivo en términos de creación de oportunidades de empleo e innovación.

El memorando de entendimiento firmado ayer entre el Gobierno e IBM busca impulsar la creación de modelos de lenguaje nativos en español y las lenguas cooficiales; colaborar en el desarrollo de una plataforma integral de IA generativa de código abierto; promover políticas de inteligencia artificial que incentiven el uso ético y responsable de estas tecnologías, beneficiando al sector público y las pymes, y estimular la formación de una comunidad activa en IA.

En el convenio también se contempla la colaboración en la investigación y desarrollo de inteligencia artificial para acelerar el descubrimiento, desarrollo y validación de nuevos materiales para aumentar la sostenibilidad de la cadena de valor de la industria de semiconductores.

La montaña rusa en Bolsa

● Grifols se ha dejado un 36% de su valor en bolsa desde el 9 de enero, el día que Gotham publicó su primer informe.

● La empresa consigue remontar un 31% respecto al mínimo de 6,9 euros cotizados tras presentar los resultados del año 2023.



GREENERGY RENOVABLES, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Grenergy Renovables, S.A. (la "Sociedad") ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en el domicilio social sito en Madrid, calle Rafael Botí 26, el día 7 de mayo de 2024, a las 12:00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 8 de mayo de 2024, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día.

Se prevé que la Junta General Ordinaria de Accionistas se celebre en primera convocatoria, esto es, el día 7 de mayo de 2024. De cambiar esta previsión, se comunicará oportunamente.

Orden del día

I. Puntos relativos a las cuentas anuales, al estado de información no financiera, a la aplicación de resultados, a la gestión social y a la reelección del auditor de cuentas.

Primero. Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de Grenergy Renovables, S.A. y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

1.1. Examen y aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión de Grenergy Renovables, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

1.2. Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de Grenergy Renovables, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Segundo. Examen y aprobación del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Tercero. Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de Grenergy Renovables, S.A. correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Cuarto. Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

Quinto. Reelección del auditor de cuentas de Grenergy Renovables, S.A. y de su grupo consolidado para el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2024.

II. Punto relativo a la reducción del capital social

Sexto. Reducción del capital social en un importe nominal máximo de 535.708,25 euros, mediante la amortización de un máximo de 1.530.595 acciones propias de 0,35 euros de valor nominal cada una de ellas, representativas de un máximo del 5% del capital social actual de la Sociedad. Delegación de facultades.

III. Puntos relativos a la ratificación, nombramiento y reelección de Consejeros

Séptimo. Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Octavo. Ratificación, reelección y nombramiento de Consejeros.

8.1. Ratificación y nombramiento de Dña. Ana Plaza Arregui como Consejera independiente de la Sociedad.

8.2. Nombramiento de D. Pablo Otín Pintado como Consejero ejecutivo de la Sociedad.

8.3. Reelección de Dña. Ana Peralta Moreno como Consejera independiente de la Sociedad.

8.4. Reelección de D. Nicolás Bergareche Mendoza como Consejero independiente de la Sociedad.

IV. Puntos relativos a la retribución de los Consejeros

Noveno. Aprobación de la Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad.

Décimo. Aprobación de un plan de incentivo a largo plazo de la Sociedad (Stock Appreciation Rights).

Undécimo. Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2023.

V. Punto relativo a las autorizaciones al Consejo de Administración

Duodécimo. Autorización para la reducción del plazo de la convocatoria de las juntas generales extraordinarias de accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

VI. Punto relativo a la delegación de facultades

Decimotercero. Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar, ejecutar e inscribir, en su caso, los acuerdos adoptados en esta sesión.

Complemento a la convocatoria y presentación de nuevas propuestas de acuerdo

Los accionistas de la Sociedad que representen, al menos, el 3% ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada. El ejercicio de este derecho deberá realizarse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. El complemento a la convocatoria deberá publicarse con 15 días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta General.

Asimismo, los accionistas de la Sociedad que representen, al menos, el 3% del capital social podrán, dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria, presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el orden del día de la Junta General convocada. A medida que se reciban, la Sociedad asegurará la difusión entre el resto de los accionistas de dichas propuestas y de la documentación que, en su caso, se acompañe, publicándolas ininterrumpidamente en la página web corporativa (www.grenergy.eu) durante el plazo que determine la normativa vigente.

Derecho de asistencia

De acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos Sociales y en el artículo 7 del Reglamento de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, tendrán derecho de asistencia a la Junta General todos los accionistas que tengan inscritas sus acciones en el correspondiente registro contable de anotaciones en cuenta con 5 días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta General, y así lo acrediten mediante la exhibición del correspondiente certificado de legitimación o tarjeta de asistencia emitidos por la Sociedad o entidades encargadas de la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, o en cualquier otra forma admitida por la legislación vigente. El registro de tarjetas de asistencia comenzará dos horas antes de la señalada para el inicio de la Junta General.

Derecho de representación

Todo accionista que tenga derecho a asistir podrá hacerse representar en la Junta General por

medio de otra persona, aunque ésta no sea accionista, en la forma y con los requisitos establecidos en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la "Ley de Sociedades de Capital"), el artículo 16 de los Estatutos Sociales y el artículo 7 del Reglamento de la Junta General de Accionistas.

La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta General, en los términos y con el alcance establecido en la Ley de Sociedades de Capital. En todo caso, el número de acciones representadas se computará para la válida constitución de la Junta General. La representación es siempre revocable. La asistencia del representado a la Junta General, ya sea personalmente o por haber emitido el voto a distancia, tendrá el valor de revocación.

En caso de que se hayan emitido instrucciones por parte del accionista representado, el representante emitirá el voto con arreglo a las mismas. El representante podrá tener la representación de más de un accionista sin limitación en cuanto al número de accionistas representados. Cuando un representante tenga representaciones de varios accionistas, podrá emitir votos de signo distinto en función de las instrucciones dadas por cada accionista.

El ejercicio del derecho de representación podrá acreditarse por el representante el día de la celebración de la Junta General mediante la presentación física de la tarjeta de asistencia debidamente cumplimentada y firmada. En la página web corporativa (www.grenergy.eu) está publicado el modelo de tarjeta de asistencia adaptado para esta Junta General Ordinaria de Accionistas.

En caso de que se suscitaren dudas sobre el destinatario o el alcance de la representación, se entenderá que la delegación: (i) se efectúa a favor del Presidente del Consejo de Administración (salvo conflicto de interés); (ii) se refiere a todos los puntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria; (iii) vota a favor de todas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria; y (iv) se extiende a los puntos no previstos en el orden del día de la convocatoria que puedan ser tratados en la Junta General de Accionistas conforme a la Ley, respecto de los cuales el representante ejercerá el voto en el sentido que entienda más favorable a los intereses del representado en el marco del interés social.

Derecho de información

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la Sociedad y consultar en su página web corporativa (www.grenergy.eu) los documentos que se mencionan a continuación:

- El anuncio de la convocatoria.
 - El número total de acciones y derechos de voto en la fecha de la convocatoria.
 - Propuestas de acuerdo correspondientes a cada uno de los puntos del orden del día, así como, en su caso, las propuestas de acuerdo presentadas por los accionistas.
- Asimismo, en relación con los puntos del orden del día relativos a las cuentas anuales, al estado de información no financiera, a la aplicación de resultados, a la gestión social y a la reelección del auditor de cuentas, se pone a disposición:
- Cuentas anuales individuales e informe de gestión individual de la Sociedad correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023, junto con el correspondiente informe de auditoría.
 - Cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023, junto con el correspondiente informe de auditoría.
 - Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2023.
 - Informe de la Comisión de Auditoría sobre la independencia del auditor externo.
 - Estado de información no financiera correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023.

En relación con el punto del orden del día relativo a la reducción del capital social:

- Informe del Consejo de Administración en relación con la propuesta de acuerdo de reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias.

En relación con los puntos del orden del día relativos a la ratificación, nombramiento y reelección de Consejeros, se pone a disposición:

- Informe justificativo del Consejo de Administración en el que se valora la competencia, experiencia y méritos de los candidatos cuya ratificación, nombramiento o reelección se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas.
- Informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad en el que se valora la competencia, experiencia y méritos de los candidatos cuya ratificación, nombramiento o reelección se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas.
- Información sobre los Consejeros cuya ratificación, nombramiento o reelección se somete a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

En relación con los puntos del orden del día relativos a la retribución de los Consejeros, se pone a disposición:

- Política de Remuneraciones de los Consejeros.
- Informe del Consejo de Administración en relación con la Política de Remuneraciones, que incluye como anexo el informe preceptivo de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.
- Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros correspondiente al ejercicio 2023.

Asimismo, y con carácter general:

- Informe sobre las operaciones con partes vinculadas llevadas a cabo por la Sociedad durante el ejercicio 2023.
- Informe de la Comisión de Auditoría sobre su funcionamiento correspondiente al ejercicio 2023.
- Informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad sobre su funcionamiento correspondiente al ejercicio 2023.
- Modelo de tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia.
- Normas de uso del Foro Electrónico de Accionistas.

Adicionalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 529 novodecies de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar la entrega o envío gratuito de la propuesta motivada de la Política de Remuneraciones y del informe del Consejo de Administración en relación con la Política de Remuneraciones, que incluye como anexo el informe preceptivo de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, o verbalmente durante la Junta General, los accionistas podrán solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, así como formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes. Asimismo, los accionistas podrán solicitar a los administradores, por escrito y dentro del mismo plazo, o verbalmente durante la celebración de la Junta General, las aclaraciones que estimen precisas acerca del informe del auditor y acerca de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, esto es, desde el 24 de abril de 2023. Este derecho se podrá ejercitar remitiendo la comunicación escrita a la dirección de correo electrónico inversores@grenergy.eu o a la dirección postal calle Rafael Botí 26, 28023, Madrid, Departamento de Relación con Inversores.

Votación y delegación a través de medios de comunicación a distancia con carácter previo a la Junta General

Los accionistas con derecho de asistencia podrán, con carácter previo a la celebración de la Junta General, otorgar su representación o emitir su voto a distancia sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria por escrito a través de los siguientes medios: (i) correspondencia postal (remitiendo a la Sociedad la tarjeta de asistencia debidamente cumplimentada al domicilio social en calle Rafael Botí 26, 28023 Madrid); (ii) plataforma de delegación o voto por medios electrónicos habilitada expresamente en la página web corporativa (www.grenergy.eu); o (iii) cualquier otro medio de comunicación a distancia, siempre que se garantice debidamente la identidad del sujeto que ejerce su derecho de voto. En concreto, se considerará debidamente garantizada la identidad del sujeto que ejerce su derecho a voto si: (a) la comunicación es electrónica y está firmada con firma electrónica avanzada; o (b) si consta la firma manuscrita del socio y ésta ha sido legitimada notarialmente.

Las delegaciones y votos a distancia emitidos mediante cualesquiera de los medios anteriores deberán recibirse por la Sociedad, como regla general, con 24 horas de antelación a la hora prevista para la celebración de la Junta General en primera convocatoria, esto es, antes de las 12:00 horas del día 6 de mayo de 2024. Sin perjuicio de lo anterior, el Presidente estará facultado para admitir votos recibidos con posterioridad.

En la página web de la Sociedad (www.grenergy.eu) está disponible el modelo de tarjeta de asistencia, así como las reglas aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad aplicables al ejercicio por el accionista de la representación y el voto por medios de comunicación a distancia. El voto emitido a distancia quedará sin efecto:

- (a) Por revocación posterior y expresa efectuada por el mismo medio empleado para la emisión y dentro del plazo establecido para ésta.
- (b) Por asistencia a la reunión del accionista que lo hubiere emitido.

Los accionistas que hayan emitido su voto a distancia serán considerados como presentes a los efectos de la constitución de la Junta General.

Protección de datos de carácter personal

Los datos de carácter personal que los accionistas remitan a la Sociedad para el ejercicio de su derecho de asistencia, delegación y voto en la Junta General, o que sean facilitados por las entidades bancarias y sociedades y agencias de valores en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, a través de la entidad legalmente habilitada para la llevanza del registro de anotaciones en cuenta, así como la grabación audiovisual, en su caso, del desarrollo íntegro de la Junta General, para facilitar el seguimiento y adecuada difusión, serán tratados con la finalidad de gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial existente entre los accionistas y la Sociedad, así como para remitir información solicitada, en su caso, por el accionista. Asimismo, se informa a los accionistas que dichos datos se tratarán con las finalidades indicadas. Los accionistas tendrán la posibilidad de ejercer su derecho de acceso, supresión, rectificación, portabilidad, limitación del tratamiento y oposición, así como de revocar el consentimiento de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de datos y demás normativa vigente, mediante comunicación escrita (que debería incluir la identificación del titular de los derechos mediante fotocopia del Documento Nacional de Identidad) dirigida a Grenergy Renovables, S.A.: calle Rafael Botí 26, Madrid.

La Sociedad, en su condición de responsable del fichero, informa de la adopción de las medidas de seguridad legalmente exigidas en sus instalaciones, sistemas y ficheros, garantizando la confidencialidad de los datos personales correspondientes, salvo en los supuestos en que éstos deban ser facilitados por exigencias de la Ley o por requerimiento judicial o administrativo.

Intervención de notario en la Junta General

El Consejo de Administración ha acordado la presencia de notario para que levante acta de la reunión de conformidad con lo establecido en los artículos 203 de la Ley de Sociedades de Capital y 101 del Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio.

Información General

Desde la publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha prevista para la celebración de la Junta General, se ha habilitado un Foro Electrónico de Accionistas en la página web de la Sociedad (www.grenergy.eu) con el fin de dar cumplimiento al artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital. Las normas de su funcionamiento y el formulario que debe rellenarse para participar en el mismo se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad (www.grenergy.eu).

La Sociedad se reserva la posibilidad de realizar las modificaciones a la presente convocatoria que resulten necesarias o convenientes a la vista de las circunstancias concurrentes o de los cambios legales que puedan producirse. La Sociedad informará a través de su página web (www.grenergy.eu) o por los medios que resulten convenientes de cuantas medidas resulten aplicables en función de las resoluciones o recomendaciones que puedan emitir las autoridades competentes.

Para cualquier aclaración o información adicional, los accionistas pueden dirigirse a la Sociedad, a través de los siguientes medios:

- Correo postal: calle Rafael Botí 26, 28023, Madrid.
- Correo electrónico: inversores@grenergy.eu.

Madrid, a 5 de abril de 2024.

David Ruiz de Andrés

Presidente del Consejo de Administración

Torre Cepsa: seis años tras la pista del jeque Al Qubaisi

POSIBLE BLANQUEO DE CAPITALS/ La Audiencia Nacional prorroga hasta junio la investigación sobre las posibles irregularidades en la compraventa del rascacielos.

Álvaro Zarzalejos. Madrid

El próximo junio se cumplen seis años desde que la Audiencia Nacional abriese una investigación al jeque Khadem Al Qubaisi, expresidente de Cepsa, por un presunto delito de blanqueo de capitales en la venta de Torre Cepsa a Pontegadea en 2016, una operación con una financiación bajo sospecha que generó una plusvalía de alrededor de 100 millones para el jeque.

El origen del caso, cuya investigación se ha prorrogado hasta verano, está en una denuncia presentada por la Fiscalía a raíz de un informe del Banco de España que alertaba de posibles irregularidades.

En 2013, el que fuera presidente de la petrolera, alquiló la torre a su por entonces dueño, Bankia, y en el contrato incluyó una opción de compra que ejecutó en 2016 a través de una sociedad, Muscari, por unos 400 millones.

Inmediatamente después, Al Qubaisi revendió el rascacielos a Pontegadea, el brazo inversor de Amancio Ortega, por 490 millones de euros.

Para la transacción, el jeque recurrió a un préstamo puente de 400 millones concedido por Bankinter que ha costado a la entidad una sanción de 8,2 millones de euros por vulnerar la ley ant blanqueo.

Por entonces, Al Qubaisi aparecía vinculado al escándalo del desfalco del fondo soberano malayo 1Malaysia Development Berhad (1MDB). Esta sanción está recurrida.

Reventa millonaria

Muscari Property y Muscari Development, sociedades del jeque, firmaron dos contratos con Bankia en octubre de 2013, cuando la torre pertenecía al banco. El contrato de Muscari Property incluía una opción de compra de la torre y el de Muscari Development era un contrato de arrendamiento de dicho inmueble. La opción de venta se ejecutó, pero inmediatamente después el inmueble se vendió a Pontegadea.

El juez José Luis Calama explica en las resoluciones dictadas hasta la fecha que los fondos canalizados a España para la compra de la torre tienen su origen en una sociedad llamada Vasco Investment Services que formaría parte del entramado societario usa-



Vista general de la Torre Cepsa en Madrid.

Investigación

● La Audiencia Nacional ha pedido información del jeque a las autoridades de EEUU, Singapur, Emiratos Árabes Unidos y Malasia.

● El juez sospecha que hay una conexión entre Al Qubaisi, el desfalco del fondo soberano malayo 1MDB y la compraventa de Torre Cepsa.

do por Al Qubaisi para el desvío de fondos de 1MDB.

Esta sociedad abrió una cuenta en Edmond de Rothschild (EdR) en Luxemburgo que el magistrado identifica como el origen de los fondos usados en España. "En consecuencia, todo apunta a la existencia de una conexión entre la operativa de desvío de capitales con origen en el fondo soberano malayo 1MDB y la materializada en España de las operaciones sobre Torre Cepsa", concluye el juez.

Para aclarar la legalidad de la compraventa, el juez ha pedido ayuda a las autoridades judiciales de EEUU, Singapur, Malasia y Emiratos Árabes Unidos para recabar toda la información judicial sobre Al Qubaisi y su implicación en el escándalo 1MDB, aunque por ahora con poco éxito.

Emiratos rechazó la solicitud por defectos formales y Malasia remitió al juez una sentencia que condena al expresidente del país, Najib Razak, por defraudar más

de 3.000 millones al fondo malayo, donde además no se menciona en ningún momento al jeque.

EEUU también ha contestado, pero Singapur por ahora no. Más recientemente, Calama ha dictado una nueva resolución dirigida a Luxemburgo para que le envíe información sobre cualquier investigación que las autoridades hayan realizado sobre Al Qubaisi.

De forma paralela, el juez Calama ha dictado varias órdenes europeas de investigación a Francia, Luxemburgo y Países Bajos para interrogar a varios testigos extranjeros. El pasado febrero declararon Elise Lethuillier y Sebastien Dodo, antiguos empleados de EdR, que apuntaron que ellos se limitaron a tramitar las transferencias que les solicitaban. El próximo 10 de abril prestará declaración Albert de Haan, uno de los administradores de Muscari.

Todavía está pendiente que presten declaración Marc Ambroisien, exresponsable de

El juez Calama indaga la vinculación del jeque con el desfalco del fondo malayo 1MDB

Al Qubaisi compró y vendió la torre en 24 horas con una plusvalía de casi 100 millones de euros

Edmond de Rothschild en Luxemburgo; Reinald Loutsch, miembro del consejo de Muscari Investment que "firmó documentos referidos a la operación investigada" y Sidney Bouvier, otra antigua empleada de la entidad.

Testigos

En cuanto a los testigos nacionales, el juez ya ha escuchado a más de una decena de altos cargos de Bankia, Bankinter y Pontegadea. En concreto, han declarado José Ignacio Goirigolzarri, expresidente de la entidad y actual presidente de Caixabank; José Sevilla, ex-CEO y expresidente de su Comité de Desinversiones, y Miguel Crespo Rodríguez, exsecretario del consejo de administración de la entidad.

También fueron requeridos por el juez Calama, siempre en calidad de testigos, la ex-CEO de Bankinter, María Dolores Dancausa, y el consejero delegado de Pontegadea, Roberto Cibeira.

Los por entonces responsables de Bankia explicaron que el banco estaba obligado a vender la torre como parte del plan de desinversiones aprobado tras la nacionalización de la entidad. En cuanto a Bankinter, Dancausa y otros cargos del banco señalaron que el préstamo pasó todos los controles, fue aprobado por el consejo de administración dada su elevada cuantía y que conocían que el futuro comprador era Pontegadea, que a su vez estaba asistido por BBVA, por lo que se trataba en todo caso de dinero dentro del circuito legal.

En conclusión, todos defienden la legalidad de la operación y descartan cualquier irregularidad ante el juez, que todavía tiene pendiente interrogar al propio Al Qubaisi, que todavía no ha podido ser localizado.



Maarten Wetselaar es consejero delegado de Cepsa.

Santander hace la mayor emisión de bonos de Cepsa

Miguel Á. Patiño. Madrid

Cepsa ha cerrado con éxito una emisión de bonos por un importe de 750 millones de euros, en la mayor operación de este tipo en la historia de la compañía, que ha regresado así a los mercados de capitales después de cuatro años.

La energética destacó ayer que el importe fue superior al de emisiones previas por la amplia sobredemanda, lo que "pone de relieve el fuerte atractivo desde el punto de vista inversor de la compañía". En concreto, el grupo dirigido por Maarten Wetselaar ha cerrado la operación con un cupón anual de 4,125% y con un vencimiento en abril de 2031.

Novedad tras S&P y Fitch

Además, la emisión introduce una innovación, al combinarla con una recompra parcial de su bono con vencimiento a febrero de 2025. Esta operación se cierra días después de que Cepsa recibiera el espaldarazo de las agencias de calificación S&P y Fitch a sus perspectivas de negocio y perfil crediticio.

La empresa, cuyo capital está controlado por el fondo soberano de Abu Dabi Mubadala Investment y por Carlyle Group, ha contado con el asesoramiento de HSBC, Santander y SMBC como coordinadores globales de la opera-

El grupo energético capta un total de 750 millones de euros para apoyar su plan inversor

ción y de BBVA, BofA Securities y HSBC para la oferta de recompra parcial de su bono con vencimiento en febrero de 2025.

Desde julio de 2020 la compañía no había acudido a los mercados de capitales, cuando colocó 500 millones de deuda a un plazo de cinco años y medio, en la que era su tercera emisión en poco más de un año.

En Irlanda

Cepsa señaló que la emisión, que será admitida a cotización oficial y a negociación en el mercado regulado de la Bolsa irlandesa, le permitirá "reforzar su posición de liquidez y diversificar sus fuentes de financiación, al tiempo que incrementa el vencimiento medio de su deuda".

La energética se convierte con esta operación en la primera compañía española del sector en acceder al mercado de bonos en 2024, así como en la segunda de Europa. Los bonos respaldarán el plan de inversiones de su plan de descarbonización *Positive Motion*.

BBVA, BofA y HSBC participan

● HSBC, Santander y SMBC han sido los coordinadores globales de la nueva operación de emisión de bonos.

● BBVA y BofA Securities han sido coordinadores la oferta de recompra parcial del bono que vencía en febrero de 2025.

Próximo fin de semana, **13 y 14 de ABRIL GRATIS** con **Expansión**
Fin de Semana

ESPECIAL VIAJES
fuera de serie
ABRIL 2024

EL REY DE DUBAI
ANTONIO GONZALEZ
REVOLUCIONA EL
NEGOCIO DEL
"HOSPITALITY"

MOTOR
MARRUECOS
ATOMOS DE
UNA ROYAL
ENFIELD

JOYAS
EL TRINITY
DE CARTIER
CUMPLE
100 AÑOS

MÁS DE
145
PÁGINAS

fuera de serie | ESPECIAL VIAJES

- Un día con el murciano Antonio González, el rey del "hospitality" en Dubái
- Templos, manglares, pueblos flotantes... Bienvenidos al Mekong
- L'Entrecot Café de París: solo bistec con patatas fritas
- El anillo Trinity de Cartier cumple 100 años
- El prolífico Philippe Starck y su icónico grifo para AXOR
- La exposición que anticipa la reapertura de Notre-Dame
- Escapada a las piscinas termales naturales de Azores
- El escritor prodigio Joël Dicker publica "Un animal salvaje"

Una 'farma' china solicita licencia para un biosimilar de Ozempic

A. Medina. Madrid

La biofarmacéutica china Hangzhou Jiuyuan Gene Engineering ha presentado la solicitud para que le sea aprobada una versión biosimilar de Ozempic, el inyectable para la diabetes del laboratorio danés Novo Nordisk. La compañía china comunicó en sus redes sociales que el tratamiento desarrollado por la compañía china se denomina Jiyoutai y está indicado para controlar el azúcar en sangre en pacientes con diabetes tipo 2.

La aprobación de Jiyoutai convertiría a este inyectable en el primer fármaco biosimilar de semaglutida desarrollado localmente en China, según informa Reuters. Un biosimilar tiene una estructura que imita estrechamente a un medicamento ya existente, pero no es exactamente igual.

La semaglutida, desarrollada por Novo Nordisk, es el principio activo de Ozempic, así como de Wegovy, el inyectable para la pérdida de peso de la empresa danesa.

Según el registro de ensayos clínicos, Jiuyuan Gene, participada por el grupo Hua-dong Medicine de China, completó el año pasado las pruebas de última fase en China, en el que comparó su inyectable de semaglutida con Ozempic en un grupo de 476 pacientes.

La solicitud de aprobación por parte de Jiuyuan Gene Engineering se produce en medio de una creciente demanda de semaglutida que supera con creces la oferta a nivel mundial.

Patente hasta 2026

La patente de Ozempic expirará en China en 2026, pero está impugnada en los tribunales. "A menos que un tribunal competente decida que finalmente esta patente no es válida, no podremos comercializar antes Jiyoutai", apuntó en enero Jiuyuan Gene en un borrador presentado en la Bolsa de Hong Kong.

Las farmacéuticas indias también han comenzado a desarrollar sus propias versiones del superventas de Novo Nordisk para perder peso, buscando hacerse con una parte de la demanda. Algunos analistas estiman que el mercado de la pérdida de peso alcanzará los 100.000 millones de dólares a finales de la década, pero otros elevan la cifra a 150.000 millones de dólares.

Asterion se alía con Texas y Dinamarca para comprar Steag

ELÉCTRICA ALEMANA/ El fondo español logra coinversores en la mayor transacción de su historia, de 2.600 millones.

Roberto Casado. Madrid

Asterion Industrial Partners ha incorporado dos grandes inversores institucionales para llevar adelante la principal transacción de su trayectoria, la compra de la eléctrica alemana Steag por 2.600 millones de euros.

Los nuevos socios han tomado alrededor del 20% del vehículo creado por Asterion para implementar la adquisición, de la que ya se formalizó un pago en diciembre y se culminará en junio.

Esos coinversores son el fondo de inversión de las universidades públicas de Texas (el Board of Regents of the University of Texas System) y el plan de pensiones del sector industrial danés (Industris Pensionsforsikring).

La primera de esas instituciones cuenta con 19.000 millones de dólares (cerca de 18.000 millones de euros) en activos bajo gestión, que invierte con el objetivo de generar retornos a largo plazo que luego puedan ser dedicados a mejorar la educación en el estado de la estrella solitaria, con nuevas instalaciones, investigaciones y becas.

En cuanto al fondo danés, creado gracias a una curiosa alianza por la patronal del país y siete sindicatos, maneja una bolsa de 30.000 millones de dólares, que invierte para garantizar la pensiones de unos 440.000 partícipes de su plan.

Es habitual que los fondos de capital riesgo o infraestructuras, caso de Asterion, incorporen coinversores a determinadas adquisiciones, para disminuir el esfuerzo en el desembolso que deben realizar en una transacción particular. Normalmente, esos socios son instituciones que ya participan en los vehículos de la gestora en cuestión, y a los que les interesa ganar una exposición directa al activo en cuestión. A su aportación, y a la de los recursos del fondo, se suma la deuda que se capta en cada inversión.

La compra de Steag, acordada en agosto de 2023, supera por mucho el importe habitual de otras adquisiciones del fondo liderado por Jesús Ol-



Jesús Olmos, cofundador y presidente de Asterion.

ACTIVOS

El fondo de las universidades de Texas cuenta con **19.000 millones de dólares** bajo gestión, mientras que el plan de pensiones de la industria danesa (una alianza patronal-sindical) maneja unos **30.000 millones de dólares**.

mos, que suelen situarse en el entorno de los 1.000 millones de euros. La entrada de los inversores estadounidense y escandinavo reduce por tanto la asignación de capital de su segundo fondo que debe realizar la entidad española.

Asterion, que nació hace cinco años, tiene operativos dos vehículos de inversión, el segundo de ellos con 1.800 millones. El objetivo es utili-

University of Texas System e Industris Pensions toman alrededor del 20% de la firma alemana

zar este dinero en entre 8 y 10 operaciones.

La adquisición de Steag supone que la mayor parte del capital disponible en el Asterion Infra Fund II esté casi agotado, por lo que la firma ha comenzado el proceso de recaudación para un tercer fondo, con el que aspira a obtener más de 3.000 millones de euros.

Inversiones renovables

Steag es una generadora de electricidad, principalmente a través de centrales de carbón, propiedad hasta ahora de una confederación de municipios del noroeste de Alemania. Ante la necesidad de acometer fuertes inversiones para modernizar los activos y entrar en el sector renovable, estos accionistas públicos decidieron lanzar una subasta de venta, con Morgan Stanley como asesor.

Al final se impuso Asterion, que batió en la fase final al inversor checo Daniel Kretinsky. Antes se retiraron del proceso fondos internacionales como KKR y EQT.

Asterion ha contado con asesoramiento financiero de Kommunalkredit, y legal de Clifford Chance.

Johnson & Johnson se hace con Shockwave por 12.000 millones

Ana Medina. Madrid

Johnson & Johnson (J&J) anunció ayer su segunda adquisición de este año. El gigante norteamericano comprará Shockwave Medical, en una operación de 13.100 millones de dólares (12.072 millones de euros), que le permitirá reforzarse en el segmento de equipos médicos, especialmente en el área de intervención cardiovascular, y acelerar su presencia en mercados de alto crecimiento. J&J pagará 335 dólares en efectivo por acción de Shockwave, cerca de un 5% más que su cotización al cierre de la sesión del jueves. Ayer, los títulos subieron un 1,98%, alcanzando los 326,34 dólares.

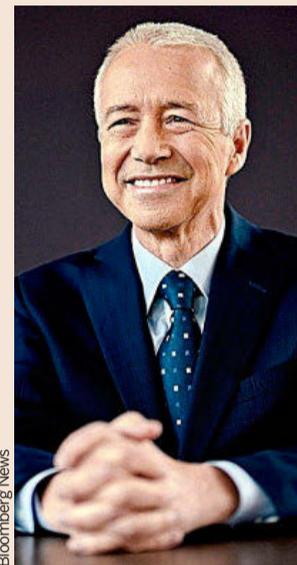
Fundada en 2009, Shockwave se centra en la tecnología de litotricia intravascular que utiliza ondas de presión sónicas para romper las lesiones de calcio en las arterias y restaurar el flujo sanguíneo. Esta tecnología se utiliza para tratar la enfermedad de las arterias coronarias y de las arterias periféricas.

El mercado de esta tecnología todavía está "en los primeros días de expansión", señaló a los analistas el director financiero de J&J, Joseph Wolk, que añadió que ve espacio para un mayor crecimiento, tanto dentro como fuera de Estados Unidos. Espera que las ventas de la compañía superen los 1.000 millones de dólares. En 2023, Shockwave creció un 49%, hasta 730,2 millones.

Negocio

El negocio de equipos médicos de J&J (MedTech) facturó 30.400 millones de dólares el año pasado, un 10,8% más, frente al aumento del 4,2% del área farmacéutica (54.759 millones). El negocio de consumo se segregó el año pasado en una empresa independiente cotizada (Kenvue).

La compra de Shockwave es la mayor adquisición de J&J desde 2022, cuando se hizo con el control de Abiomed, especializada en tecnologías de soporte cardíaco,



Joaquín Duato, consejero delegado de Johnson & Johnson.

Se refuerza en el segmento de equipos médicos, donde ya compró Abiomed en 2022

pulmonar y renal, por más de 16.600 millones de dólares. En diciembre compró la empresa de dispositivos Laminar por 400 millones, además de posibles pagos adicionales por hitos clínicos y regulatorios. En enero pagó 2.000 millones por Ambrx (tratamientos contra el cáncer).

Cotización y organigrama

Completada la transacción, previsiblemente a mediados de este año, las acciones de Shockwave dejarán de cotizar en el Nasdaq y la empresa operará como una unidad de negocio de J&J MedTech, reportando financieramente en la cartera cardiovascular.

Michael Bodner, director global de recuperación cardíaca de J&J, asumirá la responsabilidad del negocio de Shockwave, una vez cerrada la transacción. Isaac Zacharias, actual presidente y director comercial de Shockwave, pasará a ser su presidente, reportando a Bodner. Doug Godshall, CEO de Shockwave, asesorará durante el periodo de transición.

Una operación en efectivo

- J&J pagará 335 dólares en efectivo por cada acción de Shockwave Medical, un 5% más que su cierre de cotización del jueves.
- Shockwave dejará de cotizar en el Nasdaq y operará como una unidad de negocio de J&J MedTech.

EL PRÓXIMO LUNES 8 DE ABRIL GRATIS CON **Expansión**

¿Dudas sobre su Declaración de la Renta?

Guías prácticas para particulares, profesionales, autónomos y empresas



2ª ENTREGA
GRATIS
8 DE ABRIL



Todas las novedades sobre la campaña del IRPF



Ejemplos, casos prácticos y simulaciones



Todas las deducciones generales y autonómicas



Novedades del Impuesto de Patrimonio

Calendario de Entregas DE LUNES A SÁBADO CON EXPANSIÓN

1 SÁBADO 6 ABRIL Aspectos generales del impuesto I	2 LUNES 8 ABRIL Aspectos generales del impuesto II	3 MARTES 18 ABRIL Rendimientos del trabajo	4 MIÉRCOLES 19 ABRIL Rendimientos del capital	5 JUEVES 20 ABRIL Rendimientos de actividades económicas I	6 VIERNES 21 ABRIL Rendimientos de actividades económicas II	7 SÁBADO 22 ABRIL Imputación y atribución de rentas	8 LUNES 24 ABRIL Ganancias y pérdidas patrimoniales
9 MARTES 25 ABRIL Integración y compensación de renta: Bases, mínimos y cuotas	10 MIÉRCOLES 26 ABRIL Deducciones generales de la cuota íntegra	11 JUEVES 27 ABRIL Deducciones autonómicas de la cuota íntegra I	12 VIERNES 28 ABRIL Deducciones autonómicas de la cuota íntegra II	13 SÁBADO 29 ABRIL Cuota líquida y cuota diferencial	14 LUNES 1 MAYO Aspectos generales del Impuesto sobre el Patrimonio I	15 MARTES 2 MAYO Aspectos generales del Impuesto sobre el Patrimonio II	

De lunes a sábado **GRATIS**
¡Cada día una nueva entrega!

EMPRESAS

Compra al franquiciado israelí

MCDONALD'S El grupo estadounidense comprará Alonyal, empresa propietaria y operadora de los restaurantes de la cadena en Israel, que suma 225 establecimientos, después de que la matriz reconociera un deterioro del negocio tras la guerra de Israel contra Hamas.

Crédito puente de 1.500 millones de euros para mejorar su liquidez

TELECOM ITALIA La operadora italiana de telecomunicaciones ha firmado un crédito puente de 1.500 millones de euros con varios bancos con vencimiento a 18 meses para mejorar su liquidez hasta que cierre la venta de su red fija (NetCo) al fondo estadounidense KKR, una operación valorada en hasta 22.000 millones de euros. "La operación tiene como objetivo cubrir las necesidades de refinanciación hasta la fecha de cierre de la operación de NetCo", afirmó TIM, que ha firmado el crédito con BNP, Crédit Agricole, Deutsche Bank, JPMorgan y Banco Santander, entre otras entidades.

Bajada de precios en Estados Unidos

TESLA El fabricante de coches eléctricos ha empezado a reducir los precios de sus vehículos en Estados Unidos hasta 7.000 dólares después de que sus ventas hasta marzo cayesen un 8,5% y perdiese 274.000 millones de dólares de valor de mercado en ese periodo.

La matriz de la empresa británica de aguas impaga parte de su deuda

THAMES WATER Kemble Water Finance Limited, matriz de la empresa británica de aguas Thames Water, comunicó ayer oficialmente el impago de intereses a los tenedores de bonos de deuda de la compañía valorados en 400 millones de libras (465 millones de euros). El anuncio refleja la difícil situación financiera que atraviesa la mayor compañía de aguas de Reino Unido, cuyos inversores le retiraron el mes pasado una línea de financiación de 500 millones de libras después de que el regulador británico no accediera a su propuesta de aumentar un 40% las facturas.

Foxconn factura un 10% menos por la debilidad del iPhone

A.Fernández. Madrid

El grupo taiwanés Foxconn (Hon Hai Precision), el mayor ensamblador del iPhone de Apple y de dispositivos de otras grandes tecnológicas, ha reducido los ingresos cerca del 10% en el primer trimestre de 2024, incumpliendo las previsiones de los analistas, debido al descenso de las ventas del iPhone durante el citado periodo, especialmente en China.

La compañía facturó 1,32 billones de dólares taiwaneses (37.950 millones de euros) entre enero y marzo, un 9,6% menos que en 2023, por debajo de los 1,39 billones de dólares taiwaneses que esperaba el consenso del mercado.

Se recupera en marzo

El trimestre se ha visto marcado por los malos datos de enero y febrero, ya que en marzo elevó los ingresos un 11,8%, hasta 447.540 millones de dólares taiwaneses (12.866 millones de euros).

La compañía resaltó la fuerte demanda en marzo de productos y servicios para el negocio en la nube (cloud) y en electrónica de consumo. Gracias a este impulso,



Terry Gou, fundador de Foxconn (Hon Hai Precision).

Foxconn prevé que los ingresos aumenten en el segundo trimestre respecto al primero y también de forma interanual, a pesar del seísmo que ha afectado a Taiwán, que la empresa dijo que apenas impactará en sus cuentas.

El grupo lleva tiempo diversificando para reducir la dependencia del iPhone y ha puesto el foco en la inteligencia artificial, donde fabrica equipos y servicios para centros de datos y otros dispositivos relacionados con la IA. Foxconn también ha entrado en el vehículo eléctrico.

Samsung multiplica por diez su beneficio gracias a los chips

PRIMER TRIMESTRE/ La compañía surcoreana anticipa unas ganancias operativas de 4.500 millones, un 931% más.

M.Prieto. Madrid

Samsung Electronics anticipa un fuerte crecimiento de los beneficios operativos del primer trimestre gracias fundamentalmente a la recuperación del precio de los chips de memoria tras el desplome de este mercado. El fabricante surcoreano ha batido las previsiones del consenso de los analistas al estimar unos beneficios operativos de 6,6 billones de wones (4.500 millones de euros), lo que supone un crecimiento del 931% respecto al mismo periodo del año previo. El mercado barajaba un beneficio operativo trimestral de 5,6 billones de wones coreanos.

Samsung, que comunicará sus resultados definitivos a finales de abril, también se ha beneficiado del éxito comercial de su nueva familia de móviles premium Galaxy S24. La compañía, que perdió el liderazgo mundial del mercado de smartphones en el último trimestre de 2023 a manos de Apple, ha recuperado el trono en febrero.

Según datos de Counterpoint Research, las ventas globales de los móviles Galaxy 24, con funciones de IA, crecieron un 8% respecto a la generación previa en las tres primeras semanas de disponibilidad. Por su parte, Eugene Investment estima que la compañía ha elevado un 30% el precio medio de venta de sus móviles, hasta los 340 dólares, informa Reuters.

La compañía, el mayor fabricante de chips de memoria del mundo, anticipa un crecimiento de los ingresos del 11,4% hasta 71 billones de wones coreanos (48.500 millones de euros).



Sede de Samsung Electronics.

Samsung anticipa un crecimiento de los ingresos del 11,4%, hasta 48.500 millones de euros

Los resultados de Samsung constatan la recuperación del mercado mundial de chips de memoria tras el desplome de precios iniciado a mediados de 2022 debido al exceso de inventario postpandemia y a la débil demanda de productos tecnológicos. Su competidor SK Hynix también ha señalado en sus últimos resultados trimestrales el cambio de tendencia de este mercado.

Los precios de chips de memoria DRAM han subido un 20% en el primer trimestre respecto al trimestre previo, mientras que los de las memorias NAND se han elevado

La compañía se beneficia de la recuperación de los precios de chips de memoria

entre el 23% y el 28%, según TrendForce.

Samsung se ha quedado por detrás de su competidor SK Hynix, también surcoreano, en la nueva batalla que se abre en el segmento de los chips de alto ancho de banda (HBM, por su acrónimo en inglés) para tareas de IA, un mercado que ha explotado gracias al boom de la inteligencia artificial. Los analistas confían en que Samsung, que espera lanzar una nueva generación de procesadores HBM en el tercer trimestre, recupere terreno perdido de forma gradual.

Apple despide a 600 personas tras cancelar su proyecto de coche eléctrico

Expansión. Madrid

Apple ha abordado su primer recorte laboral significativo en los últimos años tras cancelar recientemente su proyecto para construir un coche eléctrico. La multinacional tecnológica ha despedido a 614 empleados de diferentes oficinas en Santa Clara (California), según recogen varios medios estadounidenses.

A diferencia de otras grandes tecnológicas estadounidenses como Microsoft, Amazon, Google y Meta, Apple no abordó después de la pandemia planes drásticos de reducción de personal, puesto que el fabricante del iPhone fue más cauto y no disparó las contrataciones durante el boom digital vivido en los años del Covid.

La notificación de despidos, que se harán efectivos el próximo mes de mayo, llega semanas después de que Apple cancelara su proyecto para construir un coche eléctrico de conducción autónoma. Según medios estadounidenses, entre los puestos que Apple ha suprimido se encuentran directores de talleres mecánicos, así como ingenieros de hardware y de diseño de producto.

Apple no ha confirmado que los despidos se circunscriban al equipo del coche eléctrico. Sin embargo, las ubicaciones afectadas por los recortes —no se contemplan despidos en la sede de Apple en Cupertino— son oficinas satélites más pequeñas donde la compañía suele llevar a cabo proyectos cuyas investigaciones quiere mantener en secreto, como el del coche eléctrico.

Apple ha decidido cerrar su proyecto de vehículo eléctrico mientras intensifica sus inversiones en inteligencia artificial generativa, ámbito al que ha reasignado a algunos de los empleados del equipo de automoción.

Ermenegildo Zegna duplica beneficios

Expansión. Madrid

El grupo italiano de moda de alta gama Ermenegildo Zegna duplicó con creces las ganancias el año pasado, hasta 135,7 millones de euros, frente a los 65,3 millones de 2022, según informa el diario *Financial Times*.

La compañía, dueña de enseñanzas como Ermenegildo Zegna, Thom Browne y Tom Ford, aumentó los ingresos un 27%, hasta cerca de 2.000 millones de euros, lo que de-

muestra una gran resiliencia de la empresa frente a otras compañías del sector del lujo que ralentizaron el negocio en 2023.

El grupo explicó que el crecimiento de las ganancias se apoyó, sobre todo, en las enseñanzas Zegna y Thom Browne. El CEO del grupo, Gildo Zegna (nieto del fundador), dijo que el ejercicio ha sido un "hito". La empresa compró la filial de moda de Tom Ford a Estée Lauder en 2022.

LOS EQUIPOS | Groupama AM

Así es la gestora francesa que destaca por su especialización

DESDE 2008/ La gestora de la mayor mutualidad francesa cuenta con una oficina en Madrid con cuatro profesionales que aporta 5.000 millones de euros. Su objetivo pasa por consolidar su crecimiento y desarrollar su presencia en Portugal y Latinoamérica.

Manuel de la Cruz. Madrid

Con 30 años de historia, **Groupama AM**, la gestora de la mayor mutualidad de Francia, ha superado los 100.000 millones de euros en activos bajo gestión.

En 2008, en plena crisis financiera, cuando muchas gestoras cerraron sus sucursales y redujeron personal, Groupama AM hizo una fuerte apuesta por España y abrió su oficina, desde donde cubre Iberia y Latinoamérica, y cuenta ya con 5.000 millones de euros bajo gestión.

Desde 2021, cuando se incorporó su actual director general, **Juan Rodríguez-Fraile**, la cifra aportada por la oficina ha crecido más de un 40%. Rodríguez-Fraile provenía de **BNP Paribas**, después de haber pasado por las gestoras **La Financière de l'Echiquier** y **Bestinver**, donde formó parte del equipo de **Beltrán de la Lastra** tras la marcha de **Francisco García Páramés**.

Ahora, entre los objetivos de Rodríguez-Fraile están consolidar este crecimiento y desarrollar el mercado portugués. También cuenta con un plan de expansión en Latinoamérica donde, además de en los países que ya tiene presencia (Colombia, Perú y Chile), tiene luz verde para entrar en Miami (en el mercado *US off shore*), México, Costa Rica, Uruguay y Brasil.

En el mercado doméstico, la estrategia pasa, además de por consolidar el negocio actual, por diversificar la base de clientes y por tipo de activos. "Tenemos cien clientes con un patrimonio de más de un millón de euros", asegura el responsable de Groupama AM en España, para el que la clave para lograr sus objetivos está en "seguir manteniendo un contacto muy cercano con nuestros clientes, que nos perciben como una casa multiactivos y especializada en nichos muy concretos".

En este sentido, Rodríguez-Fraile asegura que, al ser una gestora de tamaño medio, "tratamos de hacer pocas cosas, pero hacerlas bien. Somos muy reconocidos en algunas áreas de *expertise*".



EL EQUIPO

Sergio López de Uralde, director de Desarrollo de Negocio; **Anna Ganet**, Ventas; **Juan Rodríguez-Fraile**, director general para Iberia y Latam; y **Maya Montes-Jovellar**, directora de Comunicación y Márketing.

Al ser la gestora de una mutualidad, Groupama AM es muy fuerte en el corto plazo, con fondos monetarios y de renta fija a corto muy reconocidos, lo mismo que en retorno absoluto. En renta fija tiene fondos en nichos, como la deuda subordinada financiera; los híbridos corporativos, para los que contrató a un equipo liderado por **Guillaume Lacroix**; y los convertibles europeos, gestionados por **Jean Fauconnier**. En renta variable, su estrategia **Avenir**, de *small caps* europeas, es la más conocida en España. También está funcionando bien su fondo global de grandes compañías *growth* centrado en la disrupción.

Además, para la gestora y la mutualidad es muy relevante

la **inversión socialmente responsable**. Su primer fondo ESG se lanzó en 2002 y, desde 2010, sus 13 analistas sectoriales integran criterios extrafinancieros en sus análisis. Su responsable de ESG, **Marie-Pierre Peillon**, es la representante de todos los gestores franceses ante el regulador, que pidió a la gestora que se la cedieran dos tardes a la semana para desarrollar normativa conjuntamente.

Cuando hace cuatro años **Mirela Agache** llegó a Groupama AM como nueva CEO, trajo un plan estratégico con tres pilares. El primero fue darle una vuelta a la gama de productos, que incluyó el lanzamiento de un fondo de bonos ligados a la inflación de corta duración y uno de renta



Sede de Groupama AM en París.

variable del sector *healthcare*, así como la puesta en marcha de un equipo de alternativos, liderado por **Emmanuel Daull** y **Caroline Bouchard**, que han lanzado un fondo de deuda privada de 200 millones de euros y preparan otro de *agribusiness*.

El segundo pilar fue seguir potenciando la ESG, con 90 fondos etiquetados ya como

Es reconocida por su estrategia de 'small caps' europeas y sus fondos a corto plazo

ISR por el Gobierno francés y el lanzamiento del único fondo de deuda privada de impacto social. Y el tercero pasa por modernizar todos

Groupama AM lanzó su primer fondo socialmente responsable en 2002

los sistemas de la casa, como la gestión de participes, carteras y herramientas, así como el uso de la inteligencia artificial.

La firma



Sede internacional

París, Francia.

Sede en España

Torre Europa.
Pº Castellana 95, pl. 28,
28046 Madrid.

Año de apertura de la oficina en España
2008.

Activos totales bajo gestión

105.000 millones de euros.

Plantilla total

242 empleados.

Activos bajo gestión en España

5.000 millones de euros.

Plantilla en España

4 empleados.

GENIOS DE LAS FINANZAS | Warren Buffett

El mejor inversor del siglo XX

ORÁCULO/ Miles de inversores de todo el mundo viajarán dentro de un mes hasta Omaha para escuchar los consejos de un visionario que, a sus 93 años, sigue haciendo gala de un olfato privilegiado para detectar oportunidades únicas en Bolsa.

Sergio Saiz. Nueva York

La bola de nieve: Warren Buffett y el negocio de la vida. La biografía más completa del conocido como Oráculo de Omaha ocupa más de 900 páginas en su versión "reducida", imposible de sintetizar en un artículo de 670 palabras.

A sus 93 años, Buffett está considerado como el mejor inversor del siglo XX. Y, aunque es pronto para hablar del XXI, nadie duda de que ya tiene asegurado un puesto de honor en el pódium. Su olfato para detectar oportunidades en Bolsa, especialmente nadando a contracorriente, es lo que le ha valido el sobrenombre de Oráculo de Omaha.

En menos de un mes, miles de inversores de Berkshire Hathaway en todo el mundo viajarán hasta la ciudad de Omaha (en el estado de Nebraska) para escuchar sus consejos de inversión. Será la primera vez en casi medio siglo que lo haga sin su escudero, Charlie Munger, fallecido en noviembre de 2023 a los 99 años, junto al que levantó la séptima compañía más grande de EEUU por capitalización bursátil a partir de la compra fallida en una empresa textil al borde de la quiebra.

Con 11 años invirtió por primera vez en Bolsa. Su padre trabajaba como *trader* en Omaha. De ahí su pasión por los mercados bursátiles. De aquella experiencia aprendió a tener paciencia y a no dejarse llevar por el temor a las pérdidas. Vendió tan pronto como pudo y logró una rentabilidad del 5%. Nada mal para un niño que ni siquiera había llegado a la adolescencia. Pero si hubiera esperado un poco más, aquellas mismas acciones le habrían reportado unas ganancias superiores a un 400%. Años después reconoció que fue entonces cuando comprendió la diferencia entre valor y precio.

Aunque nunca pasó hambre, sus primeros años de vida estuvieron marcados por la pobreza. Buffett nació el 30 de agosto de 1930, justo al inicio de la Gran Depresión, en el seno de una familia acomodada que se arruinó durante el *crash* financiero. Mientras otros niños jugaban, el peque-

Las cifras

19,8%

rentabilidad

Desde 1965, ha logrado una rentabilidad anualizada del 19,8%, frente al 9,9% del S&P.

138.000

millones de dólares

Es el valor de la fortuna personal de Warren Buffett a día de hoy.

Warren Buffett es el presidente y consejero delegado de Berkshire Hathaway.

Un testamento benéfico

Warren Buffett se convirtió en millonario con 32 años y, en 2008, era ya el hombre más rico del planeta, con una fortuna valorada en más de 68.000 millones de dólares (62.700 millones de euros). Desde entonces, su patrimonio se ha duplicado, a pesar de haber donado gran parte de él. Además, a su muerte, el 99% de su riqueza irá a manos de diversas ONG –el 1% restante será para su actual esposa y sus tres hijos–. Estaba previsto que la mayor parte se canalizara a través de la Fundación Bill y Melinda Gates, pero tras el divorcio del matrimonio, al que Buffett estaba muy unido desde la década de los noventa, decidió cambiar su testamento, beneficiando a la fundación que puso en marcha su primera esposa, Susan Thompson.

ño Warren vendía chicles y limonada.

Su padre logró un sillón como congresista de EEUU y la suerte de la familia cambió. Sin embargo, a él no le gustó la idea de mudarse a Washington DC, así que empezó a repartir periódicos y ahorró cada dólar para volver a su Omaha natal, donde vivió con su abuelo. Con 13 años, ya presentó su primera declaración de impuestos y un año después compró un terreno en la ciudad. También montó un negocio de máquinas de *pinball*.

Le iba tan bien por su cuen-



Warren Buffett y Bill Gates son amigos desde hace tres décadas.

“

El secreto es comprar empresas a un precio justo en lugar de grandes empresas a un gran precio”

ta, que renunció a ir a la universidad. Pero su padre no se lo permitió y le obligó a ingresar en la escuela de negocios

de Wharton (Universidad de Pensilvania). La aventura terminó pronto y Buffett volvió a Omaha, aunque se inscribió en la Universidad de Nebraska.

Más tarde, probó suerte con Harvard (Boston), pero fue rechazado. Así que lo intentó en Columbia (Nueva York), donde conoció a Benjamin Graham, autor de *El inversor inteligente*, que se convertiría en el mentor del Oráculo de Omaha. Con él, aprendió los fundamentos de la inversión en valor.

Buffett comenzó su carrera

trabajando en la gestora de Graham, aunque cuando este cerró la compañía terminó regresando a Omaha. Allí fundó su propia empresa. Aunque popularmente se cree que su primera inversión fue Berkshire, su primera adquisición fue Dempster Mill, una compañía de productos agrícolas que terminó vendiendo dos años después.

Con 32 años, ya se había convertido en millonario. Después, llegaron otros proyectos, aunque el más importante fue la compra de Berkshire Hathaway, una fir-

ma textil al borde de la bancarrota que le daría más de un quebradero de cabeza –él mismo ha reconocido que se trató de su peor inversión–, pero que se convirtió en el buque insignia de un holding que con el tiempo se convertiría en una de las diez compañías cotizadas más valiosas del mundo.

Ahí aprendió una de sus lecciones más preciadas, tutelado por su mano derecha, Charlie Munger: “Comprar empresas a un precio justo en lugar de grandes empresas a un gran precio”.

¿Quién es?

Warren Buffett

Omaha (Nebraska)
30/08/1930 (93 años)

Trayectoria

Hijo de un corredor de Bolsa y congresista de EEUU, Warren Buffett invirtió en el mercado bursátil por primera vez con 11 años. Graduado en Administración de Empresas por la Universidad de Nebraska, estudio en Wharton y en Columbia. Comenzó su carrera en la gestora de Benjamin Graham y se estableció por su cuenta en 1956, sentando los pilares de la actual Berkshire Hathaway, la séptima compañía cotizada más grande de EEUU.

Deja huella por...

Warren Buffett pasará a la historia como el inversor más importante del siglo XX, con un récord de rentabilidad inigualable gracias a su estrategia de inversión en valor. En su cartera destacan firmas como Coca-Cola, Apple y American Express.



PROTAGONISTA | José Andrés

El chef que quiere parar los pies a Israel

INFLUYENTE/ El cocinero no solo ha creado un imperio gastronómico con más de 30 locales en Estados Unidos. Además, se ha convertido en una voz que los políticos escuchan.

¿Quién es?

- José Andrés es un cocinero asturiano que emigró a Estados Unidos en 1991 después de trabajar en El Bulli.
- Su éxito ha sido fulgurante y su red de contactos incluye nombres como Barak Obama y Jeff Bezos.
- Sus críticas a Israel tras la muerte de 7 voluntarios de su ONG le han hecho protagonista involuntario de la guerra.

Esperanza Balaguer. Nueva York ¿Qué hay más español que dar de comer a la gente? Tratar de hacerlo bien y procurar que nadie olvide la procedencia del plato. Esa fue la primera misión de José Ramón Andrés Puerta (Mieres, 1969) cuando desembarcó en Estados Unidos a principios de los años 90 desde los fogones de El Bulli de Ferrán Adrià.

Hoy convertido en el chef José Andrés, es una celebridad por introducir la cocina española al otro lado del Atlántico, por hacerlo con gracia, con ímpetu empresarial y por haberse transformado en un héroe humanitario desde la capital del poder político mundial, Washington DC.

Es conocido por llevarse bien con unos y con otros y por navegar con astucia las aguas de las conexiones. Pero el martes se vio en medio de la tragedia tras el ataque israelí que mató en Gaza a siete trabajadores humanitarios de su ONG, World Central Kitchen, cuando trataban de alimentar a la población.

“El gobierno israelí debe detener esta matanza indiscriminada”, escribió Andrés en X para pedir después a Tel Aviv que deje de utilizar la comida como un arma de guerra. El comentario iba acorde con la tragedia. Pero cualquier reparto de culpabilidad entre Israel y Hamas en estos momentos puede molestar al *establishment* de Washington. Eso es algo a lo que el español no está acostumbrado en su trayectoria de cocinero a líder intelectual. A excepción de aquella vez que se enfrentó al entonces presidente Donald Trump por sus ataques a los inmigrantes.

Sus palabras sobre Gaza pueden ejercer de barómetro de la opinión pública. Con el duelo todavía latente, Andrés ha redoblado sus críticas contra el gobierno de Benjamín Netanyahu. Israel ha reconocido su “grave error” y ha destituido a dos oficiales. Pero el chef no se cree las explicaciones. “No pueden investigar de manera creíble su propio fra-

TRAGEDIA EN GAZA

El cocinero español se ha convertido en una voz escuchada en todo el mundo, especialmente desde que fundó la ONG World Central Kitchen. La muerte de 7 cooperantes el pasado lunes en Gaza, atacados por el Ejército israelí, ha mostrado a un José Andrés muy crítico con la política de Israel. Sus palabras ya han tenido efecto tanto en el Gobierno de EEUU como en la ONU.

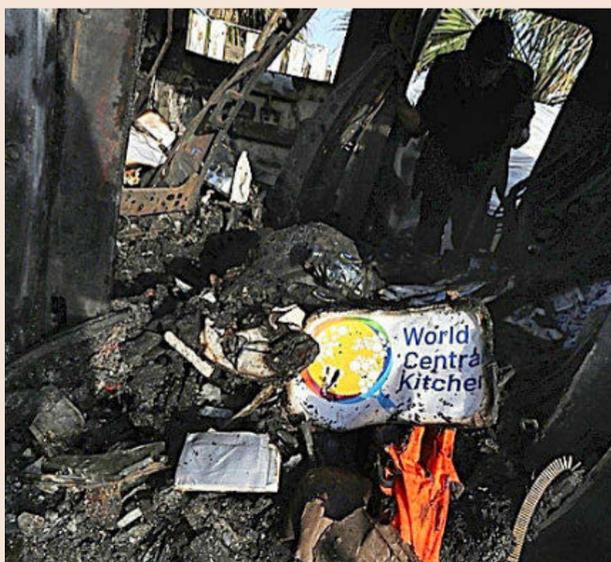


Imagen del atentado donde murieron siete voluntarios de la ONG.

caso en Gaza”, contestó el viernes.

El ataque a la ONG ha llevado a la Casa Blanca a elevar la presión sobre Tel Aviv para proteger la vida de los civiles en Gaza. Y Netanyahu se ha comprometido a dejar entrar ayuda a través del paso fronterizo de Erez. Todavía están por ver las consecuencias que tendrá para el chef su posicionamiento en una industria donde puede haber ofendido a alguno de sus comensales.

Tras desembarcar en Nueva York en 1991, Andrés se instaló en Washington, donde convirtió su primer local de tapas, Jaleo, en un imperio culinario de vanguardia con

cerca de 30 restaurantes en varios países valorados en 50 millones de dólares. Entre sus locales más conocidos está el lujoso Minibar, con dos estrellas Michelin; The Bazaar, de inspiración japonesa, y el Mercado Little Spain, inaugurado en 2019 junto a los hermanos Adrià, con una fiesta donde todo se pudo probar de forma gratuita, algo nunca visto en Nueva York.

Ya en sus inicios, Andrés fue aclamado como un innovador que estaba cambiando la aburrida escena gastronómica de la capital. Esto le permitió, a pesar un inglés precario mejorado con el tiempo, convertirse en una celebridad

local que aprovechó los círculos políticos y gubernamentales para convertirse en algo más que un chef famoso. Acudía a los eventos sociales como la Cena de Corresponsables de la Casa Blanca, se hizo amigo de Barack y Michelle Obama, recibió elogios de Jeff Bezos y enseñó a cocinar tortilla de patatas a la estrella de la televisión Jimmy Fallon en su famoso programa.

Conexiones

Estas conexiones le ayudaron a elevar World Central Kitchen, fundada en 2010, a un coloso de la ayuda alimentaria de emergencia. Sus cooperantes han estado en el terremoto que devastó Haití en 2010; en el huracán María en Puerto Rico en 2017; en los incendios forestales del sur de California en 2018, atendiendo a los refugiados en la frontera con Venezuela, en Ucrania en 2022 y ahora, en Gaza.

Siempre orgulloso de su condición de inmigrante, consiguió la nacionalidad en 2013, ha aprovechado el ecosistema estadounidense para extender sus negocios. Ha escrito varios libros, ha aparecido en programas de televisión, como ‘Made in Spain’, en ‘Parts Unknown’ de CNN, y ha dado clases en el International Culinary Institute.

Pero ha sido su labor filantrópica la que le ha otorgado los reconocimientos, incluido estar nominado al Premio Nobel de la Paz y el Premio Príncipe de Asturias a la Concordia en 2021. “La gente no quiere nuestra limosna, sino nuestro respeto”, dijo en el Teatro Campoamor de Oviedo.

Fue en 2018, con su enfrentamiento directo con Trump, cuando trataron de convertirlo en un ícono de la resistencia contra el republicano, que llegó a demandarle ante los tribunales por incumplir el contrato de abrir un restaurante en el antiguo Hotel Trump de la capital. En aquel momento, Andrés rechazó el posicionamiento político.

El último ataque de Israel en Gaza le ha forzado a tomar parte.

HISTORIAS DE ÉXITO | Yanes

La joyería española que abarca tres siglos y cinco generaciones

ARTESANÍA Y LUJO La firma joyera que nació al calor de un tesoro hace 163 años es de las más longevas del país y tiene taller propio. En sus planes figura seguir creciendo en España y a nivel internacional, especialmente en Latinoamérica.

M^a Luisa Verbo. Madrid

Unas lluvias torrenciales de 1858 removieron el terreno en Guadamur (Toledo). Y los primeros rayos de sol hicieron brillar un tesoro que estaba oculto tras una losa desde hacía más de 1.000 años. Se trataba del Tesoro de Guarrazar, perteneciente a los reyes visigodos, que estaba compuesto por coronas votivas, lujosas lámparas y báculos.

Este tesoro extasió a Claudio Yanes, hasta ese momento profesor en Malpica de Tajo (Toledo), y “alentó su verdadera vocación como orfebre y joyero, al convertirse en su fuente de inspiración”, explica a EXPANSIÓN un “jubiladísimo” (así se define él mismo) Jesús Yanes (Madrid, 1933), presidente de honor de la firma joyera.

Claudio comenzó a dibujar bocetos y en su legado destaca la colección ‘Malpica’, que sigue siendo una de las más vendidas de Yanes junto con la colección ‘Alhambra’. Asimismo, encargó a su segunda esposa y a sus hijos que abriesen “una joyería en la capital”, que fue el germen de lo que hoy es la lujosa joyería Yanes.

La firma fue creciendo con el paso de las generaciones, al igual que “las buenas joyas pasan de generación en generación”, como apunta Cristina Yanes, CEO de esta empresa junto a sus hermanos Luis y Juan, pertenecientes a la quinta generación.

Yanes tuvo varias ubicaciones en el centro de Madrid, hasta que la cuarta generación, liderada por Jesús Yanes y su esposa, Manuela López, estableció en 1974 su actual sede en la calle Goya, 27, en un imponente local de 700 metros cuadrados.

Extranjero

Esta firma también está presente en España a través de diversos puntos de venta de El Corte Inglés y en joyerías que tienen la concesión de su marca.

En 1982, Yanes dio el salto al extranjero, donde hoy tiene tiendas propias en



Claudio Yanes, fundador de Yanes.

República Dominicana, y está presente en Japón, Filipinas y Estados Unidos a través de un distribuidor. “El mercado latino es prioritario”, según Cristina, que confiesa que los planes de la empresa pasan por continuar expandiendo la marca en España y

a nivel internacional.

En 1990, Yanes se adjudicó “un contrato con Patrimonio Nacional para la reproducción de las principales piezas de la Colección de Plata del Palacio Real”, que fue muy importante para la empresa, cuenta Cristina Yanes.



Jesús Yanes, presidente de Yanes, y su hija Cristina, CEO de la empresa, posan en la ‘flagship’ de Goya junto a esculturas realizadas por Jesús de la colección ‘Arte de Amar’, presentada en 2023 y compuesta por 18 piezas de alta joyería y orfebrería inspiradas en poemas de amor de Garcilaso y Lope de Vega.



La ‘flagship’ de Yanes se encuentra en la madrileña calle Goya, 27, en un local de 700 metros cuadrados.



Actividad

Fabricación y comercialización de joyas por catálogo o por encargo.

Sede

Madrid

Propietarios

Familia Yanes.

Fundación

1861 por Claudio Yanes.

Presidente de honor

Jesús Yanes.

CEOs

Cristina, Luis y Juan Yanes.



Escultura de la colección ‘Arte de Amar’: ‘El origen del mundo’.



Tiara de diamantes ‘Nueve Rosas’.

Esta firma, que abarca tres siglos y es una de las joyerías más longevas de España, cuenta con taller propio en Madrid, lo que les permite ha-

cer diseños propios a medida, y vender por catálogo.

Cristina admite que los tiempos han cambiado y algunas joyas son sustituidas hoy por tecnología, por viajes o por operaciones estéticas, pero sigue viendo un gran futuro al sector. “El móvil lo cambiará, pero la joya perdura”, dice. Aún así, Yanes siguió creciendo y logró una facturación total de 6,9 millones de euros en 2022. La empresa da empleo actualmente a 65 personas.

Durante estos 163 años, la joyería ha logrado mantener el equilibrio entre artesanía y lujo. Ahora Jaime, nieto de Jesús y perteneciente a la sexta generación, “está de aprendiz y tiene mucha ilusión” por el negocio, sostiene su abuelo con una orgullosa sonrisa. En el futuro más cercano, el 25 de abril Yanes presentará en la Oficina de Turismo de Castilla-La Mancha en Madrid, una colección de joyas inspiradas en el Tesoro de Guarrazar.

PRINCIPALES HITOS

1858

Se encuentra el Tesoro de Guarrazar en Guadamur, que da origen a Yanes.

1970

Manuela, esposa de Jesús, entra como imagen de mujer activa en la empresa.

1980

La quinta generación de la estirpe Yanes se abre paso en la empresa familiar.

1982

Comienza la expansión internacional de esta firma de joyería centenaria.

1990

Se adjudican la reproducción de las piezas de la Colección de plata del Palacio Real de Madrid.

2023

Se presenta la colección *Arte de amary Arsamandi* en Madrid y en Toledo.

FINANZAS & MERCADOS

El euribor abre la puerta a una campaña de rebajas de las hipotecas

BATALLA ENTRE ENTIDADES/ Los bancos más agresivos del mercado mejorarán las condiciones en todas las modalidades si se consolida la caída del índice hipotecario desde los máximos de marzo.

E.Utrera. Madrid

La guerra hipotecaria iniciada por la banca en enero se prepara para vivir un nuevo capítulo de la mano de la relajación del euribor. El índice hipotecario a 12 meses ha iniciado el mes de abril en la misma tónica de caídas de las últimas sesiones del mes de marzo, cuando empezó a alejarse de los máximos de mes pasado, del 3,75% en tipo diario.

El índice hipotecario, del que depende el precio de cuatro millones de hipotecas variables, empezará la segunda semana de abril en el 3,65% de media mensual provisional. Es decir, bastante por debajo del 3,71% al que terminó en el mismo mes del año pasado. Si se confirma está mejora, quienes revisen su hipoteca con periodicidad anual con el euribor de este mes empezarán a notar una rebaja en su cuota.

Las entidades financieras están poniendo la máxima atención en la evolución del euribor. Después de dos subidas en febrero y marzo hasta los niveles más altos desde diciembre, el índice ha vuelto hasta niveles más cercanos al 3,60% al que la banca emprendió en enero una primera mejora de las condiciones.

A tipo fijo, EVO Banco, MyInvestor, Imagin, BBVA, Ibercaja, Bankinter, Sabadell, ING o CaixaBank redujeron los tipos hasta una horquilla situada entre el 3,39% y el 4,26% TAE (tasa anual equivalente) que recoge todos los gastos.

En las de tipo variable, EVO Banco, Kutxabank, Sabadell y Coinc relajaron los diferenciales o los tipos fijos que aplican el primer año.

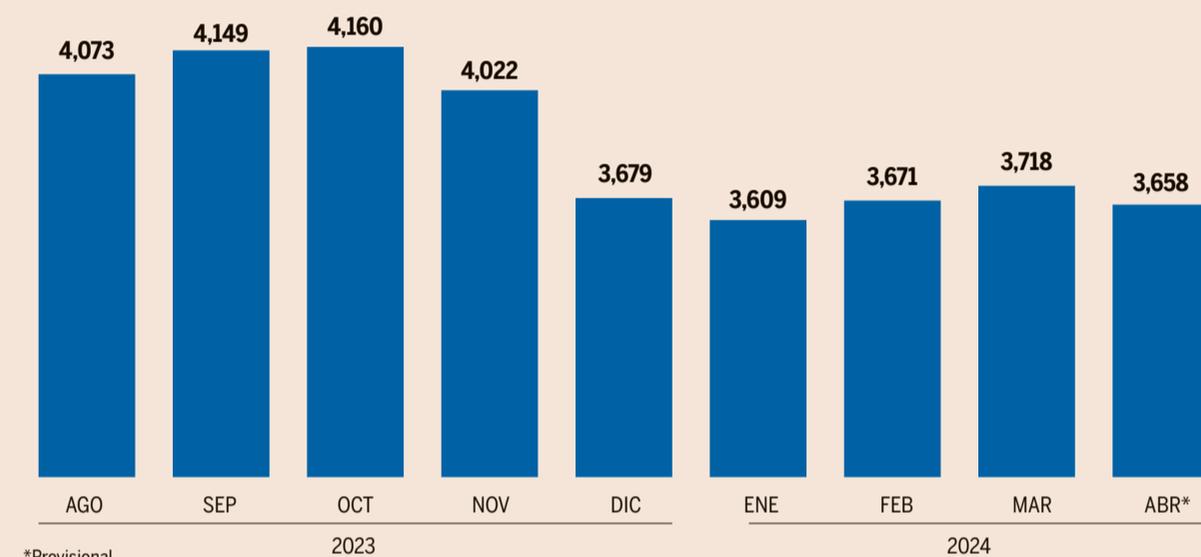
Mejoran las condiciones

Un movimiento que el inesperado repunte del euribor frenó significativamente en febrero y marzo, pero que pronto podría tener continuidad. Fuentes financieras aseguran que varias entidades están esperando a que se confirme la tendencia a la baja del euribor para realizar nuevas mejoras a las condiciones en forma de rebaja de tipos o de reducción de los requisitos de vinculación.

Un proceso que en cualquier caso sería gradual y su-

RESPIRO PARA EL EURIBOR

Euribor a 12 meses, en %. Media mensual.



*Provisional.

Expansión

2023

2024

Fuente: Banco de España

División de opiniones sobre la caída del índice hipotecario

El retraso en la esperada rebaja de los tipos de interés en la zona euro y la imprevista subida del euribor en los meses de febrero y marzo están obligando a los expertos a reajustar a la baja sus previsiones de caída del índice hipotecario a 12 meses para el conjunto de 2024. La división de

opiniones no deja de crecer entre las firmas que, en algunos casos, están muy alejadas de sus expectativas. La asociación de usuarios Asumin cree que vienen muy buenas noticias para los hipotecados, ya que el euribor podría caer hasta el 3% en julio y cerrar el año en el 2,60%. Una

previsión muy agresiva que contrasta con la de la mayoría de las firmas, que cree que no se perforará el nivel del 3% a lo largo de este año. A la espera del Banco Central Europeo, Bankinter prevé que cerrará el ejercicio alrededor del 3,25% y que sólo en 2025 llegará hasta

el 2,75%. Por su parte, el servicio de estudios de BBVA lo ve en el 3,3% a finales de este año, mientras que en 2024 descenderá hasta el 2,4%. Son mayoría las apuestas por un movimiento suave a la baja, con algunos altibajos en función del ritmo de caída del precio del dinero en Europa.

ve por las dudas crecientes sobre comienzo de la rebaja de tipos de interés en la zona euro y su intensidad. La reunión del BCE del 11 de abril será clave para dilucidar si habrá un primer recorte en junio.

El bróker hipotecario Hi-

Los bancos podrían empezar a aplicar a las familias medias las rebajas que hacen a las más solventes

poo asegura que las entidades están remodelando sus ofertas, "diseñando productos sin vinculaciones" para los perfiles más solventes, con tipos nominales muy competitivos que van desde el 2,6% al 2,9% a tipo fijo, al tiempo que man-

tiene el peso de las vinculaciones para el resto. Pero si la relajación del euribor se confirma, se trasladarían a las familias de perfil medio las condiciones que están aplicando a las más solventes con el objetivo de elevar la contratación.

Mapfre bonifica con 9.000 euros el traslado del plan de pensiones

Expansión. Madrid

Mapfre ha iniciado una campaña en la que ofrece una bonificación de hasta 9.000 euros a los clientes que trasladen parcial o completamente a la aseguradora el plan de pensiones que tengan en otras entidades.

La bonificación será del 6% sobre la suma de la cantidad trasladada, con un máximo de 9.000 euros para personas de hasta 59 años y se percibirá en forma de tréboles, la moneda de fidelización de la aseguradora. Estos tréboles se podrán canjear como descuentos en siguientes recibos de seguros de la compañía. A partir de 60 años se les aplicará una bonificación del 5%, con un límite de 7.500 euros.

Para beneficiarse de esta bonificación, el cliente debe darse de alta gratuitamente en Club Mapfre y trasladar un mínimo de 6.000 euros a Programa Tu Futuro o Ciclo de Vida EPSV. Ambos programas tienen ocho carteras, en los que el peso en renta variable cambiará según la edad y el perfil de riesgo. La campaña estará en vigor hasta el 30 de junio.

Allianz vende a Arch parte de su negocio en EEUU

Expansión. Madrid

Allianz venderá su negocio de seguros de medianas empresas y entretenimiento en Estados Unidos a Arch Capital por 1.400 millones de dólares (1.300 millones de euros).

La empresa pagará 450 millones de dólares en efectivo por adquirir los negocios de MidCorp y Entertainment de su filial Fireman's Fund, que generó 1.700 millones en primas en 2023.

La transacción incluye la transferencia de riesgos para Allianz, lo que aumenta el valor total de la operación hasta los 1.400 millones de dólares.

Un total de 500 trabajadores pasarán a formar parte de Arch.

La transacción se cerrará en el segundo semestre, una vez recibidas las autorizaciones regulatorias.

LAS MEJORES HIPOTECAS A TIPO FIJO

Ordenado de menor a mayor TAE. Con máxima bonificación. Ingresos en euros.

Entidad	Plazo (años)	TAE (%)	Ingresos mínimos (€)
Evo Banco	25	3,39	600
Santander	30	3,39	600
Coinc	25	3,45	No
Openbank	25	3,63	900
MyInvestor	30	3,70	4.000
Imagin	30	3,82	1.200
BBVA	25	3,86	600

TAE: Tasa Anual Equivalente.

Fuente: Elaboración propia

LAS MEJORES HIPOTECAS A TIPO VARIABLE

Ordenado por el mejor diferencial. Con máxima bonificación. Ingresos en euros

Entidad	Diferencial sobre euribor (%)	Tipo fijo inicial (%)	Ingresos mínimos (€)
Evo Banco	E+0,48	2,20*	600
Kutxabank	E+0,49	2,60	3.000
Unicaja	E+0,50	2,40	2.500
ING	E+0,59	2,55	600
Sabadell	E+0,60	2,15	No
Abanca	E+0,60	1,40	2.500
BBVA	E+0,60	1,99	No

(*) Dos años. E: Euribor.

Fuente: Elaboración propia

Rubiales promete duplicar la rentabilidad de Unicaja en un año

LA JUNTA RESPALDA A JOSÉ SEVILLA COMO PRESIDENTE/ El consejero delegado anuncia un plan de choque para revitalizar los ingresos, una vez integrado Liberbank.

R. Lander. Madrid

Unicaja, sexto banco por activos, oficializó ayer el relevo en la cúpula.

José Sevilla, ex-CEO de Bankia, es desde ayer nuevo presidente (la junta ya ha aprobado su nombramiento como consejero independiente), aunque todos los poderes ejecutivos recaerán en Isidro Rubiales, que ayer esbozó por primera vez las líneas maestras de su mandato como CEO en la junta.

El consejero delegado marcó diferencias con su antecesor, Manuel Menéndez, procedente de Liberbank. Y definió 10 prioridades urgentes.

“Hemos fijado objetivos comerciales realistas y exigentes y realizado una exhaustiva evaluación cualitativa de cada uno de los proyectos, atendiendo al impacto en el negocio y en la captación y retención de clientes”, explicó. Y anunció la aplicación de “medidas de choque” para incrementar la capacidad de generación de ingresos.

“Se han introducido mejoras en la dinámica comercial, incluyendo cambios en mecanismos de fijación de precios y experiencia del cliente, y se están priorizando inversiones tecnológicas y digitales, en un contexto en el que el control de costes seguirá siendo esencial”, explicó el CEO.

Objetivo anual

Rubiales prometió ayer a los accionistas que la rentabilidad sobre capital tangible (Rote), el gran punto débil de la entidad, se multiplique por dos este año y supere el 9%. “Esperamos que este año el conjunto de los ingresos continúe mejorando gracias al incremento del margen de intereses”, señaló.

Rubiales da por finalizado el fuerte saneamiento inmobiliario realizado a finales del año pasado para que mejore la rentabilidad estructural de la entidad: “Encaramos el futuro con ilusión y confianza”, dijo.

Unicaja necesita dar un empuje muy fuerte a la organización, motivar a la plantilla y reactivar la maquinaria comercial, que se ha resentido de las batallas de poder durante la larga y costosa integración de Liberbank.

Mientras el resto de la gran



El CEO, Isidro Rubiales; el presidente saliente, Manuel Azuaga, y el presidente entrante, José Sevilla.

NUEVO CONSEJO DE UNICAJA

● José Sevilla (presidente)	Independiente
● Isidro Rubiales (CEO)	Ejecutivo
● Miguel González	Dominical
● Natalia Sánchez	Dominical
● Rocío Fernández (coordinadora)	Independiente
● Nuria Aliño	Independiente
● M ^a Luisa Arjonilla	Independiente
● Antonio Carrascosa	Independiente
● Rafael Domínguez de la Maza	Dominical
● Víctor Covián	Dominical
● Inés Guzmán	Independiente
● Juan Antonio Izaguirre	Dominical
● Carolina Martínez Caro	Independiente
● José Ramón Sánchez Serrano	Dominical

El banco tiene pendiente de cubrir una vacante.

banca registró crecimientos medios del 50% del beneficio el año pasado, el de Unicaja bajó un 4%. La cartera de crédito cayó muy por encima de sus competidores, un 8,7%.

Y la rentabilidad, del 4,7%, es la más baja de la banca cotizada.

Durante el turno de palabra de los accionistas, de hecho, un representante sindical manifestó su preocupación por la pérdida de negocio de 1.700 millones en un solo año.

Organigrama

Isidro Rubiales ha desdoblado en dos la dirección del negocio. Luis Colorado se encargará de la red comercial, que engloba el negocio de particulares, autónomos y pequeños negocios. Este ejecu-

tivo tuvo un papel muy importante en la transformación digital de Santander España. Todo lo que tiene que ver con banca de empresas, un área estratégica que Unicaja quiere potenciar, depende de Jesús Ruano, de los pocos supervivientes de Liberbank en el organigrama.

Despedida de Azuaga

Manuel Azuaga, de 76 años, se despidió ayer de los accionistas de Unicaja tras más de siete años como presidente y cuarenta años en la entidad. La parte final de su mandato ha estado marcada por la grave crisis de gobernanza provocada por las batallas de poder con grandes accionistas y directivos de Liberbank. “No ha sido una labor sencilla”,

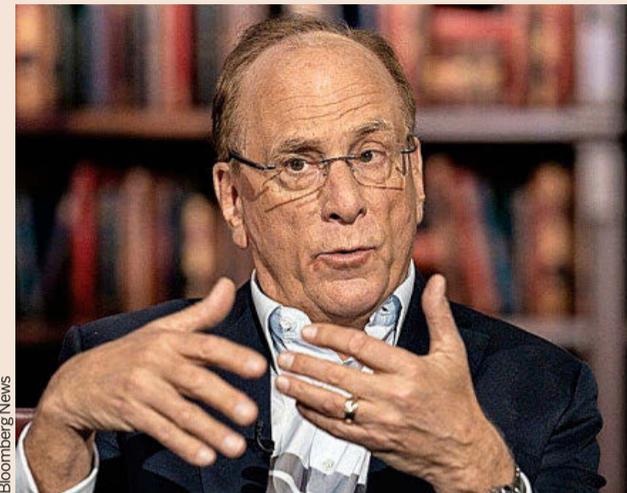
Rubiales fija diez prioridades urgentes para elevar la dinámica comercial, a medio gas tras un año difícil

admitió durante su discurso. Por la integración del banco asturiano y por el largo ciclo de tipos de interés cero y el aumento de los costes regulatorios. “No han faltado episodios que han jugado a la contra. Pero gracias a nuestra determinación y capacidad de superación y, sobre todo, a la confianza que han depositado en nosotros podemos hoy vislumbrar un futuro como proyecto empresarial autónomo e independiente”, señaló.

La junta transcurrió sin sobresaltos, a diferencia de lo ocurrido hace un año, cuando la mayoría de los accionistas, con la Fundación Unicaja a la cabeza, votó en contra de la ratificación de dos consejeros independientes, una decisión que resultó clave para que el bloque malagueño se hiciera con el control de la entidad.

Ayer, los accionistas dieron luz verde a la reelección de María Luisa Arjonilla como consejera independiente y al nombramiento de un nuevo consejero en representación de la Fundación Cajastur.

José Sevilla ha dejado el consejo de Renta 4 por incompatibilidad con sus nuevas funciones en Unicaja, pero se mantendrá en el órgano de gobierno del banco alemán Aareal como independiente.



Larry Fink, fundador, presidente y CEO de BlackRock.

Larry Fink afronta una votación para separar sus cargos

Brooke Masters. Financial Times

Larry Fink afronta un desafío por parte de un inversor activista británico que quiere poner fin a su doble cargo de presidente y consejero delegado de BlackRock y pide más supervisión del consejo sobre el enfoque de inversión sostenible de la gestora de fondos de 10 billones de dólares (9,2 billones de euros).

Bluebell Capital Partners, que tiene 120 millones de dólares en activos, ha presentado una resolución vinculante en la votación por delegación anual de la empresa que modificaría los estatutos corporativos para exigir un presidente del consejo independiente.

Los activistas sostuvieron en una presentación que el consejo de 17 miembros es demasiado grande y ha habido “un fracaso inequívoco de la gobernanza de BlackRock a la hora de proporcionar una supervisión independiente de la gestión de la empresa”.

La votación tendrá lugar en la junta general anual de la compañía del 15 de mayo.

El desafío al doble cargo de Fink se produce cuando BlackRock ha sido objeto de críticas desde múltiples direcciones por su uso de los factores medioambientales, sociales y de gobernanza en la inversión. Políticos republicanos han señalado a Fink como símbolo de lo que denominan “capitalismo woke” [en referencia a los movimientos políticos de izquierda]. Mientras que los demócratas progresistas sostienen que la gestora de fondos no ha hecho lo suficiente para frenar el cambio climático.

Los activistas también informaron de que la retribución de Fink aumentó un 9% hasta 27,6 millones de dólares

Bluebell Capital Partners exige un presidente del consejo independiente

el año pasado. El paquete incluía 1,5 millones de dólares de salario, 7,9 millones de bonus en efectivo, 5 millones en acciones diferidas y 13,2 millones en incentivos a largo plazo. Con todo, la retribución de Fink sigue siendo inferior a la de 2021, ya que se redujo un 30% para reflejar el descenso de la rentabilidad en unos mercados volátiles.

Tendencia

Las empresas estadounidenses han sido durante mucho tiempo un caso atípico en lo que se refiere que sus consejeros delegados también sean presidentes del consejo de administración. Pero las estadísticas de ISS-Corporate, la filial de datos del asesor de voto, muestran la presión de los inversores a favor del cambio. El año pasado, casi el 14% de las empresas del S&P 500 afrontaron propuestas de los accionistas para separar las funciones, frente al 6% en 2021.

Las demandas para separar el cargo de presidente han surgido en otras empresas. Los accionistas de JPMorgan rechazaron un intento de crear una presidencia independiente en 2013 tras las pérdidas de 6.000 millones de dólares derivadas de la “Baleña de Londres”.

En 2020, BlackRock votó a favor de un intento fallido de dividir las funciones de CEO y presidente de ExxonMobil porque la empresa no mostraba un “sentido de urgencia” respecto al cambio climático.

Línea Directa subirá el precio al seguro de autos

Mamen Ponce de León. Madrid Línea Directa tiene la intención de continuar aumentando en 2024 los precios de las pólizas de autos, si bien confía en acabar con la pérdida de clientes provocada por el incremento de tarifas del año pasado.

El director financiero, Carlos Rodríguez Ugarte, señaló en la última reunión con analistas que la subida de las primas promedio de autos en 2023 fue del 9%, tanto para nuevos clientes como para los ya existentes en cartera.

Este movimiento es el principal factor al que Línea Directa atribuye el recorte del número de asegurados que registró en el año. La compañía vio salir de su cartera a 144.000 clientes (un 4,2% del total), de los cuales 126.000 eran titulares de contratos para la cobertura de vehículos. Esto es, nueve de cada diez bajas fueron en el ramo de autos, que es el bastión de la facturación.

El aumento de las primas promedio “tuvo un impacto en la pérdida de clientes ante una competencia rezagada

en el alza de precios”, según Rodríguez Ugarte. No obstante, para 2024, el director financiero es optimista con las opciones de la entidad a la hora de retener asegurados, pese a los planes para seguir adaptando las tarifas a la inflación.

“Continuaremos incrementando las primas promedio”, avanzó a los analistas. En parte, explicó, porque es una de las acciones que la compañía ha desplegado más tarde dentro del plan trazado para volver al beneficio, después de que el fuerte repunte de los costes y de los siniestros revelara la insuficiencia de las primas y abocara a pérdidas a Línea Directa el año pasado.

Pese a las alzas de precios previstas, la proyección del grupo para 2024 no considera registrar nuevas bajas en pólizas en autos. “Nuestra intención es ir acumulando clientes en la cartera a medida que avance el año”, adelantó Rodríguez Ugarte. ¿El motivo? Según el directivo, el hecho de que el resto del mercado esté acelerando la subida de tarifas ayudará a Línea Directa a retener asegurados.

Para defender esta proyección, el director financiero apela a lo ocurrido en la recta final de 2023. “Si observamos

el cuarto trimestre versus el tercer trimestre, el número de clientes que perdimos disminuyó. El mercado elevó las primas medias un 5,1% en el

último trimestre, mientras que en el tercer trimestre las aumentó sólo un 4%. Esto da una idea de lo que está sucediendo”, planteó.



Carlos Rodríguez Ugarte, director financiero de Línea Directa.

Confía en retener clientes porque prevé incrementos de tarifas en la competencia

Un juez anula una hipoteca inversa por considerarla poco transparente

COMERCIALIZADA EN 2008 El juzgado de primera instancia e instrucción número 4 de La Orotava (Tenerife) ha anulado por falta de transparencia una hipoteca inversa que BBVA comercializó en 2008 al no haber consentimiento válidamente formado de la cliente, de 85 años en aquel momento y ya fallecida. La cliente no tenía dificultades económicas ni conocimientos financieros y no necesitaba contar con ingresos extra, según el magistrado, que destaca que dadas las circunstancias personales de la usuaria, la firma de una hipoteca inversa resulta “difícilmente explicable”. El préstamo sobre la vivienda era de 120.000 euros.

CaixaBank recompra más acciones propias

SUPERA EL 35% DEL PLAN CaixaBank ha ejecutado un 35,3% de su recompra de acciones en las tres semanas desde que iniciara el pasado 14 de marzo este programa, cuyo importe total asciende a 500 millones de euros. En total, la entidad ha adquirido 37,81 millones de acciones por un importe total de 176,62 millones.

Santander eleva su autocartera al 0,7%

DESDE EL 0,08% Banco Santander ha elevado las acciones propias que posee al 0,764% del capital, desde el 0,080% que tenía a principios de febrero, según los registros de la CNMV. El aumento se produce en plena ejecución de su sexta recompra de acciones por 1.459 millones, que arrancó el 20 de febrero y que forma parte de la retribución al accionista de 2023, que asciende a 5.538 millones.

AMREST HOLDINGS SE

ANUNCIO DE CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS



El Consejo de Administración de AMREST HOLDINGS, SE (“AmRest” o la “Sociedad”) convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Paseo de la Castellana, número 163, Planta 10ª, 28046, Madrid, el día 9 de mayo de 2024, a las 10:00 horas (hora de Madrid, España), en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 10 de mayo de 2024, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, siendo previsible que se celebre en primera convocatoria. Los asuntos que serán objeto de deliberación y votación en esta Junta General Ordinaria de Accionistas son los comprendidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. Examen y aprobación de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de ingresos y gastos reconocidos, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) e informe de gestión, tanto de la Sociedad como de su Grupo consolidado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Segundo. Examen y aprobación del estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Tercero. Aprobación de la gestión y actuación del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Cuarto. Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

Quinto. Reelección de consejeros:

5.1. Reelección de Dña. Romana Sadurska como consejera, con la categoría de independiente.

5.2. Reelección de D. Emilio Fullaondo Botella como consejero, con la categoría de independiente.

Sexto. Reelección del auditor de cuentas.

Séptimo. Aprobación del plazo de quince días para la convocatoria de la Junta General Extraordinaria de conformidad con el artículo 515 de la Ley de Sociedades de Capital.

Octavo. Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros 2023.

Noveno. Delegación de facultades para formalizar, subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

A los efectos de los artículos 173 y 516 de la Ley de Sociedades de Capital, se comunica a todos los accionistas que el presente anuncio de convocatoria también será publicado, entre otros medios, en la página web de la Sociedad, cuya dirección es www.amrest.eu.

COMPLEMENTO DE LA CONVOCATORIA Y PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria, los accionistas que representen, al menos, el 3% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General ordinaria de accionistas incluyendo uno o más puntos en su Orden del Día, siempre que los nuevos puntos vayan acompañados de una justificación o, en su caso, de una propuesta de acuerdo justificada, así como presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día de la convocatoria. El ejercicio de estos derechos deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social, acompañada de copia de la tarjeta de asistencia, delegación y voto (la “Tarjeta de Accionista”) y de la documentación acreditativa suficiente de su condición de accionistas, emitida en español o inglés por la entidad depositaria correspondiente (el “Certificado de Titularidad”).

ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN

Podrán asistir y participar en la Junta General ordinaria de accionistas, con derechos de voz y voto, todos los titulares de acciones con derecho de voto que las tengan inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta, esto es, el 3 de mayo de 2024. Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General ordinaria de accionistas por medio de otra persona, aunque no sea accionista, cumpliendo los requisitos establecidos al efecto. Los accionistas, o sus representantes, deberán identificarse mediante su documento nacional de identidad o pasaporte. La representación es siempre revocable y la asistencia personal del representado a la Junta, ya sea físicamente o por haber emitido el voto a distancia, tendrá el valor de revocación. Si la representación quedase cumplimentada a favor del Consejo de Administración, o si la representación no tuviera expresión nominativa de la persona en la que se delega, se entenderá que ha sido otorgada, indistinta, solidaria y sucesivamente, a favor del Presidente del Consejo de Administración o, en su caso, a favor de la persona que presida la Junta General, del Vicepresidente, del Secretario o del Vicesecretario del Consejo de Administración.

Salvo indicación en contrario expresada por el representado en el documento en el que confiere la representación, la delegación se extiende también a las propuestas de acuerdo sobre puntos no previstos en el Orden del Día. Si de conformidad con lo indicado anteriormente la delegación se extendiera a las propuestas de acuerdo sobre puntos no incluidos en el Orden del Día, la instrucción precisa del representado se entenderá que es la de votar en contra, salvo que otras instrucciones expresas se indiquen por el representado en el documento en el que confiere la representación. En el supuesto de que la representación se ejerza por los administradores de la Sociedad, en caso de solicitud pública de representación, y que el representado no haya indicado expresamente instrucciones de voto, se entenderá que la representación (i) se refiere a todos los puntos que forman parte del Orden del Día de la Junta General, (ii) se pronuncia por el voto favorable de todas las propuestas de acuerdo formuladas por el Consejo de Administración, y (iii) se extiende, asimismo, a los puntos que puedan suscitarse durante el transcurso de la Junta fuera del Orden del Día, respecto de los cuales el representante votará en contra.

A los efectos de los artículos 523 y 526 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que: (i) los consejeros Dña. Romana Sadurska y D. Emilio Fullaondo Botella se encuentran en situación de conflicto de interés en relación con los puntos 5.1 y 5.2 del Orden del Día, cada uno de ellos respecto del punto específico en el que se propone su reelección como consejero; y (ii) el Presidente y todos los demás consejeros de la Sociedad se encuentran en situación de conflicto de intereses respecto del punto octavo del Orden del Día. Los consejeros podrían asimismo encontrarse en conflicto de interés en relación con las propuestas de acuerdo que, en su caso, fueran formuladas sobre puntos no incluidos en el Orden del Día.

REPRESENTACIÓN Y VOTACIÓN A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN A DISTANCIA

Los accionistas con derecho de asistencia podrán otorgar su representación o emitir su voto a distancia entregando la Tarjeta de Accionista en las oficinas de la Sociedad, debidamente cumplimentada, mediante su envío a la Sociedad (a) por correspondencia postal al domicilio social, a la atención de la Asesoría Jurídica (ref. Junta General), o (b) electrónicamente a través de la plataforma disponible en la página web corporativa de la Sociedad, e identificándose con su (i) DNI electrónico (DNIe) o (ii) certificado electrónico reconocido del que no conste su revocación, en los términos previstos en la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza, vigente y emitido por la Entidad Pública de Certificación Española (CERES) dependiente de la entidad pública empresarial Fábrica Nacional de Moneda y Timbre y Real Casa de la Moneda (FNMT-RCM).

En la página web corporativa de la Sociedad (www.amrest.eu) está disponible la Guía del Accionista, que proporciona información detallada sobre la forma en que los accionistas pueden ejercer sus derechos de asistencia y de representación y voto a distancia. Las delegaciones y votos a distancia emitidos mediante correspondencia postal o electrónica habrán de recibirse por la Sociedad, como regla general, no más tarde del día 7 de mayo de 2024. La validez de la representación conferida y del voto emitido mediante comunicación a distancia está sujeta a la comprobación por la Sociedad. En caso de divergencia entre el número de acciones comunicado por el accionista que confiere la representación o emite su voto mediante comunicación a distancia y el que conste en el registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en el que haya de celebrarse la Junta, se considerará válido, a efectos de quórum y votación, y salvo prueba en contrario, este último número de acciones.

DERECHO DE INFORMACIÓN

Documentación a disposición de los accionistas

A partir de la publicación de esta convocatoria y de conformidad con lo establecido en la normativa aplicable, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad (Paseo de la Castellana 163, 10ª planta, Madrid), consultar en la página web

de la Sociedad (www.amrest.eu), y solicitar la entrega o envío gratuito (a través del teléfono 917991650, de 8:00 a 16:30 horas, de lunes a jueves, y de 8:30 a 14:00 horas los viernes), de los siguientes documentos:

- El presente anuncio de convocatoria.
- El número total de acciones y derechos de voto en la fecha de la convocatoria.
- El informe financiero anual correspondiente al ejercicio 2023, que incluye las cuentas anuales individuales y consolidadas, los informes de gestión individual y consolidado de la Sociedad, y los respectivos informes de los auditores de cuentas correspondientes al ejercicio 2023.
- El estado de información no financiera consolidado correspondiente al ejercicio 2023 que forma parte del informe de gestión consolidado, junto con el informe de verificación del prestador independiente de servicios.
- El texto íntegro de las propuestas de acuerdo del Consejo de Administración a adoptar, en su caso, por la Junta General de Accionistas de la Sociedad en relación con cada uno de los puntos comprendidos en el Orden del Día.
- Informes del Consejo de Administración y de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, a los efectos previstos en los artículos 518.e) y 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital, relativos a las propuestas de reelección de consejeros.
- Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros correspondiente al ejercicio 2023 a los efectos previstos en el artículo 541 de la Ley de Sociedades de Capital.
- Informe anual de gobierno corporativo correspondiente al ejercicio 2023.
- Guía del Accionista.
- Tarjeta de Accionista.
- Informes de funcionamiento correspondientes al ejercicio 2023 elaborados por las siguientes Comisiones: Comisión de Auditoría y Riesgos, Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo y Comisión de Sostenibilidad, Salud y Seguridad.
- Informe de la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre la independencia del auditor de cuentas, a los efectos previstos en el artículo 529 quaterdecies, apartado 4 f) de la Ley de Sociedades de Capital.
- Informe de la Comisión de Auditoría y Riesgos sobre operaciones vinculadas en el ejercicio 2023.

Ejercicio del derecho de información del accionista con carácter previo a la celebración de la Junta General de Accionistas

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 197 y 520 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 11 del Reglamento de la Junta General, hasta el quinto día anterior a la celebración de la Junta General, inclusive, los accionistas podrán solicitar por escrito las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día de la convocatoria, de la información accesible al público que se hubiera facilitado por la Sociedad a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General, y de los informes del auditor sobre las cuentas anuales e informes de gestión individuales de la Sociedad y consolidados con sus sociedades dependientes correspondientes al ejercicio 2023.

Ejercicio del derecho de información del accionista durante la celebración de la Junta General de Accionistas

Asimismo, durante la celebración de la Junta General los accionistas podrán solicitar verbalmente a los administradores las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como acerca de la información accesible al público que la Sociedad hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General y acerca de los informes del auditor.

DISPOSICIONES COMUNES A LOS DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

El ejercicio de los derechos de información, asistencia, representación, voto, solicitud de publicación de un complemento a la convocatoria y presentación de propuestas fundamentadas de acuerdo se realizará conforme a lo establecido en la Ley y en los documentos que integran el sistema de gobierno corporativo de la Sociedad, disponibles en la página web corporativa.

OTRAS DISPOSICIONES SOBRE LOS MECANISMOS ELECTRÓNICOS PARA EJERCER LOS DERECHOS DE INFORMACIÓN, VOTO Y REPRESENTACIÓN

La Sociedad se reserva el derecho de modificar, suspender, cancelar o restringir los mecanismos electrónicos que pone a disposición de los accionistas para el ejercicio de sus derechos de información, voto y representación en la Junta General cuando razones técnicas o de seguridad así lo aconsejen o impongan. Si ocurriera alguno de estos supuestos, se anunciará en la página web de la Sociedad.

La Sociedad no será responsable de los perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista por averías, sobrecargas, caídas de líneas, fallos en la conexión o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de la Sociedad, que impidan la utilización de los mecanismos de información, voto o delegación electrónicos. Por tanto, esas circunstancias no constituirán una privación ilegítima de los derechos del accionista.

FORO ELECTRÓNICO DE ACCIONISTAS

Conforme a la normativa vigente, se ha habilitado en la página web de la Sociedad un Foro Electrónico de Accionistas, cuyo uso se ajustará a la finalidad legal y a las garantías y reglas de funcionamiento establecidas por la Sociedad, pudiendo acceder a este los accionistas y asociaciones de accionistas que se hallen debidamente legitimados.

Las normas de funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas, así como el formulario que hay que cumplimentar para participar en el mismo, se encuentran disponibles en la página web de la Sociedad.

El Foro no supone un canal de comunicación entre la Sociedad y sus accionistas y se habilita únicamente con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de la Sociedad con ocasión de la celebración de la Junta General ordinaria de accionistas.

INTERVENCIÓN DE NOTARIO

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario público para que levante acta de la Junta General ordinaria de accionistas.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos personales que los accionistas faciliten a la Sociedad (con ocasión del ejercicio o delegación de sus derechos de información, asistencia, representación y voto) o que sean facilitados tanto por las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión en las que dichos accionistas tengan depositadas o custodiadas sus acciones como por las entidades que, de acuerdo con la Ley, hayan de llevar los registros de los valores representados por medio de anotaciones en cuenta, serán tratados por la Sociedad con la finalidad de gestionar la relación accionarial. A estos efectos, los datos se incorporarán a ficheros cuyo responsable es la Sociedad. La base legal que legitima el tratamiento de estos datos personales para las finalidades indicadas es el cumplimiento de las obligaciones legales de la Sociedad. Estos datos serán facilitados al Notario en relación exclusivamente con el levantamiento del acta notarial de la Junta General ordinaria de accionistas. Al asistir a la Junta General, el asistente presta su consentimiento para esta difusión. El titular de los datos tendrá derecho de acceso, rectificación, oposición o supresión de los datos recogidos por la Sociedad. Dichos derechos podrán ser ejercitados con arreglo a lo dispuesto en la Ley, dirigiendo un escrito a AmRest Holdings, SE, a su domicilio social, a la atención de la Asesoría Jurídica.

En caso de que en la tarjeta de asistencia, delegación y voto a distancia el accionista incluya datos personales referentes a otras personas físicas, dicho accionista deberá informarles de los extremos contenidos en los párrafos anteriores y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la cesión de los datos personales a la Sociedad, sin que esta deba realizar ninguna actuación adicional.

En Madrid, a 5 de abril de 2024
Mauricio Gárate Meza
Vicesecretario del Consejo de Administración

Sabadell ofrece 14.000 millones de crédito a empresas para ganar cuota

OFENSIVA COMERCIAL/ El banco busca elevar su cuota de negocio en el segmento empresarial y pasar del 16% al 25%. Amplía la red de gestores para cubrir las compañías que facturen a partir de dos millones.

N.M. Sarriés. Madrid
Banco Sabadell ha lanzado una campaña comercial con la que ha preconcedido hasta 14.000 millones de euros en nuevos préstamos a empresas dentro de su cartera de clientes.

Si finalmente hay demanda para todo este nuevo crédito preautorizado y se formalizan las operaciones, la cartera de préstamos a empresas de Sabadell se incrementaría un 58%, ya que tiene un volumen de 24.000 millones de euros, según fuentes de Sabadell.

La medida, que forma parte de una nueva estrategia comercial para empresas más amplia, busca que el banco gane cuota en este segmento. Sabadell concede un 16% de la financiación empresarial, según los datos del Cirbe (Central del Riesgos del Banco de España) y el objetivo de

los responsables de la entidad es alcanzar el 25%, lo que la situaría en el primer puesto del ránking español.

Fuentes de Sabadell señalan que la red comercial ya está ofreciendo de forma "proactiva" estos préstamos a la clientela del banco.

Los recursos dispuestos por el banco no están destinados a actividades concretas y serán de libre disposición para las empresas. Un 70% está previsto que vaya a financiación a largo plazo y el restante 30% será para circulante.

Más gestores

La nueva estrategia de Sabadell para Banca de Empresas trae cambios en el modelo de atención a este segmento de negocio. La red de gestores especializados, que hasta ahora solo cubría a compañías con una facturación mí-



Eduardo Currás, director de Banca de Empresas de Sabadell.

nima de 10 millones de euros, se amplía para dar cobertura a partir de los dos millones.

Con este cambio, la Red de Empresas duplicará el número de compañías que están bajo su paraguas y la cartera de

clientes superará los 65.000.

Para dar este servicio especializado, Sabadell ampliará en unos 200 gestores su plantilla de especialistas, que superará los 500 en toda España. También duplicará los

equipos de empresas, que pasarán de 32 a 63.

Los nuevos gestores serán de la cantera del banco. La entidad ha llevado a cabo planes de formación específicos entre sus empleados de oficina y el objetivo es que formen parte de la nueva Red de Empresas.

Clientes corporativos

A día de hoy, Sabadell tiene como clientes al 52% de empresas españolas. Aunque no se ha establecido como un objetivo comercial de este plan de transformación, la entidad aspira a atraer nuevas compañías y llegar al 60% del parque empresarial español.

Sabadell espera que, tras años de restricción del crédito por las subidas de tipos del BCE, la demanda de financiación por parte de las empresas crezca en 2024.

Paramés cambia la custodia de sus fondos de Inversis a BNP

S.S. Madrid

Cobas Asset Management, la gestora de activos de Francisco García Paramés, mueve la custodia de sus fondos de inversión desde Inversis, donde ha estado desde la creación de la gestora hace siete años, a BNP Paribas.

El banco francés será a partir de ahora el depositario de toda la oferta de inversión de Cobas. Se trata de seis fondos de inversión, una Sicav y tres fondos de pensiones.

La gestora tiene un patrimonio superior a los 2.000 millones de euros, de más de 30.000 clientes.

BNP

Por su parte, BNP Paribas Securities Services, filial de depositaria la entidad francesa, cuenta con más de 80 gestoras españolas a las que ofrece servicios de custodia, con un total de 70.000 millones de euros en activos bajo depositaria.

PODCAST 

La **primera** de **Expansión**

AHORA TAMBIÉN PUEDE ESCUCHARNOS

De **LUNES a VIERNES**, cada mañana antes de las **08:00H**

Hemos superado

+1 MILLÓN DE ... 
REPRODUCCIONES

Descúbralo aquí



Entre en expansion.com/podcasts.html

La Primera de Expansión es un pódcast diario que resume las noticias más importantes del mundo económico, político, empresarial y bursátil. Incluye la agenda del día, lo más destacado de Financial Times y los comentarios de los periodistas especializados de **Expansión**. Cada día, de lunes a viernes, antes de las 8 de la mañana.

LA SESIÓN DE AYER

Los inversores hacen caja en Europa

EL IBEX CAE UN 1,43% EN LA SEMANA/ Las dudas sobre los recortes de tipos en EEUU y las tensiones geopolíticas detonan la recogida de beneficios. Los bancos españoles aumentan en conjunto su valor de mercado en 5.876 millones en la semana.

Susana Pérez. Madrid

El Ibex cayó ayer un 1,58%, hasta 10.916 puntos, y se deja un 1,43% en el balance de las últimas cuatro sesiones, poniendo freno a una racha de cuatro semanas de avances. Es el mayor descenso en un día desde el pasado 10 de octubre, poco antes del inicio del rally bursátil que ha llevado a los grandes índices bursátiles a encadenar una batería de récords. Los retrocesos en el resto de principales indicadores europeos en la jornada oscilaron entre el 0,81% del Ftse 100 de Londres y el 1,29% del Ftse Mib de Milán. El Stoxx 600, que aglutina a las compañías más importantes de 17 bolsas europeas, perdió un 0,9% en su peor sesión desde principios de febrero y retrocede un 1,2% en la semana más negativa desde mediados de enero.

Las ventas fueron intensas en Europa desde la apertura, siguiendo la estela del cierre la víspera en Wall Street. La Bolsa estadounidense se dio la vuelta bruscamente el jueves ante el encarecimiento del precio del petróleo (el Brent supera los 91 dólares), avivado por una eventual escalada del conflicto en Oriente Medio, y después de que Neel Kashkari, presidente de la Fed de Mineápolis, sugiriera que la Fed podría no recortar los tipos de interés en 2024 dada la fortaleza de la economía y del mercado laboral. Los datos oficiales de empleo de EEUU publicados ayer sorprendieron incluso al alza, con la creación de 303.000 nóminas no agrícolas en marzo frente a las 214.000 previstas, y la bajada de la tasa de paro hasta el 3,8%, cuando se esperaba que repetiría en el 3,9%.

La salida de papel en las bolsas europeas fue dominante pero no hubo nerviosismo porque el movimiento obedeció fundamentalmente a una recogida de beneficios, según los operadores. "Había mucha sobrecompra de índices y valores. Estas correcciones, mientras sean puntuales, son hasta saludables para pararse a ver cómo está la cartera, si hace falta rebalancear y rotar algo sectorialmente", comenta Íñigo Isardo, de Link Securities.

Wall Street rebota. Los principales indicadores de Wall Street, sin embargo, consiguieron rebotar y cerraron con fuertes alzas pese a que el conjunto de los datos conocidos en la semana refuerzan la idea de que la Fed no tendrá prisa en relajar su política mone-

RECOGIDA DE BENEFICIOS



Expansión

Fuente: Bloomberg

LOS PROTAGONISTAS DE LA SEMANA

Los valores que más suben y bajan, en %

Categoría	Empresa	Variación (%)
LOS MEJORES	Grifols	8,30
	Sabadell	5,26
	Repsol	4,76
	CaixaBank	4,01
	Bankinter	2,86
	Unicaja	2,18
LOS PEORES	Cellnex	-9,15
	Fluidra	-5,29
	Colonia	-5,19
	Solaria	-5,00
	Acciona	-4,74
	Ferrovial	-4,25

Expansión

Fuente: Bloomberg

Sabadell se convierte en el valor más rentable de 2024

Pese a los descensos de ayer, la semana ha sido muy fructífera en Bolsa para la mayoría de los bancos, especialmente para **Sabadell**, que suma un 5,26% y se convierte en el valor más rentable del Ibex en 2024, con una revalorización del 37,6%, seguido de **Rovi** (+35,8%). El sector en su conjunto vive horas altas en el parque ante

las expectativas de que los bancos puedan mantener sus sólidos resultados (la mayoría de los españoles cotizados obtuvieron beneficios récord en 2023) pese al giro en la política monetaria y, en consecuencia, sus atractivas políticas de remuneración a los accionistas. **CaixaBank** mejora su cotización un 4,01% en las

cuatro últimas sesiones; **Bankinter**, un 2,86%; **Unicaja**, un 2,18%; y **Santander**, un 1,44%. **BBVA** se descuelga con un retroceso del 0,32%, pero desde niveles récord. Los seis bancos del Ibex han elevado su capitalización bursátil conjunta en 5.876 millones de euros en la semana, hasta situarla en 189.601 millones de euros.

taria y que probablemente lo hará este año en menor grado de lo esperado en marzo. El Dow Jones subió un 0,8%, hasta 38.904 puntos; el S&P 500 ganó un 1,11%, hasta 5.204 puntos; y el Nasdaq Composite se apreció un 1,24%, hasta 16.248 puntos. La rentabilidad de los bonos repuntaba en ambos lados del Atlántico: la del bono español a 10 años, hasta el 3,23%; la del *bund* alemán, al 2,40%; y la del bono de EEUU con vencimiento en 2034, hasta el 4,37%.

Valores destacados. Sólo tres valores del Ibex mejoraron su cotización en el día: **Rovi** (+1,11%); **Repsol** (+0,53%); y **Unicaja** (+0,51%). La petrolera cerró en un máximo histórico (ajustado por dividendos y otras operaciones) de 16,17 euros. **Acciona Energía**, **Acciona** y **Solaria** fueron los más penalizados por las ventas: cayeron un 4,68%, un 4,02% y un 3,18%, respectivamente.

Grifols es el mejor valor de la

semana, con una subida del 8,3% y **Cellnex** el peor, al depreciarse un 9,15%.

Salidas de fondos de Bolsa. Los fondos de renta variable mundial registraron salidas netas de 2.080 millones de dólares en la semana que finalizó el 3 de abril, según datos de LSEG citados por *Reuters*. Es la primera semana desde el 21 de febrero con balance de flujos negativo en los fondos que invierten en Bolsa.

→ COTIZACIONES

	Cierre	Variación (%)	En el día	En el año
Ibex 35	10.916,00	↓	-1,58	8,06
Euro Stoxx 50	5.014,75	↓	-1,10	10,91
Dow Jones	38.904,04	↑	0,80	3,22
Nikkei 225	38.992,08	↓	-1,96	16,52
Brent	90,90	↑	0,03	17,93

	Cierre	Variación diaria
Euro/Dólar	1,0841	↓ -0,10%
Euro/Yen	164,1	↓ -0,36%
Bono español	3,232%	↑ 0,04pb
Prima de Riesgo	83,55pb	↑ 0,65pb

→ DE UN VISTAZO

Cotización en euros

Título	Última cotización	Variación (%)	Ayer	2023	2024
Acciona	107,500	-4,02	-22,45	-19,35	
Acciona Ener	19,540	-4,68	-22,30	-30,41	
Acerinox	10,270	-0,58	15,29	-3,61	
ACS	37,900	-0,89	50,02	-5,63	
Aena	177,200	-1,39	39,90	7,98	
Amadeus	56,920	-1,08	33,64	-12,27	
ArcelorMittal	25,300	-1,56	4,37	-1,42	
B. Sabadell	1,532	-0,81	26,36	37,60	
B. Santander	4,586	-1,90	34,86	21,35	
Bankinter	6,976	-0,34	-7,53	20,36	
BBVA	11,005	-2,05	46,01	33,78	
CaixaBank	4,673	-0,19	1,47	25,42	
Cellnex Telecom	29,770	-3,06	15,33	-16,52	
Colonial	5,205	-1,89	8,99	-20,53	
Enagás	13,360	-3,12	-1,67	-12,48	
Endesa	17,080	-0,41	4,68	-7,48	
Ferrovial Se	35,120	-1,07	34,94	6,36	
Fluidra	20,760	-1,89	29,82	10,13	
Grifols	9,030	-0,27	43,50	-41,57	
IAG	1,999	-3,06	28,08	12,24	
Iberdrola	11,250	-1,57	8,60	-5,22	
Inditex	45,200	-1,76	58,67	14,63	
Indra	18,830	-0,84	31,46	34,50	
Logista	25,540	-1,92	3,73	4,33	
Mapfre	2,334	-1,77	7,35	20,12	
Meliá Hotels Int.	7,290	-2,02	30,19	22,32	
Merlin Properties	9,595	-1,24	14,64	-4,62	
Naturgy	19,960	-1,29	11,07	-26,07	
Redeia	15,400	-1,85	-8,30	3,29	
Repsol	16,175	0,53	-9,43	20,26	
ROVI	81,750	1,11	66,94	35,80	
Sacyr	3,358	-1,29	20,23	7,42	
Solaria	9,600	-3,18	8,70	-48,41	
Telefónica	3,977	-2,07	4,40	12,54	
Unicaja Banco	1,172	0,51	-13,68	31,69	

EURO

Evolución del euro, en dólares.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Merlin Properties, SOCIMI, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (la “**Sociedad**”) ha acordado, en su reunión celebrada el 4 de abril de 2024, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el Hotel Eurostars Madrid Tower, sito en Madrid, en el Paseo de la Castellana 259-B, el día 8 de mayo de 2024, a las 12 horas, en primera convocatoria, o, de no alcanzarse el quórum de constitución necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el siguiente día 9 de mayo de 2024, lo anterior con el fin de que los señores accionistas puedan deliberar y resolver sobre los puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTOS RELATIVOS A LAS CUENTAS ANUALES Y LA GESTIÓN SOCIAL

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de Merlin Properties, SOCIMI, S.A.

- 1.1. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión individuales de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- 1.2. Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas y del informe de gestión consolidado de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- 1.3. Examen y aprobación, en su caso, del estado de información no financiera de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, el cual forma parte del informe de gestión consolidado.

Segundo.- Aprobación del resultado y distribución de reservas.

- 2.1. Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.
- 2.2. Examen y aprobación, en su caso, de una distribución de dividendo con cargo a la reserva “prima de emisión”.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023.

PUNTO RELATIVO A LA COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Cuarto.- Nombramiento y reelección de consejeros.

- 4.1. Fijación en catorce (14) el número de miembros del Consejo de Administración.
- 4.2. Reelección de don Ismael Clemente Orrego, como consejero, con la calificación de consejero ejecutivo.
- 4.3. Reelección de don Miguel Ollero Barrera, como consejero, con la calificación de consejero ejecutivo.
- 4.4. Reelección de doña María Luisa Jordá Castro, como consejera, con la calificación de consejera independiente.
- 4.5. Reelección de doña Ana María García Fau, como consejera, con la calificación de consejera independiente.
- 4.6. Reelección de don Fernando Javier Ortiz Vaamonde, como consejero, con la calificación de consejero independiente.
- 4.7. Reelección de don George Donald Johnston, como consejero, con la calificación de consejero independiente.
- 4.8. Reelección de don Emilio Novela Berlín, como consejero, con la calificación de consejero independiente.
- 4.9. Ratificación del nombramiento por cooptación y reelección y nombramiento de don Juan Antonio Alcaraz García, como consejero, con la calificación de consejero dominical.
- 4.10. Nombramiento de doña Inês Archer Toper, como consejera, con la calificación de consejera independiente.
- 4.11. Nombramiento de doña Julia Bayón Pedraza, como consejera, con la calificación de consejera dominical.

PUNTOS RELATIVOS A LA RETRIBUCIÓN DE LOS CONSEJEROS

Quinto.- Votación consultiva del Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, y del Apéndice Estadístico al mismo, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023.

PUNTOS RELATIVOS A REFORMAS DE LOS DOCUMENTOS DE GOBIERNO CORPORATIVO

Sexto.- Modificación de los Estatutos Sociales. Modificación del Artículo 41 de los Estatutos Sociales (Desarrollo de las sesiones)

PUNTO RELATIVO A LAS CONVOCATORIAS DE JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIAS

Séptimo.- Autorización para la reducción del plazo de la convocatoria de las Juntas Generales Extraordinarias, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 515 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

PUNTO RELATIVO A ASUNTOS GENERALES

Octavo.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, cumplimiento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta General de Accionistas, así como para sustituir las facultades que reciba de la Junta General de Accionistas, y delegación de facultades para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Informe sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración, del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control y del Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad e Innovación: Después de la exposición de las propuestas de acuerdo a los puntos que se comprenden en el Orden del Día, se informará a la Junta General de Accionistas sobre la modificación del Reglamento del Consejo de Administración, del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control y del Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad e Innovación aprobadas todas con fecha 4 de abril de 2024.

Complemento a la convocatoria de la Junta General: Los accionistas que representen, al menos, el tres por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. **En dicha solicitud los señores accionistas deberán indicar, al menos, (i) la identidad del accionista o accionistas que ejercitan el derecho, (ii) el número de acciones de las que es o son titulares, o que representan, (iii) los puntos a incluir en el Orden del Día, así como (iv) una justificación de los puntos propuestos o, en su caso, una propuesta de acuerdo justificada.**

El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social de la Sociedad (Paseo de la Castellana, 257, Madrid (España)) dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria.

Presentación de propuestas de acuerdos: Los accionistas que representen al menos el tres por ciento del capital social podrán, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos ya incluidos o que deban incluirse en el Orden del Día de la Junta General de Accionistas, todo ello en los términos previstos en el artículo 519.3 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Derecho de asistencia y representación: Tendrán derecho de asistencia, presencial o telemática, a la Junta General de Accionistas los accionistas de la Sociedad que, a título individual o en agrupación con otros accionistas, sean titulares, como mínimo, de quinientas (500) acciones. Para el ejercicio del derecho de asistencia, los accionistas deberán tener las acciones inscritas a su nombre en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas (la Junta General se tiene previsto celebrar el 9 de mayo de 2024, en segunda convocatoria).

Todo accionista tendrá derecho a ser representado mediante otra persona, aunque esta no sea accionista, con arreglo a lo establecido sobre esta materia en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas. Los accionistas que no sean titulares del número mínimo de acciones exigido para asistir, podrán conferir por escrito la representación de las mismas en una persona con derecho de asistencia (por ser titular o tener delegación del número mínimo de acciones requerido), o agruparse con otros accionistas que se encuentren en la misma situación, hasta reunir las acciones necesarias, confiriendo su representación por escrito a uno de ellos.

Las tarjetas o formularios de asistencia, delegación y voto serán expedidas por la propia Sociedad (con carácter previo a la celebración de la Junta General o a la entrada del recinto donde se celebrará la Junta General de Accionistas), previa justificación de la titularidad de las acciones, o por la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U. (“Iberclear”) o entidades participantes en estos sistemas. La falta de tarjeta sólo podrá ser suplida mediante el correspondiente certificado de legitimación que acredite el cumplimiento de los requisitos de asistencia.

Asistencia y delegación de la representación y voto a través de medios de comunicación a distancia con carácter previo a la celebración de la Junta General de Accionistas: Los accionistas podrán (i) asistir a la Junta General de manera presencial o telemática o (ii) delegar o conferir su representación o ejercer su voto a través de medios de comunicación a distancia con carácter previo a la celebración de la Junta General de Accionistas, de conformidad con, y con sujeción a, lo previsto en los artículos 22, 25 y 26 de los Estatutos Sociales y 10, 11 y 21 del Reglamento de la Junta General de Accionistas. Al amparo de lo establecido en los indicados preceptos, el Consejo de Administración ha desarrollado las reglas allí establecidas, acordando que resultarán de aplicación en relación con la Junta General de Accionistas a la que esta convocatoria se refiere, del siguiente modo:

1. Asistencia presencial

Los señores accionistas, con derecho de asistencia, podrán asistir (por sí o a través de representante) de manera presencial a la Junta General de Accionistas, acudiendo al local habilitado en el Hotel Eurostars Madrid Tower, sito en el Paseo de la Castellana 259-B, en Madrid (España).

El registro de tarjetas de asistencia se iniciará una hora antes de la señalada para la celebración de la Junta General de Accionistas. A efectos de acreditar la identidad de los accionistas (o sus representantes), a la entrada del recinto donde se celebrará la Junta General de Accionistas se podrá solicitar a los asistentes la tarjeta o formulario de asistencia, los documentos que acrediten la condición de representante y/o la acreditación de su identidad mediante la presentación del documento nacional de identidad, tarjeta de identificación de extranjeros o pasaporte; en caso de accionista (o representante) persona jurídica, se podrá igualmente requerir documento acreditativo de las facultades representativas suficientes de la persona física asistente.

2. Asistencia telemática

Los señores accionistas, con derecho de asistencia, o sus representantes, podrán asistir de manera telemática a la Junta General con sujeción a las siguientes reglas:

- 2.1. Forma para asistir

Para garantizar la identidad de los asistentes, el correcto ejercicio de sus derechos, la interactividad en tiempo real y el adecuado desarrollo de la reunión, los accionistas (o sus representantes) que deseen utilizar los mecanismos de asistencia telemática deberán realizarlo a través del espacio “Junta General de Accionistas 2024/ Asistencia Telemática y Formulario de Delegación y Voto Electrónico” habilitado en la página web corporativa de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (www.merlinproperties.com), donde estarán igualmente disponibles las instrucciones para la asistencia telemática.

Habida cuenta que la asistencia telemática ha de disponer de las adecuadas garantías de autenticidad y de identidad del sujeto que asiste, los accionistas (o representantes) que deseen asistir de esta forma deberán disponer de: (i) documento nacional de identidad electrónico; (ii) un certificado electrónico de usuario reconocido, válido y vigente, de conformidad con lo previsto en la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza, emitido por la Autoridad Pública de Certificación Española (CERES), dependiente de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (en adelante, (i) y (ii) serán referidos como una “Firma Electrónica Válida”) o (iii) credenciales usuario/contraseña (las “Credenciales Usuario/Contraseña”) que el accionista que desee asistir deberá haber solicitado, antes de las 23:59 horas del día 6 de mayo de 2024, a través del formulario de solicitud de claves, disponible en el apartado “Asistencia telemática y formulario de Delegación y Voto Electrónico” que podrán encontrar en la página web corporativa de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (www.merlinproperties.com). En el caso de representantes, las Credenciales Usuario/Contraseña deberán solicitarse enviando un correo electrónico a la dirección juntaaccionistas@merlinprop.com o enviando una solicitud al respecto mediante correspondencia postal o servicio de mensajería equivalente (remitiendo la solicitud al domicilio social de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (Paseo de la Castellana, 257, Madrid (España))) que deberá recibirse por Merlin Properties, SOCIMI, S.A. antes de las 23:59 del día 6 de mayo de 2024.

Una vez que el accionista (o su representante) se haya registrado debidamente y haya accedido al espacio “Junta General de Accionistas 2024/ Asistencia Telemática y Formulario de Delegación y Voto Electrónico” habilitado en la página web corporativa de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (www.merlinproperties.com), podrá asistir, intervenir y votar en la Junta General de Accionistas de manera telemática. La persona que asiste telemáticamente podrá seguir el acto completo de la Junta General, que será objeto de grabación audiovisual y difusión pública en tiempo real, a través de la página web de la Sociedad (www.merlinproperties.com), en el enlace “Retransmisión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de Merlin”.

- 2.2. Asistencia telemática por delegación

Los accionistas podrán delegar o conferir su representación para asistir, intervenir y votar en la Junta General de Accionistas de manera telemática. Si la persona que asiste telemáticamente lo hiciera en virtud de delegaciones conferidas en su favor, el accionista que le hubiese conferido dicha delegación o representación deberá haber comunicado al representante dicha delegación y, además, haber hecho llegar a la Sociedad la documentación de dicha delegación antes de las 23:59 horas del día 6 de mayo de 2024 (esto es, antes de las 23:59 del lunes previo a la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas, la cual se tiene previsto celebrar el jueves, 9 de mayo de 2024, en segunda convocatoria), en la forma y conforme al resto de términos indicados en el apartado 3 (Delegación de la representación a través de medios de comunicación a distancia). La delegación efectuada en el representante quedará sometida a lo dispuesto en el apartado 5 posterior (Reglas básicas sobre la delegación y el voto a distancia). El representante que desee asistir, intervenir y votar en la Junta General de Accionistas deberá disponer de una Firma Electrónica Válida o Credenciales Usuario/Contraseña (que deberá haber solicitado en los términos indicados en el apartado 2.1.).

- 2.3. Organización de asistencia

Para garantizar la calidad de la conexión, la correcta interactividad, el adecuado desarrollo de la reunión y permitir la adecuada gestión de los sistemas de asistencia telemática, se ruega a aquellos accionistas (o sus representantes) que, teniendo derecho, deseen asistir telemáticamente a la Junta General de Accionistas, remitan un correo a la dirección juntaaccionistas@merlinprop.com confirmando esta intención. Ello se entiende sin perjuicio del necesario registro del asistente conforme lo indicado en el apartado 2.4 posterior.

- 2.4. Registro y conexión a la Junta General

Los mecanismos para registrarse y asistir de manera telemática a la Junta General de Accionistas se abrirán en la página web corporativa de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (www.merlinproperties.com) a las 8:00 horas del día 8 de mayo de 2024 (primera convocatoria) y, de no constatarse quórum para su constitución en primera convocatoria, a la misma hora el 9 de mayo de 2024 (segunda convocatoria). El acceso a dichos mecanismos podrá realizarse a través del espacio “Junta General de Accionistas 2024/ Asistencia Telemática y Formulario de Delegación y Voto Electrónico”. Si el 8 de mayo de 2024 la Sociedad constata la inexistencia de quórum para la celebración de la Junta General de Accionistas en primera convocatoria, informará de dicha circunstancia en su página web corporativa (www.merlinproperties.com), confirmando la celebración en segunda convocatoria.

El accionista (o, en su caso, su válido representante, siempre que la delegación se hubiera válidamente realizado, conforme lo indicado en el apartado 2.2 anterior), deberá registrarse a la reunión el día de celebración de la Junta General (esto es, el 8 de mayo de 2024, si la Junta se celebra en primera convocatoria, o el 9 de mayo de 2024, si, como es previsible, la Junta General se celebra en segunda convocatoria), entre las 8:00 horas y las 11:05 horas, a través del espacio “Junta General de Accionistas 2024/ Asistencia Telemática y Formulario de Delegación y Voto Electrónico” e identificarse según se le indique en las instrucciones de acceso. Para la conexión el accionista (o su representante, según proceda) deberá contar con una Firma Electrónica Válida o con Credenciales Usuario/Contraseña (que deberá haber solicitado previamente conforme lo indicado el apartado 2.1). Con posterioridad a las 11:05 horas, no se admitirá ningún registro para el ejercicio del derecho de asistencia telemática.

Desde el cierre del plazo de registro y hasta la celebración de la Junta General de Accionistas, la Sociedad verificará la condición de accionistas (o de sus representantes) de las personas registradas. Todo accionista (o representante) que se registre debidamente será considerado como asistente en la Junta General de Accionistas, salvo que comunique su abandono conforme lo indicado en el apartado 2.7. En caso de que la Junta General de Accionistas finalmente se celebre en segunda convocatoria, los asistentes que se hubieran registrado en primera convocatoria deberán cumplimentar nuevamente el proceso de registro para poder asistir a la reunión en segunda convocatoria.

No serán considerados asistentes (ni tenidas en consideración sus intervenciones, preguntas y propuestas realizadas durante el registro): (i) los accionistas (o representantes) que no tengan derecho de asistencia a la Junta General; ni (ii) los accionistas (o representantes) no registrados debidamente, en tiempo y forma.

Los mecanismos de asistencia telemática se cerrarán al finalizar la Junta General o, en su caso, cuando se constate la inexistencia de quórum suficiente para la celebración de la reunión.

- 2.5. Envío de intervenciones, preguntas o propuestas

Los accionistas (o representantes de accionistas) que, en ejercicio de sus derechos, se hayan registrado debidamente, asistan a la Junta General y (ii) pretendan intervenir por medios telemáticos en la Junta General de Accionistas o, en su caso, (iii) solicitar informaciones o aclaraciones en relación con los puntos del Orden del Día, solicitar aclaraciones sobre la información accesible al público que la Sociedad hubiese facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última junta general o acerca del informe del auditor o (iii) realizar alguna propuesta de acuerdo que permita la Ley (o solicitar la votación de puntos no previstos en el Orden del Día de la convocatoria pero que puedan ser tratados en la Junta General de Accionistas, por así permitirlo la normativa de aplicación), deberán formular por escrito y remitir su intervención, pregunta o propuesta desde el momento del registro y hasta el momento que el Presidente de la Junta General de Accionistas declare válidamente constituida la misma.

El caso de que la Junta General de Accionistas se celebre en segunda convocatoria, los asistentes remotos que, habiéndose conectado en primera convocatoria, hubieran remitido intervenciones y propuestas de acuerdo o solicitudes de informaciones o aclaraciones, tendrán que remitirlas de nuevo, en los términos indicados, el día que se celebre la reunión. De no hacerlo así, se tendrán por no formuladas.

Estas intervenciones, solicitudes de información o aclaraciones o propuestas se deberán realizar a través de la aplicación habilitada al efecto (a la que se accederá a través de “Junta General de Accionistas 2024/ Asistencia Telemática y Formulario de Delegación y Voto Electrónico”). El accionista (o representante) asistente por medios telemáticos que desee que su intervención conste literalmente en el acta de la Junta General de Accionistas habrá de indicarlo de forma clara y expresa en el texto de aquella.

Las intervenciones de los asistentes realizadas por medios telemáticos serán leídas por

el Secretario de la Junta durante el turno de intervenciones. En el caso de presentarse a votación acuerdos que legalmente sean procedentes en el seno de la Junta General (y que, por mandato legal, no sea necesario que figuren en el Orden del Día), estos serán leídos tras la lectura de las propuestas de acuerdo del Consejo de Administración. Las solicitudes de información o aclaración formuladas por los asistentes por vía telemática serán contestadas durante el transcurso de la reunión o por escrito durante los siete días siguientes a la Junta, con arreglo a lo previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En cualquier caso, no serán considerados asistentes (ni tenidas en consideración sus intervenciones, preguntas y propuestas realizadas): (i) los accionistas (o representantes) que no tengan derecho de asistencia a la Junta General; ni (ii) los accionistas (o representantes) no registrados debidamente, en tiempo y forma.

- 2.6. Votación

La emisión del voto de los asistentes por medios telemáticos sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el Orden del Día podrá realizarse a través de la aplicación habilitada para su asistencia de manera telemática, desde el momento en que el accionista (o representante) se haya registrado para asistir telemáticamente a la Junta General de Accionistas y hasta que finalice el plazo que indique la Mesa de la Junta General para proceder a la votación. En relación con las propuestas de acuerdos sobre aquellos asuntos que, de conformidad con la Ley, no sea necesario que figuren en el Orden del Día, los asistentes por medios telemáticos que se hayan registrado previamente podrán emitir sus votos, a través de la aplicación habilitada para su asistencia de manera telemática, a partir del momento en que por la Mesa de la Junta General se dé lectura a dichas propuestas e indique que se puede proceder a su votación. En todo caso, el proceso de votación de los asistentes por medios telemáticos respecto de todas las propuestas sometidas a la Junta General finalizará cuando, tras la lectura de los resúmenes de las propuestas de acuerdo por el Secretario de la Junta General de Accionistas, se de inicio a la votación de las propuestas de acuerdo en el recinto donde se celebre físicamente la reunión.

- 2.7. Abandono de la reunión

El asistente por medios telemáticos que desee manifestar al Notario su abandono expreso de la Junta General, podrá hacerlo a través de la aplicación habilitada para su asistencia de manera telemática. Una vez haya comunicado al Notario su voluntad expresa de abandonar la reunión, se tendrán por no realizadas todas las actuaciones que efectúe con posterioridad.

3. Delegación de la representación a través de medios de comunicación a distancia con carácter previo a la celebración de la Junta General de Accionistas.

- 3.1. Medios admitidos

El Consejo de Administración ha considerado que para esta Junta General de Accionistas los medios de comunicación a distancia válidos para delegar o conferir la representación son los siguientes:

- A) Medios electrónicos

Para delegar o conferir su representación por medios electrónicos, los accionistas deberán hacerlo a través de la página web corporativa de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (www.merlinproperties.com).

Habida cuenta que el mecanismo para conferir la delegación por medios electrónicos ha de disponer de las adecuadas garantías de autenticidad y de identidad del sujeto que delega, los accionistas que deseen utilizar este mecanismo de delegación deberán disponer previamente de Firma Electrónica Válida o de las Credenciales Usuario/Contraseña (que podrá haber solicitado previamente conforme lo indicado en apartado 2.1. de esta convocatoria).

Una vez que el accionista disponga de su correspondiente Firma Electrónica Válida o de sus Credenciales Usuario/Contraseña (que podrá haber solicitado previamente conforme lo indicado en apartado 2.1. de esta convocatoria) podrá, a través del espacio “Junta General de Accionistas 2024/ Asistencia Telemática y Formulario de Delegación y Voto Electrónico” de la página web corporativa de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (www.merlinproperties.com), mediante el formulario “Delegación electrónica” y en los términos y condiciones allí descritos, otorgar su representación a otra persona, aunque no sea accionista, para que le represente en la Junta General de Accionistas. El documento electrónico de delegación tendrá, a los efectos de lo previsto en el artículo 24.2 de los Estatutos Sociales, la consideración de copia en formato electrónico de la tarjeta de asistencia y delegación.

- B) Correspondencia postal o servicio de mensajería equivalente

Para conferir su representación mediante correspondencia postal o servicio de mensajería equivalente, los accionistas deberán cumplimentar y firmar (i) la tarjeta de asistencia y delegación expedida en papel por la entidad participante en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (“Iberclear”), que en cada caso corresponda, o (ii) el modelo/formulario facilitado por Merlin Properties, SOCIMI, S.A. que podrá descargarse de la página web corporativa de la Sociedad (www.merlinproperties.com) en el apartado “Junta General de Accionistas 2024/Formulario de asistencia, delegación y voto por correspondencia postal o servicio de mensajería equivalente”, y en ambos casos firmando en aquel apartado que dicha tarjeta prevea para la firma del representado; en el segundo caso (modelo/formulario facilitado por Merlin Properties, SOCIMI, S.A.), se deberá adjuntar también certificado acreditativo de la titularidad de las acciones.

La tarjeta debidamente cumplimentada y firmada con firma manuscrita (y en su caso el certificado de titularidad de las acciones), deberá remitirse al domicilio social de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (Paseo de la Castellana, 257, Madrid (España)) por correo postal o servicio de mensajería equivalente. Tratándose de accionistas personas jurídicas, deberá acompañarse copia del documento acreditativo de las facultades representativas suficientes del firmante. La entrega de manera presencial de la delegación en la recepción de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (Paseo de la Castellana, 257, Madrid (España)) se asimilará al envío por correspondencia postal o servicio de mensajería equivalente.

- 3.2. Comunicación de la delegación al representante

El accionista que confiera su representación se obliga a comunicar al representante designado la representación conferida y remitir a dicho representante copia de la misma.

La persona en quien se delegue el voto sólo podrá ejercerlo asistiendo personalmente (mediante su asistencia presencial o por medios telemáticos) a la Junta General de Accionistas.

Las delegaciones electrónicas han de ser aceptadas por el representante, sin lo cual no podrán usarse. Cuando la representación se confiera a Merlin Properties, SOCIMI, S.A., al Presidente del Consejo o de la Junta General, a algún consejero y/o al Secretario del Consejo de Administración (o al Vicesecretario de dicho órgano), esta comunicación se entenderá realizada y aceptada mediante la recepción por Merlin Properties, SOCIMI, S.A. de la tarjeta física debidamente cumplimentada o firmada o, de haberse realizado dicha delegación por medios electrónicos, con la mera recepción de la misma. Las delegaciones hechas a favor de personas distintas de Merlin Properties, SOCIMI, S.A., el Presidente del Consejo o de la Junta General, algún consejero y/o el Secretario del Consejo de Administración (o el Vicesecretario de dicho órgano), se entenderán aceptadas de manera automática si dicho representante asistiera a la Junta General de Accionistas (de manera presencial o mediante asistencia telemática – en este último caso, la persona asistente deberá contar, para su asistencia a la Junta General de Accionistas, con una Firma Electrónica Válida o con Credenciales Usuario/Contraseña (que podrá haber solicitado previamente conforme lo indicado en apartado 2.1. de esta convocatoria) que acredite su identidad).

4. Voto mediante medios de comunicación a distancia.

- 4.1. Medios admitidos

El Consejo de Administración ha considerado que para esta Junta General de Accionistas el voto a distancia podrá realizarse a través de los siguientes medios:

- A) Medios electrónicos

Para emitir el voto a distancia por medios electrónicos los accionistas deberán hacerlo a través de la página web corporativa de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (www.merlinproperties.com). Los accionistas que deseen utilizar este mecanismo de votación deben disponer previamente de una Firma Electrónica Válida o de las Credenciales Usuario/Contraseña (que podrá haber solicitado previamente conforme lo indicado en apartado 2.1. de esta convocatoria). Una vez que el accionista disponga de su correspondiente Firma Electrónica Válida o de las Credenciales Usuario/Contraseña (que podrá haber solicitado previamente conforme lo indicado en apartado 2.1. de esta convocatoria) podrá, a través del espacio “Junta General de Accionistas 2024/ Asistencia Telemática y Formulario de Delegación y Voto Electrónico” de la página web corporativa de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (www.merlinproperties.com) y mediante el formulario “Voto electrónico”, emitir su voto a distancia en relación con los puntos del Orden del Día de la Junta General de Accionistas.

- B) Correspondencia postal o servicio de mensajería equivalente

Para la emisión del voto a distancia mediante correspondencia postal o servicio de mensajería equivalente, los accionistas deberán cumplimentar y firmar (i) la tarjeta de asistencia, delegación y voto expedida en papel por la entidad participante en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (“Iberclear”) que corresponda o (ii) la tarjeta/formulario de voto postal (o servicio de mensajería equivalente) que podrá descargarse de la página web corporativa de la Sociedad (www.merlinproperties.com) en el apartado “Junta General de Accionistas 2024/Formulario de asistencia, delegación y voto por correspondencia postal o servicio de mensajería equivalente” e imprimir en papel, cumplimentándola y firmándola junto con el certificado de titularidad de las acciones. Una vez cumplimentada y firmada con firma manuscrita la tarjeta, el accionista deberá remitirla al domicilio social de Merlin

Propiedades, SOCIMI, S.A. (Paseo de la Castellana, 257, Madrid (España)) mediante correo postal o servicio de mensajería equivalente; si el documento remitido fuera el formulario proporcionado por Merlin Properties, SOCIMI, S.A., se deberá remitir igualmente el certificado acreditativo de la titularidad de las acciones. Tratándose de accionistas personas jurídicas, deberá acompañarse copia del documento acreditativo de las facultades representativas suficientes del firmante. La entrega de manera presencial del voto en la recepción de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (Paseo de la Castellana, 257, Madrid (España)) se asimilará al envío por correspondencia postal o servicio de mensajería equivalente.

5. Reglas básicas sobre la delegación y el voto a distancia.

5.1. Plazo de recepción por Merlin Properties, SOCIMI, S.A.

Para su validez, y al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración ha acordado que tanto las delegaciones como los votos por medios de comunicación a distancia (independientemente del medio empleado) deberán recibirse por Merlin Properties, SOCIMI, S.A. antes de las 23:59 horas del lunes 6 de mayo de 2024 (esto es, hasta las 23:59 del lunes previo a la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas, en tanto la Junta General se tiene previsto celebrar el jueves, 9 de mayo de 2024, en segunda convocatoria).

5.2. Prelación entre delegación, voto a distancia y presencial en la Junta General de Accionistas

- La asistencia (personal o por medios telemáticos) a la Junta General de Accionistas del accionista tendrá valor de revocación del voto o la delegación efectuada mediante medios de comunicación a distancia.
- El voto emitido por medios de comunicación a distancia podrá dejarse sin efecto por revocación posterior y expresada efectuada por el mismo medio empleado para la emisión, y dentro del plazo establecido para ésta.
- En el caso de que un accionista realice válidamente:
 - delegaciones o votos, electrónicamente por un lado, y mediante tarjeta impresa en papel por otro, esta última prevalecerá sobre las delegaciones o votos remitidos electrónicamente, con independencia de sus respectivas fechas;
 - varias delegaciones o votos mediante tarjeta impresa en papel, prevalecerá la última delegación o voto que se haya recibido por Merlin Properties, SOCIMI, S.A. dentro del plazo establecido.
- El voto mediante medios de comunicación a distancia, sea cual fuera el medio utilizado para su emisión, hará ineficaz cualquier delegación electrónica o escrita, ya sea anterior, que se tendrá por revocada, o posterior, que se entenderá como no efectuada.

5.3. Extensión de la delegación e instrucciones de voto

La delegación de la representación se extenderá a todos los puntos del Orden del Día, así como, salvo indicación expresa en contra, a aquellos otros puntos que, aun no previstos en el Orden del Día de la convocatoria, puedan ser tratados en la Junta General de Accionistas por así permitirlo la normativa de aplicación.

En las delegaciones de voto constarán las instrucciones precisas del sentido en que votará el representante. En caso de ausencia de instrucciones de voto precisas, o si se suscitara dudas sobre el alcance de la delegación, se entenderá que (i) el accionista representado imparte instrucciones precisas para que el representante vote favorablemente a todas las propuestas formuladas por el Consejo de Administración y (ii) se extiende, asimismo, al resto de los puntos no previstos en el Orden del Día de la convocatoria pero que puedan ser tratados en la Junta General de Accionistas, por así permitirlo la normativa de aplicación; en relación con estos últimos, el representante se abstendrá de votar, salvo que tenga instrucciones precisas (en cuyo caso votará conforme a dichas instrucciones) o elementos de juicio para considerar más favorable a los intereses del representado ejercitar el voto a favor o en contra de dichas propuestas.

5.4. Destinatarios de la delegación de representación

Las delegaciones de representación hechas simplemente a favor de Merlin Properties, SOCIMI, S.A., o las que no indiquen la persona en quién se delegue, se entenderán hechas a favor del Presidente del Consejo de Administración o, en caso de ausencia del mismo en la Junta General de Accionistas, a favor de quien le sustituyere en la presidencia de la Junta General de Accionistas. Asimismo, las delegaciones expresas a favor del Presidente del Consejo, o de cualquier consejero (sin indicación expresa de su nombre) o del Secretario o Vicepresidente del Consejo de Administración, se entenderán realizadas a favor de quien ostente la presidencia de la Junta General de Accionistas, en caso de ausencia de cualquiera de los mismos a dicha reunión.

En los supuestos de delegación (expresa o tácita) a favor del Presidente del Consejo o del Presidente de la Junta General de Accionistas, así como en los supuestos de delegación expresa en algún consejero, ante cualquier punto en el que el representante se encontrara en una situación de posible conflicto de interés, y en tanto en el documento de representación no se hubieran impartido instrucciones precisas (o en contra) por parte del accionista representado, la representación se entenderá conferida, para el asunto concreto de que se trate y de manera automática y sin necesidad de actuación alguna, a favor del Secretario de la Junta General de Accionistas.

A estos efectos, así como a los efectos dispuestos en la normativa de aplicación, se informa que:

- en caso de que, por así permitirlo la norma de aplicación, se sometieran a la Junta General de Accionistas alguna o algunas propuestas de las referidas en el artículo 526.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los consejeros afectados por dichas propuestas se encontrarían en conflicto de interés en la votación de las mismas;
- todos los consejeros están en conflicto de interés en la votación de los puntos tercero y quinto del Orden del Día y el Presidente del Consejo de Administración está en conflicto de interés en la votación del punto sexto del Orden del Día;
- los consejeros cuya reelección se propone, están en situación de conflicto en cuanto a la reelección que de cada uno de ellos se propone en el punto cuarto del Orden del Día.

5.5. Otras previsiones

- En caso de emplearse medios electrónicos, sólo cabrá una actuación electrónica, delegación o voto, y una revocación. La revocación anula la delegación o el voto emitido pero no permite una nueva delegación o un nuevo voto mediante medios electrónicos al haberse agotado esta posibilidad con el primer voto o delegación.
- Si algún accionista persona jurídica desea emitir su voto o delegación por medios electrónicos identificándose mediante las Credenciales Usuario/Contraseña, la persona física que actúe como su representante, deberá acreditar su condición de tal y solicitar las correspondientes credenciales a la Sociedad enviando un correo electrónico a la dirección juntaaccionistas@merlinprop.com o enviando la documentación acreditativa mediante correspondencia postal o servicio de mensajería equivalente (al domicilio social de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (Paseo de la Castellana, 257, Madrid (España))).
- La enajenación de acciones cuya titularidad confiere el derecho al voto que pueda llegar a tener conocimiento Merlin Properties, SOCIMI, S.A. dejará sin efecto el voto y la delegación conferidos. En caso de divergencia entre el número de acciones comunicado por el accionista y el que conste en el fichero de Iberclear, prevalecerá a efectos de quorum y votación el número de acciones facilitado por Iberclear.
- Como antes ha sido indicado, podrán asistir a la Junta General de Accionistas los accionistas de la Sociedad que, a título individual o en agrupación con otros accionistas, sean titulares, como mínimo, de 500 acciones y tuvieren dichas acciones inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con, al menos, cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas (la Junta General está prevista para su celebración en segunda convocatoria, esto es, el día 9 de mayo de 2024). Para el válido ejercicio del voto a través de medios de comunicación a distancia deberá cumplirse esta condición también en el momento de su emisión.
- Para asistir, participar y/o votar en la Junta General de Accionistas, los accionistas deberán tener sus acciones inscritas en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta con, al menos, cinco días de antelación a aquél en que haya de celebrarse la Junta General de Accionistas (la Junta General está prevista para su celebración en segunda convocatoria, esto es, el día 9 de mayo de 2024).
- Para el válido ejercicio del derecho de voto a través de medios de comunicación a distancia se deberá atender a los términos dispuestos en los artículos 26 de los Estatutos Sociales y 21 del Reglamento de la Junta General.
- Merlin Properties, SOCIMI, S.A. pondrá a disposición de los accionistas en su página web corporativa (www.merlinproperties.com) los formularios que deberán utilizarse para la delegación de representación y voto a distancia.
- Los accionistas que emitan válidamente el voto a distancia serán considerados como presentes a los efectos de la constitución de la Junta General de Accionistas.

5.6. Incidencias técnicas

Merlin Properties, SOCIMI, S.A. se reserva el derecho a modificar, suspender, cancelar o restringir los mecanismos de asistencia telemática, voto y delegación electrónicos cuando razones técnicas o de seguridad lo requieran o impongan, lo cual será oportunamente publicado en la página web corporativa (www.merlinproperties.com) así como mediante el correspondiente hecho relevante.

Merlin Properties, SOCIMI, S.A. no será responsable de las dificultades o perjuicios que pudieran ocasionarse al accionista derivados de averías, sobrecargas, caídas de líneas, fallos en la conexión, mal funcionamiento del servicio de correos o servicios de mensajería o cualquier otra eventualidad de igual o similar índole, ajenas a la voluntad de Merlin Properties, SOCIMI, S.A., que impidan la utilización de los mecanismos de voto y delegación a distancia.

5.7. Información adicional

Para mayor información sobre la asistencia (presencial o telemática), delegación de la representación y voto a través de medios de comunicación a distancia, los accionistas pueden dirigirse (i) a la página web corporativa de la Sociedad (www.merlinproperties.com); (ii) al correo electrónico juntaaccionistas@merlinprop.com; o (iii) al teléfono de la Oficina de Información al Accionista (+34) 91 787 55 30 en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 horas.

Derecho de información: A partir de la fecha de publicación del anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Sociedad (Paseo de la Castellana, 257, Madrid (España)), y a pedir la entrega o envío inmediato y gratuito, copia de los siguientes documentos: (i) las cuentas anuales individuales y consolidadas, e informes de gestión, individuales y consolidados, de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (y sus sociedades dependientes), correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2023, así como los correspondientes informes de auditoría y la declaración de responsabilidad de los administradores en relación con dichas cuentas anuales; (ii) el estado de información no financiera de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, el cual forma parte del informe de gestión consolidado; (iii) las propuestas de acuerdos respecto de todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; (iv) el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (que incluye como anexo el correspondiente Apéndice Estadístico), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023, que será objeto (junto con su Apéndice Estadístico) de votación consultiva; (v) la propuesta e informes a que se refiere el artículo 529 *decies* del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital sobre los consejeros cuyo nombramiento o reelección se somete a la Junta General de Accionistas, así como un documento con su identidad, currículo y la categoría a la que pertenecen; (vi) la propuesta de modificación del Reglamento del Consejo de Administración, del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control y del Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad e Innovación, que fue aprobada por el Consejo de Administración el día 9 de mayo de 2024; (vii) el Informe Anual de Gobierno Corporativo (junto con su Anexo Estadístico), correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2023; (viii) el informe justificativo y propuesta de modificaciones, emitido por el Consejo de Administración en relación con el punto sexto del Orden del Día (*Modificación de los Estatutos Sociales*), así como la restante documentación (de cualquier naturaleza) que con ocasión de la celebración de esta Junta General de Accionistas deba ponerse preceptivamente a disposición de los accionistas en el domicilio social para su examen y entrega y/o proceder a su envío inmediato y gratuito de ser requerido. Todos los documentos citados anteriormente se pueden consultar y descargar igualmente en la página web corporativa de la Sociedad (www.merlinproperties.com).

Adicionalmente, y sin perjuicio de cualesquiera otros derechos de información que atribuya la normativa de aplicación, hasta el quinto día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas (la Junta General está prevista para su celebración en segunda convocatoria, esto es, el día 9 de mayo de 2024), los accionistas podrán solicitar de los administradores, por escrito, las aclaraciones que estimen precisas acerca de la información accesible al público que Merlin Properties, SOCIMI, S.A. hubiera facilitado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde la celebración de la última Junta General de Accionistas y acerca del informe del auditor. Respecto de todos los anteriores aspectos, los accionistas podrán igualmente solicitar de los administradores, durante la celebración de la Junta General de Accionistas y de manera verbal, las informaciones o aclaraciones que consideren convenientes. Los administradores estarán obligados a proporcionar la información solicitada, en los términos y plazos establecidos por la normativa de aplicación. Las solicitudes válidas de informaciones, aclaraciones o preguntas realizadas por escrito y las contestaciones facilitadas por escrito por los administradores se incluirán en la página web corporativa de la Sociedad.

Las solicitudes que procedan en ejercicio del derecho de información de los accionistas podrán cursarse mediante la entrega o envío por correspondencia postal o servicio análogo de mensajería al domicilio social (Paseo de la Castellana, 257, Madrid (España)) de la petición escrita con firma manuscrita y adjuntando fotocopia de un documento de identidad personal válido; asimismo, la solicitud de información también podrá realizarse a través de correo electrónico dirigido a la dirección juntaaccionistas@merlinprop.com en cuyo caso y con objeto de dotar al proceso de las adecuadas garantías de autenticidad y de identificación del accionista que ejercita su derecho de información, éste deberá hacer constar su nombre y apellidos (o denominación social), número de identificación fiscal y número de acciones de las que es titular. En la solicitud deberá constar el domicilio al que el accionista solicita que le sea enviada la información requerida (pudiendo incluir para su envío una dirección electrónica).

Al amparo de lo establecido en el artículo 11 *quater* del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, para responder cualquier consulta o solicitud por medios electrónicos se entenderá aceptado dicho medio para la respuesta si, en el marco de la consulta, el señor accionista hubiera incluido una dirección electrónica y no hubiera rechazado expresamente el uso de medios electrónicos para el envío de la consulta o solicitud. De haberse rechazado, se remitirá la contestación o información por correo postal al domicilio indicado en la comunicación (dato que será obligatorio, caso de no aceptar la remisión por medios electrónicos o no incluir una dirección de envío electrónica).

Información y documentación disponible en la página web corporativa de la Sociedad (www.merlinproperties.com): A partir de la fecha de la convocatoria y hasta la celebración de la Junta General de Accionistas, estarán disponibles para su consulta, descarga e impresión en la página web corporativa de la Sociedad (www.merlinproperties.com), entre otros, los siguientes documentos:

- el texto íntegro del anuncio de la convocatoria de la Junta General de Accionistas;
- el número total de acciones y derechos de voto en la fecha de la convocatoria de la Junta General de Accionistas;
- las cuentas anuales individuales y el informe de gestión individual de Merlin Properties, SOCIMI, S.A., correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, con el correspondiente informe de auditoría;
- las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. y sus sociedades dependientes, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2023, con el correspondiente informe de auditoría;
- el informe de auditor referido a la "Información relativa al sistema de control interno sobre la información financiera (SCIF)" de Merlin Properties SOCIMI, S.A., correspondiente al ejercicio 2023;
- el estado de información no financiera de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, el cual forma parte del informe de gestión consolidado, junto con el informe de verificación independiente del mismo;
- la declaración de responsabilidad de los administradores en relación a las cuentas anuales (individuales y consolidadas);
- los textos completos de las propuestas de acuerdo sobre todos y cada uno de los puntos del Orden del Día; a medida que se reciban, se incluirán también las propuestas de acuerdo presentadas por los accionistas;
- un documento con la identidad, el currículo y la categoría a la que pertenecen los consejeros cuya reelección y/o nombramiento se somete a la Junta General de Accionistas bajo el punto cuarto del Orden del Día, así como las propuestas e informes a que se refiere el artículo 529 *decies* del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital;
- el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros (que incluye como anexo el correspondiente Apéndice Estadístico (Anexo III)), correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023;
- el Informe Anual de Gobierno Corporativo (junto con su Anexo Estadístico) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023;
- el informe justificativo y propuesta de modificaciones, emitido por el Consejo de Administración en relación con el punto sexto del Orden del Día (*Modificación de los Estatutos Sociales*);
- el Informe de actividad de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones durante el ejercicio 2023;
- el Informe de actividad de la Comisión de Auditoría y Control durante el ejercicio 2023;
- el Informe de actividad de la Comisión de Sostenibilidad e Innovación durante el ejercicio 2023;
- el Informe de la Comisión de Auditoría y Control sobre la independencia del auditor externo;
- el Informe de la Comisión de Auditoría y Control sobre operaciones vinculadas;
- los textos modificados del Reglamento del Consejo de Administración, del Reglamento de la Comisión de Auditoría y Control y del Reglamento de la Comisión de Sostenibilidad e Innovación que fueron aprobados por el Consejo de Administración con fecha 4 de abril de 2024;
- los textos refundidos vigentes de los Estatutos Sociales, Reglamento de la Junta General de Accionistas, Reglamento del Consejo de Administración y de los restantes documentos pertinentes que integran el Sistema de Gobierno Corporativo;
- un documento donde se describen los requisitos y procedimientos para acreditar la titularidad de las acciones, el derecho de asistencia (presencial y telemática) a la junta y las reglas aplicables y procedimiento para asistencia (presencial y telemática), la delegación y el voto a través de medios de comunicación a distancia;
- los formularios o tarjetas de representación, delegación y voto a distancia;
- las normas de funcionamiento del "Foro Electrónico de Accionistas";
- un documento donde se extrae el derecho de información que corresponde a los accionistas; así como la restante documentación que, no estando listada anteriormente, con ocasión de la celebración de esta Junta General Ordinaria deba publicarse en la página web corporativa de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (www.merlinproperties.com), para su

consulta, descarga e impresión, al tiempo de la convocatoria.

En relación a los anteriores documentos, los señores accionistas tendrán derecho igualmente a su examen y entrega en el domicilio social (Paseo de la Castellana, 257, Madrid (España)), y a pedir la entrega o envío, inmediato y gratuito, de los mismos.

Se deja constancia de que, aun cuando entre la información adicional y documentación disponible en la página web corporativa de la Sociedad (www.merlinproperties.com), se incluyen las propuestas de acuerdos que se presentan por el Consejo de Administración a la Junta General de Accionistas sobre cada uno de los puntos del Orden del Día, el Consejo de Administración se reserva la posibilidad de modificar, por causas justificadas, el contenido de las referidas propuestas. En tal caso, se informaría de dicha circunstancia a la mayor brevedad posible, mediante el oportuno hecho relevante, procediéndose a dar publicidad íntegra y completa de las modificaciones.

Asimismo, se deja constancia de que el desarrollo de la Junta General Ordinaria será objeto de grabación audiovisual y retransmisión en directo por los medios que la Sociedad establezca y estará disponible al público a través de la página web corporativa de la Sociedad (www.merlinproperties.com), salvo incidencias técnicas ajenas a la voluntad de la Sociedad.

Para cualquier aclaración sobre la entrega de documentación y otros extremos referentes a esta convocatoria, los accionistas pueden dirigirse a las oficinas de Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (Paseo de la Castellana, 257, Madrid (España)), al teléfono de atención al accionista (+34) 91 787 55 30 en horario de lunes a viernes, de 9:00 a 19:00 horas, o bien a la dirección de correo electrónico juntaaccionistas@merlinprop.com.

Intervención de notario en la Junta General de Accionistas: El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Foro Electrónico de Accionistas: Conforme a la normativa vigente, Merlin Properties, SOCIMI, S.A. ha habilitado en su página web corporativa de la Sociedad (www.merlinproperties.com) un Foro Electrónico de Accionistas, cuyo uso se ajustará a su finalidad legal y a las garantías y reglas de funcionamiento establecidas por Merlin Properties, SOCIMI, S.A., que se recogen en la propia página web corporativa de la Sociedad (www.merlinproperties.com), pudiendo acceder al mismo los accionistas y asociaciones de accionistas que se hallen debidamente legitimados, conforme al artículo 539.4 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En el Foro Electrónico de Accionistas podrán publicarse propuestas que pretendan presentarse como complemento del Orden del Día anunciado en la convocatoria, solicitudes de adhesión a tales propuestas, iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto en la Ley, así como ofertas o peticiones de representación voluntaria.

El Foro Electrónico de Accionistas no constituye un canal de comunicación entre Merlin Properties, SOCIMI, S.A. y sus accionistas y se habilita únicamente con la finalidad de facilitar la comunicación entre los accionistas de la Sociedad y las asociaciones o agrupaciones que puedan constituir, con ocasión de la convocatoria de la Junta General de Accionistas y hasta el día de su celebración. Por tanto, el Foro Electrónico de Accionistas no es un canal habilitado para asistir a la Junta General de Accionistas.

Las normas de acceso al Foro Electrónico de Accionistas se recogen en las normas de funcionamiento del mismo.

Tratamiento de Datos de Carácter Personal:

1. Responsable del tratamiento

Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (en adelante, "**Merlin Properties**"), con domicilio en Paseo de la Castellana, 257, 28046 Madrid (España), tratará los datos de carácter personal facilitados, así como otros que lo identificarán como accionista de Merlin Properties.

Si tiene dudas o cuestiones que transmitir a Merlin Properties en relación con el tratamiento de sus datos personales puede ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos de Merlin Properties en Paseo de la Castellana, 257, 28046, Madrid (España), o en la siguiente dirección de correo electrónico: protecciondedatos@merlinprop.com

2. Tratamiento de datos personales, finalidades y legitimación

Merlin Properties tratará los datos personales que los accionistas le remitan o que le sean facilitados desde las entidades en las que dichos accionistas tengan depositadas sus acciones, así como aquellos que se generen como resultado del uso del Foro Electrónico de Accionistas o durante la celebración de la Junta General de Accionistas, únicamente para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente documento.

El accionista garantiza la veracidad de los datos de carácter personal proporcionados a Merlin Properties. En caso de que en la tarjeta de asistencia, delegación o voto se incluyan datos de carácter personal referentes a personas físicas distintas del titular y en el caso de que un tercero asista a la Junta General de Accionistas, el accionista deberá informarle de los extremos indicados en esta convocatoria en relación con el tratamiento de datos personales y cumplir con cualesquiera otros requisitos que pudieran ser de aplicación para la correcta cesión de los datos personales a Merlin Properties, sin que la misma deba realizar ninguna actuación adicional frente a los interesados. Los datos personales de estos terceros serán tratados de conformidad con lo dispuesto en el presente documento, estando sometidos a las mismas condiciones y amparados en las mismas bases legitimadoras que los datos de los accionistas.

A continuación, se describen las diferentes finalidades con las que se tratan sus datos personales y las bases que legitiman el tratamiento:

- En base al cumplimiento de las **obligaciones legales** establecidas en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital:

 - Gestionar el desarrollo, cumplimiento y control de la relación accionarial, incluida la remisión de información en su condición de accionista.
 - Gestionar la convocatoria, celebración y difusión de la Junta General de Accionistas, incluida: (i) su asistencia e intervención en la misma; (ii) la posible delegación de su representación; y (iii) la posible emisión de su voto a distancia.
 - Garantizar el correcto funcionamiento del Foro Electrónico de Accionistas, facilitando la comunicación de los accionistas con carácter previo a la celebración de la Junta General de Accionistas.

Merlin Properties solicita los datos personales estrictamente necesarios para las finalidades anteriores. De no facilitarse los datos personales requeridos, Merlin Properties podrá no ejecutar las acciones antes indicadas.

- En base al **interés legítimo** de Merlin Properties de adoptar prácticas de buen gobierno corporativo, que garanticen la transparencia y accesibilidad a la información de Merlin Properties: La grabación y retransmisión de la Junta General de Accionistas en la página web corporativa de Merlin Properties (www.merlinproperties.com).

En el ámbito de los derechos de imagen, le informamos de que al asistir a la Junta General de Accionistas (presencial o a distancia), el accionista o su representante, presta su consentimiento para la toma de fotografías, la grabación audiovisual de imagen y/o voz, así como su reproducción y/o publicación y difusión en los términos indicados anteriormente.

3. Terceros a los que se les puede transmitir sus datos

Los datos podrán ser comunicados al Notario que asistirá a la Junta General, así como a terceros en cumplimiento del ejercicio del derecho de información previsto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, o accesibles al público en la medida en que consten en la documentación disponible en la página web de conformidad con lo establecido en el presente documento.

4. Seguridad de los datos

Merlin Properties cuenta con políticas apropiadas y medidas técnicas y organizativas para salvaguardar y proteger sus datos personales contra el acceso ilegal o no autorizado, pérdida o destrucción accidental, daños, uso y divulgación ilegal o no autorizada. También tomaremos todas las precauciones razonables para garantizar que nuestro personal y los empleados que tienen acceso a sus datos personales hayan recibido la capacitación adecuada.

En todo caso, se informa al accionista que remita sus datos a través de medios electrónicos, que cualquier transmisión de datos a través de Internet no es completamente segura y, como tal, se realiza bajo su propio riesgo. Aunque haremos nuestro mejor esfuerzo para proteger sus datos personales, Merlin Properties no puede garantizar la seguridad de los datos personales transmitidos a través de este canal.

5. Conservación de los datos

El plazo de conservación de sus datos vendrá determinado en función de la duración de la finalidad para la que fueron recabados y de la concreta obligación legal que nos obliga a conservarlos. Si desea obtener más información sobre los plazos de conservación de sus datos, podrá solicitarla a nuestro Delegado de Protección de Datos en Paseo de la Castellana, 257, 28046, Madrid (España), o a la siguiente dirección de correo electrónico: protecciondedatos@merlinprop.com.

6. Derechos de protección de Datos

Los accionistas o representantes de los accionistas, podrán ejercitar en cualquier momento, su derecho de acceso, rectificación, supresión, limitación al tratamiento y, cuando sus datos personales se traten sobre la base del interés legítimo, derecho de oposición en Paseo de la Castellana, 257, 28046, Madrid (España), o a la siguiente dirección de correo electrónico: protecciondedatos@merlinprop.com, adjuntando copia de su DNI o documentación acreditativa de su identidad.

Asimismo, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos en caso de que considere vulnerados sus derechos (<https://www.aepd.es/>).

NOTA.- La Junta General de Accionistas se celebrará, previsiblemente, en **SEGUNDA CONVOCATORIA**, el día 9 de mayo de 2024, en el lugar y hora señalados, a no ser que fueran advertidos los señores accionistas de lo contrario a través del mismo diario de prensa en que se publica este anuncio, de la página web corporativa de la Sociedad (www.merlinproperties.com) así como de la oportuna comunicación de otra información relevante que se remitirá a la CNMV.

En Madrid, a 4 de abril de 2024. Mónica Martín de Vidales Godino, Secretario del Consejo de Administración.

ECONOMÍA / POLÍTICA

¿Nuevo 'boom' inmobiliario? Señales

VIVIENDA/ La guerra hipotecaria, la previsión de unos tipos de interés en descenso y el aumento del poder adquisitivo ponen al

Beatriz Amigot. Madrid

La demanda empieza a dar señales de recuperación en los primeros meses de 2024 y borra las rebajas de precios en el mercado inmobiliario español. Así lo ponen de relieve los indicadores adelantados que se han conocido en el primer trimestre y por los que los expertos ya hablan de la posibilidad de un cambio de ciclo en el sector.

“Lo que ha sucedido en enero es un prólogo de lo que llegará durante 2024. La guerra hipotecaria entre bancos, el descenso de los tipos de interés, una gran creación de ocupación y un aumento del poder adquisitivo de las familias conducirán al regreso del boom inmobiliario, que será especialmente notable en el segundo semestre de este año y durará como mínimo hasta junio de 2025”, asegura Gonzalo Bernardos, profesor de economía y director del Máster inmobiliario de la Universidad de Barcelona.

Las operaciones cogen ritmo

La compraventa de viviendas comenzó el año cayendo un 2,1% interanual en enero, hasta las 54.346 operaciones, según los últimos datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística. Este descenso fue mucho más moderado que los registrados en 2023, que cerró con un desplome medio del 9,7% y que tocó su punto más bajo en septiembre al hundirse un 23,7%. Además, las ventas se dispararon un 48,1% en enero con respecto al mes anterior. “Las cifras de la estadística de transmisiones de vivienda del pasado enero indican que cada vez estamos más cerca de un cambio de tendencia”, explica Ferran Font, director de Estudios del portal inmobiliario Pisos.com. La principal razón es que el Banco Central Europeo (BCE) ha detenido las subidas de los tipos de interés, que durante el pasado ejercicio encarecieron la financiación, y se espera que este año empiece a bajarlos. Este factor va a ser determinante para poner fin al frenazo inmobiliario y que se reactiven las operaciones.

“Si las previsiones de desescalada por parte del BCE

El nuevo dinamismo del mercado será especialmente visible en la segunda parte del año

Hay previsiones que apuntan a que el Banco Central Europeo bajará tipos en el mes de junio

Las compraventas cayeron un 2,1% en enero, un descenso más moderado que en los meses previos

se confirman y comienzan en junio, volveremos a ver cómo el acceso a la vivienda mejora al rebajarse las condiciones del crédito hipotecario y cómo la demanda que se mantenía a la espera volverá al mercado con fuerza”, explica María Matos, directora de Estudios del portal inmobiliario Fotocasa.

En este punto coincide también Francisco Iñareta, portavoz de Idealista, quien explica que “los avisos sobre el cambio de rumbo en la política monetaria del BCE y la constatación de que los precios de la vivienda no iban a caer han podido ejercer de palanca para una demanda que se había retirado y se haya decidido a entrar en el mercado”.

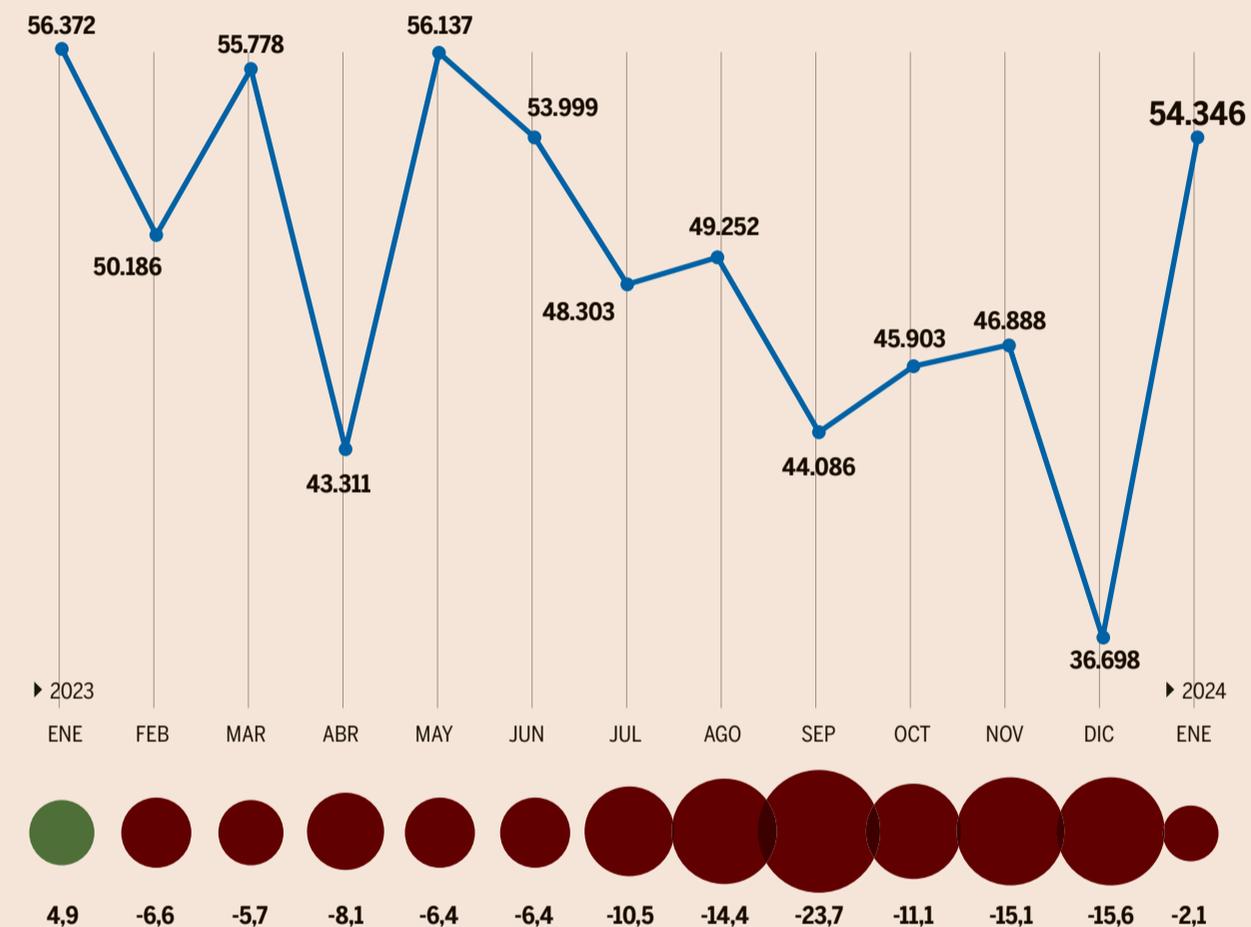
Las hipotecas ya moderan sus caídas

Este giro también se empieza a apreciar en los datos de hipotecas concedidas, que también han mejorado en enero. Así, crecieron un 33% con respecto al mes de diciembre y moderaron su caída interanual al 10,3%, lejos del retroceso del 17% registrado de media en 2023 (y de los peores momentos, cuando se descalabraron casi un 30% a la vuelta de las vacaciones de verano).

Juan Villén, director general de Idealista/hipotecas, explica que “lo peor está ya en el retrovisor, y poco a poco iremos viendo cómo las transacciones entran en terreno positivo, con tipos más bajos, importes financiados algo

COMPRAVENTA DE VIVIENDAS

— Evolución, en número
● Variación interanual, en porcentaje.



Expansión

Fuente: INE



La insuficiente oferta de viviendas en venta seguirá siendo este año un elemento que tensionará los precios.

más altos y una recuperación de las hipotecas fijas respecto a las mixtas y variables”.

Para Matos, “2024 será un año que irá de menos a más y en el que volveremos a ver cómo

el mercado es sobreestimado por la lucha hipotecaria que librarán los bancos”.

“Se prevé una nueva guerra hipotecaria entre las entida-

des financieras para conseguir el mayor número de ventas posible, así como la vuelta de las hipotecas fijas al escaparate bancario”, concluye Matos.

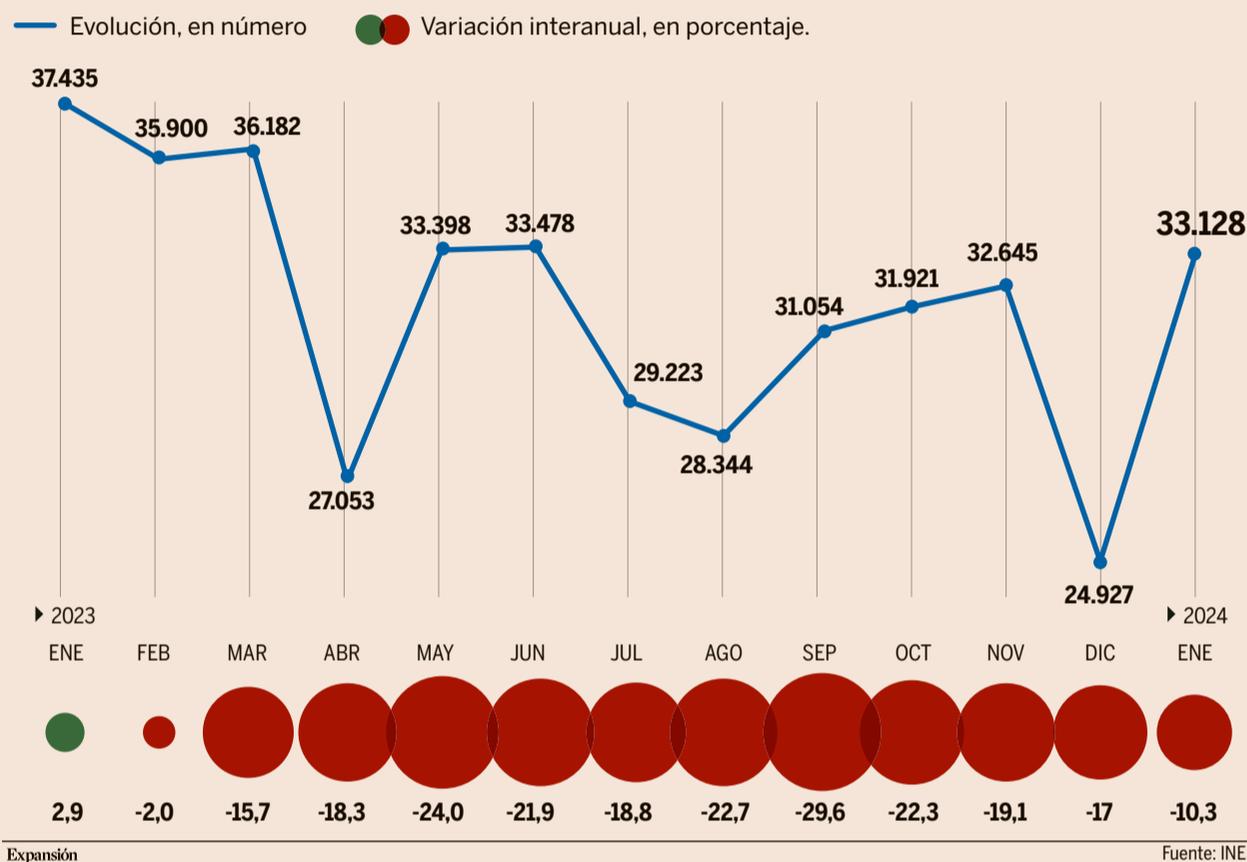
Los precios se calientan

Hay que recordar que, a pesar de la desaceleración del mercado inmobiliario en 2023,

que apuntan a un cambio de ciclo

mercado a velocidad de crucero. El problema, la falta de oferta, que continúa empujando los precios al alza.

HIPOTECAS SOBRE VIVIENDAS



La buena racha del mercado inmobiliario podría extenderse al menos hasta el verano de 2025

Las hipotecas crecieron un 33% respecto a diciembre y moderaron su caída anual al 10,3%

Las hipotecas fijas podrían recuperarse respecto a las mixtas y a las variables con la bajada de tipos

De momento, el primer trimestre del año ya apunta maneras. Los portales inmobiliarios aseguran que el precio de la vivienda de segunda mano (la mayoritaria a la venta) subió en ese periodo entre un 7% (según Idealista y Fotocasa) y un 10,6% (Pisos.com) de media en España.

Pero, además, el incremento se dispara más de un 16% Madrid, uno de los puntos más dinámicos del sector inmobiliario nacional y que sirve de termómetro de lo que ocurrirá después en el resto del país.

Con este arranque de año, Bernardos pronostica que el precio de la vivienda usada subirá en 2024 entre un 5% y un 7% y el de la nueva más de un 10% debido a la escasa oferta existente. El impacto del encarecimiento de los pisos de nueva construcción se observará en los índices inmobiliarios en los años siguientes, pues se entregarán en 2025 y 2026.

La inmobiliaria Solvia también ha actualizado recientemente sus previsiones y augura también subidas del precio para este ejercicio, aunque más moderadas (de entre el 2% y 3%).

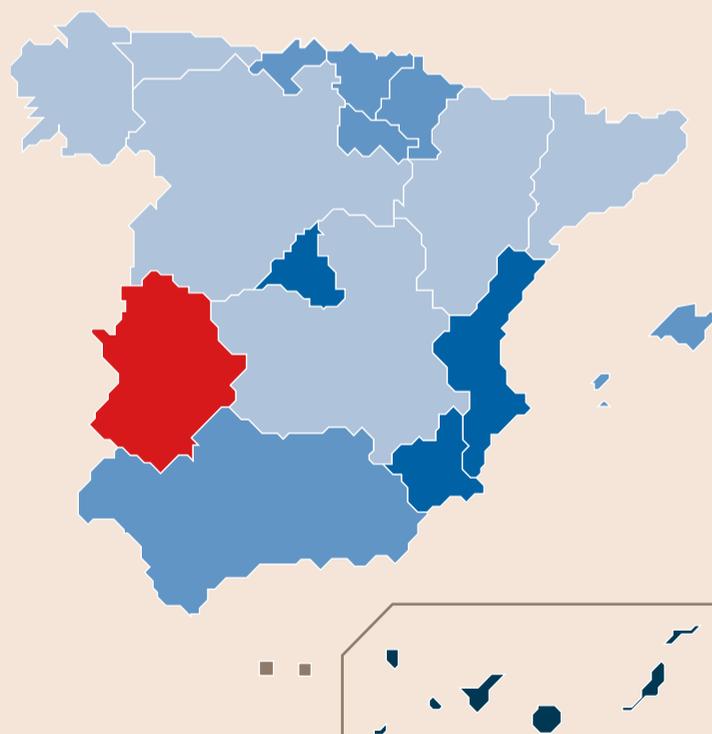
“En definitiva, 2024 será un excelente año para el mercado inmobiliario. Habrá un elevado traslado de familias que viven de alquiler a la compra (principal fuente de demanda) y una importante demanda de mejora”, asegura Gonzalo Bernardos. Pero recalca que, “por ahora, no hay ningún signo de burbuja inmobiliaria”.

Cataluña pide cambiar el índice del alquiler

Expansión. Madrid
Cataluña es la única región española en la que ha empezado a aplicarse el sistema de contención de precios diseñado por el Ministerio de Vivienda. Este entró en funcionamiento en febrero en 140 municipios de la región en los que se concentra más del 80% de la población de 7,5 millones de personas. Solo un mes después de su entrada en vigor, el gobierno regional ha pedido cambios en dicho índice, bajo la amenaza de la interposición de un recurso contencioso-administrativo ante los tribunales en caso de no hacerlo. El Govern entiende que “el Ministerio prevé aplicar únicamente el sistema estatal de índices de precios de referencia para regular el precio máximo que pueden pagar por los alquileres los inquilinos”, algo que, según considera, va en contra de lo acordado. A su juicio, hay que “aplicar el sistema acordado durante las negociaciones técnicas mantenidas con el Ministerio, que combinaba los índices catalán y español”. En el comunicado hecho público ayer el Govern valora que la normativa actual obliga a que el Gobierno central “tenga en cuenta los sistemas que puedan existir previamente en las comunidades autónomas”, como ocurre en el caso catalán. Por ello el Govern pidió modificar la resolución del Ministerio sobre dicho índice para que incluya este matiz. Eso permitiría que el límite del precio del alquiler a aplicar en Cataluña sería siempre el autonómico cuando éste se sitúe dentro del rango establecido por el estatal, mientras que si está fuera, tocaría aplicar el valor del estatal más próximo al primero.

EVOLUCIÓN DEL PRECIO DE LA VIVIENDA

Variación anual, en porcentaje. Primer trimestre de 2024.



Región	Variación anual (%)	Precio m ²
Canarias	25,1	2.563
Madrid	16,3	4.008
C. Valenciana	12,5	1.810
Murcia	11,3	1.344
Andalucía	9,9	2.070
Baleares	9,8	3.968
ESPAÑA	7,4	2.259
Cantabria	6,3	1.954
País Vasco	6,1	3.139
Navarra	5,8	2.012
La Rioja	5,7	1.656
Aragón	4,6	1.725
C.-La Mancha	4,4	1.204
Cataluña	4,3	2.827
Galicia	4	1.739
Asturias	3,9	1.666
Cast. y León	2,4	1.498
Extremadura	-2	1.206

Expansión

Fuente: Fotocasa

los precios se mantuvieron prácticamente inmunes y siguieron creciendo un 4,2% interanual, según el Instituto Nacional de Estadística (INE).

Eso sí, lo hicieron por debajo del 5,5% de 2022 y el 6,4% de 2021. Ahora, con el aumento previsto de las ventas y un mejor acceso a la financiación, los pronósticos mues-

tran que continuarán subiendo, borrando así la ilusión de todos aquellos que esperaban encontrar algún chollo.

“La incorporación de esa demanda latente al mercado

provocará mayores tensiones en la cada vez más reducida oferta, lo que inevitablemente acelerará los ritmos de crecimiento de los precios”, asegura Iñareta.

Hacienda aflora 500.000 euros de media al acceder a cajas de seguridad



APOYO JUDICIAL A LAS INSPECCIONES/ El Supremo facilita a la Agencia Tributaria precintar cajas bancarias de empresas para inspeccionarlas sin que sus dueños la manipulen antes como vía contra el fraude fiscal.

Juande Portillo. Madrid

La Justicia acaba de apuntalar una relevante práctica de la inspección de la Agencia Tributaria de cara a la lucha contra el fraude fiscal al avalar el precinto y apertura de cajas de seguridad bancarias propiedad de empresas. Después de todo, el acceso a cajas fuertes durante las investigaciones tributarias aflora de media montantes no declarados de medio millón de euros.

Así lo reveló el entonces director de la Agencia Tributaria, y actual secretario de Estado de Hacienda, Jesús Gascón, durante el XXX Congreso de la asociación de Inspectores de Hacienda del Estado (IHE), cuando defendió la necesidad del Fisco de poder llevar a cabo determinado tipo de registros sin aviso previo a los investigados, para evitar la “destrucción de pruebas”. En este sentido, destacó la relevancia durante las investigaciones tanto de los registros domiciliarios, fundamentalmente de sedes de compañías, siendo anecdóticos los de particulares, como de la apertura de “cajas fuertes” que, cifró, arrojan “regularizaciones por importes medios que pueden estar en 500.000 euros” de media, lo que sitúa su importancia muy por encima de la de otras actuaciones ordinarias de la inspección.

Por aquel entonces, a finales de 2020, los tribunales habían limitado con fuerza la capacidad de la Agencia Tributaria de llevar a cabo inspecciones domiciliarias —lo que llevó a Hacienda a impulsar una reforma para blindar este tipo de actuaciones— mientras que el acceso a cajas de seguridad bancarias comenzaba a judicializarse.

Las cajas de seguridad bancarias son un servicio que las entidades financieras ofrecen a sus clientes por el que, a cambio de una renta o comisión, y en función de las características del habitáculo (ver apoyo), es posible depositar bienes no declarados en lo más profundo de las cajas fuertes de la oficina bancaria.

Durante las investigaciones fiscales abiertas por la Agencia Tributaria a un contribuyente, sin embargo, en ocasiones la inspección lleva a cabo el precinto de esas cajas de se-



Los bancos españoles ofrecen un servicio de cajas de seguridad a su clientela cobrando diferentes tarifas en función del espacio.

300 euros al año por una caja de 15 decímetros cúbicos

Las cajas de seguridad son un servicio que las entidades financieras ofrecen a sus clientes particulares y empresariales como vía para custodiar por ellos bienes (a excepción de productos peligrosos o prohibidos) sin necesidad de que sean declarados, alojándolos “en un lugar especialmente reservado de las cajas fuertes de las oficinas bancarias”, explica el Banco de España. El servicio lleva asociado un coste de alquiler, una comisión, o ambos, que dependerá del tamaño de la caja de

seguridad, de si es manual o robotizada. La tarifa habitual ronda los 20 euros por decímetro cúbico al año, aunque oscila con fuerza entre las distintas financieras. Como resultado, una caja de seguridad pequeña de tamaño estándar (11x29x46 centímetros cúbicos o 15 decímetros) puede suponer un coste aproximado de 300 euros al año. Una de tamaño grande (33x29x46) puede superar los 880 euros. A estas tarifas, la banca puede añadirles el cobro de una fianza durante el periodo de

aprovechamiento de la caja y una cuota por cada visita realizada. No existen datos oficiales del número de cajas que la banca española aloja en sus cámaras fuertes, donde se compromete a custodiar y vigilar el contenido secreto de las mismas. El contrato, eso sí, suele apuntar la naturaleza teórica del contenido (joyas, arte, documentos...) y prohíbe sustancias nocivas, material peligroso u objetos robados. Las cajas pueden contar con varios titulares, de forma solidaria o mancomunada, y las

entidades limitarán qué personas pueden tener acceso o disponer del contenido del habitáculo. El banco suele contratar un seguro —repercutible al cliente— que cubre un determinado importe por caja en caso de robo o siniestro, pero debido a la naturaleza confidencial de su contenido no está obligado a reponer lo sustraído. En caso de fallecimiento, herederos y albaceas podrán abrir la caja tras aceptarla en testamento, o inventariarla ante notario.

guridad, para evitar la manipulación de su contenido por parte del propietario, hasta su posterior apertura en el desarrollo de las pesquisas.

El pulso abierto por multitud de los contribuyentes afectados, y que la Justicia acaba de zanjar ahora, es el que planteaba que el acceso a una caja de seguridad bancaria planteaba la vulneración del derecho a la intimidad protegido en la Constitución Española

En el caso concreto que ha terminado clarificando el Tribunal Supremo, la Dependencia Regional de la Inspección de la Agencia Tributaria

en la Comunidad Valenciana inició una inspección sobre una sociedad mercantil de fabricación de materiales de PVC y cerramientos centrada en el abono del Impuesto de Sociedades y el IVA entre los periodos 2017 a 2021. En el mismo momento, la inspección practicó como medida cautelar el precinto de una caja de seguridad de la empresa en una oficina del Banco Sa-

La Justicia descarta que se vulnere el derecho a la intimidad, pero pide indicios razonables

badell de la región alegando que su apertura era una medida “proporcionada, idónea y necesaria” a la luz de una serie de indicios. Al tener conocimiento, la compañía afectada recurrió la cautela por vulneración de su derecho a la intimidad, falta de potestad del Fisco para inspeccionarla, desproporción y falta de justificación.

Finalmente, sin embargo, el Supremo ha acabado dictaminando que “las personas jurídicas privadas no son directamente titulares del derecho a la intimidad”, por lo que avala “la medida cautelar de precinto de una caja de segu-

ridad de su titularidad, por mucho que la información con trascendencia tributaria puede incidir en la intimidad de los ciudadanos”. Por ende, concluye, “no resulta necesario obtener autorización judicial o consentimiento del titular para proceder al precinto de una caja de seguridad ubicada en una entidad bancaria por parte de la Agencia Tributaria en un procedimiento de inspección de tributos”.

Eso sí, hasta la fecha la jurisprudencia viene reclamando a las inspecciones fiscales que justifiquen “indicios razonables y suficientes” que justifiquen la medida.

Aprobado el plan antitabaco, con el apoyo de todas las autonomías

Expansión. Madrid

El Ministerio de Sanidad aprobó ayer, finalmente, con el apoyo de todas las comunidades autónomas, el Plan Integral de Prevención del Tabaquismo 2024-2027. También con el respaldo de las del Partido Popular, que se mostraron “muy satisfechas” por este día tan “importante” para la lucha contra el tabaco.

“Desde hoy, este plan es una realidad y este logro es un motivo de orgullo nacional. Es una hoja de ruta para su desarrollo legislativo”, dijo la ministra de Sanidad, Mónica García, al término del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, que culminó así con un clima muy distinto al de la división con el que comenzó por la mañana.

Un plan que, según García, “emana del trabajo de todas las comunidades autónomas”, que finalmente respaldaron el texto y que “ahora toca” materializar en una serie de iniciativas legislativas. Entre ellas las que regularán los nuevos espacios sin humo o el empaquetado genérico.

La ministra resaltó que el acuerdo también “es el fruto del trabajo de toda la población, las sociedades científicas, las asociaciones de pacientes, los colectivos juveniles, las entidades de salud pública y de los profesionales sanitarios, así como de las comunidades autónomas que son las que han elaborado este plan”.

En este sentido, García anunció que “abordará con el Ministerio de Hacienda la fiscalidad del tabaco para acercarnos a los países de nuestro entorno con el compromiso, desde este ministerio y de las comunidades autónomas, de que parte de esa fiscalidad también tenga un retorno en políticas de salud”.

Autorregulación

El consejero gallego de Sanidad, Julio García Comesaña (PP), celebró que en el acuerdo se recojan la mayoría de las propuestas de las comunidades autónomas. Entre ellas, que el aumento de la fiscalidad del tabaco redunde en medidas de prevención contra su consumo. Y también que se haya abierto la puerta a que la autorregulación de los espacios sin humo pueda debatirse en el desarrollo legislativo que ahora se debe iniciar.

El crudo supera los 91 dólares por la escalada bélica en Oriente Próximo

POSIBLE CONFLICTO ENTRE ISRAEL E IRÁN/ Teherán amenazó ayer a Israel con represalias por la muerte de varios militares en suelo sirio. Una guerra entre ambos países comprometería el suministro de crudo.

Pablo Cereza. Madrid

Después de los ataques de Hamás a Israel en octubre, el mercado petrolero se empezó a poner nervioso. No tanto por las implicaciones directas de los ataques (ni Israel ni Palestina producen crudo ni lo refinan ni se sitúan en una zona de tránsito), sino por la posibilidad de que una escalada bélica llevase a la internacionalización del conflicto a aquellos países aliados de Hamás que sí lo extraen. Y, si bien la cotización del Brent se empezó a relajar a las pocas semanas, esta amenaza se está materializando actualmente, con los ataques israelíes a Irán, lo que ha llevado al petróleo a escalar por encima de los 91 dólares por barril. Unas alzas que, además, se ven apoyadas por la decisión de los grandes exportadores esta semana de mantener los recortes de producción en su totalidad en los próximos meses.

Teherán amenazó ayer con atacar Israel directamente, en represalia por su ataque contra la embajada iraní en Siria en el que murieron siete militares iraníes, incluidos dos comandantes de su ejército, cuatro sirios y un terrorista de Hezbolá. “Ninguna acción de ningún enemigo contra el sistema sagrado de la República Islámica quedará sin respuesta”, aseguró el comandante en jefe de la Guardia Revolucionaria de Irán, Hosein Salami, añadiendo que “nuestros va-

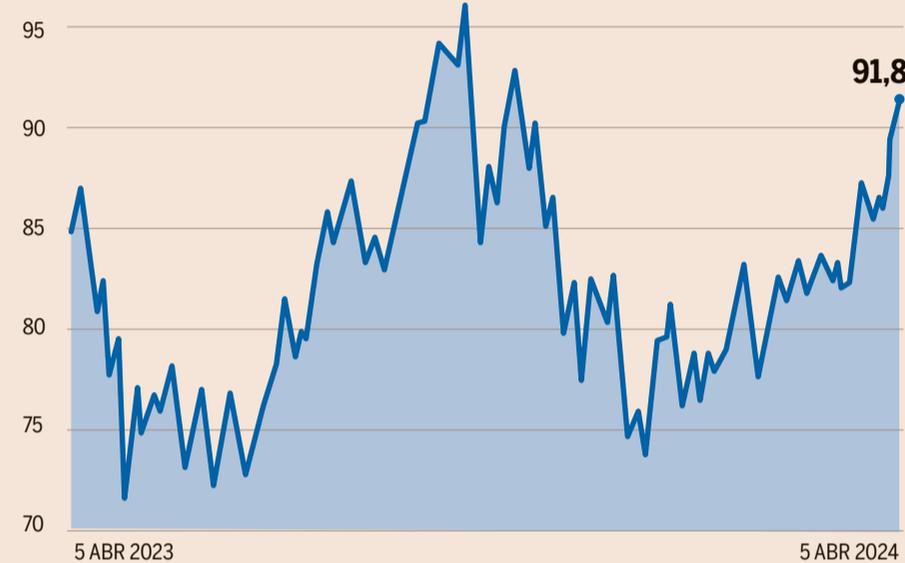
lientes hombres castigarán al régimen sionista”. “Enterraremos a Israel en Gaza”, remató. Hasta ahora, la guerra entre Israel e Irán se había librado mediante intermediarios, como es el caso de los grupos terroristas de Hamás (Palestina), Hezbolá (Siria) o los rebeldes huties (Yemen). Sin embargo, estas represalias podrían llevar al conflicto en Oriente Próximo un paso más allá, con un posible enfrentamiento directo entre Teherán y Jerusalén.

Irán no solo es uno de los grandes exportadores de petróleo del mundo, sino que también controla una de las dos orillas del golfo Pérsico, donde se concentra el grueso de la producción mundial de crudo. Y, si a ello se suma su alianza con los terroristas huties de Yemen, en la boca de acceso al canal de Suez por el sur, por el que discurre una tercera parte del petróleo importado en el resto del mundo y el hecho de que el aumento de las exportaciones iraníes ha servido de apoyo al mercado, con una demanda creciente, frente al recorte del suministro en Arabia Saudí y otros países de su entorno, se puede entender que el precio del petróleo se haya disparado en los últimos días.

En concreto, el precio del barril de Brent, de referencia en Europa, escaló ayer hasta los 91 dólares por barril, dando una vuelta de tuerca a las

EL PETRÓLEO, TENSIONADO

Precio del Brent, en dólares por barril.



Expansión

Fuente: Bloomberg

alzas de la última semana. Desde el día 27 de marzo, el crudo acumula una subida del 6,4% que se eleva al 24,6% si se toma la evolución desde principios de diciembre del año pasado, antes de que comenzaran los ataques huties sobre los buques en el mar Rojo. Si bien estos ataques no han afectado al tránsito de petróleo, debido a que a Irán no le interesa y a que los huties quieren evitar la implicación de todos los países de la región, los ataques a buques comerciales de otro tipo de mercancías sí que provocaron el

temor entre los inversores, provocando un aumento de la compra de futuros y opciones de crudo. El cierre total del canal de Suez obligaría a los buques petroleros a dar la vuelta a África por el sur, alargando el viaje en unas tres semanas y encareciendo los costes del transporte, lo que a su vez puede incrementar la necesidad de buques para mover la misma cantidad de petróleo, causando escasez.

Estas tensiones geopolíticas tienen lugar en un mercado ya muy tensionado, debido a que la Organización de Paí-

ses Exportadores de Petróleo y sus socios (el grupo conocido como OPEP+) decidió este miércoles mantener el suministro congelado 3,66 millones de barriles por debajo de su nivel normal a pesar de que la demanda no solo crece con cierta fuerza, sino que lo hace con más intensidad de lo previsto hace unos meses. De hecho, esta decisión por parte de los grandes exportadores llama la atención porque a finales de año la OPEP+ apuntaba a ir relajando los recortes de producción a partir de abril y ahora, después de revisar las

La OPEP+ acordó este miércoles mantener en su totalidad el recorte de suministro

expectativas de demanda al alza en 100.000 barriles diarios en promedio para este año, han optado por posponer la normalización del suministro durante los próximos meses, un escenario que se mantendrá sin cambios al menos hasta la próxima reunión del cártel petrolero, el 1 de junio.

Tensiones

Además, hay que tener en cuenta que la guerra en Ucrania también supone otro foco de tensión para el mercado petrolero, tras los recientes ataques ucranianos a refinerías rusas. Y a ello hay que sumar, desde el punto de vista de la demanda, los estímulos económicos en China, para combatir la ralentización económica. Sin embargo, a pesar de todo ello, “los fundamentos no ofrecen pruebas suficientes hasta el momento” de que el equilibrio entre la oferta y la demanda esté amenazado, explica Norbert Rücker, de Julius Baer. “El almacenamiento de petróleo en América, Europa y Asia sigue equilibrado y los desafíos logísticos, incluidas las limitaciones del transporte marítimo en el Mar Rojo y las sanciones a Rusia, están dominados”. Los analistas señalan que parte del aumento de la demanda se debe, precisamente, al abastecimiento para evitar una interrupción del suministro, por lo que el mercado se encuentra razonablemente bien abastecido, si bien está pagando una prima para compensar el incremento de los riesgos.

Editorial / Página 2

El paro en EEUU se recorta hasta el 3,8% en marzo

Sergio Saiz. Nueva York

La fortaleza del mercado laboral de Estados Unidos sorprendió ayer a los analistas, que no esperaban que la tasa de desempleo se recortara en marzo una décima y bajara hasta el 3,8%, tal y como se desprende de las cifras publicadas por la Oficina de Estadísticas Laborales.

Además del descenso en el paro, la creación neta de empleo se situó en 303.000 nuevos puestos, un 50% por encima de las previsiones que manejaba el mercado.

La cifra, que llega días después de que EEUU revisara al alza el crecimiento del Pro-

ducto Interior Bruto (PIB) del país en el último trimestre de 2023, ha disparado todas las alertas en Wall Street, ante el temor de que este dato obligue a la Reserva Federal a mantener los tipos en máximos de los últimos 23 años más tiempo de lo esperado.

El propio presidente del banco central, Jerome Powell, ha dejado claro en varias intervenciones recientes que no tiene prisa en empezar la desescalada en el precio del dinero, al menos, no hasta que la inflación se acerque al objetivo fijado del 2% (todavía está por encima del 3%). Su argumento a favor de es-

perar durante más tiempo reside, en gran parte, en la fortaleza del mercado laboral.

Aun así, la lectura que hacen los economistas es positiva. “El consumo es la savia de EEUU, donde aproximadamente el 70% de la economía depende del gasto de los consumidores. En otras palabras, un buen informe de empleo es positivo para la economía, aunque retrase los recortes

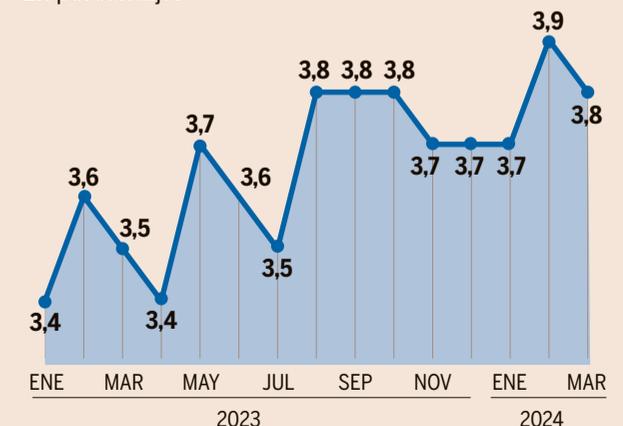
Aumenta el temor a que la Fed retrase más de lo previsto la desescalada en los tipos de interés

de tipos de la Reserva Federal”, apunta Bret Kenwell, analista de inversiones de eToro.

Aunque algunas voces alertan del peligro de mantener los tipos más altos durante más tiempo del necesario, lo cierto es que el fantasma de una recesión en el mercado norteamericano ha desaparecido, ante la fortaleza que presentan los datos macro. Analistas e inversores estarán muy pendientes, a finales de abril, de la publicación de la primera estimación del PIB de la mayor economía del mundo entre enero y marzo de este año.

EVOLUCIÓN DEL DESEMPLEO EN EEUU

En porcentaje.



Expansión

Fuente: Oficina de Estadísticas Laborales

La producción industrial acelera al 1,5%, su mayor ritmo en casi un año

DATOS DEL INE DE FEBRERO/ El crecimiento viene liderado por los bienes de equipo (4,3%), seguidos de los productos de consumo (3,3%) y los bienes intermedios (2%). Solo la energía está en negativo.

P. Cereza. Madrid

La producción industrial está volviendo a retomar el ritmo de crecimiento, después de un año muy lánguido. Algo que, junto con el avance mucho más notable del sector servicios, podría apuntalar un fuerte arranque de la actividad económica en el primer trimestre del año que también tiraría al alza del PIB en los trimestres posteriores. El Índice de Producción Industrial creció un 1,5% en febrero con respecto al mismo mes del año anterior, de acuerdo con los datos corregidos de efectos estacionales y de calendario publicados ayer por el Instituto Nacional de Estadística (INE), lo que supone el mayor incremento desde marzo del año pasado. Con ello, el sector manufacturero da una señal más de estar poniendo fin a una travesía por el desierto de los diez meses anteriores, en los que el indicador cerró ocho registros en negativo y los otros dos, con un exiguu crecimiento de apenas un 0,2% y un 0,3%.

El Índice de Producción Industrial creció un 1,5% anual en febrero, unas cifras que contrastan con la tónica general de los diez meses anteriores, cuando llegó a contraerse hasta un 2,6%. Este avance se debió al fuerte crecimiento de la producción de los bienes de equipo (4,3%), seguidos de los productos de consumo (3,3%) y los bienes

intermedios (2%). En cambio, la energía es el único elemento a la baja, con una caída del 2%. Esto se debe a que el aumento de los costes energéticos en toda Europa en relación con otras regiones como América o Asia ha golpeado especialmente a la industria intensiva en electricidad y gas, lo que ha reducido el consumo energético de la industria en general, mientras que la producción se ha reorientado hacia subsectores con menor intensidad energética.

No obstante, cuando se mira la evolución más al detalle se percibe una gran heterogeneidad entre las distintas divisiones de la actividad industrial. Así, la fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos se dispara un 28,4% respecto a febrero del año pasado, seguida del material de transporte (13,5%), los productos farmacéuticos (11%), el refinado de petróleo (8,2%), la industria química (7,4%), los automóviles (5,7%) y equipo eléctrico (5,3%). En sentido contrario, destacan los retrocesos de la confección de prendas de vestir (23,3%), los productos minerales no metálicos (3,3%) el cuero y el calzado (2,9%) o la metalurgia (2,6%).

Por regiones

Por comunidades también se observa una elevada heterogeneidad, aunque en este caso es necesario tener en cuenta



La industria automotriz es una de las que están creciendo con más intensidad.

que el INE no facilita datos corregidos de efectos estacionales y de calendario, lo que provoca mayores altibajos entre un mes y otro. En concreto, Castilla y León lidera el crecimiento de la producción industrial, con un alza del 11,6% respecto al año pasado, seguida de Cataluña (9,4%), Aragón (7,8%) y Castilla-La Mancha (7,6%), unos ascensos que contrastan con las caídas de otras seis regiones entre las que se encuentran Asturias (8,3%), Baleares (4,3%), Andalucía (3,8%) y La Rioja

(3%). Sin embargo, hay que tener en cuenta que estos datos pueden estar distorsionados con respecto al indicador corregido, ya que la serie original refleja un avance bastante mayor, del 4,1% anual, también el mayor en un año.

Con todo, hay que recordar que la industria ha sido uno de los sectores más golpeados tanto por la pandemia y su consiguiente impacto en las cadenas de suministro como por la guerra en Ucrania, que ha provocado numerosas disrupciones en el comercio glo-

bal, elevado los costes energéticos y golpeado la economía europea, donde se encuentran los principales mercados de exportación. Con ello, la producción industrial es hoy un 1,8% inferior a las de febrero de 2020, cuando el sector ya empezaba a acusar el cierre del mercado chino. Y, más al detalle, 11 de las 26 ramas industriales para las que hay datos disponibles (incluyendo también minería y suministros) registran hoy una producción inferior a la de antes de la irrupción de la pan-

La AIReF apunta a un crecimiento del PIB del entorno del 0,8% entre enero y marzo

demia en España.

A pesar de todo, los buenos datos de febrero podrían apuntar a un cambio de tendencia en el sector industrial. De hecho, estas cifras se ven respaldadas también por los buenos datos del Índice de Gestores de Compras (PMI, por sus siglas en inglés) publicados recientemente por S&P Global. Esta agencia señalaba que España no solo lidera el crecimiento de la actividad del sector manufacturero en Europa, sino que además ha empezado el año con muy buenas cifras de nuevos pedidos y de empleo, lo que apuntalaría la continuidad de esta tendencia en los próximos meses. Y esto, junto con las mucho mejores cifras del sector servicios, permitiría lograr un fuerte crecimiento en el primer trimestre del año.

En concreto, S&P Global llegó a hablar de un avance del PIB de hasta el 1% en el primer trimestre del año con respecto al cierre del pasado ejercicio, si bien otros análisis son algo más cautelosos. Por ejemplo, el modelo de previsión en tiempo real de la Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal (AIReF) revisó ayer al alza sus previsiones en crecimiento en una décima, hasta el 0,8%, debido precisamente a los buenos datos de industria. Y, dado que este indicador ya cuenta con el 71% de la información disponible para el cálculo del PIB del primer trimestre, será complicado que se registren grandes desviaciones.

Supremo: la empresa puede exigir el uso de la corbata a los empleados si hay aire acondicionado

M. Valverde. Madrid

El Tribunal Supremo respalda que una empresa pueda exigir el uso de la corbata a sus trabajadores, aun con calor en el exterior, si éstos trabajan con aire acondicionado. Y así lo establece el tribunal en una sentencia del pasado 12 de marzo, que publicó ayer.

La sentencia desestima el recurso de la organización Alternativa Sindical de Trabajadores de Seguridad Privada frente a un pronunciamiento de la Audiencia Na-

cional, que dio la razón a la empresa Sicor Seguridad El Corte Inglés S.L., cuyos trabajadores prestan servicios en las tiendas de los grandes almacenes que cuentan con aire acondicionado.

Además, la empresa llegó a un acuerdo con UGT que recogía la obligación de llevar corbata a los hombres y mujeres de seguridad en las tiendas. Pero les eximía de su uso a los empleados que vigilasen, en la época estival, en almacenes, muelles, aparcamientos y obras de la empresa. En este

contexto, el Tribunal Supremo regula que “la empresa está facultada para exigir” el uso de la corbata a los trabajadores que desempeñan la seguridad dentro de las tiendas. Además, la decisión “no atenta contra la dignidad de los trabajadores, y es adecuada a las condiciones de trabajo

“La corbata no atenta contra la dignidad de los trabajadores que atienden al público”

porque sólo afecta a los vigilantes que prestan servicio de cara al público en las dependencias del centro comercial, que dispone de aire acondicionado, sin extender esa exigencia a quienes trabajan en otros puestos de trabajo diferentes”. En los almacenes, los muelles de recepción de mercancías, los aparcamientos o en otras dependencias exteriores de la empresa. Por lo tanto, el Supremo explica que la empresa respetó el acuerdo alcanzado con UGT y, además, cumple la Orden del Mi-

nisterio de Interior 318/11, “que atribuye a la empresa [de seguridad] la competencia para decidir sobre el uniforme de los vigilantes de seguridad, teniendo en cuenta su adecuación a las condiciones de trabajo, la estación del año y otras posibles circunstancias de orden funcional, laboral o personal, así como la dignidad de los trabajadores y la igualdad por razón de sexo”.

El Supremo explica también que el recurso del sindicato litigante está mal hecho.



La sentencia se aplica a trabajadores en zonas acondicionadas.

El espía ruso que operaba desde Wirecard

MARSALEK DIRIGÍA LAS OPERACIONES DE ESPIONAJE RUSAS EN TODA EUROPA/ Jan Marsalek, exdirector de la desaparecida 'fintech' de pagos alemana Wirecard, utilizó agentes en Viena para planear allanamientos y asesinatos por parte de los sicarios rusos.

Sam Jones. *Financial Times*

El fugitivo director de operaciones de Wirecard, Jan Marsalek (44 años), utilizó a miembros del servicio de inteligencia en Viena para espiar a ciudadanos europeos y planear allanamientos y asesinatos por parte de escuadrones de élite rusos. También se hizo con una máquina de criptografía de última generación de la OTAN e hizo contrabando con Moscú de teléfonos robados a altos funcionarios austriacos.

Las acusaciones, basadas en nuevas pruebas obtenidas por la inteligencia británica, están contenidas en una orden de arresto de la policía de Austria contra un exoficial de policía y de inteligencia austriaco, Egisto Ott.

Ott fue detenido el viernes de la semana pasada.

Financial Times vio una copia de la orden cuyo contenido se publicó por primera vez en el periódico austriaco *Der Standard*.

Hasta la fecha, son las acusaciones oficiales más extensas de que Marsalek no sólo trabajaba para Rusia sino que pudo haber sido uno de los activos de inteligencia europeos más poderosos del Kremlin, que utilizó su posición como director de operaciones de Wirecard, empresa cotizada en el Dax (el índice de referencia de la Bolsa alemana) que casi se hizo cargo de Deutsche Bank, para facilitar operaciones clandestinas violentas en todo el continente y en África. La orden de 86 páginas afirma que Marsalek encargó a Otto y a otro alto miembro del servicio de seguridad, Martin Weiss, jefe de operaciones de inteligencia austriacas, facilitar el trabajo encubierto para la inteligencia militar (GRU) y la inteligencia interna (FSB) de Rusia en suelo europeo durante al menos cinco años, desde 2017. Desde entonces, Weiss huyó de Austria y ahora vive en Dubai.

Wirecard y la trama rusa

Las revelaciones se suman a las preocupaciones de que la propia Wirecard, empresa de procesamiento de pagos que llegó a ser la favorita de la escena *fintech* de Europa, hasta que *FT* la mostró como un fraude, pueda haber sido utilizada durante años como una red financiera en la sombra para pagar y facilitar las operaciones encubiertas rusas. Operaciones más allá de las detec-



Cartel colocado en 2019 en la calle por la policía alemana para localizar a Jan Marsalek por fraude cuando dirigía Wirecard.

tada por los servicios de seguridad de la OTAN.

Oscuras conexiones

Las oscuras conexiones de Marsalek con Rusia y las sospechas de tres agencias de inteligencia europeas de que era un espía ruso fueron reveladas por primera vez por *Financial Times* en 2020, poco después del colapso de Wirecard.

En los últimos años han ido surgiendo poco a poco detalles sobre los vínculos de Marsalek con Moscú (donde vive ahora, después de haber huido de Europa con la ayuda de su red austriaca), a medida que investigadores y periodistas analizaban minuciosamente los restos de Wirecard.

El mes pasado, un informe de un consorcio de medios de comunicación europeos, incluidos *Der Spiegel*, *ZDF*, *The Insider* y *Der Standard*, afirmó que Marsalek había sido reclutado ya en 2014 por agentes del Kremlin.

El grupo de medios informó en detalle sobre las relaciones de larga data de Marsalek con agentes de inteligencia rusos.

La orden contra Ott contiene información nueva e importante e indica que Austria —un país con profundos víncu-

Preocupa que se usara Wirecard durante años para facilitar la operativa encubierta rusa

Marsalek, que ha huido de Europa y vive en Rusia, habría sido reclutado en 2014 por el Kremlin

Austria, con vínculos con Moscú y leyes de espionaje permisivas, estaba en la red de Marsalek

los con Moscú, leyes de espionaje permisivas y un *establishment* político perseguido por la corrupción y el escándalo en los últimos años— estaba en el corazón de la propia red de Marsalek.

El documento afirma, basándose en pruebas proporcionadas a Austria por el MI5 británico en las últimas semanas los siguientes asuntos:

1.- Ott usó su autorización de seguridad para solicitar información policial confiden-

cial a otras autoridades policiales europeas, incluidas las de Gran Bretaña e Italia, sobre personas que el Gobierno ruso estaba interesado en rastrear.

Ott también utilizó el Sistema de Información Schengen, la base de datos de personas que entran y salen del área libre de fronteras de Europa, para rastrear los movimientos de esos viajeros. Entre esas personas se encontraban disidentes rusos, así como los propios agentes de inteligencia de Rusia.

2.- Ott preparó un análisis de "lecciones aprendidas" para la inteligencia rusa, después de que el GRU asesinara a un disidente checheno en el centro de Berlín en agosto de 2019.

El asesino ruso, Vadim Krasnikov, fue capturado y sentenciado en Alemania. Fue incluido en un intento de intercambio de prisioneros que fracasó cuando el opositor ruso Alexei Navalny murió en la prisión rusa a principios de este año.

Para el análisis, Ott utilizó su conocimiento sobre la policía y las prácticas de intercambio de inteligencia para sugerir formas en que los agentes rusos podrían evitar ser capturados o detectados para llevar

a cabo futuros asesinatos en Europa.

3.- Ott proporcionó información a Marsalek sobre la dirección y las condiciones de seguridad de Christo Grozev, un periodista de investigación residente en Viena que publicó el intento de asesinato de Sergei Skripal por parte de Rusia y otras operaciones del GRU.

4.- Marsalek utilizó esa información para coordinar un escuadrón de élite de agentes del FSB que irrumpieron en el apartamento de Grozev y robaron un ordenador portátil y memorias USB.

Grozev abandonó Viena en 2023, después de que las autoridades de inteligencia le dijeran que Rusia podría estar planeando un atentado contra su vida.

5.- Ott ayudó a Marsalek a pasar de contrabando un ordenador SINA robado a Moscú. No está claro cómo obtuvo Marsalek el ordenador.

Al igual que una máquina enigma moderna, dispositivo similar a un portátil, es una de las herramientas criptográficas más avanzadas utilizadas por los gobiernos occidentales para transmitir información clasificada, el ordenador

del SINA fue enviada a "la Lubyanka", escribió Marsalek en un mensaje de texto, haciendo referencia a la sede del FSB.

6.- Ott entregó a Marsalek el contenido completo de los teléfonos móviles de tres altos funcionarios del Ministerio del Interior de Austria, incluido el responsable de toda la policía y la inteligencia austriacas.

Los teléfonos llegaron a manos de Ott después de que se les cayera accidentalmente en el Danubio durante un viaje en barco.

Los funcionarios creían que los expertos de la policía podrían recuperar sus datos. En lugar de ello, Ott reflejó su contenido y se lo pasó a Marsalek, quien hizo que la información confidencial "se transfiriera a Moscú para su posterior análisis". Posteriormente aparecieron en la prensa austriaca varias historias muy vergonzosas desde el punto de vista político basadas en el contenido de los mensajes de WhatsApp que había en esos teléfonos.

El abogado de Ott no ha querido hacer comentarios. Ott ha insistido anteriormente en su inocencia y desestimó las pruebas en su contra calificándolas de "juegos". Había admitido su relación con Marsalek, pero negó saber que Rusia podría haberlo comprometido.

El abuelo del estafador de Wirecard, Jan Marsalek, era sospechoso de ser espía ruso.

Legislación austriaca

La ministra de Justicia de Austria, Alma Zadi, del Partido Verde, prometió el jueves revisar urgentemente la legislación austriaca sobre espionaje. Sin embargo, el debate sobre cambiar las leyes de espionaje de Austria, que permiten a agentes extranjeros operar libremente en el país, siempre que no espíen al propio Estado austriaco, se ha prolongado durante meses, sin que aún se haya propuesto ninguna legislación, a pesar de la creciente presión de los aliados y políticos de la oposición.

Como resultado, Viena es uno de los principales centros de espionaje político de Europa. Un tercio de los 180 diplomáticos rusos acreditados estacionados allí son agentes de inteligencia encubiertos, creen funcionarios occidentales.

Tibias y Broncanos al servicio de Sánchez



SIN DOGMAS

Iñaki Garay

Debimos sospechar algo cuando la ya exministra Isabel Celaá afirmó desde el púlpito de Moncloa aquello de que los hijos no eran de los padres. Si un Gobierno puede pensar que ni siquiera los hijos son de los padres, ¿por qué Sánchez iba a creer que los huesos que yacen en Cuelgamuros pertenecen a las familias? ¿Por qué Televisión Española iba a ser de todos o el CIS de la sociedad? Sánchez está demostrando que su idea de lo público se circunscribe únicamente a que son los contribuyentes los que pagan, pero está convencido de que el uso y disfrute de todo —y da igual que se hable de la historia, de la televisión, de las empresas o de la Fiscalía— le corresponden exclusivamente a él. De ahí que en plena crisis de corrupción por las mascarillas, con su esposa muy cuestionada por sus polémicos negocios vinculados a su poder, y con la amnistía y demás cesiones del Estado de Derecho al nacionalismo plenamente calientes, lo importante para el presidente sea fotografiarse con tibias en el Valle de los Caídos, cargar contra el novio de Ayuso y contratar a Broncano. Toda esta impostura es un indicio poderoso para creer que realmente la Ley de Memoria Histórica no es un instrumento de reparación de las víctimas del franquismo sino una herramienta más al servicio de un político sin medida. Pueden hacer un sencillo ejercicio y comprobar cómo el presidente a lo largo de todos estos años recurrió a Franco solo cuando necesitaba desviar la atención sobre el último escándalo que le asediaba.

No es una casualidad sino su estilo de entender la política. El uso espurio que Sánchez hace de la historia alcanza casi a cualquier recurso público a su alcance, al que atribuye un carácter casi patrimonial. Eso le permite ordenar por ejemplo que el humorista y presentador David Broncano, un tipo que acostumbra a preguntar a sus invitados cuánto dinero tienen en el banco y cuánto cabalaron el último mes, sea fichado a cualquier precio en Televisión Española, no porque Sánchez crea que puede ser un éxito de audiencia, sino porque considera que puede restar algún espectador a El Hormiguero, un programa de la privada Antena 3 cuyo contenido no le agrada, porque a veces se dicen cosas en *prime time* como que el presidente ha concedido una amnistía a unos delincuentes a cambio de siete votos para llegar al poder. Es decir, la verdad.

Hay quien cree que en España la democracia no corre peligro porque los procesos de participación siguen estando mínimamente

garantizados. Sin embargo cualquier premisa es insuficiente si no viene acompañada de un comportamiento ético de los poderes públicos y de los representantes políticos, que debieran observar un escrupuloso respeto a la separación orgánica de funciones y al buen uso de los recursos públicos. Y en esto Sánchez se comporta como un autócrata, extendiendo además sus malas prácticas aguas abajo. El buen uso de los recursos públicos no es un capricho sino una garantía para medir la salud de una sociedad. Si cuando llegó la pandemia a España hubiera habido unos gestores públicos más cualificados y diligentes, capaces de encontrar y comprar las mascarillas en origen para ahorrar dinero al contribuyente y servir al ciudadano, ahora no estaríamos lamentándonos de que haya gente que se ha forrado con la venta de tapabocas. Si los que tenían obligación de darnos alternativas no tenían ni los contactos ni los conocimientos para conseguir lo que la población necesitaba, el Estado acaba siendo vulnerable ante la corrupción.

Hace algunas semanas saltó la polémica por el fichaje del exministro Alberto Garzón por parte de un lobby denominado Acento y liderado por el también exministro José Blanco, en el que participan políticos fuera de la primera línea tanto del PP como del PSOE. Evidentemente el fichaje de Garzón pretendía ampliar el área de influencia del citado seguidor, pero, al margen de la satisfacción que en las actuales circunstancias produce que personas de diferente signo político trabajen juntas, causa cierta inquietud que alguien tenga que recurrir a los servicios de exministros para poder tener interlocución con la Administración. La obligación del Estado es ser receptivo con los ciudadanos sin necesidad de que tengan que pasar por ninguna trastienda para ser oídos.

Una inoperancia que obedece a una tara cultural derivada de un clientelismo, más orientado a servir a causas particulares puntuales que a intereses generales. Esta semana el ministro de Transportes, Óscar Puente, se metió en un jardín al confesar que había encargado a su equipo buscar todos los insultos que se habían proferido contra él en los medios de comunicación. ¿Se imaginan si el equipo de Puente en vez de buscar insultos en las columnas de opinión se dedicara a hacer un seguimiento del despliegue de infraestructuras de recarga para los coches eléctricos, con el fin de calcular las necesidades y acelerar la transición en la movilidad? Es solo un ejemplo de algo de lo que, según los propios fabricantes de coches, no se ocupa nadie en este Gobierno. Si lo hiciera, el equipo de Puente no solo estaría prestando un servicio a los españoles (para el que seguramente es competente) sino que, además, al jefe le pitarían menos los oídos.

Director adjunto de EXPANSIÓN



Pedro Sánchez, este jueves en Cuelgamuros.



El ministro de Agricultura, Luis Planas, ayer, con el coordinador estatal de Unión de Uniones, Luis Cortés.

El mundo agrario, dividido ante el acuerdo con Planas

43 MEDIDAS PARA EL CAMPO/ Las organizaciones Asaja y COAG se resisten a suscribir un documento que apacigüe al sector.

Carlos Polanco. Madrid

Puede que las movilizaciones agrarias en las calles de España se hayan apaciguado con respecto a un mes pasado de protestas por toda la geografía nacional, pero los desencuentros entre las organizaciones del campo y el Gobierno siguen siendo patentes en la mesa de negociación. La falta de sintonía volvió a quedar demostrada ayer viernes, cuando el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, firmara con la agrupación Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos el acuerdo de las 43 medidas para activar el apoyo al campo, que, eso sí, no suscribieron ni la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja) ni la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), las dos principales organizaciones del sector. De esta forma, Unión de Uniones se alinea con Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), que ya rubricó dicho acuerdo el miércoles.

Los principales puntos del documento suscrito tienen que ver con la simplificación y flexibilización de la PAC, una cuestión muy reclamada por las organizaciones agrarias; así como cuestiones sobre comercio transfronterizo de

Entre los puntos del acuerdo, flexibilizar la PAC, 700 millones en créditos ICO y medidas fiscales

productos agroalimentarios; apuntalar la aplicación y el control de la ley de la cadena alimentaria; medidas fiscales y la activación de créditos ICO por valor de 700 millones, entre otros. En el acto de firma del acuerdo con Unión de Uniones, Planas defendió que estas ayudas “son necesarias para apoyar a nuestros agricultores y ganaderos, para asegurar la viabilidad de sus explotaciones y para garantizar nuestra seguridad alimentaria”. Por eso animó a las organizaciones que aún no han firmado el acuerdo a que lo hagan. “Está en sus manos. Desde el Gobierno, pleno respeto y autonomía respecto a sus decisiones”, añadió. El ministro informó además de que este lunes se abrirá la consulta pública sobre el Real Decreto que autorizará a las comunidades autónomas a ampliar el plazo de presentación del pago único de la PAC de este año hasta el día 31 de mayo.

Curiosamente, incluso Unión de Uniones mostró sus reticencias hacia un acuerdo

que consideran que es escaso en sus compromisos. Su coordinador estatal, Luis Cortés, subrayó que el documento suscrito “no es la panacea” y no lo consideró lo suficientemente exhaustivo como para “resolver todos los problemas” a los que se enfrenta el sector primario en España, si bien afirmó que se trata de un “buen punto de arranque de cara a conseguir medidas para mejorar las condiciones de los agricultores y ganaderos de España. De nada vale estar todos los días en la carretera o en la Castellana si no somos capaces de resolver los problemas en una mesa de negociación”.

Las dos organizaciones agrarias que todavía no han firmado el acuerdo sostienen dos posturas algo diferentes respecto al mismo. Mientras COAG asegura que no lo firmará, Asaja parece dispuesta a escuchar una propuesta mejorada, puesto que esta le parece “insuficiente”. En un comunicado, la organización explicó que el acuerdo no sirve para “abordar los numerosos y complejos problemas que afectan al sector y que le han llevado a una situación límite, como ha quedado patente con la campaña de movilizaciones”.

Desde Orbyt, actualice los datos pulsando en los cuadros con este logotipo

LOS PROTAGONISTAS DE LA BOLSA ESPAÑOLA

Los valores que más suben

	%
Gam	5,34
Soltec Power Holdings	2,98
Oryzon Genomics	2,22
Duro Felguera	1,81
Lingotes Especiales	1,80
ROVI	1,11
Ezentis	1,07
Prosegur Cash	1,04

Los valores que más bajan

	%
Prisa	-5,71
Acciona Ener	-4,68
Cevasa	-4,62
Nyasa	-4,55
Nextil	-4,19
OHLA	-4,13
Acciona	-4,02
Squirrel	-3,58

Los valores más negociados

Títulos	
B. Santander	38.828.399
IAG	27.963.476
B. Sabadell	24.880.159
Dia	23.503.591
CaixaBank	23.101.595
Telefónica	16.026.557
Urban Gr.Financiero	15.647.555
BBVA	15.514.994

Bono español a 10 años
Rentabilidad en porcentaje.



Petróleo
Barril de Brent, en dólares.



Oro
En dólares por onza.



ÍNDICES MUNDIALES Y SECTORIALES

	Cierre	Variación diaria Puntos	%	Máximo anual	Mínimo anual	Variación anual (%)
ESPAÑA						
Ibex 35	10.916,00	-174,90	-1,58	11.111,30	9.858,30	8,06
Ibex Medium Cap	13.308,50	-133,80	-1,00	13.629,20	12.984,10	-1,78
Ibex Small Cap	8.200,90	-51,00	-0,62	8.251,90	7.709,00	3,21
Latibex Top	5.937,10	-18,00	-0,30	6.038,20	5.635,60	-1,15
Madrid	1.081,89	-17,06	-1,55	1.098,95	972,17	8,51
B. Consumo	5.983,64	-94,17	-1,55	6.129,70	5.210,06	8,20
Mat. / Const.	1.677,80	-20,18	-1,19	1.740,00	1.631,79	0,68
Petróleo / Energía	1.724,22	-22,79	-1,30	1.806,68	1.617,48	-3,37
S. Fin./Inmobiliari.	687,92	-11,50	-1,64	699,42	532,23	26,43
Tecnol. / Comunic.	678,16	-13,02	-1,88	735,81	672,15	-4,38
Serv. Consumo	1.056,05	-20,52	-1,91	1.086,94	947,40	8,22
Barcelona	892,43	-13,47	-1,49	905,90	789,09	9,92
BCN Mid-50	24.303,28	-147,86	-0,60	24.790,17	23.262,06	0,13
Bilbao	1.692,24	-27,44	-1,60	1.723,18	1.549,45	6,16
Valencia	1.668,61	-26,61	-1,57	1.695,22	1.521,82	6,56
ZONA EURO						
Dax Xetra	18.175,04	-228,09	-1,24	18.492,49	16.431,69	8,50
CAC 40	8.061,31	-90,24	-1,11	8.205,81	7.318,69	6,87
Aex 25	880,63	-3,54	-0,40	884,17	771,43	11,92
Ftse Mib	34.010,88	-443,70	-1,29	34.759,69	30.077,46	12,06
PSI-20	6.219,01	-90,64	-1,44	6.602,22	6.055,53	-2,77
Austria-Atx Vienna	3.566,61	-5,33	-0,15	3.571,94	3.327,04	3,83
Grecia-Atenas	1.383,45	-2,93	-0,21	1.434,87	1.301,34	6,98

	Cierre	Variación diaria Puntos	%	Máximo anual	Mínimo anual	Variación anual (%)
RESTO EUROPA						
FT-SE 100	7.911,16	-64,73	-0,81	7.975,89	7.446,29	2,30
SMI	11.495,79	-195,34	-1,67	11.790,46	11.091,58	3,21
Dinamarca-Kfx Copenh.	2.633,19	6,47	0,25	2.751,08	2.283,27	15,31
Rusia-Rts Moscu	1.155,91	-7,85	-0,67	1.163,76	1.064,44	6,68
OMX Stockholm 30	2.504,80	-17,06	-0,68	2.550,50	2.297,85	4,45
PANEUROPESOS						
FTSE Eurotop 100	4.008,03	-32,77	-0,81	4.057,14	3.683,01	6,94
FTSE Eurofirst 300	2.006,90	-16,61	-0,82	2.031,11	1.850,49	6,26
DJ Stoxx 50	4.372,21	-39,01	-0,88	4.429,10	4.033,40	6,81
Euronext 100	1.520,10	-9,80	-0,64	1.531,46	1.368,00	8,93
S&P Europe 350	2.056,01	-18,03	-0,87	2.081,16	1.900,94	5,81
S&P Euro	2.170,04	-21,93	-1,00	2.195,83	1.943,00	9,00
Euro Stoxx 50	5.014,75	-56,01	-1,10	5.083,42	4.403,08	10,91
AMERICA						
Dow Jones	38.904,04	307,06	0,80	39.807,37	37.266,67	3,22
S&P 500	5.204,34	57,13	1,11	5.254,35	4.688,68	9,11
Nasdaq	16.248,52	199,44	1,24	16.428,82	14.510,30	8,24
Bovespa	126.795,41	-632,12	-0,50	132.833,95	126.123,56	-5,51
Merval	1.214.371,17	31.243,95	2,64	1.316.204,45	930.419,67	30,62
IPC	58.092,44	209,68	0,36	58.711,87	54.704,74	1,23
Colombia Colcap	1.388,27	-19,68	-1,40	1.407,95	1.220,31	16,15
Venezuela-lbc Caracas	58.983,84	1.228,93	2,13	58.983,84	47.998,11	1,99

	Cierre	Variación diaria Puntos	%	Máximo anual	Mínimo anual	Variación anual (%)
Canada-Tse 300						
Canada-Tse 300	22.264,38	212,59	0,96	22.264,38	20.584,97	6,23
Chile-Ipsa						
Chile-Ipsa	6.512,36	-76,39	-1,16	6.647,40	5.844,56	5,08
ASIA-PACIFICO						
Nikkei	38.992,08	-781,06	-1,96	40.888,43	33.288,29	16,52
Hang Seng	16.723,92	-1,18	-0,01	17.093,50	14.961,18	-1,90
Kospi Seul	2.714,21	-27,79	-1,01	2.757,09	2.435,90	2,22
St Singapur	3.218,26	-16,75	-0,52	3.251,71	3.107,10	-0,68
Australia-Sidney	8.026,00	-46,50	-0,58	8.153,70	7.575,60	2,51
AFRICA-ORIENTE MEDIO						
Egipto-Cma El Cairo (2)	6.480,79	0,00	0,00	7.854,63	5.640,68	18,40
Israel-Tel Aviv 100 (2)	1.975,62	0,00	0,00	2.040,82	1.830,41	-3,93
Sudafrica-Jse All Share	74.774,72	-598,26	-0,79	75.709,14	71.693,09	-2,76
DIVISAS FRENTE AL EURO						
Euro/Dólar	1,0841	-0,0011	-0,1014	1,0987	1,0713	-1,89
Euro/Yen	164,1000	-0,5900	-0,3582	164,9600	155,6800	4,97
Euro/Libra	0,8577	-0,0002	-0,0175	0,8665	0,8510	-1,31
Euro/Franco Suizo	0,9793	-0,0053	-0,5383	0,9846	0,9305	5,76
BONOS A 10 AÑOS						
Puntos						
B. España 10 años	3,232	0,03	1,19	3,373	2,987	-0,41
B. Alemania 10 años	2,3955	0,00	1,35	2,459	2,000	-0,16
B. EEUU 10 años	4,372	0,02	0,46	4,372	3,871	0,50
B. Reino Unido	4,10	0,03	0,96	4,235	3,639	0,40
B. Japón	0,772	0,00	-0,64	0,779	0,562	0,35
Dif. EEUU/Alemania	1,9765	-0,01	-0,60	2,034	1,715	0,67

(1)A media sesión. (2)Festivo.

IBEX

Valor	ÚLTIMA SESIÓN					ANUAL		NEGOCIACIÓN 12 MESES		HISTÓRICO		Año ant.	DIVIDENDOS			RENTABILIDAD			CAPITAL		VALORACIÓN											
	Cierre	Dif. (%)	Máximo	Mínimo	Títulos	Máximo	Mínimo	Títulos	Rotación	Máximo	Mínimo		Por divi.	Reval.	Total con div.	Número acciones	Capitaliza- ción (mill.)	PER	Valor	Año act.	Año sig.	contable	Sigla	Sector								
Acciona	107,500	-4,02	111,300	107,500	131,946	131,700	En	100,300	Fe	94,495	0,44	203,989	Ag22	17,523	My00	4,51	Jl-22	U	4,11	Jl-23	A	4,51	4,03	-19,35	-19,35	54.856.653	5,897	14,48	12,26	1,20	ANA	CON
Acciona Ener	19,540	-4,68	20,420	19,520	461,673	27,180	En	19,100	Fe	426,065	0,33	42,734	Ag22	19,100	Fe24	0,70	Ab-22	U	0,28	Jun-23	U	0,70	3,42	-30,41	-30,41	329.250.589	6,434	16,08	17,14	1,06	ANE	ENR
Acerinox	10,270	-0,58	10,280	9,960	876,527	10,565	Fe	9,460	Mz	690,019	0,65	11,054	En22	2,225	En99	0,60	Jl-23	C	0,30	En-24	A	0,31	5,91	-3,61	-0,70	270.564.193	2,779	8,41	6,85	0,96	ACX	MET
ACS	37,900	-0,89	38,240	37,480	714,831	40,590	Mz	35,660	En	499,006	0,47	40,590	Mz24	1,941	Fe00	1,96	Jl-23	A	1,48	Fe-24	C	0,46	5,07	-5,63	-3,35	271.664.594	10,296	15,47	13,58	1,95	ACS	CON
Aena	177,200	-1,39	178,400	175,500	162,496	182,450	Mz	159,800	En	130,008	0,22	182,450	Mz24	49,455	Fe15	4,75	Ab-19	U	6,93	My-23	A	4,75	2,64	7,98	7,98	150.000.000	26,580	15,57	14,45	3,42	AENA	TRS
Amadeus	56,920	-1,08	57,000	56,040	888,690	66,100	En	54,380	Fe	646,437	0,36	78,594	Oct18	8,742	My10	0,74	Jl-23	A	0,74	En-24	A	0,44	2,05	-12,27	-11,59	450.499.205	25,642	19,83	17,68	4,80	AMS	TUR
ArceflorMital	25,300	-1,56	25,430	25,160	163,189	26,495	Fe	23,335	Mz	220,159	0,06	121,556	Jun08	0,583	Fe16	0,35	Jun-23	A	0,17	Di-23	A	0,17	1,34	-1,42	-1,42	877.809.772	22,209	5,50	4,88	0,36	MTS	MET
B. Sabadell	1,532	-0,81	1,544	1,493	24,880.159	1,112	Fe	1,112	Fe	21,818.157	1,02	3,823	Oct20	0,233	Oct20	0,03	Di-22	A	0,02	Di-23	A	0,03	1,94	37,60	37,60	5.440.221.447	8,332	6,29	7,29	0,53	SAB	BCO
B. Santander	4,587	-1,90	4,633	4,537	38,828.399	4,676	Ab	3,572	En	31,910.099	0,51	5,192	Di07	1,325	Se20	0,14	My-23	C	0,06	No-23	A	0,08	3,01	21,35	21,35	15.825.578.572	72.584	6,53	6,20	0,70	SAN	BCO
Bankinter	6,976	-0,34	7,000	6,880	3,440.036	7,000	Ab	5,439	Fe	2,890.066	0,82	7,000	Ab24	0,767	Jl12	0,43	Di-23	A	0,14	Mz-24	A	0,11	6,50	20,36	22,26	898.866.154	6,270	7,34	8,02	1,07	BKT	BCO
BBVA	11,005	-2,05	11,140	10,905	15,514.994	11,235	Ab	7,996	En	11,062.776	0,48	11,235	Ab24	1,830	Se20	0,47	Ab-23	C	0,31	Oct-23	A	0,16	1,42	33,78	33,78	5.837.940.380	64.247	7,95	8,07	1,17	BBVA	BCO
CaixaBank	4,673	-0,19	4,673	4,590	23,101.595	4,682	Ab	3,519	En	10,869.193	0,37	4,682	Ab24	0,898	Mz09	0,23	Ab-23	A	0,23	Ab-24	A	0,39	13,30	25,42	35,93	7.502.131.619	35,057	6,87	7,30	0,88	CAIBK	BCO
Cellex Telecom	29,770	-3,06	30,610	29,440	1,962.560	35,820	En	29,770	Ab	1,048.808	0,39	60,895	Ag21	9,441	No16	--	No-18	A	0,05	No-21	A	0,03	--	-16,52	-16,52	679.327.724	20.224	--	--	1,66	CLNX	TEL
Colonial	5,205	-1,89	5,265	5,180	1,176.952	6,510	En	4,900	Mz	1,078.925	0,51	3,314	Jl89	1,292	Jl12	0,20	Jl-22	A	0,07	Jl-23	A	0,20	3,71	-20,53	-20,53	539.615.637	2,809	16,27	15,31	0,60	COL	ENR
Enagás	13,360	-3,12	13,790	13,360	1,544.268	15,885	En	13,000	Mz	851.698	0,83	18,237	Fe20	1,591	Se02	1,73	Jl-23	C	1,03	Di-23	A	0,70	12,53	-12,48	-12,48	261.990.074	3,500	13,23	15,01	1,27	ENG	ENE
Endesa	17,080	-0,41</																														



RESTO DE MERCADO CONTINUO (Continuación)

Valor	ÚLTIMA SESIÓN					ANUAL		NEGOCIACIÓN 12 MESES		HISTÓRICO		DIVIDENDOS			RENTABILIDAD			CAPITAL		VALORACIÓN			Sigla	Sector									
	Cierre	Dif. (%)	Máximo	Mínimo	Títulos	Máximo	Mínimo	Títulos	Rotación	Máximo	Mínimo	Año ant.	Por divi.	Reval.	Total con div.	Número acciones	Capitalización (mill.)	PER		Valor contable													
																		Año act.	Año sig.														
Duro Felguera	0,620	1,81	0,620	0,593	61.972	0,687	En	0,530	Mz	125.756	0,15	29,280	Se13	0,161	Mz20	--	--	Jl-15	C	0,04	Se-15	A	0,02	--	-4,91	-64,88	215.179.431	133	--	--	--	MDF	ING
Ebro Foods	15,200	-0,13	15,280	15,140	49.568	15,639	Mz	14,426	Fe	60.009	0,10	16,832	Di20	2,888	Fe03	0,57	0c-23	A	0,19	Ab-24	A	0,22	3,94	-2,06	-0,64	153.865.392	2.339	12,46	12,16	1,03	EBRO	ALI	
Ecoener	3,990	-1,24	4,000	3,820	9.914	4,290	En	3,400	Mz	18.181	0,08	6,500	Jl22	3,070	0c23	--	--	--	--	--	--	--	--	-5,90	-5,90	56.949.150	227	--	--	--	ENER	ENR	
Edreams Odigeo	6,370	-2,60	6,700	6,360	72.250	7,540	En	6,350	Mz	74.852	0,15	11,400	Ab14	1,023	0c14	--	--	--	--	--	--	--	--	-16,95	-16,95	127.605.059	813	70,78	13,27	3,41	EDR	TUR	
Elecnor	19,240	-1,64	19,540	19,200	27.643	19,700	En	17,800	Fe	29.958	0,09	19,700	En24	1,218	No02	0,44	My-23	C	0,37	Di-23	A	0,07	2,24	-1,59	-1,59	87.000.000	1.674	15,58	13,84	0,84	ENO	FAB	
Ence	3,304	-1,26	3,336	3,248	701.295	3,346	Ab	2,710	En	720.776	0,74	6,701	0c18	0,684	Mz09	0,58	Mz-23	A	0,29	My-23	C	0,29	8,67	16,67	16,67	246.272.500	814	23,60	15,02	1,40	ENC	PAP	
Erccos	3,575	-0,42	3,590	3,570	75.864	3,590	Ab	2,280	Fe	138.924	0,39	197,146	Se87	0,309	0c22	0,15	My-23	A	0,09	En-23	C	0,15	4,18	35,42	35,42	91.436.199	327	13,75	9,17	--	ECR	QUI	
Ezentis	0,189	1,07	0,194	0,182	4.096.821	0,216	En	0,089	En	11.465.933	1,19	55,529	Ag98	0,040	0c22	--	Ab-91	C	--	Ab-92	C	--	111,41	111,41	463.640.800	88	--	--	--	EZE	TEL		
Faes	3,115	-1,42	3,150	3,105	140.499	3,214	En	2,935	Mz	221.553	0,18	6,537	Ab07	0,664	My12	0,16	Ab-23	A	0,12	En-24	A	0,04	4,97	-1,42	-0,19	316.223.938	985	11,13	10,74	1,36	FAE	FAR	
FCC	12,440	-0,48	12,620	12,360	10.179	14,800	En	11,920	Fe	46.362	0,03	33,695	Fe07	3,874	Ab13	--	Jl-21	A	0,40	Jl-22	A	0,40	--	-14,56	-14,56	436.106.917	5.425	11,52	11,21	0,32	FCC	CON	
Gam	1,380	5,34	1,380	1,330	50.815	1,380	Ab	1,210	En	19.817	0,05	199,158	Jl07	0,832	Se20	--	--	--	--	--	--	--	--	16,95	16,95	94.608.106	131	7,67	--	--	GAM	ING	
Gestamp	2,920	-1,18	2,945	2,905	241.052	3,487	En	2,824	Mz	355.935	0,16	6,490	0c18	1,847	Jl20	0,14	Jl-23	C	0,07	En-24	A	0,07	4,89	-16,76	-14,77	575.514.360	1.681	5,11	4,45	0,73	GEST	FAB	
Global Dominion	3,340	-0,89	3,370	3,310	148.244	3,575	Fe	3,230	Mz	97.783	0,15	4,901	0c18	2,040	0c16	0,10	Jl-22	C	0,09	Jl-23	U	0,10	2,92	-0,60	-0,60	160.701.777	537	10,77	9,03	1,47	DOM	TEL	
Greenergy Renovables	25,550	-0,78	26,000	25,150	44.866	33,280	En	22,900	Mz	43.812	0,36	44,400	En21	1,300	Fe17	--	--	--	--	--	--	--	--	-25,38	-25,38	30.611.911	782	12,65	7,85	1,76	GRE	ENR	
Grifols Cl.B	6,380	-1,31	6,485	6,240	367.239	10,590	En	4,934	Mz	250.224	0,24	22,803	Fe20	2,979	No11	--	Jn-21	C	0,01	Jn-21	R	0,36	--	-39,53	-39,53	261.425.110	1.668	--	--	--	GRF.P	FAR	
Grupo Catalana Occ.	35,150	-0,14	35,250	34,750	10.616	35,450	Mz	30,712	En	24.404	0,05	35,450	Mz24	1,525	Fe00	1,06	0c-23	R	0,19	Fe-24	R	0,19	3,04	13,75	14,38	120.000.000	4.218	7,64	7,78	0,90	GCO	SEG	
Grupo Sanjose	3,960	-1,00	4,000	3,950	16.483	4,260	En	3,490	En	25.303	0,10	12,668	Jl09	0,647	Di14	0,10	My-22	U	0,10	My-23	U	0,10	2,50	14,45	14,45	65.026.083	258	--	--	--	GSI	CON	
Iberpapel	18,350	-1,61	18,650	18,250	3.501	19,400	Mz	17,100	Fe	4.672	0,11	33,210	Jl18	5,226	Mz09	0,90	Jn-23	C	0,15	Di-23	A	0,50	3,49	1,94	1,94	10.749.829	197	10,08	9,66	0,59	IBG	PAP	
Inmobiliaria Del Sur(F)	7,400	--	7,200	7,200	56	7,500	Fe	6,902	En	2.922	0,04	32,887	No07	2,448	Jl13	0,32	Jl-23	C	0,17	En-24	A	0,14	4,19	5,71	7,71	18.669.031	138	11,47	7,40	0,84	ISUR	INM	
Innovative Solutions Eo.	0,565	--	0,576	0,564	301	0,565	Ab	0,564	Mz	301	0,00	79,031	Se89	0,283	0c20	--	Jl-90	U	--	Jl-91	U	--	--	0,18	0,18	57.688.133	33	--	--	--	ISE	COM	
Lar España	7,520	-0,53	7,560	7,430	153.272	7,560	Ab	6,120	Fe	62.257	0,19	9,870	Ab18	3,060	0c20	--	My-17	A	0,04	My-18	A	0,19	--	22,28	22,28	83.692.969	629	10,98	9,70	0,67	LRE	INM	
Libertas 7	1,240	0,81	1,240	1,230	4.007	1,240	Ab	1,020	En	3.743	0,04	14,048	Jl10	0,820	Mz23	0,04	Jn-23	C	0,02	No-23	A	0,02	2,85	21,57	21,57	21.914.438	27	--	--	--	LIB	INM	
Linea Directa	0,925	0,54	0,927	0,914	391.397	0,996	En	0,840	Mz	477.072	0,11	1,728	Jn21	0,800	Jn23	0,00	Di-22	A	0,01	Ab-23	C	0,00	0,11	8,70	8,70	1.088.416.840	1.007	--	--	--	LDA	SEG	
Lingotes Especiales	6,800	1,80	6,960	6,600	3.588	7,260	En	6,360	En	2.369	0,06	19,842	My17	1,126	Se01	0,40	Mz-21	U	0,70	Jl-23	A	0,40	5,99	11,11	11,11	10.000.000	68	17,44	12,59	--	LGT	MET	
Mediافةuropee	2,550	--	2,468	2,468	125	2,550	Ab	2,051	Mz	9.325	0,01	2,606	Jn23	1,728	No23	0,04	--	--	--	Jl-23	A	0,40	1,67	9,30	9,30	331.702.599	846	--	--	--	MFI	PUB	
Metrovacesa	8,120	-0,49	8,190	8,060	6.335	8,230	Fe	7,480	Mz	22.381	0,04	10,396	My18	1,317	No20	--	--	--	--	--	--	--	--	0,50	0,50	151.676.341	1.232	--	--	--	MVC	CON	
Miquel y Costas	11,700	--	11,750	11,600	15.088	11,740	En	11,000	Fe	9.043	0,06	14,121	Di17	1,014	0c08	0,45	0c-23	A	0,10	Di-23	A	0,11	3,84	-0,58	-0,68	40.000.000	468	--	--	--	MCM	PAP	
Montebalito	1,420	--	1,430	1,380	5.410	1,500	Mz	1,350	Mz	5.145	0,04	15,727	Fe07	0,311	Di12	--	No-14	A	0,08	Jn-15	A	0,04	--	-2,74	-2,74	32.000.000	45	--	--	--	MTB	INM	
N. Correa	6,600	--	6,640	6,500	22.498	6,600	Ab	6,200	En	6.366	0,13	6,600	Ab24	0,522	Jl12	0,23	My-22	A	0,20	My-23	U	0,23	3,48	1,54	1,54	12.316.627	81	7,86	7,02	1,02	NEA	FAB	
Naturhouse	1,690	0,90	1,700	1,680	24.377	1,730	En	1,555	Fe	18.780	0,08	3,155	Se16	0,885	0c20	0,10	Se-23	A	0,05	En-24	A	0,05	8,96	4,32	7,41	60.000.000	101	9,94	9,94	--	NTH	ALI	
Neimor Homes	10,180	-0,78	10,260	10,120	29.813	11,007	Fe	9,690	Mz	49.968	0,17	16,546	Jl17	5,778	Mz20	--	--	--	--	--	--	--	--	-3,60	1,42	74.968.751	763	11,70	12,73	0,97	HOME	INM	
Nexitl	0,366	-4,19	0,387	0,356	717.871	0,389	En	0,283	Mz	125.087	0,10	12,072	Fe99	0,121	Ag14	--	--	--	--	--	--	--	--	-3,68	-3,68	327.267.455	120	--	--	--	NXT	TEX	
NH Hotel Group	4,250	-0,47	4,270	4,220	14.218	4,650	Mz	4,060	En	56.069	0,03	22,870	Se87	1,438	Mz09	--	Jl-18	U	0,10	Jn-19	A	0,15	--	1,43	1,43	435.745.670	1.852	14,66	16,35	1,71	NHH	TUR	
Nyses	0,004	-4,55	0,004	0,004	5.310.000	0,006	Fe	0,004	Ab	11.232.926	2,87	371,464	Fe07	0,004	Ab24	--	Jl-06	U	0,12	Jl-07	U	0,12	--	-12,50	-12,50	995.688.289	4	--	--	--	NYE	INM	
OHLA	0,348	-4,13	0,357	0,348	4.711.429	0,466	En	0,314	Mz	2.255.795	0,97	15,623	Jn14	0,314	Mz24	--	Jl-16	U	0,05	Jn-18	A	0,35	--	-22,60	-22,60	591.124.583	206	17,40	11,60	0,41	OHL	CON	
Opdenery	5,820	--	5,850	5,820	1.351	5,920	Mz	5,750	Mz	90.963	0,16	5,920	Mz24	3,325	0c22	--	--	--	--	--	--	--	--	0,52	0,52	148.033.474	862	--	--	--	OPDE	ENR	
Orizon Genomics	2,070	2,22	2,080	2,015	182.733	2,215	En																										

BME GROWTH (Continuación)

Valor	ÚLTIMA SESIÓN					ANUAL		NEGOCIACIÓN 12 MESES		HISTÓRICO		DIVIDENDOS			RENTABILIDAD			CAPITAL		VALORACIÓN			Sigla	Sector											
	Cierre	Dif. (%)	Máximo	Mínimo	Títulos	Máximo	Mínimo	Títulos	Rotación	Máximo	Mínimo	Año ant.	Por divi. 12 m. (%)	Reval. 2024 (%)	Total con div. 2024	Número acciones	Capitaliza- ción (mill.)	PER		Valor contable															
																		Año act.	Año sig.																
Inhome Prm	10,700	=	=	=	=	11,100	En	10,700	Ab	597	0,00	11,100	En24	10,000	Di23	=	=	=	-3,60	-3,60	1.965.343	21	=	=	=	YIPP	INM								
Inmobiliaria Park Rose	1,560	=	=	=	=	1,580	Mz	1,510	En	16,465	0,24	1,580	Mz24	1,136	En19	0,18	Jl-22	C	0,01	Jl-23	U	0,18	11,47	2,63	2,63	17.070.700	27	=	=	=	YPARK	INM			
Imofam 99 Socimi	13,600	=	=	=	=	13,600	Ab	13,600	Ab	175	0,02	13,700	Jn23	10,985	My17	0,43	Jn-22	A	0,53	Jn-23	C	0,43	3,17	0,00	=	2.118.956	29	=	=	=	YINM	INM			
Intercity	0,069	-4,70	0,075	0,067	3.272.825	0,118	En	0,069	Ab	453,737	=	=	2,000	No21	0,069	Ab24	=	=	=	=	=	=	=	=	=	-83,65	-83,65	34.353.358	2	=	=	=	CITY	SER	
Inv. Doalca	25,800	=	=	=	=	26,200	Fe	25,400	Fe	164	0,01	26,200	Fe24	23,731	Jl17	0,91	Jl-23	A	0,32	Di-23	A	0,43	3,54	-1,53	-1,53	6.123.000	158	=	=	=	YDOA	INM			
Inversa Prime	1,250	=	=	=	=	1,260	En	1,220	Mz	32,574	0,11	1,490	Jn21	1,050	Mz19	0,00	=	=	=	Jn-23	A	0,00	0,22	-1,57	-1,57	78.352.654	98	=	=	=	YAC1	INM			
Isc Fresh Water	16,200	=	=	=	=	16,200	Ab	16,200	Ab	326	0,01	17,041	Ag19	15,438	Jl22	1,32	Jl-23	A	0,80	Jl-23	C	0,52	8,15	0,00	=	7.497.003	121	=	=	=	YISC	INM			
Izertis Br	8,360	0,24	8,400	8,340	1.956	9,140	En	8,320	Mz	5,260	0,05	9,680	Mz21	2,280	No19	=	=	=	=	Jl-17	A	0,01	=	=	=	-8,93	-8,93	26.409.667	221	=	=	=	IZER	HAR	
Jaba I Inversiones	1,060	=	=	=	=	1,060	Ab	1,060	Ab	4,560	0,03	1,120	Jl20	1,021	Ab16	=	=	=	=	Jl-17	A	0,01	=	=	=	0,00	=	33.623.028	36	=	=	=	YABA	INM	
Jss Real Estate Br	8,600	=	=	=	=	9,300	En	8,600	Ab	505	0,03	9,977	No22	8,600	Ab24	0,93	Jl-23	A	0,31	Di-23	A	0,48	10,79	-7,53	-7,53	5.000.000	43	=	=	=	YISS	INM			
Knowmad Mood	3,040	=	=	=	=	3,320	En	2,900	Mz	1,099	0,01	7,755	En23	2,900	Mz24	0,02	=	=	=	Se-23	U	0,02	0,66	-6,75	-6,75	50.000.000	152	=	=	=	ATSI	HAR			
Kompuestos	0,780	3,31	0,780	0,780	1.275	0,870	Mz	0,700	Mz	4,143	0,09	3,600	Fe20	2,900	Mz24	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	0,00	=	12.155.700	9	=	=	=	KOM	FAB	
Ktesos	15,700	=	=	=	=	15,900	En	15,500	Mz	539	0,07	15,900	En24	14,000	My23	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	-1,26	-1,26	1.797.120	28	=	=	=	YKTS	INM	
La Finca	4,320	=	=	=	=	4,320	Ab	4,320	Ab	997	0,01	4,760	Mz22	3,407	No21	0,22	Jn-21	A	0,29	Jl-23	A	0,22	5,00	0,00	=	37.817.310	163	=	=	=	YLFJ	INM			
Labiana Health	1,550	=	=	=	=	1,810	Mz	1,180	En	2,924	0,10	4,750	Jl22	1,080	Oc23	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	24,00	24,00	7.221.255	11	=	=	=	LAB	FAR	
Lleidanetworks	0,870	-2,25	0,900	0,866	6.850	1,280	Fe	0,688	Fe	44,166	0,70	10,328	Oc20	0,506	Oc17	=	Jn-21	A	0,02	Jn-22	A	0,02	=	=	=	12,99	12,99	16.049.943	14	=	=	=	LLN	TEL	
LLYC	9,200	-1,08	9,300	9,200	1.040	9,900	Fe	8,150	En	1,069	0,02	13,769	Fe22	8,150	En24	0,13	Jl-22	U	0,13	Jl-23	E	0,13	1,42	10,18	10,18	11.639.570	107	=	=	=	LLYC	PUB			
Making Science	8,300	-2,35	8,400	8,300	700	10,100	En	8,300	Ab	1,189	0,04	33,215	Mz21	3,192	Fe20	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	-17,00	-17,00	8.418.903	70	=	=	=	MAKS	HAR	
Matritense	1,010	=	=	=	=	1,010	Ab	1,010	Ab	2,412	0,03	1,010	Ab24	0,918	Ag22	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	0,00	=	20.275.817	20	=	=	=	YMAT	INM	
Mercal Inmuebles	49,200	=	=	=	=	49,200	Ab	48,600	En	129	0,04	49,200	Ab24	17,715	Jl14	1,66	My-23	C	1,01	Di-23	A	0,65	3,37	1,23	1,23	919.907	45	=	=	=	YMEI	INM			
Meridia Real Estate III	0,835	=	=	=	=	0,835	Ab	0,825	Mz	2,202	0,00	0,835	Ab24	0,322	Di17	0,11	Se-22	A	0,01	Mz-23	A	0,11	=	=	=	1,21	1,21	122.723.624	102	=	=	=	YMRE	INM	
Miciso Real	1,000	=	=	=	=	1,000	Ab	1,000	Ab	1,000	0,11	1,010	My23	1,000	Ab24	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	0,00	=	2.148.000	2	=	=	=	YMSC	INM	
Milepro	26,600	=	=	=	=	27,000	En	26,600	Ab	192	0,02	27,000	Jl23	26,000	Jl23	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	0,00	=	2.399.200	64	=	=	=	YMLI	INM
Millennium Hospitality	2,260	-0,88	2,260	2,260	2.566	2,660	Fe	2,260	Ab	2,895	0,01	5,500	En20	2,260	Ab24	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	-13,74	-13,74	76.926.101	174	=	=	=	YMHRE	INM	
Miogroup	4,200	-2,33	4,300	4,200	786	4,480	Ab	4,080	Fe	449	0,02	10,100	Ag21	4,080	Fe24	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	-4,55	-4,55	6.666.667	28	=	=	=	MIO	SER	
Mistral Iberia Br	1,090	=	=	=	=	1,090	Ab	1,090	Ab	29,300	0,34	1,105	Di19	0,971	Jn23	=	=	=	=	Di-21	A	0,10	=	=	=	=	0,00	=	22.011.618	24	=	=	=	YMBI	INM
Mistral Patrim.	0,960	=	=	=	=	0,960	Ab	0,960	Ab	4,033	0,09	1,549	Mz21	0,960	Ab24	0,08	No-23	A	0,05	En-24	A	0,10	18,53	-9,43	=	=	=	11.358.000	11	=	=	=	YMPI	INM	
Natac Natural Ingr.	0,680	=	=	=	=	0,770	En	0,660	Ab	31,541	0,02	2,000	Ag19	0,302	Jn21	=	=	=	=	Jn-14	A	0,00	=	=	=	=	-6,85	-6,85	418.919.484	285	=	=	=	NAT	FAR
NBI Bearings Europe	4,600	=	=	=	=	4,980	En	4,300	Mz	1,237	0,03	7,400	Ab21	1,049	Mz16	=	My-18	A	0,03	Di-18	A	0,04	=	=	=	=	-7,63	-7,63	12.330.268	57	=	=	=	NBI	ING
Netex Br	3,700	10,12	3,700	3,420	8.005	4,080	En	3,300	Ab	2,641	0,08	5,100	Fe21	1,160	Oc19	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	-6,57	-6,57	8.865.610	33	=	=	=	NTX	ELE
Nextpoint Cap.	10,300	=	=	=	=	10,300	Ab	10,300	Ab	3,531	0,86	10,700	Jn23	10,300	Ab24	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	0,00	=	1.043.783	11	=	=	=	YNPC	INM
Numulae	1,890	=	=	=	=	1,890	Fe	1,890	Ab	3,747	0,07	2,055	Ag20	1,702	No19	=	Jl-21	A	0,02	Jl-22	A	0,02	=	=	=	=	-4,55	-4,55	12.961.357	24	=	=	=	YNUM	INM
Optimum III	8,050	=	=	=	=	8,050	Ab	7,957	Mz	1,840	0,03	8,229	Ab23	4,314	Jl23	0,31	=	=	=	My-23	A	0,31	3,84	-6,40	1,18	5.403.000	43	=	=	=	YOVA	INM			
Optimum Re.	13,000	=	=	=	=	13,000	Ab	13,000	Ab	3	0,00	14,000	Jn19	10,300	Se16	=	=	=	=	Ab-21	A	1,75	=	=	=	=	0,00	=	5.000.000	65	=	=	=	YORS	INM
Ores	1,090	0,93	1,090	1,090	500	1,090	Ab	1,050	Mz	5,835	0,01	1,090	Ab24	0,655	Jn20	0,02	Ab-23	A	0,00	No-23	A	0,02	2,31	3,81	3,81	196.695.211	214	=	=	=	YORE	INM			
Pangaea Oncology	1,860	=	=	=	=	1,900	En	1,760	En	1,730	0,02	3,128	En17	0,958	Ag20	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	1,09	1,09	25.328.480	47	=	=	=	PANG	FAR
Parlem	3,460	-1,14	3,760	3,360	12.256	3,700	Mz	2,190	En	8,318	0,12	7,820	No21	2,190	En24	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	=	19,31	19,31	17.622.556	61	=	=	=	PAR	TEL
Prevision Sanitaria Ntl Socimi	16,100	=	=	=	=	16,100	Ab	16,100	Ab	1,123	0,14	16,684	En22	11,827	Se19	0,30	Jl-23	A	0,16	No-23	A	0,14	1,86	0,00	=	=	=	1,979.469	32	=	=	=	YPSN	INM	
Proeduca Altus	18,000	=	=	=	=	18,600	Mz	16,521	En	1,505	0,01	19,880	En23	4,852	Mz19	0,50	En-24	A	0,33	Ab-24	A	0,27	6,08	4,65	8,13	45.178.967	813	=	=	=	PRO	TEL			
QPQ Alquiler	1,220	=	=	=	=	1,220	Ab																												

CUADROS

EL COSTE DE COBERTURA DE LOS BONOS ESPAÑOLES (CDS)

Emisor	Precio (1) Variación (en puntos)			
	(puntos)	Diaria	Semanal Mensual	
Telefónica	66	-1	0	0
Iberdrola	37	-1	0	0
Melia Hotels Intl SA	18	0	-3	0
Altadis	43	0	-36	-3

Emisor	Precio (1) Variación (en puntos)			
	(puntos)	Diaria	Semanal Mensual	
BBVA	43	0	0	0
Endesa	47	0	0	0
Santander	43	-1	-1	0
Reino de España	26	0	-1	0

(1) El precio refleja el coste anual de comprar un Credit Default Swap (CDS) de los respectivos emisores. Estos contratos protegen a los inversores del riesgo de impago del emisor de bonos. Cuanto más altos, más percepción de riesgo. Está medido como el porcentaje (en puntos básicos) sobre el valor nominal de un bono a cinco años del emisor. Las empresas incluidas son los emisores españoles que más liquidez tienen habitualmente en el mercado de CDS. Fuente: Markit

VALORES ESPAÑOLES EN EL MUNDO

Fráncfort	Variación			Títulos Negociados
	Cierre	día (%)	Negociados	
Acerinox	10,18	0,69	--	
BBVA	11,03	-1,91	420	
B. Sabadell	1,51	-2,11	--	
Endesa	16,89	0,48	--	
Ercros	3,52	0,14	--	
Iberdrola	11,31	-1,22	44	
Inditex	45,83	0,33	1	

NH Hoteles	Variación			Títulos Negociados
	Cierre	día (%)	Negociados	
Repsol	15,95	0,13	--	
Telefónica	4,01	-1,11	30.000	
Lisboa				
Merlin Proprieties	--	--	--	
París				
Airbus	168,02	0,04	992.965	
Arcelor	25,29	-1,56	1.886.462	

Valor	ÚLTIMA SESIÓN		ANUAL			Sigla Bolsa
	Cierre	Dif.(%)	Títulos	Máximo	Mínimo	
Ayco	0,680	=	1.918	0,680 Ab	0,680 Ab	MAD
Cementos Molins	20,400	=	300	20,400 Ab	17,700 En	BAR
Cevasa	6,200	-0,30	4.388	6,700 Mz	5,900 Fe	
Ecolumber	1,000	=	200	1,000 Ab	1,000 Ab	BAR
Liwe España	12,800	En. 23	--	--	--	MAD
Minersa	8,000	=	--	8,000 Ab	8,000 Ab	MAD

Cuando aparece el precio de cierre pero no los títulos negociados significa que sobre el valor existió una orden de compra o venta en la sesión, pero que finalmente no se ha realizado la operación al no encontrar contrapartida. Se incluyen los valores que cotizan en el mercado de corros y que no son sicav. Todas las sicav se pueden encontrar en www.expansion.com. Las sicav que han cotizado durante la semana anterior estarán en las páginas del periódico del lunes. Siglas de las bolsas: MAD: Madrid; BAR: Barcelona; BIL: Bilbao; VAL: Valencia

VALORES DEL MERCADO DE CORROS

Desde Orbyt, actualice los datos pulsando en los cuadros con este logotipo 

PAGO DE DIVIDENDOS

VALOR	Día (*)	Concep.	Bruto	Neto
ABRIL				
Naturgy	9-4	C	0,4000	0,3240
BBVA	10-4	C	0,3900	0,3159
Renta 4 Banco	12-4	A	0,1200	0,0972
Miquel y Costas	18-4	A	0,1100	0,0891
MAYO				
B. Santander	2-5	C	0,0950	0,0770
JUNIO				
Aperam	7-6	A	0,4250	0,3443
Ebro Foods	28-6	A	0,2200	0,1782

VALOR	Día (*)	Concep.	Bruto	Neto
SEPTIEMBRE				
Aperam	12-9	A	0,4250	0,3443
OCTUBRE				
Ebro Foods	1-10	A	0,2200	0,1782
NOVIEMBRE				
Aperam	6-12	A	0,4250	0,3443

A = A cuenta. C = Complementario. R = Reservas. U = Único. E = Extra. (*) Día de pago. B. Dividendo se descontará de la cotización cuatro días hábiles antes.

S&P EUROPE 350

Nombre (*)	Precio (**)	Cambio %	Rebent. anual	Máxima 52 ult. semanas	Mínima 52 ult. semanas	Valor Free float euros (mil.)
ALEMANIA (1)						
Adidas AG (C)	201,60	-0,70	9,50	207,00 Mz	150,74 Jn23	36.192,64
Allianz SE (F)	268,80	-1,30	11,10	277,80 Mz	199,98 My23	114.149,00
Basf SE (M)	53,83	-2,00	10,40	54,92 Ab	40,59 Oc23	52.085,00
Bayer AG (S)	27,44	-3,90	-18,40	61,52 Ab23	25,87 Mz	29.219,53
Bayer Motoren Werke (C)	112,50	-1,90	11,60	114,70 Ab	87,63 Oc23	35.356,32
Beiersdorf AG (BC)	130,35	-0,40	-3,90	141,70 Fe	114,30 JI23	13.888,19
BMW Nvrg (C)	103,30	-2,00	14,80	105,40 Ab	80,15 Oc23	6.598,31
Brenntag AG (I)	76,48	-1,00	-8,10	85,86 Mz	67,50 JI23	12.225,70
Commerzbank AG (F)	13,30	-0,90	23,60	13,41 Ab	9,13 Se23	15.015,39
Continental AG (C)	65,08	-0,80	-15,40	77,50 Fe	59,20 Oc23	7.619,98
Covestro AG (M)	51,22	-1,30	-2,80	53,74 Di23	35,86 Ab23	10.494,72
Daimler Truck AG (I)	46,61	0,20	37,00	47,64 Mz	27,81 My23	26.197,72
Delivery Hero AG (C)	32,00	-3,00	27,90	43,96 JI23	16,65 Fe	6.975,15
Deutsche Bank AG (F)	14,76	-1,40	19,40	14,97 Ab	9,08 JI23	32.650,31
Deutsche Boerse AG (F)	187,05	0,60	3,00	193,60 Fe	155,10 Oc23	38.528,37
Deutsche Post AG (I)	39,03	-2,20	-13,00	46,89 JI23	36,37 Oc23	39.844,97
Deutsche Telekom AG (T)	22,00	-1,30	1,10	23,30 En	18,56 Ag23	83.249,63
E.ON SE (SB)	12,39	-1,80	1,90	12,89 Mz	10,59 Oc23	30.144,30
Fresenius Medical (S)	34,66	-1,30	-8,70	49,33 JI23	31,19 Oc23	7.496,98
Fresenius Se & CO (S)	25,12	-0,30	-10,50	31,11 Se23	24,24 Oc23	11.197,03
GEA AG (I)	38,50	-0,80	2,10	44,12 JI23	31,77 Oc23	6.257,67
Hannover Rueck SE (F)	239,70	-1,30	10,80	255,70 Mz	179,60 Ab23	15.669,09
Heidelberg Materials (M)	98,32	-1,00	21,50	101,95 Mz	64,86 Jn23	14.090,18
Henkel Ag & CO (BC)	72,70	-1,40	-0,20	78,40 My23	66,32 Se23	12.777,99
Henkel Ag & Co, KgaA (BC)	65,40	-1,90	0,60	69,90 My23	58,62 Oc23	6.999,44
Infinion Technol. (I)	31,60	-0,90	-16,40	40,00 JI23	27,28 Oc23	44.373,67
LEG Immobilien AG (IN)	75,34	-1,70	-5,00	79,68 Di23	47,93 My23	6.052,93
Mercedes-Benz (C)	74,71	-0,70	19,40	76,10 Jn23	55,43 Oc23	64.987,07
Merck Kgaa (S)	151,90	-2,30	5,40	176,20 Jn23	135,45 Di23	21.282,90
MTU Aero Engines AG (I)	230,50	-0,60	18,10	244,50 Ab23	161,20 Se23	13.449,81
Munich Re AG (F)	424,40	-3,00	13,10	453,60 Mz	322,60 My23	62.787,84
Porsche Ag VZ (C)	93,10	-1,80	16,50	120,35 My23	72,60 En	9.194,70
Porsche Automobil (C)	50,74	-1,00	9,50	57,94 Jn23	41,95 Oc23	8.422,98
Puma SA (C)	42,14	=	-16,60	65,00 Oc23	37,60 En	4.616,49
Qiagen NV (C)	37,81	-1,10	-4,00	43,44 Jn23	33,35 Oc23	9.177,78
Reihemittel AG (I)	536,80	=	87,00	537,00 Ab	233,00 Oc23	25.348,94
RWE AG (SB)	30,75	-1,30	-25,30	42,55 Ab23	30,36 Fe	22.565,03
SAP SE (IT)	177,42	-0,30	27,20	182,60 Mz	115,60 Ab23	196.122,00
Sartorius Ag Nvrg - Pref (S)	341,20	-2,50	2,40	395,70 Di23	217,80 Oc23	9.971,18
Siemens AG (I)	172,36	-2,10	1,40	184,96 Mz	121,20 Oc23	140.515,00
Siemens Energy AG (I)	17,73	-2,70	4,70	24,45 My23	6,87 Oc23	9.832,71
Siemens Healthineers (S)	55,72	-0,10	5,90	57,84 Ab23	44,64 Se23	17.034,51
Symrise AG (M)	107,55	-1,10	7,90	112,05 Mz	88,28 Ag23	15.481,87
Volkswagen AG (C)	148,70	-1,80	25,10	160,70 Jn23	106,40 Oc23	4.757,02
Volkswagen Ag Nvrg (C)	126,40	-1,60	13,10	131,74 Jn23	99,14 Oc23	25.148,13
Vonovia SE (IN)	25,24	-2,60	-11,60	29,05 En	16,72 My23	22.290,87
Zalando SE (C)	24,23	-5,70	13,00	37,62 Ab23	16,32 En	5.745,58
AUSTRIA (1)						
Erste Gr. Bank AG (F)	42,15	-0,30	14,80	42,27 Ab	30,13 My23	16.147,25
OMV AG (E)	45,28	0,80	13,90	45,94 Se23	37,57 Jn23	6.908,03
Vestas Ag (SB)	66,90	0,50	-20,40	89,25 My23	62,60 Fe	6.049,76
BÉLGICA (1)						
Aegaeis (F)	42,70	-1,40	8,60	43,30 Ab	36,04 Oc23	7.918,25
Anheuser Busch (BC)	56,36	0,10	-5,20	61,22 My23	49,45 Oc23	53.930,09
Argenx SE (S)	357,40	-1,40	4,00	491,80 JI23	298,70 Di23	22.935,15
Gr.E Bruxelles Lambert (F)	69,70	-0,80	-2,10	81,30 Ab23	67,30 En	7.316,04
KBC Gr. NV (F)	69,30	-0,50	18,00	69,64 Ab	51,04 No23	25.394,65
Syngso (M)	90,22	-1,40	-4,30	105,32 Di23	-- En23	7.145,27
UCB SA (S)	114,35	-1,70	44,90	116,35 Ab	65,78 No23	14.949,62
Umicore (M)	20,08	-3,80	-19,40	30,96 Ab23	19,29 Fe	4.344,69
DINAMARCA (2)						
AP Moller - Maersk (I)	9,645,00	0,50	-20,60	14.230,00 JI23	8.852,00 Mz	6.582,87
AP Moller - Maersk As A (I)	9,930,00	0,20	-21,50	13.920,00 JI23	8.660,00 Mz	3.605,63
Carlsberg As B (BC)	934,60	-1,60	10,40	1.141,50 My23	819,60 Di23	12.289,71
Coleplast As B (S)	919,00	-0,20	19,00	990,80 My23	697,40 No23	16.563,61
Danske Bank A/S (F)	20,40	=	16,10	20,90 Mz	135,80 My23	20.728,08
DSV A/S (I)	1.153,00	-0,90	-2,70	1.489,00 JI23	958,40 Oc23	30.162,41
Genmab AS (S)	2.057,00	-1,30	-4,50	2.912,00 My23	1.854,50 Fe	19.750,30
GN Store Nord AS (C)	181,75	-1,70	5,80	188,15 Mz	111,00 Oc23	3.986,17
Novo Nordisk As B (S)	867,50	0,80	24,30	1.367,80 Se23	625,70 Oc23	407.094,00
Novonovis (Novozymes) (M)	389,30	-0,30	4,90	419,50 Mz	276,60 Oc23	19.936,10
Orsted (SB)	383,30	-2,20	2,40	673,40 Jn23	252,50 No23	10.542,34
Pandora A/S (C)	1.096,00	-0,20	17,40	1.179,50 Mz	546,40 Jn23	13.362,77
Tryg A/S (F)	142,60	0,50	-2,90	161,55 My23	126,55 Oc23	7.255,14
Vestas Wind Systems (I)	180,45	-1,70	-15,80	215,00 Di23	135,60 Oc23	26.483,53
ESPAÑA (1)						
ACS (I)	37,90	-0,90	-5,60	40,59 Mz	29,23 JI23	8.228,93
Aena SA (I)	177,20	-1,40	8,80	182,45 Mz	132,60 Oc23	14.119,54
Amadeus It Gr. SA (C)	56,92	-1,10	-12,30	69,92 Jn23	52,80 Oc23	27.798,93
Banco De Sabadell (F)	1,53	-0,80	37,60	1,54 Ab	0,88 My23	9.032,39
Banco Santander SA (F)	4,59	-1,90	21,40	4,68 Ab	3,05 My23	78.688,33

Nombre (*)	Precio (**)	Cambio %	Rebent. anual	Máxima 52 ult. semanas	Mínima 52 ult. semanas	Valor Free float euros (mil.)
Bbva (F)	11,01	-2,00	33,80	11,24 Ab	6,12 My23	69.649,66
Gaixbank (F)	4,67	-0,20	25,40	4,87 Mz	3,17 My23	20.523,13
Cellex Telecom Sa, (T)	29,77	-3,10	-16,50	38,61 Ab23	26,26 Oc23	18.924,44
Enagas SA (SB)	13,36	-3,10	-12,50	18,52 Jn23	13,00 Mz	3.415,10
Endesa SA (SB)	17,08	-0,40	-7,50	21,45 Jn23	15,98 Mz	5.881,29
Ferrovial SE (I)	35,12	-1,10	6,40	37,32 Mz	26,81 No23	19.176,44
Genoil SA (S)	9,03	-0,30	-41,60	15,46 Di23	6,90 Mz	2.878,38
Iberdrola SA (SB)	11,25	-1,60	-5,20	12,17 JI23	9,89 Oc23	71.288,82
Inditex SA (C)	45,20	-1,80	14,60	46,67 Mz	30,41 Di23	54.979,22
Naturgy Energy Gr. SA (SB)	19,96	-3,20	-26,10	28,74 Jn23	19,54 Mz	3.986,41
RED Electrica Corp. (SB)	15,40	-1,80	3,30	16,72 Jn23	14,40 Fe	6.775,05
Repsol SA (E)	16,18	0,50	20,30	16,18 My	12,53 My23	21.347,43
Telefónica SA (T)	3,98	-2,10	12,50	4,13 Ab23	3,51 JI23	24.792,90
FINLANDIA (1)						
Elisa Corporation (T)	43,06	1,60	2,80	56,32 Ab23	39,42 Oc23	7.024,65
Fortum Oyj (SB)	11,88	-0,30	-9,10	14,89 No23	10,31 Oc23	5.660,04
Kesko Oyj B (BC)	16,98	-1,00	-5,30	20,91 Ab23	15,14 Oc23	5.026,32
Kone Corp B (I)	42,94	-0,60	-4,90	52,86 My23	38,17 Oc23	18.775,82
Metsjo Corporation (I)	11,33	-2,30	23,60	11,60 Ab	8,07 No23	8.654,82
Neste Oyj (E)	26,72	6,70	-17,00	45,71 Di23	24,12 Mz	12.477,84
Nokia Oyj (IT)	3,22	-2,40	5,40	4,53 No23	2,82 My23	18.405,57
Sampo Oyj A (F)	39,85	1,70	0,60	46,15 My23	36,52 Oc23	20.152,81
Stora Enso Oyj R (M)	13,09	-0,80	4,50	13,20 Ab	10,11 JI23	8.690,33
Upm-Kymmene Oyj (M)	31,94	-1,10	-6,20	35,13 Ag	27,16 Jn23	18.481,22
Wartsila Oyj ABP (I)	15,02	-0,50	14,40	15,10 Ab	8,55 Jn23	7.900,81
FRANCIA (1)						
Accor (C)	42,09	-1,80	21,60	43,42 Mz	28,79 My23	8.058,32
AIR Liquide (M)	187,50	-1,10	6,50	195,30 Mz	152,62 Oc23	10.661,00
Airbus SE (I)	168,02	=				

S&P EUROPE 350 (Continuación)

Nombre (*)	Precio (**)	Cambio %	Renlab. anual	Máxima 52 ult. semanas	Mínima 52 ult. semanas	Valor Free float euros (mil.)
Skanska Ab-B (I)	192,05	-1,00	5,30	197,50 Mz	141,60 Jn23	6.436,87
SKF Ab B (I)	228,50	0,40	13,50	236,50 Mz	169,45 Oc23	8.060,53
Ssab AB (M)	71,60	-0,60	-7,10	84,82 Fe	53,06 Oc23	4.253,05
Svenska Handelsban. (F)	108,45	0,20	-0,90	124,95 Mz	85,74 My23	16.074,03
Swedbank AB (F)	217,40	1,40	6,90	232,80 Mz	164,10 My23	18.755,71
Telez Ab B (T)	90,74	-0,30	4,90	108,95 Ab23	75,48 Ag23	4.750,45
Telia Company AB (T)	27,15	-1,20	5,50	28,56 Ab23	21,03 Ag23	5.926,36
Trelleborg Ab B (I)	383,40	1,20	13,60	403,90 Mz	250,80 JI23	8.185,23
Volvo Ab B (I)	290,60	=	11,00	318,00 Mz	190,24 My23	43.432,40
SUIZA (2)						
ABB LTD (I)	41,80	-1,30	12,10	42,87 Mz	29,54 Oc23	75.125,35
Adcco Gr. Ag REG (I)	34,00	-1,40	-17,60	42,23 DI23	27,16 My23	6.358,91

Datos y precios facilitados por S&P. * Sector: (C) Consumo. (BC) Bienes de consumo. (E) Energía. (F) Finanzas. (S) Salud. (I) Industrias. (IT) Información y Tecnología. (M) Materiales. (T) Telecomunicaciones. (SB) Servicios básicos. ** (1) En euros. (2) En moneda local. Free float: % del capital que circula libre en el mercado.



BOLSAS RESTO DEL MUNDO

	Cierre	Difer. (%)	Renlab. anual (%)	Máx. anual (divisa)	Mín. anual (divisa)
ARGENTINA Pesos					
Agrometal	51,90	13,82	-1,33	69,80	44,50
Aluar	804,00	-2,01	-12,66	1.086,00	718,00
Banco Macro	5.365,00	1,57	98,85	5.675,00	2.790,00
Bco. Francés	3.194,00	4,93	79,94	3.194,00	1.775,50
Comercial del Plata	106,60	0,09	45,23	120,00	74,00
Cresud	1.002,00	3,09	8,56	1.241,00	805,50
Edenor	1.014,00	4,96	7,64	1.330,75	790,00
Grupo Galicia	2.872,40	5,20	71,33	2.872,40	1.688,00
Irsa	1.029,00	5,86	20,14	1.186,45	781,00
Ledesma	970,00	2,86	29,33	1.133,00	718,00
Metrogas S.A.	946,00	2,27	22,86	1.320,00	658,00
Molinos Río Plata	3.119,00	-0,48	32,78	4.975,00	2.340,00
Pampa Energía	1.960,00	6,46	1,55	2.569,00	1.605,00
Transener	1.419,00	4,03	17,96	1.533,00	898,00
YPF S.A.	22.120,00	3,24	32,46	22.537,60	16.500,10
BRASIL Reales					
Banco Do Brasil	57,01	0,42	2,92	59,60	54,23
Bradesco	14,52	-0,27	-15,04	16,88	13,37
Bradespar	20,42	-1,30	-20,42	25,44	19,50
C.E.De Minas Gerais	14,87	-0,34	-1,72	15,60	13,23
Elektrobras	41,06	-0,07	-3,23	44,46	40,21
Embraer	32,38	-0,61	44,62	33,52	21,07
Gerdau	22,74	-1,43	-4,29	23,57	20,56
Itau Unibanco	32,73	-0,18	-3,65	35,68	32,33
Itausa	9,99	-0,60	-3,66	10,86	9,89
MRV Engenharia e Parti	7,34	-0,54	-34,64	10,66	6,70
Petrobras	38,10	0,58	2,31	42,90	35,65
Sabesp	84,16	-0,23	11,66	84,70	72,35
Siderurgica	14,95	-1,39	-23,96	19,58	14,95
TIM	18,52	-0,43	3,29	18,95	17,02
CHILE Pesos					
Banco de Chile	109,93	0,85	6,22	114,40	98,60
Banco Itau	10.281,00	-1,13	19,83	10.400,00	8.521,40
Cervecerías U.	5.790,00	-0,69	3,21	5.900,00	5.440,00
Colbun	124,30	-0,88	-11,21	136,99	124,30
Copco	6.800,00	-1,46	6,08	7.040,00	5.910,00
Enel Chile	57,99	-0,70	1,75	59,28	52,50
Engie Energía	825,00	1,10	-10,33	910,00	770,00
Entel	3.477,20	-1,38	7,64	3.526,00	3.035,00
Falabella	2.460,00	-2,38	11,82	2.581,00	2.000,00
LAN Chile	12,47	-1,42	30,58	12,65	9,00
Masisa	19,60	-2,00	10,11	20,20	16,69
Quinenco	3.360,00	-4,00	17,28	3.500,00	2.889,50
Sonda	426,00	-0,52	10,66	439,90	355,00
COLOMBIA Pesos					
Banco de Bogota	28.100,00	-0,71	2,33	33.480,00	26.600,00
Ecopetrol	2.290,00	-1,29	-2,14	2.445,00	1.995,00
Grupo Argos	15.880,00	-0,13	27,86	15.940,00	12.200,00
HONG KONG Dolares H.K.					
Bank of East Asia	9,22	-1,07	-4,36	10,04	8,75
Cathay Pacific Air	8,35	-0,71	2,33	9,18	7,70
Cheung Kong Hld.	38,25	-0,77	-8,60	42,60	37,70
China Telecom	67,15	-0,59	3,63	69,00	63,80
Citic Pacific	7,23	-0,55	-7,31	8,33	6,78
CLP Holdings Ltd	61,65	-1,60	-4,34	67,35	59,95
CNOOC Ltd.	19,30	0,84	48,46	19,30	12,98
Hang Lung Prop.	8,02	-0,87	-26,29	10,84	7,99
Hang Seng Bank	90,20	0,78	-0,93	91,50	79,25
Henderson Land	22,75	-0,22	-5,41	24,10	20,30
Hong Kong & China Gas	5,87	-0,34	-1,84	6,32	5,47
Hong Kong Electr.	45,20	0,22	-0,11	48,00	43,50
Hsbc Holdings	62,75	2,20	-0,40	63,45	57,95
Lenovo Group	8,66	=	-20,70	11,04	7,89
MTR Corporation	25,25	-1,17	-16,67	30,15	24,70
PCCW Ltd	3,90	=	-6,25	4,24	3,83
Shanghai Industrial H	10,76	-3,06	11,04	11,10	9,05
Sino Land Co Ltd	8,00	-0,99	-5,77	8,77	7,71
Television Broadc.	3,05	=	-3,48	3,73	2,91
Wharf Holdings	25,70	1,58	2,19	28,95	22,40
JOHANNESBURGO Rands					
Angloplat	75.327,00	-3,36	-21,86	94.344,00	67.566,00
Aspen Pharmacare	21.997,00	-0,18	8,09	22.037,00	18.750,00
Bidvest	24.800,00	0,07	-4,55	26.208,00	22.628,00
Harmony	16.338,00	0,83	36,62	16.338,00	10.457,00
MTN Group	9.706,00	-0,99	-15,97	11.530,00	8.263,00
Nedcor	22.939,00	1,46	6,09	23.447,00	20.700,00
Richemont	278.320,00	-1,98	8,40	317.468,00	231.445,68
Sasol Limited	15.439,83	-1,50	-16,67	18.528,00	13.367,00
Telkom	2.810,00	-4,85	-5,51	3.120,00	2.524,00
WBHO	13.648,00	2,07	4,94	13.982,00	12.750,00
Woolworths Hldgs	5.891,00	-1,03	-18,41	7.199,00	5.850,00
MÉXICO Pesos					
Alfa	13,07	-0,98	-3,83	14,20	11,84
América Móvil	15,35	-0,97	-2,48	16,56	14,56
Arca Continental	176,23	-0,64	-4,73	198,74	176,23
Cemex	14,60	-0,75	10,52	15,13	12,58
Cuervo	36,60	-2,40	10,08	41,32	30,55
Fomento E. Mexicano	211,46	-0,85	-4,52	243,51	202,79
GP Aeroportuario	282,79	0,53	-5,06	292,82	237,81



EMISIONES DE WARRANTS

05-04-2024

Table with multiple columns for Warrant emissions, including columns for Vencim., Precio ejercicio, Precio compra(*), Precio venta, Emisor, and various stock indices like IBEX 35, EURO STOXX 50, NASDAQ 100, etc.

DIVISAS Y TIPOS DE INTERÉS

05-04-2024

TIPOS DE CAMBIO CRUZADOS

Table showing cross-exchange rates for Euro, Dollar, Yen, Libra, Franco suizo, Dólar canadiense, Corona sueca, Corona danesa, Corona noruega, Dólar neozelandés, and Dólar australiano.

Datos de Madrid. 17:00 h., facilitados por InterMoney.

SUBASTAS DEL TESORO ESPAÑOL

Table of Spanish Treasury auctions with columns for Fecha, TIR media %, TIR marginal %, Importe adjudicado, Importe solicitado, and Próxima subasta.

CAMBIOS OFICIALES DEL BCE

Table of official exchange rates from the ECB, listing various currencies like USA, Japonés, Danesa, Filipino, etc.

DIVISAS LATINOAMERICANAS

Table of Latin American currencies including Pesos argentinos, Reales brasileños, Pesos colombianos, etc.

TIPOS DE INTERÉS DEL INTERBANCARIO

Table of interbank interest rates for various currencies and terms, including Euro (Euribor), Dólar, Yen Japonés, etc.

(*) Los datos de 'Tipos del Mercado' son del día anterior.

CRÉDITOS HIPOTECARIOS

Table of mortgage credit statistics with columns for Periodo, IRPH (TAE), Conjunto de entidades, CECA, Deuda, Mibor a 1 año, Euribor a 1 año.

FUTUROS/MATERIAS PRIMAS

AGRÍCOLAS

Table of agricultural futures prices for commodities like Cacao, Café, Azúcar, Algodón, Zumo de Naranja, etc.

Table of agricultural futures prices for Soybeans, Soja/Soybeans, Harina de Soja/Soy Meal, Aceite de Soja/Soybean Oil, etc.

Table of energy and metal futures prices including Crudo, Gasóleo, Gasóleo Calef., Dólar, etc.

Table of metal futures prices including Oro, Plata, Platino, Paladio, Fisiocos, etc.

Table of commodity futures prices including PLOMO, ALUMINIO, NIQUEL, ESTAÑO, COBRE, etc.

Table of livestock and meat futures prices including Nueva York NYMEX, CARNES (Ctvs.libra), etc.

FONDOS DE INVERSIÓN

RF CP EUR

Nombre del fondo	Gestora	Rentabilidad anual (%)
AGI Global Floating RN AT	Allianz Global Invest	1,76
Wam Duración 0-3 A	Welcome Asset Mgmt.	1,65
Wam Duración 0-3 B	Welcome Asset Mgmt.	1,55
Sécurité	Carmignac Gestion Lux	1,48
Trea Cajamar Ahorro	Trea Asset Mgmt.	1,46
DWS Inv ESG Float Rate No	DWS International Esp	1,41
AM Enhncd Ultra ST Bd SRI	Amundi Iberia	1,39
DWS Float Rate Notes LC	DWS International Esp	1,38
Mediolanum Activo E-A	Mediolanum Gestión	1,35
DWS Eur Ultra Short FI	DWS International Esp	1,31

RF LP ZONA EURO

Nombre del fondo	Gestora	Rentabilidad anual (%)
FB A EUR Acc	Carmignac Gestion Lux	2,27
Bestinvest Renta	Bestinvest	2,21
R4 Multigestión QCS	Renta 4	2,08
GVC Gaesco RF Horiz. 2028	GVC Gaesco Gestión	1,87
Mediolanum Renta E	Mediolanum Gestión	1,69
Polar Renta Fija L	Mutuactivos	1,65
Trea Renta Fija	Trea Asset Mgmt.	1,62
Mediolanum Renta L	Mediolanum Gestión	1,61
Mediolanum Renta S	Mediolanum Gestión	1,57
Laboral Kutxa Horiz 2027	C. Laboral	1,44

MIX F EUROPA

Nombre del fondo	Gestora	Rentabilidad anual (%)
Fondibas	Andbank Wealth	4,07
Cobas Renta	Cobas Asset Mngt	3,58
Bestinvest Patrimonio	Bestinvest	2,78
U.Mixto Renta Fija C	Unigest SGIC	2,72
Fondonorte	GesNorte	2,71
Polar Renta Fija A	Mutuactivos	2,61
Cartesio X	Cartesio Inversiones	2,56
Cartesio Funds Income R	Cartesio Inversiones	2,43
Gesconsult RF Flexible	Gesconsult	2,09
CBK Mix RF 15 Univ	CaixaBank AM	2,06

MIX V EUROPA

Nombre del fondo	Gestora	Rentabilidad anual (%)
Dux Mixto Variable	DUX Inversiones	8,27
Welzia Coyuntura	Welzia Management	7,67
Bestinvest Mixto	Bestinvest	7,47
Gesconsult León VMF B	Gesconsult	6,38
Gesconsult León VMF A	Gesconsult	6,25
Momento Europa	Gesconsult	6,06
GVCG Crossover FQ 75 RVME	GVC Gaesco Gestión	5,92
Finacess Estrategia Div.	Renta 4	5,42
Laboral Kutxa Crecimiento	C. Laboral	5,10
Kalahari	Abante Asesores	4,83

ACCIONES ZONA EURO

Nombre del fondo	Gestora	Rentabilidad anual (%)
JPM EuroL Dyn.A(P)Acc EUR	JPMorgan Asset M.	13,90
Dux R. Variable Euro	DUX Inversiones	13,81
JPM EuroL Dyn.D(P)Acc EUR	JPMorgan Asset M.	13,77
ING D FN Eurostoxx50	Amundi Iberia	12,34
Sant Índice Euro Clase I	Santander Asset Mgt.	12,07
CBK Bolsa Ind. Euro Est.	CaixaBank AM	11,85
Sant. Índice Euro B	Santander Asset Mgt.	11,81
BBVA Bolsa Índice Euro	BBVA	11,50
Accion Eurostoxx50 ETF	BBVA	11,39
JPM EuroL A-Acc EUR	JPMorgan Asset M.	11,01

RF LP INTERNACIONAL

Nombre del fondo	Gestora	Rentabilidad anual (%)
JPM Inc.Opp.A(P)-Acc USD	JPMorgan Asset M.	3,36
JPM Inc.Opp.D(P)-Acc USD	JPMorgan Asset M.	3,30
Mir. - GI.Strat Bd A USD	Mirabaud Asset Mgmt	2,77
Arquia Banca RF Flex A	Arquia Banca	2,46
AGI Credit Opps AT	Allianz Global Invest	1,82
JPM GrSoSustBnd A Cc USH	JPMorgan Asset M.	1,80
Rural RF Internacional	Gescooperativo	1,65
JPM GI Bd Opp 5 A Acc USD	JPMorgan Asset M.	1,58
Merchbanc RF Flexible	Andbank	1,53
GVC Gaesco RF Flexible	GVC Gaesco Gestión	1,38

ACCIONES ESPAÑA

Nombre del fondo	Gestora	Rentabilidad anual (%)
CBK Bolsa España 150	CaixaBank AM	14,35
CBK Bolsa Gest España PI	CaixaBank AM	12,71
CBK Bolsa Gest España Es	CaixaBank AM	12,51
Occident Bolsa Española	Gesiusur Asset Mgmt.	10,67
Imantia Ibox 35	ABANCA Gestion de Act	10,62
ING DIR FN Ibox35	Amundi Iberia	10,41
BK Futuro Ibox	Bankinter Gestión	10,17
Sant. Índice España I	Santander Asset Mgt.	9,97
CBK Bolsa Ind. Esp Est	CaixaBank AM	9,80
Ibercaja Bolsa España A	Ibercaja	9,76

ACCIONES EUROPA

Nombre del fondo	Gestora	Rentabilidad anual (%)
Miralta Narval Europa A	Miralta Asset Mgmt.	13,69
JPM Europe Eq Pls A(P)Acc	JPMorgan Asset M.	13,01
JPM Europe Eq Pls D(P)Acc	JPMorgan Asset M.	12,84
Solventis Eos, Sicav	Solventis	12,24
Imantia Ibox 35	JPMorgan Asset M.	11,62
Cobas Selección (A)	Cobas Asset Mngt	11,55
AGF-Europ. Quality-A	Abante Asesores	11,50
AGF-Europ. Quality-C	Abante Asesores	11,50
JPM Euro Dy D-Acc EUR	JPMorgan Asset M.	11,36
AGF-Europ. Quality-B	Abante Asesores	11,32

ACCIONES INTERNACIONAL

Nombre del fondo	Gestora	Rentabilidad anual (%)
MFS Gb Strat Eq A1 Acc	MFS Meridian F.	17,45
MFS Gb Strat Eq A1 Acc	MFS Meridian F.	17,42
JPM Gb Growth Fund USD A	JPMorgan Asset M.	16,19
JPM Gb Growth Fund EUR D	JPMorgan Asset M.	15,97
Investissement	Carmignac Gestion Lux	15,40
Truvi Value	Gesiusur Asset Mgmt.	14,91
MFS Gb Strat Eq AH1 Acc	MFS Meridian F.	14,82
Aurum Renta Variable	Santander Asset Mgt.	13,88
Arquia B. Líderes Del Fut	Arquia Banca	13,32
Metavalor Internacional I	Metagestión	13,26

ACCIONES EEUU

Nombre del fondo	Gestora	Rentabilidad anual (%)
JPMJPRESEnhdxEqETF EURH	JPMorgan Asset M.	18,88
MFS Merid Fd US Gr Fd A1	MFS Meridian F.	16,48
JPM US Grwt Gr A-Acc(Hdg)	JPMorgan Asset M.	15,80
JPM US Grwt D-Acc(Hdg)	JPMorgan Asset M.	15,53
JPM Ame Eq A-Acc USD	JPMorgan Asset M.	14,28
JPM Ame Eq D-Acc USD	JPMorgan Asset M.	14,08
MFS Merid Fd US Gr Fd AH1	MFS Meridian F.	13,93
EDM American Growth L \$	EDM Gestión S.A	13,23
JPM US Sel Eq PlsAac(hg)	JPMorgan Asset M.	13,10
JPM US Sel Eq PlsDac(hg)	JPMorgan Asset M.	12,84

LOS MÁS RENTABLES

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Rentab. en el año	Ranking en el año
ABANCA Gestion de Activos SGIC					
Serrano 45 3ª Planta 28001 Madrid. Tfno. 91 578 57 65. Fecha v.l.: 04/04/24					
1)Abanca Fondopósito	F	12,03	0,79	53/143	
1)Abanca G. Agresivo*	V	14,80	7,16	123/261	
1)Abanca G. Conservador*	I	10,07	0,52	9/11	
1)Abanca G. Decidido*	I	12,90	4,36	3/6	
1)Abanca G. Moderado*	I	11,10	1,77	8/23	
1)Abanca Rendimiento*	F	102,86	0,93	16/90	
1)Abanca R. Fija Patrimonio*	D	12,12	0,49	71/74	
1)Abanca RF Gobiernos*	F	8,94	-1,19	72/76	
1)Abanca RF Trans Clim 360*	F	8,85	-0,36	67/76	
1)Abanca R. Fija Flexible*	F	11,76	-0,31	138/143	
1)Abanca R. Fija Mixta*	M	11,10	1,63	45/134	
1)Abanca Rentas Crec. 2026	F	9,83	-0,28	46/90	
1)Abanca Rentas Crec. 2027	F	9,61	-0,42	54/90	
1)Abanca RV Dividendo*	V	10,98	-	-	
1)Abanca R. Variable Europa*	V	6,25	8,64	24/115	
1)Abanca R. Variable Mixta*	R	775,37	4,32	11/25	
1)Abanca RV ESG 360*	V	13,03	9,89	45/261	
1)Bankoo-Ahorro Fondo*	D	111,66	0,28	72/74	
1)Bankoo Seleccion Estrat 50*	R	119,88	3,92	93/189	
1)Bankoo Seleccion Estrat 80*	V	1.173,71	5,35	187/261	
1)Bankoo Seleccion Flex ISR*	X	6,92	2,58	113/177	
1)Imantia Ibox 35	V	16,47	10,49	5/80	
1)Imantia Fondopósito Inst	D	12,53	0,84	56/74	
1)Imantia Futuro*	V	27,39	5,65	177/261	
1)Imantia RF Dur 0-21 Inst*	F	7,10	-	-	
1)Imantia R Fija Flexible*	F	1.780,15	-0,12	136/143	
1)Imantia RF Flexible Inst*	F	1.792,32	0,00	130/143	

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Rentab. en el año	Ranking en el año
Abante Asesores Gestión					
Plaza de la Independencia 6 28001 Madrid. Marivi Herrera. Tfno. 91 781 57 50. Fecha v.l.: 04/04/24					
1)Abante Asesores Global*	X	19,59	4,23	58/177	
1)Abante Bolsa*	V	23,05	7,46	112/261	
1)Abante Cartera Renta Fija	F	9,97	0,31	30/90	
1)Abante Índice Bolsa A*	V	15,52	7,66	96/261	
1)Abante Índice Bolsa L*	V	16,04	7,77	93/261	
1)Abante Índice Selec. A*	R	12,28	4,28	78/189	
1)Abante Índice Selec. L*	R	12,65	4,30	77/189	
1)Abante Life Sciences A*	V	10,28	10,33	2/39	
1)Abante Life Sciences C*	V	8,70	10,33	1/39	
1)Abante Moderado A*	I	15,62	2,94	5/15	
1)Abante Patrimonio Global*	X	20,22	5,55	42/177	
1)Abante Renta*	M	12,13	0,72	103/134	
1)Abante R. F. Corto Plazo	D	12,45	1,02	21/74	
1)Abante Quant Value SM	V	12,63	8,89	1/5	
1)Abante Secc. Inmobiliario	V	16,67	-0,19	3/8	
1)Abante Selección*	R	16,68	3,98	88/189	
1)Abante Valor*	M	13,39	1,81	40/134	
1)AGF-Abante Pangea-A*	X	8,31	0,37	155/177	
1)AGF-Abante Pangea-B*	X	7,82	0,19	158/177	
1)AGF-Abante Pangea-C*	X	8,21	0,38	154/177	
1)AGF-European Quality-A*	V	20,28	11,50	7/115	
1)AGF-European Quality-B*	V	19,87	11,32	10/115	
1)AGF-Europ. Quality-C*	V	15,34	11,50	8/115	
1)AGF-Equity Manager A*	I	12,10	7,57	1/23	
1)AGF-Equity Manager B*	I	11,03	7,26	3/23	
1)AGF-Equity Manager C*	I	12,73	7,57	2/23	
1)AGF-Global Selection*	R	13,86	4,57	68/189	
1)AGF-Spanish Opp.-A*	V	14,74	7,14	37/80	
1)AGF-Spanish Opp.-B*	V	13,82	6,94	38/80	
1)AGF-Spanish Opp.-C*	V	9,01	7,15	36/80	
1)Kalahari	R	14,38	4,83	10/25	
1)Okavango Delta A	V	16,08	9,02	18/80	
1)Okavango Delta I	V	18,15	9,02	17/80	
1)Rural Selección Decidida*	V	13,39	6,16	164/261	
1)Rural Selección Equilib.*	R	120,50	3,44	114/189	
1)Taboor*	M	10,28	1,37	62/134	

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Rentab. en el año	Ranking en el año
1)AGI AdvFI SD AT	F	99,49	0,22	106/143	
1)AGI Artificial Intell ATH	V	222,47	4,23	30/35	
1)AGI Best Styles GIB E ATH	V	193,03	11,21	29/261	
1)AGI Capital Plus AT	M	114,81	1,42	20/42	
1)AGI Clean Planet AT	V	138,09	6,87	6/26	
1)AGI Climate Transition AT	V	144,44	5,94	8/26	
1)AGI Credit Opportunt AT	F	103,16	1,82	5/89	
1)AGI Credit Opps Plus	F	104,49	1,36	11/89	
1)AGI Cyber Security AT	V	112,62	6,05	25/35	
1)AGI Dynamic MA Str 15 AT	M	110,56	1,77	42/134	
1)AGI Dynamic MA Str 50 AT	R	151,46	5,56	24/189	
1)AGI Dynamic MA Str 75 AT	R	163,91	8,59	2/189	
1)AGI E Oblig CT ISR RC	F	1.024,86	1,06	23/143	
1)AGI Enhanced ST Eur AT	D	109,29	0,74	67/74	
1)AGI Euro Credit SRI AT	F	103,94	1,47	20/76	
1)AGI Emerg Markets SD ATH	V	100,17	1,75	50/58	
1)AGI Euroland Eq Grw AT	V	295,77	8,86	25/51	
1)AGI Euro Inflation LB AT	F	107,03	-1,42	13/15	
1)AGI Europe Eq Grw AT	V	400,54	7,51	36/115	
1)AGI Europe Eq Grw S AT	V	243,68	7,26	42/115	
1)AGI European Eq Div AT	V	331,48	6,08	75/115	
1)AGI Floating Rate Note F	F	102,72	1,03	24/143	
1)AGI Food Security AT	V	84,79	1,46	4/5	
1)AGI German Equity AT	V	212,08	4,60	6/6	
1)AGI Global Eq Insights AT	V	188,71	4,77	203/261	
1)AGI Global Floating RN AT	F	102,82	1,76	1/143	
1)AGI Green Bond AT	F	88,15	-0,92	59/89	
1)AGI Gb Sustainability AT	V	147,78	4,73	205/261	
1)AGI Global Water ATH	V	149,16	7,89	4/26	
1)AGI Global Eq Growth ATH	V	107,52	4,40	211/261	
1)AGI Gb Metals & Mining AT	V	71,23	4,29	2/2	
1)AGI Income & Growth ATH	R	152,71	3,09	1/1	
1)AGI Japan Equity ATH	V	203,41	16,22	5/23	
1)AGI Multi Asset LS ATH	I	111,49	2,70	8/13	
1)AGI Oriental Inc AT	V	387,11	7,70	5/11	
1)AGI Pet & Animal Well ATH	V	123,79	-3,02	251/261	
1)AGI Positive Change AT	V	102,23	4,77	204/261	
1)AGI Securicash SRI	D	1.040,21	1,06	12/74	
1)AGI Smart Energy ATH	V	126,80	-0,83	3/6	
1)AGI Strategy 15 CT	M	154,46	1,23	79/134	
1)AGI Strategy 50 CT	R	230,24	5,83	17/189	
1)AGI Strategy 75 CT	R	304,33	9,26	1/189	
1)AGI Thematica AT	V	162,51	6,07	166/261	
1)AGI US Investment GC ATH	F	101,06	-1,22	73/76	
1)AGI US Short Durat HI ATH	F	116,05	0,77	19/30	
1)AGI Values Durables RC	V	1.015,34	9,32	22/51	
1)AGI Volatility Strat PT2	O	1.051,30	1,27	3/5	
2)AGI China A AT USD*	V	9,42	2,43	6/14	
2)AGI US Large Cap V AT USD	V	11,47	10,18	30/86	

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Rentab. en el año	Ranking en el año
1)Amundi Corto Plazo*	D	12.687,22	0,98	27/74	
1)Amundi Estrategia Glob*	M	1.041,18	1,19	81/134	
1)Amundi Rend Plus*	X	127,41	0,83	148/177	
1)Best Manager Conserv*	M	646,21	0,90	29/42	
1)Best Manager Selection*	X				

CUADROS



FONDOS DE INVERSIÓN (Continuación)

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Rows include 1)BBVA Bolsa Europa, 1)BBVA Bolsa Europa Cartera, etc.

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Rows include 1)CBK Destino 2040 Plus, 1)CBK Destino 2050 Est, etc.

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Rows include 1)Laboral Kutxa Horiz 2027, 1)Laboral Kutxa RF Gar. X, etc.



Candriam, Pedro Teixeira, 8 Pta. 4 28020 Madrid. Tfnos. 919010533. Web. http://contact.candriam.com. Fecha v.l.: 04/04/24

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Rows include 1)Cand. Bd Euro Diversi C, 1)Cand. Bds Conv Def C, etc.

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Rows include 1)CBNK Cartera Pr 25, 1)CBNK Cartera Pr 50, etc.

Cobas Asset Management, Paseo de la Castellana 53 2ª planta 28046 Madrid. Carlos González Ramos. Tfnos. 900 15 15 30. Fecha v.l.: 04/04/24

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Rows include 1)Cobas Selección (A), 1)Cobas Selección (B), etc.

Creand Asset Management, Ortega y Gasset 7 28006 Madrid. Susana Ramirez. Tfnos. 914311166. Email. gerald@bancoalcala.com. Fecha v.l.: 04/04/24

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Rows include 1)Creand Buy & Hold 2026, 1)Creand Gest. Flex. Sost., etc.

Credit Suisse Asset Management, Instituciones: 917916000. Fecha v.l.: 04/04/24

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Rows include 1)CS BF (Lux) Corp SD EUR B, 1)CS Portf. F.Growth Euro-B, etc.

Credit Suisse Gestión S.A, Ayala 42 Planta 5ª - A 28001 Madrid. Tfnos. +34 917915700. Fecha v.l.: 04/04/24

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Rows include 1)Credit Suisse Bolsa, 1)CS Corto Plazo, etc.

Deutsche Wealth Management SGIC, Pº de la Castellana, 18 28046 Madrid. Rosa Blasco. Tfnos. 913351134. Fecha v.l.: 04/04/24

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Rows include 1)DB Bolsa Global, 1)DB Conservador ESG A, etc.

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Rows include 1)DB Corto Plazo, 1)DB Crecimiento ESG A, etc.

Dunas Capital Asset Mngmt, Dunasflor 44ª planta 28014 Madrid. Borja Fernández-Galiano. Tfnos. 914263826. Fecha v.l.: 04/04/24

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Rows include 1)Dunas Sel. USA ESG Cub. I, 1)Dunas Sel. USA ESG Cub. C, etc.

DWS International GmbH, Suc. España, Paseo de la Castellana, 18 28046 Madrid. Tfnos. 913355211. Fecha v.l.: 04/04/24

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Rows include 1)DWS Aktien Strat Deut LC, 1)DWS Eur Ultra Short FI, etc.

EDM Gestión S.A., Castellana 78 28046 Madrid. Ricardo Vidal. Tfnos. 934160143. Email. rvidal@edm.es. Fecha v.l.: 04/04/24

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Rows include 1)EDM Ahorro L, 1)EDM American Growth L, etc.

Fonditel Gestión SGIC S.A.U., Pedro Teixeira 8 3º 28020 Madrid. Tfnos. 915982620. Fecha v.l.: 04/04/24

GC&O Gestión de Activos, Caceres 9 Planta baja 28014 Madrid. Esther Luque Sánchez. Tfnos. 914328660. Fecha v.l.: 04/04/24

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Rows include 1)GCO Acciones, 1)GCO Ahorro, etc.

Gesconsult, Príncipe de Vergara 36 6º dcha. 28006 Madrid. Tfnos. 915774931. Fecha v.l.: 04/04/24

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Rows include 1)Evo Fondo Intel. RV, 1)Evo Fondo Int. RF-CP, etc.

Gescooperativo S.A., Virgen de los Peligros, 43 Planta 28013 Madrid. Ana Carrillo Mateos. Tfnos. 915956915. Fecha v.l.: 04/04/24

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Rows include 1)Rur Deuda Sob Eur Car, 1)Rur Deuda Sob Euro Est, etc.

FONDOS DE INVERSIÓN (Continuación)



Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
1)Rural Euro RV Cartera	V	846,58	8,63	26/51
1)Rural Ahorro Plus Cartera	F	7.312,48	0,58	77/143
1)Rural Ahorro Plus Est	F	1.162,41	0,47	90/143
1)Rural Multifondo 75 Car*	R	1.189,44	5,11	45/189
1)Rural Bolsa Garant. 2024	G	729,93	1,00	25/68
1)Rural Bolsa 2027 Garantía	G	299,73	1,98	7/68
1)Rural Bono High Yield Est*	F	311,80	0,92	25/52
1)Rural Bono High Yield Car**	F	3.321,31	1,24	19/52
1)Rural Bonos Corporat. Est	F	503,26	0,48	44/76
1)Rural Bonos Corpor.Cart.	F	523,97	0,69	34/76
1)Rural Bonos 2 Años Cart*	F	1.111,96	0,17	112/143
1)Rural Bonos 2 años Est*	F	1.068,15	-0,03	133/143
1)Rural Emergentes RV Est*	V	753,26	4,30	35/58
1)Rural Emrgnts RV Cart.*	V	824,77	4,80	27/58
1)Rural Euro RV Estandar	V	773,11	8,11	29/51
1)Rural Europa 2025 Gar.	G	315,87	1,16	16/68
1)Rural Europa 24 Gar.	G	327,15	1,12	18/68
1)Rural EEUU Boleh Cartera	V	1.022,92	10,09	35/86
1)Rural EEUU Bolsa Estandar	V	1.004,09	9,57	45/86
1)Rural Futuro ISR Cart*	V	681,54	11,13	30/261
1)Rural Futuro ISR Est.*	V	623,13	10,62	37/261
1)Rural Garantizado Plus	G	308,18	1,00	26/68
1)Rural Garan. Bolsa Europea	G	330,62	1,28	15/68
1)Rural Garantía Nov. 2024	G	304,84	0,51	5/32
1)Rural Garantía Bolsa 2025	G	292,53	0,13	58/68
1)Rural Garantía 2026	G	297,13	-0,33	24/32
1)Rural Gtía Bol Abril 2026	G	313,59	2,49	5/68
1)Rural Gtía. Octubre 2025	G	303,61	0,01	14/32
1)Rural Horizonte Garant.	G	287,57	-0,45	26/32
1)Rural Horizonte 028 Gara	G	282,30	-0,27	22/32
1)Rural Impacto Gl. Cartera	V	344,42	4,23	17/26
1)Rural Impacto Global Std	V	333,88	3,78	19/26
1)Rural I Rentabilidad Gar.	G	303,86	0,07	12/32
1)Rural II Rentabilidad Gar	G	300,00	-	-
1)Rural Mixto Int. 15	M	834,60	2,33	18/134
1)Rural Mixto Intern 30/50	R	1.491,01	5,51	27/189
1)Rural Mixto Intern.25	M	974,11	3,57	3/134
1)Rural Mixto 15	M	780,69	1,17	23/42
1)Rural Mixto 25	M	865,36	2,04	11/42
1)Rural Multifondo 75 Est*	R	1.125,15	4,62	66/189
1)Rural Perfil Audaz Cart.*	V	518,75	8,51	71/261
1)Rural Perfil Audaz Estandar	V	488,49	8,08	80/261
1)Rural Perfil Conservador*	M	734,30	1,98	26/134
1)Rural Perfil Decidido*	R	1.207,19	5,10	48/189
1)Rural Perfil Moderado*	R	346,95	2,82	132/189
1)Rural Perfil Moderado Car*	R	356,66	3,14	121/189
1)Rural Plan Inversión	M	334,40	1,94	28/134
1)Rural Rend Sost. Cart*	F	7.943,99	0,33	102/143
1)Rural Rendimiento Sost Es*	F	7.916,92	0,19	110/143
1)Rural Rendimiento 2025 G	F	303,81	0,26	9/32
1)Rural Renta Fija 1 Cart.	F	1.254,59	0,59	76/143
1)Rural Renta Fija 1 Est	F	1.219,52	0,44	92/143
1)Rural R.F. Flexible Cart	F	1.266,41	0,36	96/143
1)Rural Renta Fija Flexible	F	1.203,99	0,09	123/143
1)Rural Renta Fija 5 Cart.	F	884,27	-0,14	38/90
1)Rural Renta Fija 5 Est	F	832,27	-0,20	41/90
1)Rural RF Internacional	F	573,86	1,65	7/89
1)Rural RV España Cartera	V	780,85	8,18	26/80
1)Rural RV España Estandar	V	713,09	7,66	33/80
1)Rural RV Internacional Est	V	1.080,96	12,14	16/261
1)Rural RV Intramarc Cart	V	1.183,62	12,68	11/261
1)Rural Sost. Conserv. Car.*	M	314,10	1,49	53/134
1)Rural Sost. Conserv Est*	M	305,30	1,27	74/134
1)Rural Sost. Decidido Car*	R	385,60	4,19	81/189
1)Rural Sost. Decidido Est.*	R	359,43	3,81	99/189
1)Rural Sost. Sostenible Mod Car*	R	328,78	2,61	138/189
1)Rural Sostenible Mod Est*	R	316,74	2,28	149/189
1)Rural Tecnológico RV Car	V	1.184,48	12,56	14/35
1)Rural 2024 Garantía	G	306,42	0,70	3/32
1)Rural 2024 Gtía. Europa	G	308,33	1,35	13/68
1)Rural Tecnológico RV Est	V	1.081,75	12,02	15/35
1)Rural 2025 Garantía Bolsa	G	293,23	0,31	55/68
1)Rural 2025 Gtía R. Fija	G	308,37	0,32	6/32
1)Rural 2027 Garantía	G	297,03	-0,47	27/32
1)Rural 2027 Garantía Bolsa	G	287,15	1,44	10/68
1)Rural 4 Garantía RF	G	285,48	-0,56	30/32
1)Rural 5 Garantía RF	G	299,80	-0,20	20/32

Gesurius Asset Mgm.

Rambal Catalunya, 38, 9ª Planta 08007 Barcelona. Tfno. 932157270. Fecha v.l.: 04/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
1)Annualcycles Strategies A	X	18,95	2,66	108/177
1)Annualcycles Strategies C	X	18,96	2,78	105/177
1)Bowcapital Global Fund	X	7,11	-0,36	163/177
1)Deep Value International	V	14,08	7,41	117/261
1)Fermion	X	0,99	0,44	152/177
1)Gesurius Balanced Euro	R	24,08	1,80	161/189
1)Gesurius Euro Equities	V	31,61	9,26	23/51
1)Gesurius Health & Innov A	V	0,99	2,29	29/39
1)Gesurius Health & Innov C	V	1,00	2,45	28/39
1)Gesurius I2 Des.Sost. ISR	M	8,68	0,33	114/134
1)Gesurius Iurifond	M	23,29	1,62	16/42
1)Gesurius Mixto Inter.*	R	1,12	3,07	123/189
1)Gesurius Mtg. Emerg Glob*	F	0,90	0,45	52/58
1)Gesurius Mtg. Fixed Inc*	F	12,77	0,71	61/143
1)Gesurius Mtg. Int Glob A*	R	1,01	0,27	186/189
1)Gesurius Mtg. Int Glob C*	R	1,02	0,44	184/189
1)Gesurius Patrimonial	X	19,02	-1,15	170/177
1)Japan Deep Value	V	21,20	11,43	14/23
1)Magnus Intl Allocation FI	R	11,73	4,54	70/189
1)Occident Bolsa Española	V	38,37	10,67	4/80
1)Occident Bolsa Mundial	V	17,71	6,37	160/261
1)Occident Emergentes	V	10,09	3,62	40/58
1)Occident Patrimonio	X	16,42	3,49	81/177
1)Occident Renta Fija	F	11,44	0,70	65/143
1)Panda Agricultura&Water	V	14,01	-0,02	4/4
1)PSN Multi. Int Calidad*	V	1,08	5,85	172/261
1)PSN Multi. RF Mixta Int.*	M	1,00	0,90	100/134
1)PSN Multi. RV Int.*	V	0,97	3,50	230/261
1)PSN Multi. RV Mixta Int.*	R	0,99	3,24	116/189
1)Torsan Value	V	1,25	-4,23	254/261
1)Truvi Value	V	1,16	14,91	6/261

G.I.I.C. Fineco

Ercilla 24 2ª planta 48011 Bilbao. Esther Arriola Garcia. Tfno. 944000300. Fecha v.l.: 03/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
1)Financials Credit Fund B	F	12,01	2,16	11/14
1)Financials Credit Fund D	F	12,12	2,20	10/14
1)Financials Credit Fund N	F	12,20	2,22	9/14
1)Fon Fineco Base	D	968,94	0,97	28/74
1)Fon Fineco Euro Líder	O	17,03	6,81	1/5
1)Fon Fineco Patr. Global	R	21,16	2,95	129/189
1)Fon Fineco Gestión	X	21,95	1,58	137/177

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
1)Fon Fineco Gestión II	X	8,80	1,10	144/177
1)Fon Fineco Gestión III	X	10,84	1,12	141/177
1)Fon Fineco Interés I	F	13,99	0,98	34/143
1)Fon Fineco Inversión	X	16,45	3,40	83/177
1)Fon Fineco RF Interes.	F	8,75	0,13	32/89
1)Fon Fineco Top RF Serie A	F	11,00	0,45	91/143
1)Fon Fineco Top RF Serie I	F	11,46	0,53	84/143
1)Fon Fineco Valor	V	13,09	7,35	37/51
1)Millenium Fund	X	21,36	3,42	82/177
1)Multifondo América	V	31,50	8,88	53/186
1)Multifondo Europa	V	28,59	6,61	62/115

GVC Gaesco Gestión

Dr. Ferran, 3-5 08034 Barcelona. Tfno. 933662727. Web. www.gvgaesco.es. Fecha v.l.: 04/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
1)Acapital Fertility Geno.I	V	13,45	-1,46	35/39
1)Finacialfond*	V	32,68	8,30	77/261
1)Fondguissona	M	14,14	1,73	15/42
1)Fondguissona Global Bolsa	X	31,11	7,50	12/177
1)Fonradar Internacional*	I	14,07	5,56	1/15
1)Fonsglobal Renta*	R	11,68	6,27	132/189
1)Fonsvila-Real	X	6,41	-0,79	165/177
1)GVC Gaesco Asian Fixed*	F	9,57	3,47	2/9
1)GVC Gaesco BlueChips RFMI*	M	10,16	3,77	2/134
1)GVC Gaesco BlueChips RVM1*	R	10,83	7,41	5/189
1)GVC Gaesco Borsalider	V	10,65	5,27	40/80
1)GVC Gaesco Bona-Renda	R	14,77	1,11	176/189
1)GVC Gaesco Constantfons	D	9,36	0,87	50/74
1)GVC Gaesco Emergentfons*	V	211,30	3,82	38/58
1)GVC Gaesco Europa	V	5,85	9,43	21/115
1)GVC Gaesco Fdo. de Fondos*	V	18,54	6,39	158/261
1)GVC Gaesco Fondo FT CP	D	1.377,97	0,80	59/74
1)GVC Gaesco Col Europ Eq*	V	9,92	-1,50	107/115
1)GVC Gaesco Global Eq DS*	V	12,95	4,61	207/261
1)GVC Gaesco Japón	V	11,86	16,35	4/23
1)GVC Gaesco Multig Equilib*	R	10,27	4,05	83/189
1)GVC Gaesco Multinacional	V	92,68	4,19	214/261
1)GVC Gaesco Op Emp Inmob A	V	21,23	1,87	2/8
1)GVC Gaesco Op Emp Inmob I	V	25,33	2,27	1/8
1)GVC Gaesco Patrim A*	X	12,59	4,74	53/177
1)GVC Gaesco Renta Fija	F	21,39	0,64	71/143
1)GVC Gaesco Renta Valor*	M	113,11	1,44	19/42
1)GVC Gaesco Ret Abs Clas I*	I	166,99	6,32	5/33
1)GVC Gaesco RF Flexible	F	10,38	1,38	10/89
1)GVC Gaesco RF Horiz. 2028	F	103,11	1,87	4/90
1)GVC Gaesco Ret Absoluto*	I	159,21	6,15	4/23
1)GVC Gaesco Small Caps*	V	15,52	7,02	5/22
1)GVC Gaesco Sostenible ISR	R	166,06	1,95	154/189
1)GVC Gaesco 1K + RV	V	106,17	7,54	103/261
1)GVC Gaesco TFT	V	13,94	4,31	29/35
1)GVC Gaesco 300 P World**	V	14,32	6,04	1/1
1)GVC Gaesco Crossover M&S*	V	11,23	3,56	228/261
1)GVC Crossover FQ 75 RVME*	R	11,58	5,92	7/25
1)GVC Crossover Gov Mixt I*	R	10,77	3,18	119/189
1)GVC Crossover Momen RFME*	R	9,99	1,69	165/189
1)GVC Crossover SE 75 RVME*	R	11,19	-1,81	25/25
1)GVC Crossover 50 RVME*	R	11,23	3,07	15/25
1)GVC Gaesco Mul.Crecimiento*	R	10,31	5,79	189/189
1)GVC Gaesco Gbl EqValuePlus*	V	8,88	-0,64	250/261
1)GVC Gaesco Zebra US SM LP	V	101,81	-1,06	6/6
1)I.M. 93 Renta*	X	14,19	2,63	111/177
1)Novafondisa	R	13,57	2,36	18/25
1)Robust RV Mixta Int.	R	9,57	0,11	187/189
1)Tramontana R. A. Audaz	I	99,48	9,71	2/33
1)Value Minus Growth Mknout	I	8,97	-1,20	13/13

Horos Asset Management, SGIC, S.A.

Nuñez de Balboa 120 2ª Izda. 28006 Madrid. José María Concejo Díez. Tfno. 913737095. Fecha v.l.: 04/04/24

1)Horos Value Iberia	V	123,42	2,04	67/80
1)Horos Value Internacional	V	153,53	6,14	165/261

Ibercaja Gestión S.G.I.I.C., S.A

Pº. de la Constitución, 450008 Zaragoza. Lilly Corredor. Tfno. 976239484. Fecha v.l.: 04/04/24

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
1)Ibercaja Ahorro RF A	F	7,05	0,61	74/143
1)Ibercaja All Star A*	V	11,61	6,44	155/261
1)Ibercaja Bolsa España A	V	28,04	9,76	10/80
1)Ibercaja Bolsa Europa A	V	7,96	3,92	90/115
1)Ibercaja Bolsa Internac.*	V	16,93	9,10	57/261
1)Ibercaja Bolsa USA A	V	21,14	9,84	41/86
1)Ibercaja Confianza Sost A	M	6,19	3,13	81/34
1)Ibercaja Deuda Corp 2026	F	7,83	0,97	28/76
1)Selecc. Banca Priv.60 A*	R	6,17	4,30	76/189
1)Ibercaja Deuda Corp2025 A	F	5,71	0,67	35/76
1)Ibercaja Divers. Empresas*	M	6,11	1,70	43/134
1)Ibercaja Dividendo Gbl A	V	9,40	5,12	193/261
1)Ibercaja Dólar A	D	7,58	2,53	14/15
1)Ibercaja Esp-Ita 2025 A	D	6,20	0,85	53/74
1)Iber España Italia 2024 A	F	6,16	0,50	86/143
1)Iber España Italia 2026	F	5,92	-0,06	40/90
1)Ibercaja Emerging Bond*	F	6,77	3,84	6/30
1)Ibercaja BlackRock ChinaA*	V	12,41	3,49	4/14
1)Ibercaja Estrategia Din A*	I	7,06	1,42	15/23
1)Ibercaja Dividendo Gbl A	V	9,40	5	

CUADROS



Desde Orby, actualice los datos pulsando en los cuadros con este logotipo



FONDOS DE INVERSIÓN (Continuación)

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
Loreto Inversiones				
Castellana 40 5 ^a 28046 Madrid. Gemma Toran Lorente. Tfno. 917813149. Fecha v.l.: 04/04/24				
1) Loreto Premium Global I	X	1.082,76	-0,85	167/177
1) Loreto Premium Global R	X	11,03	-0,96	169/177
1) Loreto Premium RF CP	F	10,32	0,78	54/143
1) Loreto Premium RFM I	M	1.028,03	0,99	26/42
1) Loreto Premium RFM R	M	10,38	0,94	28/42
1) Loreto Premium RVM I	R	1.113,41	0,01	23/25
1) Loreto Premium RVM R	R	11,25	-0,10	24/25

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
Magallanes Value Investors				
Lagasca 88 4 ^a planta 28001. Carmen Delgado Notario. Tfno. 914361210. Fecha v.l.: 04/04/24				
1) Magallanes European Eq.M	V	223,26	7,72	34/115
1) Magallanes European Eq.P	V	233,81	7,86	30/115
1) Magallanes Iberian Eq. M	V	179,78	9,38	15/80
1) Magallanes Iberian Eq. P	V	188,21	9,53	14/80
1) Magallanes Microcaps EurB	V	147,97	2,56	15/22
1) Magallanes Microcaps EurC	V	144,48	2,49	16/22
1) MWI UCITS European Eq I*	V	217,19	7,05	47/115
1) MWI UCITS European Eq R*	V	208,02	6,91	52/115
1) MWI UCITS Iberian Eq I*	V	162,95	8,80	19/80
1) MWI UCITS Iberian Eq R*	V	155,99	8,64	22/80

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
Mapfre Asset Management				
Ctra. de Pozuelo, 50 - 1 Majadahonda 28222 Madrid. Tfno. 915 813 780. Fecha v.l.: 03/04/24				
1) Behavioral I	V	11,51	1,86	98/115
1) Behavioral R	V	12,72	1,72	99/115
1) Capital Responsable I	R	10,89	1,62	20/25
1) Capital Responsable R	R	11,05	1,49	22/25
1) Fondmapfre Bolsa América	V	20,47	8,53	59/86
1) Fondo Naranja Gar 2026 II	G	6,49	-0,27	23/32
1) Fondmapfre Bolsa Europa	V	88,73	3,64	92/115
1) Fondmapfre Bolsa Iberia	V	23,48	1,38	70/80
1) Fondmapfre Bolsa Mixto	R	35,47	1,88	156/189
1) FondMapfre Elecc Decidida	R	8,54	5,43	32/189
1) FondMapfre Elecc Moderada	R	7,37	3,72	105/189
1) FondMapfre Elecc Prudente	M	6,34	1,82	38/134
1) Fondmapfre Garantia II	G	6,28	-0,52	29/32
1) Fondmapfre Garantia VI	G	6,24	1,09	20/68
1) Fondmapfre Global	X	14,77	7,67	10/177
1) Fondmapfre Renta Corto	F	12,88	0,48	88/143
1) Fondmapfre RF Flexible	F	12,12	-0,75	60/90
1) Fondmapfre Renta Mixto	M	9,90	0,50	40/42
1) Fondmapfre Rentadólar	D	7,93	2,70	11/15
1) Global Bond I	F	8,84	-1,24	72/89
1) Global Bond R	F	8,70	-1,37	77/89
1) Good Governance I	V	16,54	6,81	137/261
1) Good Governance R	V	17,27	6,67	146/261
1) Inclusion Responsable I	V	15,187	9,39	22/115
1) Inclusion Responsable R	V	14,35	9,17	23/115
1) Mapfre FT Plus	M	15,75	0,01	41/42
1) US Forgotten Value I	V	11,97	7,84	65/86
1) US Forgotten Value R	V	11,48	7,70	67/86

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
March Asset Management				
Castelló 74 28006 Madrid. Cristina Gómez. Tfno. +34914263700. Email. cgo-mez@mar-asset.com. Fecha v.l.: 04/04/24				
1) March	F	28,98	0,03	127/143
1) March Cartera Conserv.*	M	5,90	0,56	106/134
1) March Cartera Decidida*	V	1.117,09	3,17	234/261
1) March Cartera Defensiva*	M	11,26	0,25	117/134
1) March Cartera Moderada*	R	5,74	1,38	168/189
1) March Europa Conciación	V	13,51	7,86	29/115
1) March Global Quality	V	1.180,18	4,32	213/261
1) March I.Family Busin.-A-€*	V	19,12	5,57	179/261
1) March Int.Vini Catena-A-€*	V	17,81	0,77	5/5
1) March I.Torrenova Lux-A-€*	X	11,78	0,75	150/177
1) March I.Valores Iberi-A-€*	V	15,30	7,15	35/80
1) March Mediterranean A-€*	V	14,54	6,53	153/261
1) March Pagarés	D	10,11	1,03	16/74
1) March Patrimonio CP	D	10,97	1,03	18/74
1) March RF 2025 Gar	F	10,22	0,02	13/32
1) March Renta Fija 2025	F	10,36	0,59	75/143
1) March RF 2026 Gar	G	10,36	-0,13	18/32
1) March RF Corto Plazo A	D	933,85	1,05	13/74
1) March Renta F. Flexible A*	F	9,42	-1,44	84/89
1) March Renta F. Flexible B*	F	94,58	-1,38	81/89
1) March Renta F. Flexible L*	F	9,57	-1,21	70/89
1) March Tesorero C	D	10,42	1,10	8/74
1) March Tesorero I	D	1.034,95	1,00	23/74
1) March Tesorero S*	D	10,25	-	-
2) March I.Family Busin.-A-S*	V	22,43	7,85	89/261
2) March Int.Vini Catena-A-S*	V	19,65	2,94	3/5
2) March I.Torrenova Lux-A-S*	X	13,20	2,87	101/177
2) March Mediterranean A S*	V	2.632,89	6,88	136/261

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
Mediolanum Gestión				
Agustina Saragossa 3-5 Local 2-4 08017 Barcelona. Alfonso Casas. Tfno. 932535400. Fecha v.l.: 04/04/24				
1) Compromiso Med. E.*	X	11,23	4,22	59/177
1) Compromiso Med. L.*	X	10,08	3,92	68/177
1) Mediolanum Activo E-A	F	10,89	1,35	9/143
1) Mediolanum Activo L	F	11,32	1,30	11/143
1) Mediolanum Activo S	F	11,05	1,26	13/143
1) Mediolanum Europa RV E	V	12,39	6,14	73/115
1) Mediolanum Europa RV L	V	10,47	5,92	77/115
1) Mediolanum Europa RV S	V	9,81	5,79	79/115
1) Mediolanum Fondcuentea	D	2.674,93	0,99	26/74
1) Mediolanum Fondcuentea E	D	10,44	1,07	9/74
1) Mediolanum Merc.Emrgts EA	F	11,73	4,15	2/30
1) Mediolanum Mercados Em S	F	15,57	3,97	4/30
1) Mediolanum Mercados Em S	F	14,72	3,86	5/30
1) Mediolanum Real Estate-A	V	8,89	-0,85	4/8
1) Mediolanum Real Estate-L	V	8,31	-1,04	5/8
1) Mediolanum Real Estate-S	V	7,99	-1,16	6/8
1) Mediolanum Renta E	F	11,22	1,69	5/90
1) Med. R.V. Global Selec.E	V	10,05	-	-
1) Med. R.V. Global Selec.L	V	10,05	-	-
1) Med Small&Mid Caps Esp. E	V	10,59	5,09	42/80
1) Mediolanum Renta L	F	32,20	1,61	8/90
1) Med Small&Mid Caps Esp L	V	10,28	4,88	43/80
1) Mediolanum Renta S	F	31,27	1,57	9/90
1) Med Small&Mid Caps Esp S	V	9,84	4,76	47/80

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
Mediolanum International Funds Ltd				
4th floor, The Exchange George's Dock, I.F.S.Dublin 1 Irlanda. Furio Petribiasi. Tfno. 35312310800. Fecha v.l.: 04/04/24				
1) BB Carmignac Sra Sel LA	X	6,22	5,83	30/177
1) BB Carmignac Sra Sel SA	X	12,08	5,91	26/177
1) BB Chns Rni Opp LA	V	4,00	6,00	10/14
1) BB Circular Economy L	V	5,00	6,33	7/26
1) BB Circular Economy LH	V	4,79	4,83	16/26

Fondo	Tipo	Valor liquid. euros o mon. local	Rentab. desde 29-12-23	Ranking en el año
1) BB Convertible St Col LHA	F	5,24	0,08	13/18
1) BB Convertible St Col LHB	F	4,69	0,07	14/18
1) BB Convertible St Col SHA	F	10,14	0,01	15/18
1) BB Convertible St Col SHB	F	9,09	0,00	16/18
1) BB Convertible Str Col LA	F	5,96	0,91	8/18
1) BB Convertible Str Col LB	F	5,33	0,89	9/18
1) BB Convertible Str Col SB	F	11,54	0,83	10/18
1) BB Convertible Str Col SA	F	10,33	0,82	11/18
1) BB Coupon Strategy L-B	X	4,42	2,88	99/177
1) BB Coupon Strategy HL-A	X	6,08	2,39	118/177
1) BB Coupon Strategy HL-B	X	3,82	2,39	116/177
1) BB Coupon Strategy HS-A	X	11,54	2,29	121/177
1) BB Coupon Strategy HS-B	X	7,25	2,29	120/177
1) BB Coupon Strategy L-A	X	7,03	2,90	98/177
1) BB Coupon Strategy S-A	X	13,35	2,79	103/177
1) BB Coupon Strategy S-B	X	8,41	2,77	106/177
1) BB Dynamic Coll. Hed. L	R	8,49	5,57	23/189
1) BB Dynamic Coll. Hed. S	X	16,16	5,80	33/177
1) BB Dynamic Collection L	R	9,15	5,59	22/189
1) BB Dynamic Collection S	R	15,64	6,58	9/189
1) BB Dynamic Intl Val Op LA	V	7,42	7,56	100/261
1) BB Dnycm Intl Val Op LHA	V	6,74	6,56	151/261
1) BB Dnycm Intl Val Op SA	V	14,37	7,49	109/261
1) BB Dnycm Intl Val Op SHA	V	13,14	7,40	118/261
1) BB Em. Markets Coll. L	V	11,52	5,10	25/58
1) BB Em. Markets Coll. S	V	18,01	4,97	26/58
1) BB Em Mkt Mkt Asst Col SA	V	4,96	3,01	42/58
1) BB Em Mkt Mkt Asst Col SA	V	9,39	2,92	44/58
1) BB Emrgin Mkt Fxd Inc LA	F	4,70	3,41	7/30
1) BB Emrgin Mkt Fxd Inc LB	F	3,94	2,34	10/30
1) BB Emrgin Mkt Fxd Inc LHA	F	4,09	1,64	12/30
1) BB Emrgin Mkt Fxd Inc LHB	F	3,45	0,50	20/30
1) BB Emrgin Transit LH EUR	V	4,77	-0,03	4/6
1) BB Emrgin Transit LH EUR	V	4,72	-0,69	5/6
1) BB Equilibrium SHA	M	8,61	1,14	85/134
1) BB Equilibrium SHB	M	7,49	0,12	123/134
1) BB Eq.Pow.Coupon Coll LHB	V	4,91	3,72	223/261
1) BB Eq.Pow.Coupon Coll SB	V	10,77	3,97	220/261
1) BB Eq.Pow.Coupon Coll SHB	V	9,38	3,64	227/261
1) BB Eq.Power Coupon Coll LB	V	5,63	3,93	221/261
1) BB Equilibrium LA	M	4,63	1,33	67/134
1) BB Equilibrium LB	M	4,03	0,30	115/134
1) BB Equilibrium LHA	M	4,40	1,22	80/134
1) BB Equilibrium LHB	M	3,82	0,18	120/134
1) BB Equilibrium SA	M	9,09	1,27	75/134
1) BB Equilibrium SB	M	7,90	0,24	118/134
1) BB Equity Power Coll L	V	8,85	3,54	229/261
1) BB Equity Power Coll LH	V	7,32	3,74	222/261
1) BB Equity Power Coll S	V	13,43	4,01	219/261
1) BB Equity Power Coll SH	V	13,57	3,68	226/261
1) BB Euro Fixed Income L	F	5,95	0,54	82/143
1) BB Euro Fixed Income LB	F	4,59	0,55	79/143
1) BB Euro Fixed Income S	F	11,39	0,53	83/143
1) BB Euro Fixed Income SB	F	8,84	0,52	85/143
1) BB Europ Cpn Strgy Coll LA	X	5,67	3,90	69/177
1) BB Europ Cpn Strgy Coll LB	X	4,58	3,13	94/177
1) BB Europ Cpn Strgy Coll LHA	X	5,61	4,20	60/177
1) BB Europ Cpn Strgy Coll LHB	X	4,54	3,39	85/177
1) BB Europ Cpn Strgy Col SA	X	11,09	3,83	70/177
1) BB Europ Cpn Strgy Col SB	X	8,98	3,04	96/177
1) BB Europ Cpn Strgy Col SHA	X	10,96	4,10	64/177
1) BB Europ Cpn Strgy Col SHB	X	8,87	3,29	89/177
1) BB European Coll. Hed. L	V	8,81	6,59	63/115
1) BB European Coll. Hed. S	V	16,10	7,28	41/115
1) BB European Collection L	V	8,33	6,05	76/115
1) BB European Collection S	V	12,08	6,72	58/115
1) BB Eurp Sm CAP Eq LA	V	5,00	6,24	8/22
1) BB Fidelity Asian Cnp LA	R	5,13	2,60	1/9
1) BB Fidelity Asian Cnp LB	R	4,14	1,69	6/9
1) BB Fidelity Asian Cnp LHA	R	4,53	2,19	3/9
1) BB Fidelity Asian Cnp LHB	R	3,66	1,25	8/9
1) BB Fidelity Asian Cnp SA	R	10,05	2,51	2/9
1) BB Fidelity Asian Cnp SB	R	8,12	1,60	7/9
1) BB Fidelity Asian Cnp SHA	R	8,86	2,10	4/9
1) BB Fidelity Asian Cnp SHB	R	7,15	1,19	9/9
1) BB Financ Inc Strat LA	M	6,83	3,47	4/134
1) BB Financ Inc Strat LB	M	5,13	1,40	60/134
1) BB Financ Inc Strat SA	M	13,48	3,43	5/134
1				

FONDOS DE INVERSIÓN (Continuación)

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. desde euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Lists various investment funds like Sabadell Bonos Euro-Plus, Sabadell Dinámico-Base, etc.

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. desde euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Lists various investment funds like Sabadell Rendimiento-Emp., Sabadell Dinámico-Prem, etc.

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. desde euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Lists various investment funds like Santander SICAV, Santander Activo Portfolio 1AE, etc.

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. desde euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Lists various investment funds like Solventis, Solventis Atenea GD*, Solventis Cronos R*, etc.

Table with columns: Fondo, Tipo, Valor liquid. desde euros o mon. local, Rentab. desde 29-12-23, Ranking en el año. Lists various investment funds like Unifond Ahorro P, Unifond Bonos Global A, Unifond Bonos Global B, etc.

SUDOKU

CÓMO SE JUEGA

El sudoku consiste en una cuadrícula de 9 x 9 casillas (es decir 81), dividido en 9 "cajas" de 3 x 3 casillas. Al comienzo del juego, solo algunas casillas contienen números del 1 al 9. El objetivo del juego es llenar las casillas restantes también con cifras de 1 al 9, de modo que en cada fila, en cada columna y en cada "caja" aparezcan solamente esos nueve números sin repetirse.

SOLUCIONES ANTERIORES

NIVEL FÁCIL

9x9 Sudoku grid for 'NIVEL FÁCIL' with some numbers pre-filled.

NIVEL DIFÍCIL

9x9 Sudoku grid for 'NIVEL DIFÍCIL' with some numbers pre-filled.

NIVEL FÁCIL

9x9 Sudoku grid for 'NIVEL FÁCIL' with some numbers pre-filled.

ESTILO DE VIDA



LA ÚLTIMA COCINA DEL MUNDO Y LA PRIMERA DEL DÍA

Hace poco más de un año el restaurante y hotel Pepe Vieira, con dos Estrellas Michelin, una Estrella Verde y dos Soles Repsol, se unió a la familia Relais & Châteaux. A orillas de las Rías Baixas y rodeado de bosque autóctono, la calidad de sus servicios, la originalidad de su propuesta –sus catorce habitaciones son cubos independientes que destacan por estar integrados en el paisaje– y su capacidad para crear emociones duraderas parecían argumentos suficientes. Pero este establecimiento ubicado en Serpe (Pontevedra) y dirigido por el chef Xosé Canas es una experiencia muy difícil de igualar desde el desayuno. Concebido como un menú gastronómico y en cinco pasos incluye productos locales y de temporada –muchos de su propio huerto–, elaboraciones dulces y saladas, fruta y huevos ecológicos y panes, mantequillas y mermeladas hechas en esta casa que define su propuesta como 'A última cociña do mundo'.

Viajar con el desayuno incluido

TENDENCIA La comida más importante del día gana presencia en los hoteles más exclusivos.

Emelia Viaña. Madrid

Considerada la comida más importante del día, el desayuno ha evolucionado mucho en los últimos años. Ingredientes como la chía o el aguacate o recetas como el *porridge* –de avena, de quinoa, de arroz...– o los huevos *benedict* se han incorporado a la mesa haciendo sombra a clásicos españoles como la tostada con aceite de oliva y tomate, la tortilla de patata o las porras y los churros.

Pero lo cierto es que el más sano debería incluir fruta fresca, frutos secos, leche o algunos de sus derivados como el yogur natural o el kéfir, cereales integrales –el pan es la opción favorita de los españoles, aunque no siempre apuestan por esta variedad– y proteína animal (huevos, embutidos cocidos, salmón...). Sabiendo todo esto y según la Fundación Española de la Nutrición y el Ministerio de Sanidad, el 40% de los españoles toma a diario un desayuno incompleto –en demasiadas ocasiones sólo un café, y no precisamente bueno, bebido-. Y la pereza está detrás de una buena parte de esta situación.

Levantarse y prepararlo a diario es un ejercicio que para muchos se ha convertido en un verdadero esfuerzo, por eso renuncian a comer sano durante este momento del día.



LUGAR DE REUNIÓN DE INTELLECTUALES DESDE 1894

Situado en el centro histórico de Budapest, Anantara New York Palace Budapest Hotel tiene muchos atractivos. Su imponente fachada de mármol adornada con tallas ornamentadas, impresionantes columnas, candelabros y frescos en el interior o 185 habitaciones y suites cuidadosamente renovadas. Pero, sin duda, lo más especial de este establecimiento es el mundialmente conocido New York Café, un espacio que ocupa la planta baja del establecimiento y que fue fundado en 1894. Lugar imprescindible para escritores y editores de principios del siglo XX –el más famoso de sus visitantes es Sándor Márai, que aseguraba que “no hay literatura sin un café” y que lo tomaba habitualmente en él–, este icono de la arquitectura y el diseño sirve cocina internacional durante todo el día, pero es en el desayuno donde se encuentran las mejores alternativas. Los alojados en el hotel tienen una zona reservada.

Esta alternativa, la peor de las contempladas, contribuye a un aumento de la obesidad, a padecer enfermedades cardiovasculares y diabetes o a sufrir una pérdida de energía que se traduce en un peor rendimiento físico e intelectual.

Por eso hay que desayunar bien cada día y hacerlo también cuando se está de viaje. Los hoteles saben de la importancia de esta comida y la mayoría hace un esfuerzo por incluir una gran variedad de propuestas. Lo más habitual es que ofrezcan un variado *buffet* desde primera hora de la mañana, aunque no todos los clientes lo incluyen en su reserva y aún hay muchos que sólo eligen el desayuno continental –café y tostada en su versión más básica–.

Los establecimientos más exclusivos además apuestan por productos locales y de kilómetro cero, servirlo a la carta lo que garantiza la personalización de cada receta y que ésta salga en su punto y por incluir ingredientes para todo tipo de públicos, desde sin gluten o sin lactosa hasta platos para veganos, sin cerdo o cocinados con alimentos *kosher*. Es lo que hacen los hoteles seleccionados por EXPANSIÓN para ir abriendo boca y convertir un viaje en una experiencia completa.



EL LUJO DE DISFRUTAR DE PRODUCTOS DE KILÓMETRO CERO

Para Marbella Club, lo más valioso de un desayuno es poder apostar por el producto local y de kilómetro cero. "Tener a los proveedores cerca hace que los productos sean excelentes", afirman desde este establecimiento, referencia mundial del lujo. Entre ellos, se sirve aceite de oliva virgen extra de la marca Belvís de las Navas, que se produce en Benahavís; fruta local de temporada, especialmente tropical gracias a tres proveedores locales que proveen producciones agrícolas de cercanía y de temporada en la provincia de Málaga; zumo y téis fríos 'wellness' diferentes cada día y recién hechos, cortador de jamón, embutidos ibéricos de Andalucía o salmón ahumado casero. También se sirven productos sin gluten o huevos ecológicos.

ARTE, HISTORIA Y UNA EXPERIENCIA PERSONALIZADA

El The Ritz-Carlton Hotel de la Paix (Ginebra) ha alojado a numerosas personalidades. Giuseppe Garibaldi, Victor Hugo o la Princesa Grace de Mónaco –a la que se le dedica una de las suites más bonitas del hotel en su honor– son algunas de ellas. Estos prestigiosos huéspedes son también los protagonistas de las obras de arte y tapices que pueden admirarse en su majestuoso atrio. El desayuno se sirve a la carta en el salón, antiguamente conocido como Salón Alabama en recuerdo de la gran cena de paz que tuvo lugar aquí en 1872 y que marcó el final de las disputas entre Reino Unido y Estados Unidos. Esta sala tiene 159 años de historia y aún conserva elementos originales como la chimenea y el suelo de parqué.



EL SABOR DE UN DISEÑO QUE SE FUNDE CON LA NIEVE

Diseñado por el estudio Peter Pichler Architecture, con sede en Milán, Schgaguler Hotel es un espacio cosmopolita que contrasta con la sensación de inmensidad que producen los Dolomitas, un conjunto de macizos montañosos de los Alpes que rodea al establecimiento. Apostando por el cristal como material imprescindible para que el huésped se sienta parte de ese paisaje y por una fachada esculpida, cúbica y casi esquelética, con marco blanco que se funde con la nieve, el establecimiento, que está en manos de la misma familia desde hace tres generaciones y que es miembro de The Aficionados, ofrece en su restaurante mezclas aromáticas de café orgánico y de comercio justo, recetas tradicionales del Tirolo del Sur reinventadas, maridajes con vinos de la tierra y sabores intensos. También dispone de una pequeña destilería donde produce 'grappa'.



SERVICIO QUE SE CENTRA EN EL CLIENTE

Bilbao tendrá puestas hoy todas sus miradas en Sevilla, donde el Athletic disputa su partido más importante de los últimos años. El equipo, que no gana una Copa del Rey desde hace cuarenta años, tendrá la oportunidad de volver a alzarse con ella frente al Mallorca. Todos los establecimientos de la capital vizcaína, incluido el Palacio Arriluce Hotel, ubicado en Getxo, se han rendido a este acontecimiento. Este hotel, que se asienta sobre una edificación palaciega de 1912 a orillas del mar Cantábrico, ha sido recientemente inaugurado y conserva su esencia e historia. Uno de sus puntos fuertes es el desayuno, que incluye un abundante buffet con variedad de frutas frescas y opciones dulces y saladas, que se completa con una carta con platos calientes preparados al momento y a gusto del cliente.



UN AMBIENTE DE OTRO SIGLO

El Gran Hotel Las Caldas, a escasos kilómetros de Oviedo, es un templo de bienestar que data del siglo XVIII cuando allí se ubicaba el Balneario Real. 25 cabinas para realizar diferentes tratamientos, una sala bautizada como El Manantial, que dispone de tres piscinas de contraste, circuitos y jacuzzi, y otra que se denomina de las Columnas con pediluvio, ducha cenital, terma romana, jacuzzi y duchas de contrastes, convierten a este establecimiento en un imprescindible para los que se preocupan por su salud. Pero es el Salón de los Espejos lo que marca la diferencia a primera hora del día. Escenario de películas como 'La Regenta', de Gonzalo Suárez, este espacio es capaz de trasladarte a otro siglo mientras se toma un buen café.

MOTOR

Motos, eléctricas... y con carné de coche

ABANICO El mercado ofrece cada vez más opciones al clásico escúter.

Florián, R. S. Madrid

“El mercado [eléctrico] no responde ni responderá mientras no se replantee la política de electromovilidad”. Así de tajante insiste José María Riaño, secretario general de la patronal Anesdor, tras el nuevo traspie en los datos de ventas en marzo.

El sector de la moto y los vehículos ligeros eléctricos registró 705 matrículas en el pasado mes, lo que supone una contracción del 26,4%. En el acumulado de 2024, con 2.033 unidades vendidas, la caída es del 28,2%, que contrasta con el crecimiento del 2,9% del sector. La suma de ciclomotores (-38,3% y 306 unidades), escúteres (-38,3% y 306 unidades) y motocicletas (-50% y 32 unidades), registró una caída del 32,4% (528 unidades) con un retroceso mayor en el canal de empresa (-51,4% y 52 unidades) que en el particular (-17% y 278 unidades) y en el de alquiler (-16,7% y 40 unidades).

La única buena noticia la dan los

microcoches que aumentaron ventas en un 47% (156 unidades) ya que los triciclos también cayeron (-15% y 17 unidades). Estos dos últimos segmentos son los únicos que crecen en el año: un 23,4% y un 66,7%, respectivamente. Por comunidades, Madrid sigue líder con 233 unidades matriculaciones, con Cataluña (150 unidades) y Andalucía (100 unidades) a la zaga.

¿Moto o escúter?

Con estas cifras las preguntas son muchas y las respuestas a uno y otro lado del sector también, pero el caso es que al cliente le cuesta mucho tomar la decisión de entrar a un concesionario y adquirir una montura eléctrica. Para aquellos con el carné de coche (y tres años de experiencia), el mercado ofrece la posibilidad de motos convencionales de hasta 11 kW frente a los escúteres, una opción que parece que, poco a poco, va ganando adeptos.



ZERO S

La empresa californiana, líder mundial en ventas de motos eléctricas, tiene como novedad esta versión de 11 kW que llega junto a la DS, con la misma potencia: 17.690 euros y 18.710 euros, respectivamente. Las dos beben del estilo rompedor de sus hermanas mayores, SR/F y DSR/X. Comparten de velocidad máxima, un par máximo de 132 Nm, una recarga óptima de 1,3 horas y un rango en ciudad superior a 230 kilómetros. Como moto de acceso a su gama, la 'supermotard' FXE por 14.235 euros.

EBROH BRAVO CR

La empresa española que lidera Álvaro Redondo desde Zaragoza tiene en su portfolio esta accesible deportiva de 151 kilos de peso que cuenta con una potencia de 5 kW para lograr 115 km/h y una batería (5 horas de recarga) que le permite alrededor de 100 kilómetros de autonomía. Desde 5.990 euros.



BMW CE 02

Tras la disruptiva CE 04, la marca alemana ofrece ahora esta divertida opción en la que se puede optar por una versión de 4 kW (50 kilómetros de autonomía, 45 km/h y licencia AM) y de otra 11 kW (hasta 95 km y 95 km/h). Está en fase de preventa y su precio parte de los 7.400 euros.



OVAOBIKE MCR-H

Con un asiento a 805 mm del suelo y un peso de 165 kilos, esta sugerente 'naked' taiwanesa tiene 9,1 kW de potencia y alcanza los 105 km/h, con autonomía en la batería de 4.8 kWh para 110 kilómetros. Desde 10.600 euros.

URBET GADIRO

Los 3 kW de esta moto andaluza, que se puede conducir desde la licencia AM, le permiten alcanzar 90 km/h en su modo 'Sport', que le otorga una autonomía de 50 kilómetros. En el 'Eco', esta es de 80 km. Su precio, 2.995 euros.



**MIKU SUPER**

Esta pequeña y curiosa moto tiene un motor de 3 kW con un par de 230 NM y sus dos baterías extraíbles ofrecen una autonomía de 130 km con un tiempo de recarga de unas cuatro horas. Pesa 89 kilos con las dos baterías instaladas y su precio es de 4.295 euros.

**SUPER SOCO TC MAX**

Esta moto de la marca del grupo Vmoto Soco (que cuenta con la colaboración de Xiaomi) tiene 3,9 kW de potencia y alcanza los 95 km/h con una autonomía de 110 kilómetros. Su precio es de 4.849 euros.

**VELIMOTOR VMX8000**

Esta aventurera del grupo Chongqing Veli Technology con llanta delantera de 21 pulgadas y 18 pulgadas en la trasera, pesa 137 kilos y tiene un motor central de 4 kW de potencia y logra hasta 140 km/h con una autonomía de 150-180 kilómetros. La carga rápida la realiza en dos horas y su precio parte de los 9.995 euros.

**MOTRON VIZON**

Esta moto del grupo KSR tiene llantas de 12 pulgadas, una potencia de 3,7 kW y una autonomía de 65 kilómetros con su batería extraíble de 1,87 kWh. Pesa solo 100 kilos y su precio es de 3.044 euros.

**TIMBOT ES1**

La marca alemana que llega a España de la mano de ZitmuV ofrece esta opción 'trail' de motor central en versión de 10 kW y 3,8 kW (autonomías y velocidades de 130 kilómetros, 96 kilómetros, 70 kilómetros y 45 kilómetros a la hora, respectivamente). La de 11 kW parte de los 5.945 euros.

**HORWIN CR6**

Este modelo de cierto corte 'café racer' recarga su batería integrada en cuatro horas y tiene una potencia de 6,2 kW para una autonomía de hasta 90 kilómetros. Su precio parte de los 5.250 euros.

**TROMOX MC1**

11 kW de potencia con un impresionante par a la rueda de 280 NM para alcanzar los 90 km/h y subir pendientes de hasta 30° sin problema. Sus llantas son de 19 pulgadas con 1.386 mm entre ellas y el asiento está a 890 mm del suelo. Su doble batería extraíble ofrece hasta 109 kilómetros de autonomía. Pendiente de su llegada a España, su precio también lo está.

TENDENCIAS

La nueva era de la gastronomía líquida

CREATIVIDAD El avance de las bebidas 'NoLo', sin alcohol o con baja graduación, alcanza a la alta cocina.

Marta Fernández Guadaño. Madrid

A la mesa del segundo mejor restaurante del mundo llegan aguas de sabores: ligeramente gasificadas, están aromatizadas, con lulo –fruta tropical con cierto sabor a fresa– o café. Parecen casi refrescos ligeros, pero son las *Aguas de bienvenida*, tal como especifica el menú degustación de Disfrutar, espacio de alta cocina de Oriol Castro, Eduard Xatruch y Mateu Casañas. Además de ser uno de los más recientes triestrellados de la gastronomía española, opta al primer puesto en la edición 2024 de la *The World's 50 Best Restaurants*, lista donde ocupa la segunda posición.

Abierto en diciembre de 2014, Disfrutar no solo traduce su creatividad por el lado sólido de la gastronomía, sino también por el líquido: sus menús se pueden completar con maridaje de vino, pero también con bebidas no alcohólicas hechas *en casa* y vinos desalcoholizados, basados en una metodología creada por el equipo de Disfrutar para bajar la graduación de varias referencias, sin que ello suponga la pérdida de atractivo o personalidad del vino. “Es una idea que pensamos para clientes que no quieren o no pueden beber alcohol, pero les apetece disfrutar del maridaje o de algún vino”, señalan. Así, su sumiller, Rodrigo Briseño, se encarga desde hace tiempo de explicar al comensal no solo las bondades de vinos de grandes bodegas, sino diversas vertientes de la oferta líquida del Disfrutar, incluidos macerados como el Vodka de trufa negra.

Maridajes sin alcohol

Los maridajes sin alcohol son una alternativa desde hace años en espacios de alta cocina. Equipos de cocina y sumilleres buscan conjuntamente armonías líquidas, habitualmente hechas con frutas y verduras, para acompañar platos. En Noma, no solo existe esta alternativa –que llega en botellas de aparentes zumos con los nombres de sus productos en etiquetas colgando–, sino que su bodega es *sui generis*. El espacio de René Redzepi en Copenhague, apoyado en la sumiller Ava Mees, es partidario de no muchas referencias de vino para promover la rotación y su variedad, con una apuesta clara por vinos naturales y, a la vez, por una oferta líquida basada en sus fermentados, elaborados a través de Noma Projects.

La elaboración de una línea propia de



El equipo de Disfrutar (Barcelona): el sumiller Rodrigo Briseño, con los cocineros y copropietarios Eduard Xatruch y Oriol Castro.

bebidas basada en fermentaciones es algo en lo que el chef Rodrigo de la Calle lleva trabajando más de una década; es opción de maridaje en El Invernadero, su estrella Michelin en Madrid, con curiosidades como el vino de limón.

Estas nuevas bebidas hechas dentro de los restaurantes también pueden garantizar el aprovechamiento de productos vegetales para evitar desperdicios. Ocurre en Culler de Pau, biestrellado gallego, donde Javier Olleros y su equipo emplean la despensa generada por su huerta para crear desde vinagres y aliños a bebidas propias como kombuchas.

Lo peculiar de la gastronomía líquida lleva incluso a que Miguel Ángel Millán, mejor sumiller del mundo según *50 Best 2023* por su trabajo en DiverXO, ofrezca su versión del tinto de verano para acompañar una *paella* de Dabiz Muñoz: una copa de vino

tinto de *Le Potazzine-Brunello di Montalcino* y una kombucha cítrica hecha en el restaurante madrileño.

Todos estos casos ejemplifican la nueva era de la gastronomía líquida, marcada por un puñado de tendencias que añaden a las imponentes bodegas de miles de referencias de grandes restaurantes opciones adicionales para acompañar menús degustación. Ahí entran vinos de baja graduación, referencias sin alcohol lanzadas por bodegas o maridajes no alcohólicos basados en zumos, fermentados o tés.

Qué es el 'pét-nat'

Eso impone un *replanteamiento* del mundo de las bebidas, bajo un concepto genérico *beverage* o *drink* más allá de vinos y destilados, mientras surgen nuevas categorías de bebidas como el *pét-nat*. “Una bebida ligeramente espumosa, de baja graduación



La sumiller Ava Mees, al frente de la oferta líquida de Noma (Copenhague).

alcohólica y llena de sabor, resultado de la fermentación de variedades de té e infusiones de hierbas cuidadosamente seleccionadas”, define Dani Lasa, cocinero vasco con amplia experiencia en *fine dining* y ciencia –fue pieza clave durante años en Mugaritz–. En 2020, cofundó Ama Brewery, aliado con Ramón Perisé –que sigue trabajando en I+D del espacio vasco– y el viticultor Sancho Rodríguez (Granja Remelluri), adentrándose en esa nueva categoría de bebidas *pét-nat tea*. Sus referencias, ligeramente espumosas y de baja graduación alcohólica, se sirven en restaurantes *top* de España (Elkano, Amelia, Muka, Malak, Molino de Urdaniz y, por supuesto, Mugaritz) y en reconocidas mesas internacionales, como Atomix (Nueva York), Piazza Duomo (Milán), Ernst (Berlín), Kol (Londres), Lorea (Ciudad de México), Arkhe (Lisboa), Maison Pic (Va-

lence, Francia) o De Librije (Zwolle, Países Bajos).

“Si surge Ama es porque identificamos que hay una ventana de oportunidad en el territorio de las bebidas. Como cocineros, nos sentimos responsables de haber llevado las experiencias gastronómicas a una extensión exigente y haber incorporado a estas experiencias el componente de la bebida”, argumenta Lasa. Con sus socios, elaboran sus *pét-nat* en el País Vasco. “Inspirándose en los métodos tradicionales y naturales de elaboración del vino, Ama ha creado un proceso innovador y artesanal que da lugar a una expresión única del terruño”. La empresa tiene clara su estrategia actual: “Está en el camino de estabilizarse como marca de referencia en la categoría de bebidas fermentadas de gran calidad en la nueva pirámide de oferta y demanda que se está generando”,



Cócteles 'no alcohol' de Coya, en colaboración con Lyre's.



Creaciones sin alcohol de Angelita con Seedlip.



Vino de limón creado por el cocinero Rodrigo de la Calle.



Bebidas de WIN, vinos de baja graduación y sin alcohol que elabora la bodega Matarronera.

DESDE NUEVA YORK



Por Sergio Saiz

‘Business as usual’: así vive Manhattan un terremoto 4.7

Por debajo de 5.5, la teoría dice que un terremoto no es peligroso. Pero cuando el suelo se mueve y parece que te has bebido de golpe una botella de un mal *bourbon*, lo último que se te ocurre es buscar en Google la escala de magnitudes de un seísmo. Y eso es lo que se vivió ayer en Nueva York, cuando toda la ciudad tembló a consecuencia de un terremoto 4.7. Esta es la cifra oficial del Instituto Geológico de EEUU, aunque primero se habló de 4.8 y algunas fuentes incluso llegaron a hablar de 5.0.

Parece que el sismógrafo también tuvo un encontronazo con la botella de *bourbon* y necesitó de unos minutos para recuperarse del susto. Afortunadamente, el manual de seísmos estaba en lo cierto y los daños físicos fueron mínimos. Los rascacielos de Nueva York están preparados para oscilar con el viento y resistir temblores mucho más fuertes. Pero vaya si oscilaron. Tanto, que en algunos se vivieron auténticas escenas de pánico. No tanto por las consecuencias en sí. Alguna estantería mal anclada a la pared que acabó en el suelo; también alguna pantalla de ordenador o de televisión... y poco más. Pero, ¿y si hay una réplica? Trabajar o vivir en una planta 50 no ayuda a controlar la ansiedad en una situación como esta.

En las oficinas se mantuvo la calma. Alguna empresa se planteó evacuar una vez pasado el temblor, pero siguieron los protocolos y recomendaciones en estos casos, que no pasan precisamente por provocar una estampida hacia el exterior. Además, era viernes, día oficial del teletrabajo. En los inmuebles residenciales la situación fue algo distinta y fueron muchos los ciudadanos que cerraron el portátil y ocuparon parques y jardines en busca de un lugar seguro.

Cuarenta minutos después del seísmo, las autoridades empezaron a enviar alertas a móviles, iPads, *smartwatches* y cualquier cosa conectada a Internet o que funcione con radiofrecuencia dando indicaciones. La primera: “Vuelve al interior y no salgas a la calle. Si has sufrido algún incidente, ponte en contacto con el servicio de emergencias”. En la segunda oleada de alertas, se avisaba de que “puede haber réplicas, pero sigue con tu vida normal”. El mensaje parece tranquilizador, pero tiene doble lectura cuando viene acompañado de un sinfín de triángulos amarillos, emoticonos de luces rojas y el estridente sonido de una sirena que podría oírse desde el mismísimo epicentro del terremoto.

Comprobado que el impacto ha sido mínimo, el mismísimo alcalde de



El epicentro del terremoto estaba en New Jersey, a 80 kilómetros de Manhattan.

El viernes es el día oficial del teletrabajo en Nueva York, por lo que muchas oficinas estaban vacías

Las autoridades alertaron de posibles réplicas, pero aconsejaron hacer vida normal desde el principio

Nueva York ha enviado un mensaje pidiendo a ciudadanos y turistas que vuelvan a su rutina. La prueba de fuego ha sido el metro, que raro es el día que funciona con normalidad, ya sea por obras, problemas informáticos, sobrecapacidad de la red, tiroteos, asaltos o, simplemente, porque llueve. Pues el terremoto ni lo ha sentido. El servicio no se ha visto interrumpido en ningún momento por motivos de seguridad. Ni en las líneas que circulan bajo tierra ni en las que van en altura en el exterior sobre raíles elevados en estructuras que padecen serios achaques por falta de mantenimiento.

El tiempo para recuperarse de la resaca del terremoto ha durado en

Nueva York lo mismo que una pausa para el almuerzo. Y vuelta al trabajo. En la oficina o en casa. Pero nada de excusas. De hecho, las redes sociales no han tardado en llenarse de *memes* ridiculizando a los neoyorquinos, incapaces de librarse de una jornada laboral ni siquiera cuando lidian con un seísmo. ¿Dónde van a estar mejor los empleados que en el trabajo por si hay alguna réplica? Seguridad ante todo y así nadie está distraído pensando en si habrá o no réplicas. El mensaje corporativo y el institucional ha sido unánime: “*Business as usual*”. Aquí no ha pasado nada y se acabó perder el tiempo.

Ni siquiera la sensible Wall Street se ha inmutado lo más mínimo con el terremoto. Ni pánico ni temores, aunque sus pantallas gigantes también hayan amenazado con acabar en el suelo, como ha ocurrido en las oficinas y en los hogares de toda la ciudad. Es más, en los treinta minutos posteriores al seísmo, el S&P 500 ha avanzado un 0,5%. Tras los sólidos muros del palacio de la Bolsa de Nueva York, los inversores seguían celebrando el dato del empleo y la fortaleza de la economía estadounidense, a prueba de subidas de tipos y, por lo visto, también de terremotos.



Equipo de Culler de Pau con Javier Olleros, en su invernadero.



‘Aus Pét-Nat’ y su rosado, de Celler de les Aus.

ductos sin alcohol o bajos en alcohol, dentro de la ya conocida como tendencia *NoLo* (*no alcohol, low alcohol* –sin alcohol, bajo alcohol–). El grupo Matarromera cuenta con WIN, vinos de baja graduación y sin alcohol “para dar respuesta a la cada vez mayor demanda de estos productos. Se elaboran a partir de vinos blancos o tintos, procedentes de uvas de las variedades verdejo o tempranillo que, mediante un innovador método, conservan todas sus propiedades y aromas a excepción del alcohol”, señalan desde la bodega.

Alta Alella, proyecto de la familia Pujol-Busquets, fue pionero en 2006 al convertirse en el primer elaborador de cava sin sulfitos, lo que marcó el inicio del Celler de les Aus, donde se elaboran el *Aus Pét-Nat* y su versión como rosado, que cumplen ya cuarta añada.

A la vez, los cócteles bajos en alcohol se confirman como tendencia. Coya, enseña de cocina peruana nacida en Londres y con sedes en Marbella y Barcelona, creó a principios de año “un programa global de cócteles cero por ciento alcohol”, vía colaboración con Lyre’s, empresa británica de destilados sin alcohol. Gregoire Schnerb, jefe de Mixología de la cadena, ha creado cuatro cócteles *NoLo* para las cartas de sus once locales en el mundo. En Madrid, Angelita, negocio de los hermanos Villalón que acaba de reformar, ofrece desde hace años carta de cócteles sin alcohol y ha trabajado con marcas con *Seedlip* o *Tanqueray 0.0*.

mientras en un año confían en lanzar una versión de Ama sin alcohol.

Hay un trasfondo evidente: la inquietud de algunos consumidores por buscar bebidas con menos graduación, “tan sofisticadas como las clásicas teniendo en cuenta una nueva consciencia del placer sin comprometer la salud”, añade Lasa. Ama forma parte de *The Maker’s Alliance*, colectivo con otras cuatro marcas de bebidas nuevas –Botivo, Muri, Lock Down Liquor, Rapsallion Soda–, “que defienden los ingredientes crudos, las técnicas hechas a mano y los sabores más exigentes, pero sin saborizantes, ni conservantes”, con el desafío de evitar el uso *gratuito* y sin argumentos del término artesanal en las bebidas.

De bodegas a coctelerías

En paralelo, bodegas reconocidas y distribuidores están lanzando pro-



Los chefs Ramón Perisé y Dani Lasa, fundadores de Ama Brewery, con oferta de ‘pét-nat’.

TECNOLOGÍA

Los teléfonos de gama media llegan pisando fuerte

MENOS DE 400 EUROS Equipos con prestaciones más que aceptables a buen precio.

Marta Juste. Madrid

Entre presentación y presentación de grandes terminales que rozan o superan los 1.000 euros, los equipos de gamas más bajas buscan captar la atención de los focos por sus prestaciones y sobre todo por su relación calidad-precio, una de las cualidades favoritas de los consumidores. Lo cierto es que estos equipos son en realidad los más vendidos con precios que no suben de los 400 euros y que consiguen satisfacer las necesidades de cualquier consumidor de tecnología de nivel medio, e incluso de los que son más exigentes.

Precisamente ayer, la compañía china Vivo presentó en España el nuevo V40 SE 5G, que llega con un diseño muy cuidado con una trasera de cuero vegano y un revestimiento antimanchas en la versión Leather Purple, y una trasera con textura de cristal y con protección antihuellas y arañazos en la versión de color negro. El terminal presume de pantalla Amoled de 120 Hz, procesador Qualcomm 4 Gen 2 y una triple cámara trasera con una lente principal de 50 Mpx, una segunda cámara con gran angular de 8 Mpx y una tercera macro de 2 Mpx. Además el precio está muy ajustado, pues se venderá por 299 euros.

Tan solo tres días antes, la también marca asiática Honor anunció su nueva gama media, el Honor 90 Smart. Con una cámara principal superior de 108 Mpx, una batería de larga duración de 5.330 mAh y funciones de audio avanzadas, este terminal que salió a la venta esta semana por 249 euros también es una muy buena opción en este rango de precios.

En esta misma semana, la marca china Oppo anunció la disponibilidad de un teléfono que destaca por su estética, cámara y gran autonomía. El nuevo Oppo Reno 11 5G cuenta con una batería de 5000 mAh, tasa de refresco de 120 Hz, triple módulo de cámaras y certificación IP65. Como en el caso de Honor, este terminal aprovecha al máximo el espacio delantero, dejando muy pocos bordes y también incluye interesantes mejoras en el volumen. Se pondrá a la venta a partir del 8 de abril por 399 euros.



Oppo Reno 11 5G

- **Características:** Cuenta con triple cámara trasera.
- **Precio:** 399 euros.

Google Pixel 7a

- **Características:** Una de las mejores cámaras entre los más económicos.
- **Precio:** 379 euros.



Motorola Moto G84

- **Características:** Motorola cuenta con una de las gamas media más interesantes del mercado.
- **Precio:** 289 euros.

Xiaomi Poco X6 Pro

- **Características:** Equipo muy completo con buen procesador y batería.
- **Precio:** Desde 329,99 euros.



Samsung Galaxy A35

- **Características:** Un terminal de aspecto elegante y buena cámara.
- **Precio:** 379 euros.



Honor 90 Smart

- **Características:** La batería del nuevo Honor aguanta hasta 16,6 horas de 'streaming' de vídeo.
- **Precio:** 249 euros.



Vivo V40 SE

- **Características:** Buena cámara, batería y procesador en el nuevo Vivo.
- **Precio:** 299 euros.

En cuanto a gama media, uno de los terminales que actualmente mejor relación calidad precio ofrece es el Pixel 7a de Google, aunque se espera que antes de verano la compañía estadounidense presente su nuevo modelo barato, el Pixel 8a, pero seguramente adquirir el 7a siga siendo una buena opción. Mientras tanto, este terminal que ahora está rebajado ofrece un muy buen módulo de cámara con un único pero, la duración de la batería.

Otra de las firmas estrella en la gama media es Xiaomi. Una de las familias de la compañía, la bautizada

Los terminales de gama media intentan captar la atención de los focos entre los equipos de mil euros

La mayoría de fabricantes de teléfonos ofrecen en sus catálogos buenas opciones por menos de 500 euros

como POCO, ofrece interesantes terminales por menos de 500 euros, como el Xiaomi POCO X6 Pro. Lanzado a principios de año, está considerado uno de los mejores terminales de esta categoría del mercado, sobre todo por una buena calidad de pantalla, con resolución 1,5K y 120 hz de refresco, potencia y una cámara cuádruple bastante buena.

En el caso de Samsung, la compañía coreana ha presentado también este año el nuevo Galaxy A35, un gama media que presume de su diseño sobrio pero elegante y una triple cámara trasera que ofrece muy buenos

resultados. Aunque de momento en este terminal no hay funciones de inteligencia artificial generativa como en los tope de gama de Samsung, no sería de extrañar que en actualizaciones futuras llegaran algunas de estas mejoras.

Motorola también está buscando su hueco en el mercado y poco a poco lo está consiguiendo gracias a equipos de gama media como el Motorola G84. Este equipo donde la cámara y el audio son algunas de las prestaciones más destacadas se puso a la venta a finales de 2023 en España.

ARTE

Un viaje inesperado y brillante de Valencia a Madrid

MÁS DE CIEN Hasta el 14 de julio la capital acoge cuadros del Museo de Bellas Artes de Valencia.

Rafael Mateu de Ros. Madrid

La Fundación María Cristina Masaveu Peterson y el Museo de Bellas Artes de Valencia han presentado este mes la muestra *La colección del Museo de Bellas Artes de Valencia*. Entre el Bosco y Sorolla, la exposición que reúne en la sede de la Fundación de Madrid hasta el 14 de julio más de un centenar de obras maestras pertenecientes al gran museo valenciano.

La Colección Masaveu permanente alberga un legado extraordinario de la escuela valenciana de arte. Bien lo saben quienes acudieron a la exposición que tuvo lugar en el Palacio de Cibeles de Madrid hace ya doce años o a la de Pintura del siglo XIX de la Colección Masaveu en la propia sede de la Fundación en Madrid de 2019 a 2023, amén de las muestras organizadas en torno a los cuadros de Sorolla de la propia Colección y los del Museo de Bellas Artes de Asturias, procedentes igualmente de la familia Masaveu. Ninguna otra escuela española posee semejante protagonismo en el Prado.

La nueva exhibición permite contemplar, por primera vez fuera del museo valenciano, una selección de las piezas más significativas de su colección desde la Edad Media hasta el arte moderno y contemporáneo. Está comisariada por Pablo González Tornel, director del Museo de Bellas Artes de Valencia y responsable del catálogo editado.

Dividido en nueve secciones, la muestra arranca en el siglo XV, cuando la ciudad de Valencia se convierte en un importante centro activo económico y cultural de la Corona de Aragón, para conducir al visitante por un recorrido histórico, artístico y social que concluye en las primeras décadas del siglo XX y la modernidad. No se pierdan las tablas del gótico internacional (s. XV) de Starnina, Joan Reixach o Jaume Baçó, Jacomart. Las vírgenes del Maestro de Perea, Paolo de San Leocadio y Bartolome Bermejo. El *San Sebastián* de Fernando Llanos y el de Joan de Joanes, la *Virgen de la Esperanza* y el *Ecce Homo*. La tabla central del *Tríptico de la Pasión* o de los improprios. *Coronación de espinas* de El Bosco. El *San Andrés* de Ribera. La *Virgen de Cumberland* de Rubens. Los magníficos retratos de *Amalio Gimeno* y de *José Luis Benlliure*, realizados por Sorolla. La obra

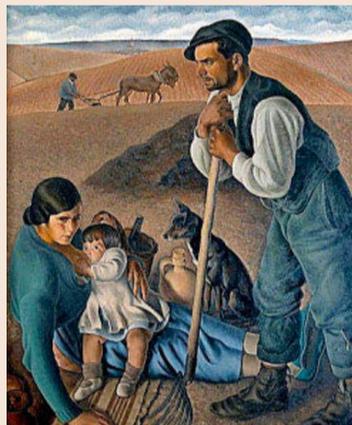


◀ 'La Virgen de Cumberland' (fragmento. C. 1620), de Rubens.

◀ 'San Sebastián' (c. 1506) de Fernando Llano.



▶ 'Madre tierra (Campesinos)' (1937), de Ferrer de Morgado.



siempre de Muñoz Degrain y el realismo social de Antonio Fillol, Ángel Tévar, Balbino Giner, Eleuterio Bauset y Horacio Ferrer de Morgado, los cuatro últimos artistas de la época de la Guerra Civil que bien merecen ser reivindicados. Con una mención especial al buen pintor novecentista Josep Maria Marqués Puig, hijo de Josep Maria Marqués i García que había pintado la obra inaugural de la serie de retratos de los presidentes de la Casa Masaveu. Morgado es el autor del célebre *Madrid. Aviones negros* (1937) que se expuso, cerca del *Guernica* de Picasso, en el Pabellón español de la Exposición Internacional de París de aquel año y que ahora se encuentran reunidos



▶ El Bosco: 'Tríptico de la Pasión o de los improprios. Coronación de espinas' (tabla central. C. 1510-1520).

en el Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.

Muchos de los artistas coinciden en ambas colecciones: Joan Reixach, Jaume Baçó, Jacomart, Rodrigo de Osona, El Bosco, José Ribera, Pedro Orrente, Tomas Yepes, Agustín Esteve, Vicente López Portaña, José Benlliure Gil, Ignacio Pinazo Camarlench, Aureliano de Beruette o, por supuesto, Joaquín Sorolla.

También concomitancias, paralelismos y similitudes entre cuadros a través del tiempo. El *San Andrés* de Ribera remite sin duda al lienzo de este título y autor que posee la colección. Los bodegones de Yepes guardan una lógica armonía entre sí. La *Virgen del Rosario con santo Domingo y santa Catalina de Siena* de López Portaña ofrece rasgos estilísticos comunes con la *Virgen de los Desamparados* o de la *Misericordia* del pintor valenciano. Y lo mismo sucede con *El mes de María en Valencia* de Benlliure Gil y *La celebración de Santa María de la Rosa* de la colección.

Oportunidad irrepetible

En las salas de la Fundación, las obras seleccionadas para la muestra se exhiben en unas condiciones museológicas excelentes. El orden del recorrido, las cartelas explicativas, la iluminación, la información, el catálogo han sido cuidados con esmero

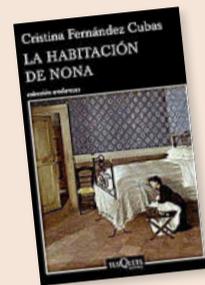
para ofrecer al visitante una gran experiencia, esa, por cierto, que las exposiciones inmersivas nunca podrán dar. ¿Quién no aceptaría recorrer un Museo de Prado resumido que reuniera en un espacio amable y sucinto sus 50 mejores obras?

La exposición contiene otros significados relevantes. Por un lado, continúa la nueva política expositiva de la Fundación conforme a la cual se organizan en esta misma las muestras con fondos provenientes de otros museos y colecciones como ha sucedido con la dedicada hace escaso tiempo a Luis Fernández que ha itinerado después al Museo de Bellas Artes de Asturias, con la que se ha producido de forma conjunta y en el que pueden admirarla hasta el 26 de mayo. En esta ocasión, es uno de los Museos de Bellas Artes más relevantes de nuestro país el que permite dar a conocer su patrimonio más allá del ámbito de su Comunidad, enriqueciendo la extraordinaria programación cultural de la capital y ejemplificando cómo a través de la colaboración público-privada se contribuye al acercamiento de la cultura a toda la sociedad.

Que exista un coleccionismo privado y un mecenazgo de arte independientes, capaz de organizar una exposición como esta, es fundamental en cualquier país y aún más en España, que ha tenido desde siempre una producción artística notable que no ha perdido el pulso con el advenimiento de las vanguardias y el arte de la segunda mitad del siglo XX y las primeras décadas del XXI y que, a pesar de todo ello, nunca ha gozado de un coleccionismo civil tan potente como el de otros países.

No dejen de ver este brillante e inesperado episodio de cooperación entre un Museo estatal –gestionado por la Generalitat Valenciana– y una institución rigurosamente privada como es la Fundación María Cristina Masaveu Peterson.

LIBROS



Valentía para observar lo enigmático

Una niña siente una envidia creciente hacia su hermana Nona, a la que siempre le pasan cosas extraordinarias de las que nadie es testigo. Una mujer al borde del desahucio confía en la ayuda de una benévola y misteriosa anciana... Cristina Fernández Cubas nos descubre en *La habitación de Nona* (Tusquets), que se publica el miércoles, que lo enigmático pasa inadvertido hasta que tenemos el arrojo de pararnos a observar con detenimiento.



▶ Historia de una decepción

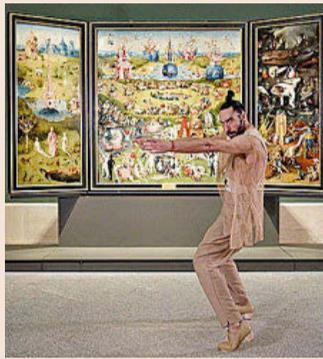
Establecida en Francia desde hace más de tres décadas, Letitia visita Bucarest con el fin de reclamar una herencia confiscada por el régimen comunista. Exiliada tras la caída de Ceausescu, la vuelta a su país natal la sume en un profundo pesar porque ya no se siente parte de él. Gabriela Adameşteanu relata esta decepción, que puede ser la de muchos, en *Fontana di Trevi* (Acantilado).



▶ Vuelve Philippe Claudel

El miércoles llegará a todas las librerías españolas *El ruido de las llaves* (Bunker Books), novela de Philippe Claudel en la que narra su experiencia como profesor de reclusos. El escritor y cineasta francés comparte en este libro su relación con los presos y funcionarios de prisiones, sus reflexiones profundas y casi filosóficas sobre la diferencia entre estar fuera y dentro de la cárcel.

PISTAS



El Museo del Prado inaugura el Día del Bosco

Aunque se ignora casi todo sobre la biografía de El Bosco, el 5 de abril del año 1474 es la primera referencia en la que se tiene constancia de su existencia, por eso es el día elegido por el Museo del Prado para ofrecerle cada año el homenaje que se merece. El Día del Bosco comenzó ayer con la publicación del vídeo *A los pies del Bosco*, protagonizado por el bailarín Eduardo Guerrero que se inspira en *El jardín de las delicias* para crear, un universo de formas, volúmenes y movimientos.

Sorogoyen será presidente del jurado de Cannes

El director de cine español Rodrigo Sorogoyen será el presidente del jurado de la 63ª Semana de la Crítica del Festival de Cannes, que tendrá lugar del próximo 14 al 25 de mayo. Así lo ha anunciado el festival, quien ha destacado la trayectoria del autor de películas como *Que Dios nos perdone*, *El Reino* o *Stockholm* además de la triunfadora de los premios Goya en 2023 *As bestas*, cuyo estreno fue precisamente en Cannes.

Kiss vende sus derechos por 300 millones de euros

La banda estadounidense de rock Kiss ha vendido su catálogo musical, propiedad intelectual y nombre a la compañía sueca Pophouse Entertainment Group por, aproximadamente, 300 millones de euros. En ese sentido, la venta de su imagen busca "exponer" a Kiss a las generaciones más jóvenes, según ha explicado el director general de Pophouse, Per Sundin. La banda abandonó los escenarios definitivamente el pasado mes de diciembre.

LA VENTANA INDISCRETA

Por **Eduardo Torres-Dulce Lifante**

Nada más que la vida

Uno de los momentos más emocionantes de *La lista de Schindler*, dirigida por Steven Spielberg, se encuentra al final. Oscar Schindler, el industrial que ha salvado del exterminio a cientos de judíos del gueto de Varsovia, internados en un campo de trabajo, logra –ante una amenaza final de que los conduzcan a un campo de exterminio– orquestar un azaroso viaje ferroviario que les conduce a un lugar seguro en el que esperar el final próximo de la guerra. Schindler es homenajeado de forma emocionada por sus trabajadores judíos; es, en términos hebreos, *un justo*, porque el que salva una vida salva a la Humanidad. Pero aun así Schindler llora mientras contempla la insignia de oro y brillantes del partido nazi que lleva en la solapa de la chaqueta. Solloza porque piensa en las vidas que podría haber salvado si hubiera vendido la insignia. La avaricia de la caridad; la bondad infinita de amar al prójimo sin fronteras ni límite.

Pensaba en ese momento inolvidable de la maravillosa película de Spielberg mientras contemplaba *Los niños de Winton (One Life)*, una muy notable película, sobria, austera, que recoge la vida de otro héroe, durante muchos años olvidado o sepultado en el anonimato de una vida, una historia que nos devora. Los hombres que ejercieron su bondad, su heroísmo cotidiano sin un horizonte de honores, crónicas épicas, fanfarrias y medallas. Como es ese joven Nicholas Winton llegado a Praga en un momento en el que la Historia quiere hacer trizas a la inocencia, a la diferencia. Haciendo, evangélicamente, que la mano izquierda no supiera que hacía la derecha. Winton, interpretado de manera magistral por el gran Anthony Hopkins, es un joven corredor de Bolsa británico, que con la ayuda de su madre, una no menos impresionante Helena Bonham-Carter, ayudó a cientos de niños judíos a escapar de un destino de horror y mortalidad ciertos, antes del inicio de la II Guerra Mundial.

Lo que conmueve del relato de esta película es el dolor, la angustia que en un ejercicio ejemplar de un *flash back* moral y narrativo nos presenta a Winton, atormentado, como Schindler, por la avaricia de la caridad, por el lamento incontenible de no haber podido hacer más, de no haber podido salvar a más niños. Ese lamento atormentado de un hombre bueno, como ocurriera con el diplomático español Ángel Sanz Briz en Budapest, pone a su vez y de contrario de manifiesto la maldad, también sin límites, de quienes concibieron y ejecutaron y ejecutan, el mal, banal o siniestro, avalando la destrucción de la dignidad de la condición humana, y de quienes pudiendo y debiendo



Anthony Hopkins protagoniza 'Los niños de Winton (One Life)' de James Hawes.

'Los niños de Winton' es una notable cinta, sobria, austera, que recoge la vida de un héroe olvidado

Bien rodada aunque un poco plana en ciertos momentos, 'Las cosas sencillas' es un título sólido

evitarlo no quisieron o miraron hacia otro lado con la idea de que nada pudieron hacer, de que era inevitable. De todo eso habla con rigor en relato y visualmente *Los niños de Winton*, un testimonio doloroso –no por histórico menos actual– contado por el director James Hawes, hasta esta película con una carrera desvaída, con competencia y emoción, ayudado por un extenso y muy sobresaliente reparto en el que constan los nombres ilustres de Lena Olin, Jonathan Pryce, Romola Garai y Marthe Keller, junto con otros no tan conocidos pero no menos brillantes como John Flyn y Adran Rawlins.

Cine francés

Las cosas sencillas, una película francesa dirigida por Eric Besnard, director –también de *Delicioso*, *Despierta la furia*– que hasta ahora no me había llamado especialmente la aten-

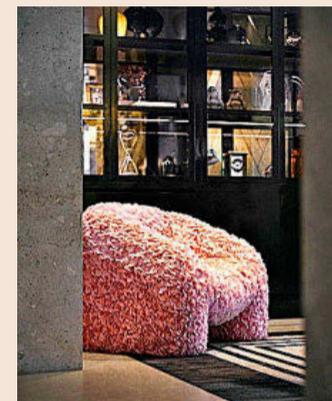
ción, habla de la vida cotidiana en sus diferentes facetas.

Cultiva esta película, sólida, bien rodada, un poco plana en ciertos momentos más propicios a algunas certidumbres que a arriesgarse hacia lo imprevisible, ese costumbrismo, algo conservador pero culto, reflexivo sin alharacas al que nos tiene acostumbrado cierto cine francés. Este encuentro entre Vincent, empresario exitoso, y Pierre, ermitaño que se aísla en su belleza y silencio, me hace recordar un clásico del senequismo español de *Menos precio de Corte y alabanza de aldea*, de Antonio de Guevara.

Las cosas sencillas juega la baza de un escenario, un relato a dos manos, irónico a veces, con bastante humor, en el que el espectador va descubriendo qué hay tras la vida de esos dos hombres, qué desean, qué echan de menos en sus vidas. Toda la película recae en la capacidad de dos actores, Lambert Wilson y Grégory Gadebois, para hacernos creíbles, sin excesivos clichés, esos dos personajes a los que el azar, un accidente del coche de Vincent en un paraje de montaña, nos convierten o no en apasionados espectadores de ese doble desafío de realidad y apariencias, de deseos y de frustración. En mi opinión lo consiguen, aunque me habría gustado que el guión apostara por más riesgos de los que prefiere no arrosar.



PARA DESCONECTAR



La icónica silla 'Hortensia' del artista argentino Andrés Reisinger.

ARTE

El hotel Rosewood Villa Magna es el escenario elegido para una exposición del artista Andrés Reisinger, que se podrá ver en el hotel desde el lunes hasta el 21 de abril. Una selección de sus obras digitales y físicas se exhibirán en el *lobby*, en algunas suites y en el bar Tarde.O. El argentino ya ha colaborado con marcas como Gucci, Audi y Dior y cosecha mucho éxito en subastas internacionales.

EXPOSICIÓN

Hasta el 5 de mayo puede visitarse en el Archivo Histórico de Euskadi *Una visión de la historia económica de Bizkaia 1857-1905*. Organizada por el BBVA y el Departamento Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco, la exposición pone de relieve los momentos históricos más representativos de la banca y la industria en la región, así como su influencia en el desarrollo de la economía y de la sociedad vascas del siglo XIX.

MÚSICA

La mezzosoprano Vivica Genaux vuelve el lunes al Ciclo de Lied en el Teatro de la Zarzuela junto al pianista cubano Marcos Madrigal. El repertorio abre y cierra con grandes cantatas dedicadas a figuras heroicas femeninas, *Arianna a Naxos* de Franz Joseph Haydn y *Giovanna d'Arco* de Gioacchino Rossini e incluye el ciclo de canciones *Frauenliebe* de Carl Loewe y piezas de Robert Schumann.



La mezzosoprano Vivica Genaux.

ESTAR EN FORMA

A bordo de la Eurocopa y los Juegos Olímpicos

TENDENCIAS Cruceros que apuestan por el deporte en sus trayectos.

Emelia Viaña. Madrid

Hacer deporte o verlo por la televisión desde la comodidad del sillón; correr una maratón o disfrutar de la llegada a meta que se ubicará este verano en la explanada de Los Inválidos de París; jugar al golf cada fin de semana o tener la oportunidad de hacerlo en los mejores campos de Europa. ¿Ser o no ser? Esa es la cuestión literaria y filosófica que nos planteaba William Shakespeare en *Hamlet* y responder a ella nos hace sudar, en demasiadas ocasiones, la gota gorda.

En la misma medida que lo hacen Fernando Alonso o Carlos Sainz cada vez que se montan en su monoplaza para disputar un Gran Premio de Fórmula 1. El más atractivo, para el público y para ellos, siempre es Mónaco, por su historia y su leyenda, pero verlo desde una grada es cada vez más complicado y caro. Hay una alternativa al alza que es hacerlo aprovechando la escala que algunos cruceros hacen durante ese fin de semana en el Principado. Ya les digo que no es barato, pero es una forma cómoda y diferente de disfrutar de un espectáculo que se ha vuelto inaccesible para muchos, incluso para los que tienen mucho dinero porque a veces todo depende de la gente a la que conozcas.

Y como conocer y explorar son algunos de los objetivos de cualquier viaje, Juan Rodero, CEO de Un mundo de cruceros, anima a “los amantes del deporte a aprovechar las alternativas asociadas a él que navieras como Windstar, Emerald o AmaWaterways ofrecen”. Aquí algunas de ellas:

● **La leyenda de Mónaco.** El Gran Premio de Mónaco de Fórmula 1 es legendario, por eso siempre aparecen en la lista de los más deseados por los aficionados a este deporte que sueñan con poder ir al menos una vez en su vida. Windstar Cruises proponen disfrutar de él desde el velero más grande del mundo, el Wind Surf, que hará escala en Montecarlo dos noches en un trayecto de ocho días que va desde Barcelona hasta Roma. Con salida el próximo 21 de mayo, el barco propone un paquete para amantes del motor que incluye acceso al circuito el sábado y el domingo para ser testigos de la clasificación y de la carrera, respectivamente, tapones para los oídos, gorra, binoculares de alta definición y un cojín de asiento. También, un cóctel y una cena especial para disfrutar a bordo. Desde **9.899 dólares**.



Trayectos diseñados para disfrutar de los Juegos Olímpicos que se celebran este verano en París, del Gran Premio de Fórmula 1 de Mónaco, que se disputa a finales de mayo, o de los escenarios de la UEFA Euro 2024, competición que comienza en Múnich el 14 de junio y que concluirá en Berlín un mes después.



● **Disfrutar del París olímpico.** La celebración de los Juegos Olímpicos en París obligará a cerrar una parte del Sena a la navegación porque algunas pruebas deportivas se celebrarán en él. Por eso, los cruceros fluviales no podrán hacer escala en el centro de la ciudad. A pesar de ésta y otras incomodidades, viajar a París durante la cita olímpica es un sueño que ya ha situado los precios de los hoteles en cotas nunca vistas. La compañía Emerald Cruises ha diseñado *Sensations of Lyon & Provence with Paris*, un trayecto de diez días donde los huéspedes navegarán por los ríos Ródano y Saona a través del sur de Francia durante el verano olímpico. Entre las actividades deportivas se incluyen una excursión en canoa en Aviñón, otra por los viñedos de Tourmon o un paseo en bicicleta hasta el fascinante pueblo de Glun. Los huéspedes podrán disfrutar, además de dos noches en París,

de la ciudad anfitriona de los Juegos Olímpicos. Desde **4.465 euros**.

● **Vivir el Mediterráneo.** El barrio Gótico, la Sagrada Familia, los legados de Joan Miró, Antoni Gaudí y Pablo Ruiz Picasso... Barcelona es arte, diseño, arquitectura y modernidad. Este verano será además la sede de la Copa América que comienza el 22 de agosto y que culminará el 12 de octubre. La naviera Sea Cloud hará coincidir uno de sus trayectos con esta competición legendaria, el tercer evento deportivo más importante del mundo, tras los Juegos Olímpicos y el Mundial de Fútbol, y así dar la oportunidad a sus cruceristas de disfrutar de un espectáculo que unirá barcos clásicos y a embarcaciones con la más alta tecnología en el Mediterráneo –es la tercera vez en sus más de 180 años de historia que se disputará en dicho mar-. En un trayecto de seis días que comienza

en Barcelona el 12 de octubre, el barco hará escala en varios puertos hasta llegar a Niza. Desde **4.815 euros**.

● **Para jugadores de golf.** AmaWaterways, líder en cruceros fluviales de lujo, propone practicar golf mientras se viaja en el barco AmaMagna. El exclusivo programa de golf (tiene un precio desde 2.499 dólares que habría que añadir al coste final del crucero) incluye la posibilidad de disfrutar de diferentes partidos mientras se recorre el Danubio. Está previsto que el barco pare en diferentes pueblos, todos de enorme belleza natural, y ciudades como Budapest, Praga o Viena, desde donde los cruceristas pueden viajar en transporte privado a algunos de los mejores campos de golf de Europa. Desde **4.299 euros**.

● **Amar el fútbol.** El crucero *Jewel of the Rhine*, un viaje de ocho días que



Windstar tiene un paquete para amantes del motor que incluye entradas para el Gran Premio de Mónaco

Sea Cloud hará coincidir uno de sus trayectos con la Copa América que se disputa en Barcelona

recorrerá el Rin este verano, ofrecerá la posibilidad de visitar algunos de los paisajes más bellos de Alemania durante la celebración de la UEFA Euro 2024, competición que comienza en Múnich el 14 de junio y que concluirá en Berlín el 14 de julio, en una final en la que todos los españoles deseamos que esté la selección que dirige Luis de la Fuente. Pero no sólo eso. En Ámsterdam, los huéspedes podrán disfrutar de un crucero por los canales de la ciudad y en Colonia, una de las ciudades anfitrionas de la Eurocopa, de la posibilidad de pasear por su casco antiguo. Para completar esta oferta enfocada al deporte y diseñada por la naviera Emerald Cruises, se han programado una excursión a pie desde el Monte Königstuhl a Heidelberg, un recorrido en bicicleta por Breisach, y una visita guiada a Friburgo que incluye degustaciones de productos locales. Desde **2.695 dólares**.

Opinión

El efectivo mantiene su vigencia



Concha Jiménez

Los datos trimestrales y anuales de operaciones de retirada de efectivo en cajeros, así como el número de operaciones registradas en 2023 publicados por el Banco de España, muestran una tendencia al alza durante el pasado año. Se trata de las operaciones realizadas en dispositivos situados en España con tarjetas emitidas por cualquier entidad.

El agregado del año pasado muestra un aumento del importe de las operaciones de retirada de efectivo, que alcanzaron los 124.892 millones de euros (4,25% anual), importe muy cercano a los máximos alcanzados en 2018 y en 2019 antes del Covid-19, cuando se registraron 124.864 millones y 125.189 millones de euros, respectivamente. También aumentó, aunque en menor medida (un 1,80% anual), el número de las operaciones de retirada de efectivo hasta los 693,5 millones, si bien todavía por debajo de la media alcanzada hasta 2019, que era superior a 900 millones de operaciones. Como consecuencia de ello, el importe medio de operación de disposición en cajero se sitúa en máximos de 180,10 euros, casi el doble que en 2002.

La llegada de los pagos digitales ha ejercido una presión significativa sobre el efectivo y su infraestructura asociada. Inicialmente, las sucursales bancarias cerraron a medida que la banca en línea ganaba terreno y, en paralelo, los cajeros automáticos han ido cerrando a un ritmo que no cesa. Esto implica que el acceso a servicios financieros esenciales, como depositar o disponer de dinero en efectivo, es más difícil o incluso no es posible en algunas zonas geográficas en España con la incidencia que esto tiene sobre el conjunto de la población más vulnerable.

Por ello, es importante resaltar que este incremento del importe agregado de las retiradas de efectivo contrasta con la senda decreciente del número de cajeros, que volvió a disminuir en 1.950 unidades durante 2023 hasta situarse en 43.263 a finales del año, un 30% menos que en 2008, y un 14% menos que los cajeros instalados en 2019. El aumento del importe de la retirada de efectivo en cajeros demuestra que, a pesar de tener mayores dificultades para encontrar un cajero donde disponer de su dinero, los ciudadanos no renuncian a esta práctica.

Consumo

En paralelo, el consumo de los hogares se ha incrementado en España trimestre a trimestre, alcanzando a finales del año pasado los registros previos a la pandemia. Un incremento del importe de las disposiciones de efectivo en cajeros es compatible con el aumento del

consumo, reforzando la idea del uso del efectivo por motivo transacción.

Con frecuencia, se repite el mensaje de que el fin del efectivo es algo inminente, pero a pesar de la disminución de su uso tras la pandemia, la realidad de los datos desmiente esta teoría, ya que en definitiva son los ciudadanos quienes deciden el medio de pago que quieren utilizar en sus compras diarias. Y esta realidad no deja de ser la principal conclusión del último estudio realizado por el Banco de España sobre los hábitos en el uso del efectivo, que mantiene el liderazgo como medio de pago más utilizado (65%), superando a los pagos digitales, ya sean tarjetas (32%) o móvil (10%). Nuestra encuesta coincide, al señalar que el 67% de los españoles piensa que el efectivo es importante para su vida diaria, a la vez que el 93% considera que es el medio de pago que siempre funciona. Esta visión se comparte con énfasis entre los jóvenes.

La razón es que el efectivo sigue siendo vital para numerosas personas excluidas de los productos financieros convencionales, aquellos que desconfían de los servicios digitales o los que dependen del efectivo para la gestión del presupuesto. La distribución desigual de la infraestructura de efectivo afecta de manera desproporcionada a quienes dependen de ella; en definitiva, a las personas más vulnerables.

Una mayor reducción o concentración de las infraestructuras de efectivo ampliará la brecha entre los que necesitan efectivo y los que tienen fácil acceso a él. Las razones por las que el efectivo es el medio de pago preferido, se encuentran en su comodidad, la costumbre y el control de gastos. A las que habría que añadir la privacidad un factor cada vez más apreciado por los ciudadanos y su carácter inclusivo al poder ser utilizado por cualquier persona con independencia de su edad, localización y habilidades digitales, sin olvidar que no depende del funcionamiento de terceros y su papel como contingencia en momentos de crisis.

Por estas razones cada vez más países, desde Suecia y Alemania a Australia y Estados Unidos, se muestran interesados en el mantenimiento de la infraestructura del efectivo impulsando de forma activa legislación relativa a la aceptación del efectivo de forma obligatoria y a garantizar el acceso al efectivo en todo el territorio como derecho fundamental.

El acceso y la aceptación del efectivo sigue siendo indispensables durante la transición hacia la inclusión financiera, de forma que el dinero físico y los sistemas digitales deben complementarse entre sí en la búsqueda de la inclusión, garantizando la flexibilidad y la dignidad de las personas vulnerables, al tiempo que se maximiza el valor para la sociedad.

Presidenta del consejo asesor, Denaria



La subida del Brent no justifica sobreponderar energía



Nicolás Fernández Picón

Desde los mínimos de diciembre de 2023, el sector bursátil de energía del Stoxx 600 ha rebotado un 6,9% frente al 7,6% del índice Stoxx 600, siendo uno de los peores sectores cíclicos en 2024 junto a químicas y recursos básicos. Esto contrasta con la notable revalorización del Brent (+21,6% desde mínimos de diciembre de 2023 y del +15,6% en 2024). En cualquier caso, la correlación entre ambos activos en los últimos seis meses se mantiene muy por encima de la media histórica y, según ésta, el sector energía todavía tendría margen para hacerlo mejor que el Stoxx 600 entre un 3% y un 5%.

Respecto al crudo, las perspectivas de que se mantenga el equilibrio en el mercado mayorista han mejorado. Cerca del 14% de la capacidad de refino de Rusia se ha visto afectada por los ataques con drones desde Ucrania. Además, las sanciones impuestas a Rusia dificultan que estas refinerías vuelvan a ponerse en funcionamiento. Esto llevaría potencialmente a un recorte en la capacidad de producción rusa de entre 1 millón y 1,5 millones de barriles frente a los 9,7 actuales. Hasta el momento Rusia había resistido las sanciones occidentales al redirigir flujos hacia Asia y eso ahora está más complicado. Por otra parte, la OPEP+, en su reunión del miércoles, decidió que Arabia Saudí y el resto de los socios mantendrán la prórroga adicional voluntaria de reducción de producción de 2,2 millones de barriles al día al menos hasta junio de este año. Con lo anterior, los recortes implementados por la OPEP+ hasta el segundo semestre supondrán aproximadamente una caída de 3,7 millones de barriles al día, lo que no podrá ser contrarrestado por una mayor producción desde Estados Unidos, ya en máximos históricos.

En cuanto a la demanda, la resistencia mostrada por el crecimiento mundial ha sostenido el consumo de los países desarrollados. La AIE ha tenido que revisar al alza sus previsiones de demanda por cuarta vez desde noviembre de 2023 hasta un crecimiento de 1,3 millones de barriles día este año. En Estados

Unidos los inventarios de crudo han venido contrayéndose en las últimas semanas, obligando al Gobierno a la reconstrucción de sus reservas estratégicas. Por su parte, la situación de China también se ha vuelto más favorable (recuperación de los PMI manufacturero y de servicios en marzo). Con todo, cabe esperar una producción total cerca de 102,9 millones de barriles día para finales de año para una demanda por encima de 103 millones. A lo anterior se junta el incremento de la prima de riesgo geopolítica en Oriente Próximo (entre 5 y 10 dólares), lo que respalda unos precios del Brent entre 90 y 95 dólares por barril a corto plazo.

Atractivo bursátil

En cuanto al sector bursátil de energía, por valoración sigue siendo uno de los cíclicos más atractivos (lo mismo que los bancos cuando los tipos estaban a

0). En múltiplos relativos frente al Stoxx 600, el sector cotiza con un descuento frente a su media histórica del 28,4% en PER relativo. En cuanto a estimaciones de beneficios, las de 2024 y 2025 son fácilmente superables al esperarse una caída del 6,3% y una subida de sólo el 5,7% (frente al crecimiento del 4,8% y del 10,3% estimado para el beneficio del Stoxx 600). En este sentido, las revisiones de beneficios del sector han sido mayoritariamente a la baja en los últimos tres meses, aunque se vienen revirtiendo el último mes y, con la recupera-

ción de los precios del crudo, cabe esperar revisiones adicionales del orden del 5%. En cualquier caso, la mejora de estimaciones ya se habría recogido en gran medida en los precios de cotización del sector.

Con todo, aunque energía puede seguir comportándose relativamente mejor que el índice Stoxx 600 en el corto plazo, mantenemos la recomendación neutral que nos parece suficientemente positiva, ya que los riesgos al alza dependen en gran medida de eventos geopolíticos, mientras que a medio y largo la transición a las renovables y el ESG seguirán siendo un factor de mayor descuento estructural.

Por compañías, Total es nuestra preferida en la zona euro y Repsol en España, con márgenes de refino en récord históricos y que se mantendrán elevados respaldando la fuerte generación de caja (rentabilidad por dividendo del 10%).

Dtor. de análisis de renta variable y crédito, Sabadell

Cerca del 14% de la capacidad de refino de Rusia, afectada por los ataques con drones desde Ucrania

La AIE ha revisado al alza sus previsiones de demanda por cuarta vez desde noviembre de 2023

Con el cambio de paradigma de las relaciones internacionales, la importancia de la estrategia para el consejo es creciente.

Gobernar y organizar en un mundo disruptivo



Jordi Canals

Durante los últimos años, muchos consejos de administración han asumido su responsabilidad de impulsar el desarrollo de su empresa a largo plazo, más allá de sus funciones de *compliance*. Gradualmente, los consejos están aprendiendo a trabajar la estrategia de sus empresas en colaboración con el CEO y su equipo directivo. La estrategia define el modo en que la empresa pretende alcanzar sus objetivos y afrontar sus retos. Es una de las áreas singulares en las que consejo y CEO han de trabajar de manera colaborativa. El consejo debe establecer los objetivos y el CEO y su equipo trabajar la estrategia para lograrlos. Después, el consejo debe discutir esa estrategia con el CEO, asegurar que las hipótesis adoptadas son razonables y, eventualmente, aprobar y asumir las decisiones adoptadas. Trabajar bien la estrategia desde el consejo es una prueba sobre la calidad de las relaciones entre el consejo y el CEO. Un consejo que trabaja bien con el equipo directivo es una garantía de calidad de gobierno corporativo.

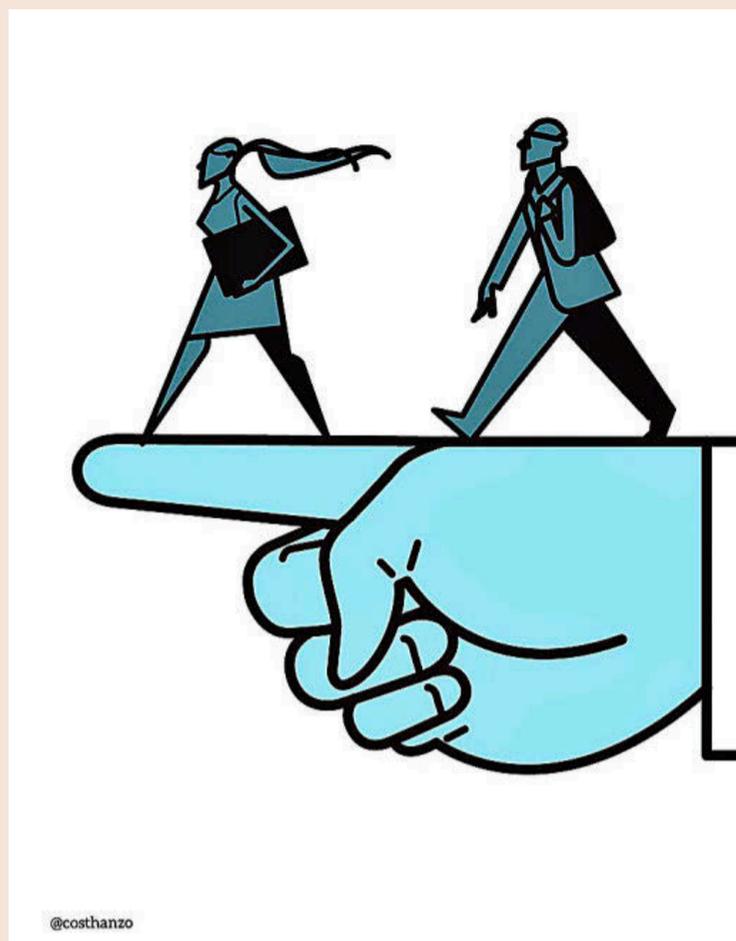
Con el cambio de paradigma de las relaciones internacionales durante los últimos años, la importancia de la estrategia para el consejo es creciente. De un sistema unipolar marcado por la hegemonía de Estados Unidos estamos pasando a un mundo donde el conflicto entre los grandes países (*large powers*) se ha convertido en la

nueva normalidad. De la globalización estamos pasando a una fragmentación del comercio y la inversión internacional. De un sistema financiero y de pagos dominado por el dólar, estamos pasando a la emergencia de un sistema financiero internacional con divisas alternativas. De un mundo con precios estables e inflación nula estamos pasando a otro mundo con tasas de inflación elevadas y tipos de interés más altos.

La configuración de este nuevo paradigma está forzando a las empresas a reconsiderar su estrategia internacional, reconfigurar sus cadenas globales de suministros y redefinir sus mercados internacionales. Uno de los efectos de este nuevo contexto es la caída dramática de la inversión exterior de muchos sectores en China y el aumento de la inversión en cadenas de valor en otros países del sudeste asiático, Europa del Este y México.

La rapidez del cambio de estrategia varía según la empresa y el sector. Muchos consejos han ayudado a sus empresas impulsando al equipo directivo a redefinir la estrategia. Sin embargo, la estrategia es solo una parte de la tarea de impulsar el desarrollo de la empresa a largo plazo. Un pilar central del cambio es la adopción de una arquitectura organizativa que facilite la ejecución de la estrategia elegida. Sin una ejecución eficiente y ágil, la mejor estrategia se queda en un conjunto de buenas ideas.

Hemos seguido la reciente y lenta reconfiguración de grandes grupos industriales como General Electric o Siemens, que han acabado deshaciendo un conglomerado y creando empresas enfocadas en negocios es-



@costhanzo

pecíficos en los que buscar unas ventajas competitivas diferentes y una escala global. Hemos visto también la escisión y, en algunos casos, la salida a bolsa, de algunas unidades de negocio de empresas relevante que podían tener un recorrido más largo y rápido funcionando solas que haciéndolo dentro de un grupo industrial, como han sido los casos de las dos empresas de HP, de Iberdrola y Gamesa, o de Abertis y Cellnex. También hemos observado los movimientos inversos: la salida de la bolsa de empresas que habían estado cotizando en ella, pero que las condiciones del mercado y la combinación de rentabilidad/riesgo de la empresa han aconsejado un retorno a la condición de empresa no cotizada.

Resultan también complejas las reordenaciones organizativas que estamos viendo en muchas empresas internacionales. El papel de los países como unidad de dirección y gestión está cambiando rápidamente. Hasta hace pocos años, muchas empresas de ámbito global operaban con unidades de negocio también globales, donde el producto –la unidad de negocios tradicional con una cuenta de resultados– solía tener una

prioridad sobre la geografía. La hipótesis era que un producto superior con una marca global podía –con una estrategia adecuada y una organización sencilla por país– captar una cuota de mercado local significativa en los países en los que invertía.

Esta estrategia se ha encontrado con numerosas dificultades durante los últimos años. El nacionalismo económico y el proteccionismo favorecen la producción local y las marcas locales. El consumidor local comienza a preferir el consumo de marcas locales aunque no tengan exactamente la misma calidad que las foráneas. El talento local elige trabajar en empresas nacionales aunque las oportunidades a medio plazo no sean tan buenas. El cambio de paradigma político y económico está teniendo un impacto claro en la gestión de empresas internacionales.

La experiencia de numerosas empresas sugiere que la velocidad de ejecución y cambio organizativo es más lenta de lo deseable. La inercia organizativa no ayuda y tiende a retrasar decisiones que deben acompañar un cambio estratégico. La complejidad de algunas empresas de cierto tamaño se convierte también

en un obstáculo importante. El marco mental de algunos CEO y altos directivos acostumbrados a operar de cierta manera se convierte en una barrera. Para avanzar en este nuevo entorno, las empresas deben afrontar estas reorganizaciones y redefinir el papel de los países y de los *headquarters* en todas las actividades de la empresa: la I+D y la innovación, hasta las compras, fabricación y marketing, y –la tarea más central– la gestión del talento local y la creación de oportunidades de aprendizaje en toda la organización.

Algunas empresas siguen luchando para trabajar en este nuevo contexto. Algunas, como Roche, Pfizer o Astra Zeneca en el sector farmacéutico tienen aún retos importantes, pero la fuerte demanda de sus productos les ayuda a avanzar en la dirección correcta, repensando qué centralizar y qué descentralizar, y cómo coordinar tareas y aprendizajes entre países. Otras empresas de productos de consumo como Danone, Unilever o Henkel, están afrontando dificultades importantes en la reorganización, con un ritmo de avance algo más lento. Un caso singular es el sector de la automoción en Estados Unidos y Europa. La concentración del diseño y producción en estas zonas, y con una capacidad limitada de diseñar y fabricar coches eléctricos y conectados con *software*, se convierte en una espada de Damocles para los fabricantes occidentales ante la irrupción de coches chinos eléctricos y con *software* de última generación. El marco regulatorio del sector tampoco ayuda a los fabricantes. El resultado es un cambio lento de estrategia y organización que lastra a los fabricantes.

Los consejos deben ayudar al equipo directivo no sólo a repensar la estrategia, sino a redefinir la organización del futuro, las responsabilidades de las unidades de negocios y de los países en este nuevo escenario, así los papeles que deben jugar los altos directivos. El consejo debe ayudar al CEO y su equipo a perfilar este cambio organizativo imprescindible para la creación de valor a largo plazo.

IESE Center for Corporate Governance

Expansión

DIRECTORA ANA I. PEREDA

DIRECTORES ADJUNTOS: Manuel del Pozo, Iñaki Garay

Subdirector: Pedro Blurrún. **Desarrollo digital:** Amparo Polo. **Corresponsal económico:** Roberto Casado. **Redactores jefes:** Mayte A. Ayuso, Juan José Garrido, Tino Fernández, Javier Montalvo, Emelia Viaña, Clara Ruiz de Gauna, Estela S. Mazo, José Orihuel (Cataluña) y Miguel Ángel Patiño

Empresas Víctor M. Osorio / Finanzas/Mercados Laura García / Economía Juan José Marcos / Opinión Ricardo T. Lucas / Directivos Nerea Serrano Nueva York Sergio Saiz / Londres Artur Zanón / Comunidad Valenciana Julia Brines / Diseño César Galera / Edición Elena Secanella



EDITORIA

Unidad Editorial Información Económica, S.L.U.
Avenida de San Luis, 25 (28033 Madrid)
Teléfono de contacto: 91 443 50 00

ADMINISTRADORES

Marco Pompignoli
Laura Múgica

COMERCIALIZACIÓN DE PUBLICIDAD
Unidad Editorial, S.A.

DIRECTOR GENERAL DE PUBLICIDAD
Sergio Cobos

Expansión

© Unidad Editorial, Información Económica SLU, Madrid 2024. Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser -ni en todo ni en parte- reproducida, distribuida, comunicada públicamente ni utilizada o registrada a través de ningún tipo de soporte o mecanismo, ni modificada o almacenada sin la previa autorización escrita de la sociedad editora. Conforme a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Propiedad Intelectual, "queda expresamente prohibida la reproducción de los contenidos de esta publicación con fines comerciales a través de recopilaciones de artículos periodísticos".

DE CERCA | **Juan Fernández-Estrada y Nacho Rivera** Fundadores de Blue Banana

“Para ser amigos y socios somos claros”

Un tatuaje con una X marcó la imagen de su empresa de moda casual. Un negocio que empezó con 3.000 euros y que ahora factura 20 millones de euros y emplea a 182 personas, todos mayores que ellos. Una historia empresarial basada en la amistad.

Isabel Vilches, Madrid

El tatuaje que se hicieron en el tobillo para recordar su viaje en Interrail marcó la identidad de la empresa. Así nació su logotipo, la X que identifica a Blue Banana. Un negocio de sudaderas y camisetas que fundaron con 19 años Juan Fernández-Estrada y Nacho Rivera (Madrid, 1996) en enero de 2016. Dos amigos del colegio Santa María del Pilar, que juegan juntos al fútbol desde segundo de primaria y que ahora dirigen una compañía que cerró 2023 con una facturación cercana a los 20 millones. “Pretendemos aumentar en 8 o 9 millones este año”, apuntan. En catálogo, 350 referencias, también para mujer y niños, si se suman las nuevas prendas de moda técnica de Athletes, la marca que lanza en un mes. “La colección Classic, que lleva la X bordada en tejido étnico, es la más antigua, la más grande y la más exitosa en cuanto a ventas. No prevemos que eso cambie a corto plazo, pero sí queremos darle profundidad al catálogo. Ahora el logo es más pequeño o se presenta de un modo diferente y acabamos de incorporar *prints* que están funcionando muy bien”, explican. En cartera, quince tiendas físicas propias (catorce en España, que la próxima semana inauguran en Pamplona, y una en México), una docena de córneres en El Corte Inglés y una web a través de la que venden el 38%.

– **¿Cómo ha llegado tan lejos este juego de amigos?**

Siempre quisimos montar una marca seria, con impacto, aunque jamás imaginamos este recorrido. Nos lo tomamos en serio desde el día uno, y como era una partida con nuestras propias reglas fuimos muy innovadores, más de lo que podemos ser hoy. Aunque tratamos de ser disruptivos y de hacer ruido, ya somos una empresa estructurada de la que dependen 182 empleados. Lo mejor del comienzo, esa libertad. Nuestro objetivo era terminar la carrera; ahora tenemos otra responsabilidad.

– **Con 19 años, ¿hace falta empujón paterno para arrancar?**

No. Cada uno pusimos 1.500 euros. Con estos ahorros propios hicimos el pedido de las primeras cien sudaderas y camisetas. Y desde entonces no hemos vuelto a invertir un euro más en la compañía. Ni nosotros ni nadie más. Seguimos siendo los propietarios al 100% de la compañía, a partes iguales.

– **¿Cómo llega el éxito?**



Graduados en ADE, Juan Fernández-Estrada y Nacho Rivera también viajan juntos. En la imagen, en Coron (Filipinas).

Sin plan de negocio. Abrimos una cuenta de Instagram para llegar a mucha audiencia de nuestro propio *target*, que les gustase la marca por lo que transmitíamos en las fotos de viajes, aventura y naturaleza. Nacimos en un momento en que las redes sociales te permitían crecer de una manera orgánica. Al principio nos quedábamos sin *stock* mil veces y esto generaba una sensación de escasez que nos vino bien. En cuanto volvíamos a tener género, conseguíamos unas cifras de ventas muy positivas que generaban unos flujos de caja rápidos. Comprábamos más prendas y nos metíamos de nuevo en la rueda. Así funcionamos los cuatro primeros años, reinvertiendo continuamente los beneficios.

– **¿Inconsciencia de principiante?**

Aún sin tiendas ni mucho personal, no sentíamos ningún tipo de presión: éramos dos chavales apren-

“ Nuestro papel ha evolucionado: de hacerlo todo al principio a centrarnos hoy en ser los que marcan el camino y los objetivos”

“ Hemos hecho de nuestro sueño un trabajo y no nos imaginamos en ningún proyecto que nos ilusione más que éste”

diendo y emprendiendo, y lo peor que nos podía pasar es que perdiéramos cada uno 1.500 euros. Para asesorarnos, siempre nos hemos rodeado de gente mejor que nosotros. La estrategia inicial fue buena, pero, sí, fuimos unos inconscientes.

– **¿Más experiencia para que el negocio no se les fuese de las manos?**

Con la carrera terminada, en septiembre de 2018 nos pusimos a tiempo completo con Blue Banana, porque hasta entonces también le teníamos que dedicar tiempo al estudio. Nuestro primer trabajo [y único] es éste. A partir de esta fecha ya contratamos a los primeros perfiles y hace dos años montamos una estructura directiva de *mánagers* especialistas. No sabemos de todo y mucho menos con la trayectoria que tenemos. Nuestro papel ha ido evolucionando con el tiempo: de hacerlo todo al principio a centrarnos hoy en ser los

codirectores, los que marcan el camino y los objetivos. El adaptarse a lo que necesitaba la empresa y evolucionar tan bien ha sido quizás nuestro gran reto.

– **¿Cómo lleva la plantilla eso de que los jefes sean los pequeños?**

Los otros nueve miembros del equipo directivo son mayores que nosotros, sí, y con mucha más experiencia, claro. Desde la entrevista exponemos nuestras limitaciones; buscamos que ellos aporten un valor que nosotros no sabemos dar.

– **¿Cómo funciona esta bicefalía?**

Nos hemos dividido la empresa y cada uno nos enfocamos en diferentes áreas de actuación. Además, desde el año pasado, Miguel Cernuda, exdirector general de Gocco, que tiene la edad de nuestros padres, lleva operaciones, finanzas y compras, que es lo que nos gusta menos y de lo que menos controlamos. La clave para seguir siendo íntimos amigos se basa en la transparencia: los dos somos cristalinos cuando algo no nos gusta y tenemos perfiles muy parecidos. Como estamos alineados en la visión de este negocio, no hay tantos temas de discusión en el día a día.

– **Esto es serio: ¿se han sentado a analizar qué pasaría si se pelean?**

Tenemos un pacto de socios. Estamos muy alineados en lo que queremos. Cada seis meses debatimos la estrategia de la compañía y exponemos lo que queremos personalmente nosotros. Estas citas nos hacen reflexionar y evita sorpresas. Con un 50% de la propiedad cada uno, es cierto que existe el riesgo potencial de bloqueo, pero con la confianza que tenemos el uno en el otro esperamos que jamás lleguemos a este punto.

– **¿Dónde se ven en 10 años?**

En cuanto a objetivos de negocio, nunca hemos tenido la capacidad de ver aún a largo plazo, si no que hemos vivido ejercicio a ejercicio. Ahora sí que tenemos un plan de negocio a 5 años. A nivel personal, hemos hecho de nuestro sueño nuestro trabajo y no nos imaginamos en ningún proyecto que nos ilusione más o que nos aporte más valor. No sabemos en qué puesto, porque priorizamos la supervivencia de la compañía, pero sí dentro del negocio, que cuenta con unos ingredientes muy asociados a nuestra personalidad: adrenalina, viajes, aventura, deporte y naturaleza. Además, es un proyecto que, al crecer tanto, todos los años nos reta. Ésta es nuestra escuela.

Expansión

Contenidos:

aedAF ASOCIACIÓN
ESPAÑOLA
DE ASESORES
FISCALES

GUÍA PRÁCTICA DE LOS IMPUESTOS 2024

Para empresarios, profesionales, autónomos y particulares

ENTREGAS

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

1

Aspectos generales del impuesto (I) Rentas exentas

1

Introducción

La estructura y caracteres generales del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas se regula por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio (LIRPF), efectuándose su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo (RIRPF).

Siendo esta la normativa básica de referencia, no es, sin embargo, la única que resulta necesaria para efectuar un análisis del impuesto en cuestión, pues la misma debe completarse con disposiciones normativas estatales reguladoras de otros tributos, la normativa aprobada por cada Comunidad Autónoma (dentro de su respectivo ámbito competencial), disposiciones de rango inferior, las sucesivas Órdenes Ministeriales que aprueban anualmente los signos, índices o módulos de los empresarios en estimación objetiva, o la Orden Ministerial que aprueba los modelos y plazos de declaración del IRPF.

Constituyen algunas de las principales características del Impuesto las siguientes:

a) Grava la renta de las personas físicas en los términos previstos en la



ley, según los principios de igualdad, generalidad y progresividad, y de acuerdo con las circunstancias personales y familiares de tales personas.

b) El objeto del impuesto está constituido por la totalidad de renta, esto es, la totalidad de los rendimientos, ganancias y pérdidas patrimoniales, así como las imputaciones de renta que se establecen por la ley. Su determinación se efectúa, normalmente, con carácter anual, mediante

la aplicación de normas específicas para cada categoría de renta.

c) El IRPF no somete a tributación las rentas que no excedan del mínimo personal y familiar que resulte de aplicación. Este mínimo se somete técnicamente a gravamen a tipo cero, de forma que los contribuyentes con iguales circunstancias personales y familiares obtienen el mismo ahorro.

d) El IRPF se configura como un impuesto dual, ya que establece dos

tipos de rentas y bases imponibles con tributación muy diferenciada: la base imponible general y la del ahorro. La progresividad del IRPF se produce, fundamentalmente, en la base general, que se grava con una tarifa con tipos crecientes, en función de la base imponible del contribuyente. Dicha progresividad intenta paliarse, en los casos de tributación conjunta de la unidad familiar, no mediante la aplicación de otra tarifa, sino por el establecimiento de

unas reducciones específicas en la base imponible. La tarifa tiene un tramo estatal y otro autonómico, pudiendo ser este último diferente en cada una de las Comunidades Autónomas. Por su parte, la base del ahorro se somete también a una escala, si bien con menos tipos.

e) Como en la práctica totalidad de los impuestos estatales, en el IRPF rige el sistema de autoliquidación por el contribuyente, sin perjuicio de las facultades de la Administración Tributaria para su comprobación e investigación.

2

Naturaleza del impuesto (art.1 LIRPF)

El texto normativo configura al IRPF como un tributo de carácter personal y directo que grava, según los principios de igualdad, generalidad y progresividad, la renta de las personas físicas de acuerdo con su naturaleza y sus circunstancias personales y familiares.

De lo anterior podemos extraer lo siguiente:

a) Es un tributo personal, ya que para la delimitación del hecho imponible y su cuantificación va a ser imprescindible la referencia a una persona física determinada a la que se le va a imputar el objeto gravado (la renta).

b) Se trata de un tributo directo, pues su gravamen recae sobre un índice directo de capacidad económica, cual es la renta del contribuyente, apto para desvelar de manera fiel la auténtica riqueza o capacidad económica de su titular.

c) Es asimismo un tributo subjetivo, al gravar la renta de acuerdo con la situación personal y familiar de cada persona física (edad, grado de discapacidad del contribuyente o número de personas a su cargo, edad y grado de discapacidad de éstas).

d) Posee un carácter progresivo, lo cual implica que la carga tributaria que deriva de su aplicación va a aumentar de manera más que proporcional al importe de la riqueza gravada en cada caso, es decir, cuanto mayor sea el nivel de renta de un contribuyente, mayor será también el porcentaje de esa renta que habrá de satisfacer en concepto de tributo.

e) Finalmente, se trata de un tributo periódico, pues la obtención de renta (que constituye su hecho imponible) tiende a reproducirse de manera continuada, estableciendo el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre como aquel lapso temporal para imputar las rentas que serán tomadas en consideración para efectuar la liquidación del impuesto.



de fijar a cada comunidad autónoma. En este sentido, la normativa del IRPF adopta una escala de referencia, integrada por los tipos de gravamen aplicables a cada tramo de la base liquidable, y fija a partir de ella los tipos de la escala estatal tomando un porcentaje de los tipos totales en función del nivel de cesión vigente en cada caso (en la actualidad un 50%).

La cesión del impuesto se ve acompañada por la atribución de competencias normativas a las comunidades autónomas, pudiendo regular los siguientes aspectos del tributo:

- El importe mínimo personal y familiar para el cálculo del gravamen autonómico.
- La escala autonómica aplicable a la base liquidable general.
- Deducciones en la cuota íntegra por circunstancias personales y familiares, por inversiones no empresariales y por aplicación de renta, así como por subvenciones y ayudas públicas no exentas que se perciban de la comunidad autónoma (con excepción de las que afecten al desarrollo de actividades económicas o las rentas que se integren en la base del ahorro).

Sin embargo, no se delegan en la comunidad autónoma las competencias de gestión, liquidación, recaudación, inspección y revisión, cuyo ejercicio se reserva en exclusiva al Estado.

Territorios Históricos del País Vasco y en la Comunidad Foral de Navarra, y de las especialidades aplicables a determinados territorios como Ceuta, Melilla o Canarias.

6

Tratados y convenios internacionales

(art. 5 LIRPF)

Además de lo indicado con anterioridad, la aplicación espacial del IRPF se encuentra condicionada por el contenido de los tratados y convenios internacionales que hayan pasado a formar parte del ordenamiento interno, mención que adquiere pleno significado si se atiende a la existencia de un considerable número de convenios bilaterales suscritos por España mediante los que se pretende evitar o eliminar la doble imposición internacional, es decir, aquellos supuestos en los que una misma renta puede ser sometida a gravamen por varios Estados en virtud de su ordenamiento interno, bien mediante la fijación de reglas de reparto de la potestad tributaria que establezcan a cuál de los Estados corresponde gravar de manera exclusiva una determinada renta, bien mediante el establecimiento de mecanismos que eliminen o mitiguen el perjuicio económico sufrido por el preceptor de una renta sometida a gravamen en varios Estados.

7

El hecho imponible

(art. 6 LIRPF)

Constituye el presupuesto fijado por la ley, cuya realización origina el nacimiento de la obligación tributaria,

la obtención de renta por la persona física (contribuyente del impuesto) a lo largo del período impositivo; renta que estará formada por alguno o por todos los componentes que la integran (rendimientos de trabajo, rendimientos de capital inmobiliario o mobiliario, rendimientos de actividades económicas, ganancias y pérdidas patrimoniales e imputaciones de renta), y que se identifican y cuantifican de acuerdo con las reglas específicas que la ley ha previsto.

7.1. Clases de rentas: renta general y renta del ahorro

(arts. 6.3 y 44 LIRPF)

A efectos de la determinación de la base imponible y del cálculo del IRPF se establece un modelo dual que implica un sistema de cuantificación y un régimen de tributación diverso para los rendimientos obtenidos por el contribuyente en función de su integración en la renta general o en la renta del ahorro.

En este sentido, la renta general estará constituida por los rendimientos del trabajo personal, los rendimientos de capital inmobiliario, los rendimientos de actividades económicas, las imputaciones de renta (rentas inmobiliarias, transparencia fiscal internacional y cesión de derechos de imagen), los rendimientos de capital mobiliario derivados de actividades no relacionadas con el ahorro y las ganancias y pérdidas patrimoniales no derivadas de la transmisión de elementos patrimoniales.

Por el contrario, la renta del ahorro está constituida por las ganancias y pérdidas patrimoniales manifestadas con ocasión de la transmisión de elementos patrimoniales (con independencia del período de generación de la misma) y por los rendimientos de capital mobiliario que puedan derivarse de alguna de las actividades relacionadas con el ahorro, como son los derivados de la participación en los fondos propios de entidades de cualquier tipo (dividendos), los obtenidos por la cesión

a terceros de capitales propios (intereses) y los procedentes de operaciones de capitalización, contratos de seguros de vida o invalidez y rentas derivadas de la imposición de capitales.

7.2. La presunción de onerosidad

(arts. 6.5 y 40 LIRPF)

Con la finalidad de gravar la totalidad de la renta del contribuyente, se contempla una norma antielusoria por medio de una presunción *iuris tantum* de onerosidad conforme a la cual, salvo prueba en contrario, se considerarán retribuidas las prestaciones de bienes, derechos o servicios susceptibles de generar única y exclusivamente rendimientos de trabajo o del capital, tanto mobiliario como inmobiliario (y no rendimientos derivados de actividades económicas o ganancias y pérdidas patrimoniales).

La existencia de esta presunción desplaza la carga de la prueba de la Administración al contribuyente no sólo por cuanto respecta a la existencia de retribución, sino también a la fijación de su cuantía, que deberá efectuarse conforme al valor normal que en el mercado correspondería a esa prestación de servicios o cesión de bienes (y si se trata de préstamos o u operaciones de capitalización o utilización de capitales ajenos, será el tipo de interés legal del dinero que se halle en vigor el último día del período impositivo), recayendo sobre el contribuyente la carga de desvirtuar dicha presunción demostrando, mediante cualquier medio de prueba admitido en Derecho (contabilidad, documento público o privado), la gratuidad del servicio o su valoración por un precio inferior al que habría sido acordado en el mercado por sujetos independientes.

Por otro lado, en el caso de que la prestación del trabajo personal o la cesión del bien o derecho generadora del rendimiento del capital se produzca entre partes vinculadas, se aplica igualmente esa misma regla

3

Objeto del impuesto (art. 2 LIRPF)

El objeto del impuesto se halla constituido por la renta mundial del contribuyente, entendida como la totalidad de sus rendimientos (del trabajo, del capital o de actividades económicas), ganancias y pérdidas patrimoniales y las imputaciones de renta que se establezcan por la ley, con independencia del lugar donde se hubiese producido y cualquiera que sea la residencia del pagador; o dicho de otra manera, para que una renta quede sometida al IRPF es preciso, con carácter general, que su preceptor sea residente en territorio español, y si concurre dicha condición, el gravamen recae sobre la totalidad de sus rentas, cualquiera que sea el territorio de su obtención.

4

Configuración como impuesto cedido parcialmente a las comunidades autónomas (art. 3 LIRPF)

Un aspecto destacable del IRPF es su configuración como tributo cedido parcialmente a las Comunidades Autónomas, a través de la cuota líquida autonómica determinada en función de una escala de gravamen y de unas deducciones que correspon-

5

Ámbito de aplicación (art. 4 LIRPF)

El ámbito espacial de aplicación se extiende a todo el territorio español, sin perjuicio de la aplicación de ciertas especialidades derivadas de los regímenes tributarios forales de Concerto y Convenio Económico vigentes, respectivamente, en los

de valoración conforme al precio de mercado, con la diferencia de que en este caso no cabe la posibilidad de destruir la presunción de que ha existido una efectiva retribución por los servicios personales prestados o bienes cedidos por el contribuyente en favor de la entidad con la que existe vinculación; produciéndose ésta última cuando la operación se realiza entre una sociedad y, o bien sus socios, consejeros o administradores; o bien los socios, consejeros o administrados de otra sociedad del mismo grupo; o bien los cónyuges o personas ligadas por relaciones de parentesco, en línea directa o colateral, por consanguinidad o afinidad, hasta el tercer grado, de cualquiera de los anteriores.

8

Operaciones no sujetas

Por razones de carácter técnico, la norma sólo hace referencia de modo explícito a un supuesto de no sujeción, que no es otro que las rentas que resultan gravadas por el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones (ISD), como es el caso de las adquisiciones de bienes o derechos a título gratuito (*mortis causa* o *inter vivos*) o la percepción de cantidades por el beneficiario de un seguro de vida cuando éste sea una persona distinta al contratante.

No obstante, dentro del articulado de la LIRPF pueden encontrarse otros supuestos de no sujeción como, por ejemplo:

a) Las ganancias o pérdidas patrimoniales derivadas de determinadas reducciones de capital con devolución de aportaciones.

b) Las ganancias obtenidas por el causante por la transmisión lucrativa de todo su patrimonio a sus sucesores.

c) Las ganancias o pérdidas patrimoniales por transmisiones lucrativas *inter vivos* de empresas individuales, negocios o participaciones que gocen de reducción del 95% en el ISD.

d) Las ganancias o pérdidas patrimoniales derivadas de las compensaciones, dinerarias o mediante las adjudicaciones de bienes a los cónyuges, producidas por la extinción del régimen económico matrimonial de separación de bienes, siempre que la adjudicación sea por imposición legal o resolución judicial y por causa distinta de la pensión compensatoria entre cónyuges.

e) Las ganancias o pérdidas patrimoniales derivadas de las aportaciones de bienes y derechos a los patrimonios protegidos constituidos a favor de personas con discapacidad.

f) Las pérdidas patrimoniales no justificadas, o las debidas al consumo, a pérdidas en el juego o a transmisiones lucrativas por actos *inter vivos* o a liberalidades.

g) Las pérdidas patrimoniales derivadas de las transmisiones de elementos patrimoniales, cuando el

transmitente vuelva a adquirirlos dentro del año siguiente a la fecha de dicha transmisión.

h) Las pérdidas patrimoniales derivadas de valores o participaciones admitidos o no a negociación en alguno de los mercados secundarios oficiales de valores, cuando el contribuyente: bien hubiera adquirido valores homogéneos dentro de los dos meses anteriores o posteriores a dichas transmisiones (caso de valores admitidos a negociación); bien hubiera adquirido valores homogéneos el año anterior o posterior a dichas transmisiones (supuesto de valores no admitidos a cotización).

i) Los rendimientos de capital mobiliario obtenidos por la transmisión lucrativa por causa de muerte del contribuyente de los activos representativos de la captación y utilización de capitales ajenos; ni el rendimiento del capital mobiliario negativo derivado de la transmisión lucrativa de aquellos por actos *inter vivos*.

j) No se consideran rendimientos del trabajo en especie: (i) las cantidades destinadas a la actualización, capacitación o reciclaje del personal empleado, cuando vengán exigidos por el desarrollo de sus actividades o las características de los puestos de trabajo y (ii) las primas o cuotas satisfechas por la empresa en virtud de contrato de seguro de accidente laboral o de responsabilidad civil del trabajador.

k) Las ayudas económicas que se concedan por gastos de enfermedad no cubiertos por el Servicio de Salud o Mutualidad correspondiente, que se destinen al tratamiento o restablecimiento de la salud.

9

Exenciones (art. 7 LIRPF)

La normativa reguladora del IRPF contempla un variado y extenso catálogo de supuestos en los que, pese a que el contribuyente manifiesta una capacidad económica genéricamente comprendida dentro del concepto de renta que constituye el objeto del impuesto, la consecución de determinados objetivos de política económica general, o simplemente de justicia material, justifican que las rentas obtenidas no resulten sometidas a gravamen.

Sin embargo, y pese al aparente deseo de guardar la unidad, presentando un único catálogo que pretenda ser exhaustivo de todas las rentas que se consideran exentas, éste no agota todos los supuestos, y son varias las exenciones que pueden encontrarse dispersas por otros preceptos del texto legal.

9.1. Prestaciones públicas extraordinarias y pensiones derivadas de medallas y condecoraciones concedidas por actos de terrorismo [art. 7a) LIRPF]

Se declaran exentas de manera íntegra todo tipo de prestación económi-

ca pública (tales como pensiones de invalidez, viudedad, orfandad y a favor de los padres, e indemnizaciones, resarcimientos o ayudas de carácter económico) concedida por el Estado o cualquier otra Administración Pública como consecuencia directa por los daños personales o materiales padecidos a consecuencias de actos de terrorismo, así como también las pensiones derivadas de medallas y condecoraciones (incluidas las concedidas a título póstumo) que tengan su origen en los citados actos terroristas; operando la exención con independencia de quién sea el beneficiario, es decir, sin exigencia que el preceptor sea el propio damnificado o sus familiares o herederos.

Por el contrario, no van a estar exentas otras prestaciones (como, por ejemplo, indemnizaciones privadas, seguros, donativos, etc.) satisfechas por personas o instituciones de carácter privado, aunque su concesión tenga por causa actos de terrorismo; ni, cuando se trate de pensiones de viudedad u orfandad, las prestaciones extraordinarias percibidas por fallecimiento en acto de servicio, cuando la causa específica no sea un acto de terrorismo.

9.2. Ayudas a los afectados por el Virus de Inmunodeficiencia Humana [art. 7b) LIRPF]

Están exentas las prestaciones públicas de distinta índole (indemnizaciones a tanto alzado o ayudas mensuales), reguladas por el Real Decreto-Ley 9/1993, de 28 de mayo, percibidas por los afectados por el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH o SIDA) cuando la consecuencia directa o indirecta del contagio se encuentra en actuaciones llevadas a cabo dentro del Sistema Sanitario Público antes de la obligatoriedad de las pruebas de detección de este.

Pueden ser beneficiarios de estas ayudas, y por tanto de la exención, las siguientes personas:

a) Las personas con hemofilia u otras coagulopatías congénitas con VIH, que hubieran recibido tratamiento con hemoderivados.

b) Las personas contaminadas con VIH como consecuencia de una transfusión sanguínea.

c) Los cónyuges o personas que hayan formado una unidad familiar debidamente acreditada, con persona que reúna las características descritas en los apartados anteriores, y hubieran sido contaminadas con el VIH por relación con la misma.

d) Los hijos de las personas relacionadas en los apartados a), b) y c) siempre que, habiendo nacido de un embarazo anterior a la fecha del diagnóstico del VIH de la madre, hubieran sido contaminados del referido virus.

e) Los hijos menores de 24 años y los adultos mayores de sesenta y cinco años, dependientes de persona afectada viva o fallecida, según lo establecido en los apartados a), b) y c).

f) Los hijos y adultos dependientes minusválidos, cualquiera que fuera la edad, siempre que no realicen trabajo remunerado alguno.

9.3. Pensiones concedidas por lesiones o mutilaciones producidas como consecuencias de Guerra Civil [art. 7c) LIRPF]

También estarán exentas las pensiones, tanto si derivan del régimen de Clases Pasivas del Estado, como si su reconocimiento se ha realizado al amparo de la legislación específica dictada al efecto, reconocidas a favor de los excombatientes de la zona republicana y a los miembros del

Cuerpo de Caballeros Mutilados de Guerra, por sufrir lesiones o mutilaciones con ocasión o como consecuencia de la Guerra Civil; y no, por tanto, las reconocidas a favor de otras personas.

9.4. Indemnizaciones por daños personales [art. 7d) LIRPF]

Dentro de la presente exención deben distinguirse dos supuestos sustancialmente distintos respecto a sus respectivos regímenes fiscales, según la indemnización tendente a la reparación del daño personal, físico, psíquico, moral o al honor, intimidad o propia imagen (no cubriría los daños patrimoniales) tenga su origen en una declaración de responsabilidad civil o en un contrato de seguro de accidentes.

Así, en primer lugar, nos encontraríamos ante un supuesto en el que el responsable civil de un daño (ya sea éste el causante u otra persona, por responsabilidad indirecta o subsidiaria) o una compañía aseguradora (cuando la responsabilidad hubiese sido objeto de aseguramiento) resultan obligados a indemnizar a la víctima directa del daño o un tercero, hasta el importe máximo de la cuantía legal (el exceso tributaría como ganancia patrimonial) o a todo el importe reconocido judicialmente, ya sea mediante acto de conciliación, renuncia, allanamiento, transacción o desistimiento.

El otro supuesto de indemnizaciones exentas es el de las percibidas en virtud de un contrato de seguro de accidentes suscrito por el accidentado para cubrir sus propios daños personales o lesiones corporales derivadas de una causa de violencia súbita, externa y ajena a la intencionalidad del asegurado, que produzca invalidez temporal o permanente, y no el fallecimiento, pues de producirse éste la indemnización no sería percibida por el propio asegurado, y, por tanto, la cantidad percibida por el beneficiario será renta no sujeta al IRPF por quedar gravada al ISD. La indemnización sólo se encuentra exenta si las primas del seguro no se han reducido de la base imponible del contribuyente o no han sido consideradas como gasto deducible, para que de esta manera no se extienda la exención ni a las indemnizaciones por accidentes derivadas de seguros que tengan la consideración de planes de previsión social empresarial o de planes de previsión asegurados (primera condición) o derivadas de seguros concertados con mutualidades de previsión social que operen como fórmula alternativa a la Seguridad Social de profesionales independientes no integrados en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónoma (segunda condición). El importe máximo de la exención será el que resulte de aplicar las reglas establecidas en el título IV del Real Decreto Legislativo 8/2004, de 29 de octubre, sobre sistema de valoración de daños y perjuicios causados a las personas en accidente de circulación, a las cuantías establecidas en las tablas que se incorporan como anexo de la Ley 35/2015, de 22 de septiembre, lo cual



GUÍA PRÁCTICA DE LOS IMPUESTOS 2024

no significa que sólo estén exentas las indemnizaciones por accidentes de circulación, pues estarían incluidas todas las indemnizaciones por seguros de accidentes.

9.5. Indemnizaciones por despido o cese del trabajador

[arts. 7.e) LIRPF y 1 RIRPF]

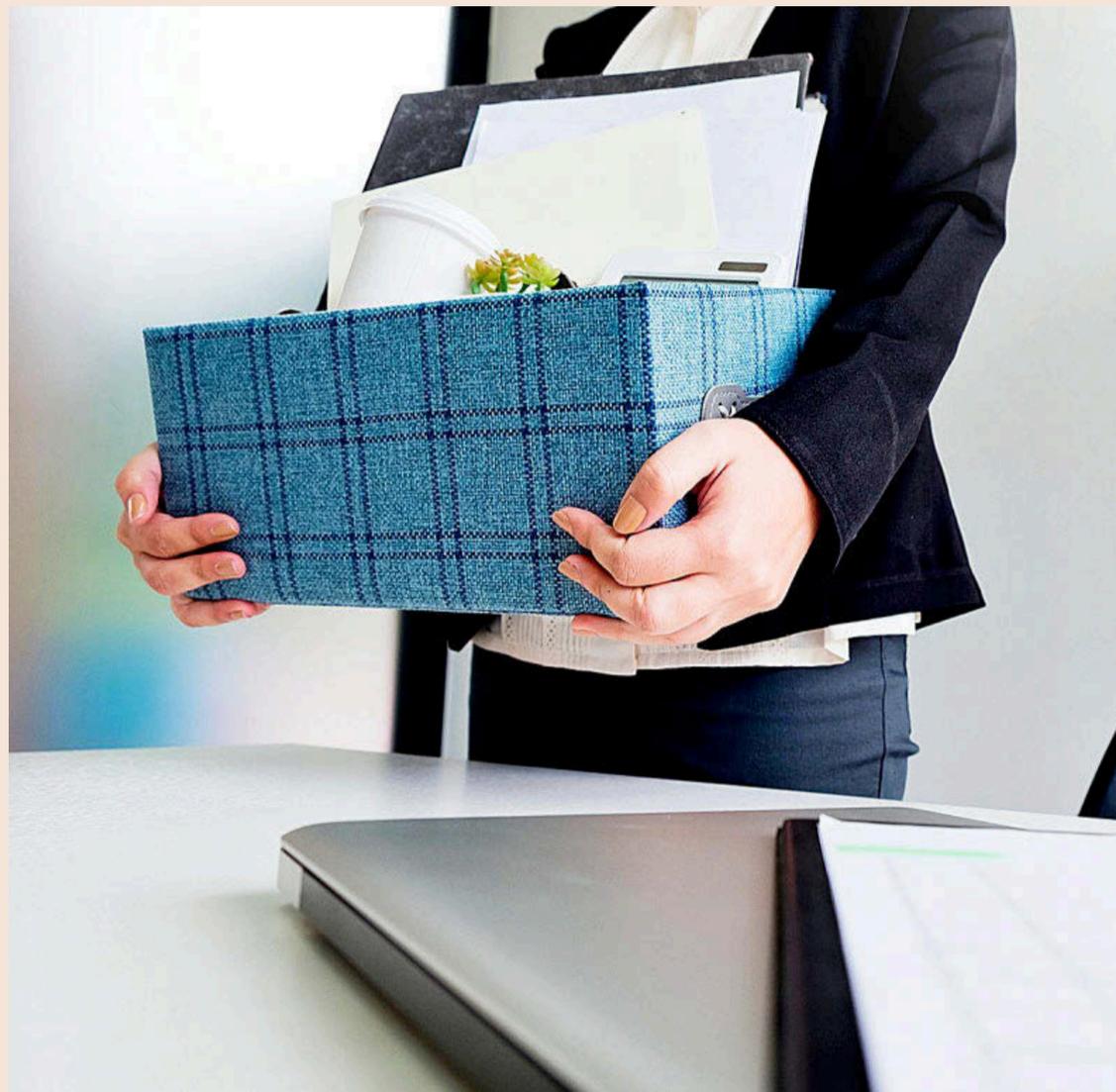
Están exentas las indemnizaciones por despido o cese del trabajador, en la cuantía establecida con carácter obligatorio en el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, en su normativa de desarrollo o, en su caso, en la normativa reguladora de la ejecución de sentencias, sin que pueda considerarse como tal la establecida en virtud de convenio, pacto o contrato.

Quedan excluidas del ámbito de la exención las cantidades que pudieran percibirse como consecuencia de la extinción de un contrato de trabajo por causas distintas del despido o cese del trabajador o para las que no esté establecido con carácter obligatorio en el Estatuto de los Trabajadores (ET) o normas de desarrollo el derecho del trabajador a percibir una indemnización. Es el caso, por ejemplo, de los despidos disciplinarios calificados como procedentes o la extinción del contrato por voluntad del trabajador que no esté motivado por las causas establecidas en los artículos 41.3 y 50 del ET.

La configuración de esta exención se realiza por remisión a la normativa laboral y a la reguladora de ejecución de sentencias, no sólo por cuanto respecta a la delimitación de los supuestos de despido o cese en los que la indemnización estará exenta, sino también a la determinación de la cuantía máxima a la que podrá ascender, que será la establecida con carácter obligatorio en el ET para cada modalidad concreta de despido, sin exceder del importe máximo de 180.000 euros, sometiéndose a gravamen los excesos indemnizatorios que deberán declararse como rendimiento del trabajo personal, sin perjuicio de que estos puedan beneficiarse de una reducción del 30% cuando se hayan generado en un período superior a dos años.

Hay que tener en cuenta que el Tribunal Supremo ha considerado que se aplica la exención a las indemnizaciones satisfechas a los altos directivos por desistimiento del empresario en la cuantía legalmente reconocida (Real Decreto 1382/1985, de 1 de agosto) -7 días de salario por año de servicio con un máximo de 6 mensualidades-. También el TEAC ha extendido la aplicación de la exención a las indemnizaciones percibidas por los altos directivos en el supuesto de despido declarado improcedente, 20 días de salario por año de servicio con un máximo de 12 mensualidades).

Asimismo, los deportistas profesionales con relación laboral especial tienen derecho a una indemnización mínima garantizada de al menos dos mensualidades de sus retribuciones periódicas, más la parte proporcional correspondiente de los complementos de calidad y cantidad de trabajo percibidos durante el último



año, prorrateándose por meses los periodos de tiempo inferiores a un año. La indemnización así percibida estará exenta hasta dicho límite (2 meses por año).

9.5.1. Despidos colectivos o por causas objetivas cuyo origen sean causas económicas, técnicas, organizativas, productivas o de fuerza mayor

(arts. 51, 52 y 53 ET)

Cuando el empresario proceda a despidos colectivos a consecuencia de expedientes de regulación de empleo, o de despidos por causas objetivas (tales como inaptitud conocida o sobrevenida del trabajador con posterioridad a su colocación efectiva en la empresa, falta de adaptación del trabajador a las modificaciones técnicas operadas en su puesto de trabajo, faltas de asistencia al trabajo), siempre que en ambos casos el origen sean causas económicas, técnicas, organizativas, de producción o de fuerza mayor, el importe máximo de la indemnización exenta se equipara al aplicable en los supuestos de despido improcedente. De esta forma, pese a que la indemnización obligatoria prevista en el ET para los supuestos mencionados es de 20 días de salario por año de servicio, con un límite de 12 mensualidades (prorrateándose por meses los periodos inferiores al año), el importe satisfecho estará exento, aun excediendo de dicha cifra, siempre que no supere la cuantía correspondiente a 33 días de salario por año de servicio, con el límite de 24 mensualidades, que es la indemnización obligatoria prevista para el despido improce-

dente (aunque deben tenerse en cuenta las reglas previstas para determinar la cuantía obligatoria en el caso de contratos formalizados con anterioridad al 12 de febrero de 2012).

9.5.2. Pérdida de la exención

(art. 1 RIRPF)

El disfrute de la exención queda condicionada a una real y efectiva desvinculación del trabajador con la empresa en la que prestaba sus servicios, estableciéndose una presunción *iuris tantum* de que no se ha producido esa desvinculación si el trabajador vuelve a prestar servicios para la misma empresa o una empresa asociada en los tres años siguientes al despido, con independencia de cuál sea la duración (temporal o indefinida) o naturaleza (laboral o empresarial) de la nueva relación que surja entre la empresa y el trabajador, sin perjuicio de que este último pueda desvirtuar dicha presunción mediante cualquier medio de prueba que le permita acreditar que dicha desvinculación se produjo de manera efectiva y que los servicios que ahora se prestan no enervan dicha desvinculación.

Si el trabajador pierde la exención por prestar servicios a la misma empresa u otra vinculada dentro del mencionado intervalo de tres años, deberá practicar una declaración complementaria del período en el que hubiera percibido la indemnización, abonando intereses de demora, en el plazo que medie desde la fecha en que vuelva a prestar servicios hasta la terminación del plazo de declaración del período impositivo en que

se produzca dicha circunstancia.

Para la empresa contratante, esta situación no produce ninguna alteración en lo que a retenciones se refiere, pues en la fecha en que abona la indemnización, está exenta de gravamen por IRPF y de su sistema de retenciones.

9.6. Prestaciones por incapacidad permanente absoluta o gran invalidez

[art. 7.f) LIRPF]

9.6.1. Prestaciones reconocidas al contribuyente por la Seguridad Social o por las entidades que la sustituyan

Quedan exentas las prestaciones establecidas en la normativa de la Seguridad Social para aquellos supuestos o situaciones en las que se inhabilita por completo al trabajador para toda profesión u oficio (incapacidad permanente absoluta) o en la que el trabajador necesita la asistencia de otra persona para los actos más esenciales de la vida (gran invalidez), sin que pueda aplicarse por tanto la exención a las prestaciones recibidas por situaciones de incapacidad más leves, tales como incapacidad permanente total o parcial (que tributarán en el IRPF como rendimientos de trabajo sometidos a retención).

Como puede observarse, para que la prestación quede exenta es preciso que la misma derive del sistema público de protección social, es decir, reconocida por la Seguridad Social o las entidades que la sustituyan.

No estarían exentos los complementos de pensión abonados por la

empresa en virtud de convenio colectivo ni las prestaciones derivadas de contratos de seguro o de cualquier otra fórmula de previsión privada, aunque se satisfagan en atención a alguna de las situaciones de incapacidad mencionadas en el precepto.

Las pensiones procedentes del extranjero percibidas por contribuyentes del IRPF y que deban someterse a tributación en España estarán exentas, siempre que (i) el grado de incapacidad reconocido pueda equipararse a la incapacidad absoluta o gran invalidez y (ii) que la entidad que la satisface goce en su país del carácter de sustitutoria de la Seguridad Social.

9.6.2. Prestaciones satisfechas a profesionales independientes por Mutualidades de Previsión Social

De igual manera, se extiende la exención a las prestaciones satisfechas por Mutualidades de Previsión Social que operen como fórmula alternativa a la Seguridad Social de profesionales independientes no integrados en el régimen especial de trabajadores por cuenta propia o autónomos, siempre que la situación material que origina la prestación sea idéntica a alguna de las que en el régimen de la Seguridad Social merecen la calificación de incapacidad permanente o gran invalidez.

La cuantía exenta tendrá en estos casos como límite el importe máximo que la Seguridad Social reconozca para la concreta situación de incapacidad que acredite el perceptor, tributando el posible exceso como rendimiento de trabajo. Además, si el beneficiario percibiese por la misma causa prestaciones de la Seguridad Social, el límite se aplicará a la suma de todas ellas, entendiéndose que el exceso sobre dicho límite máximo se produce en las satisfechas por la Mutualidad.

A diferencia de lo anterior, por no tener el carácter de prestaciones públicas, están sujetas y no exentas del IRPF las prestaciones satisfechas por cualquier otra entidad o empresa, aunque se perciban como consecuencia de la incapacidad permanente absoluta o gran invalidez.

9.7. Pensiones por inutilidad o incapacidad permanente del régimen de clases pasivas

[art. 7.g) LIRPF]

Como complemento de la letra anterior, se exceptúa de gravamen un grupo de prestaciones por incapacidad no incluidas en aquél, pero que derivan igualmente de un sistema público de protección social, como son las prestaciones ordinarias o extraordinarias por inutilidad o incapacidad permanente percibidas por los funcionarios públicos que sufran una lesión u enfermedad que les inhabilite por completo para toda profesión u oficio, y no sólo para su trabajo como funcionario.

En el supuesto de que el funcionario perciba sus prestaciones por invalidez de la Seguridad Social y no del Régimen de Clases Pasivas, estarán exentas las prestaciones por in-

capacidad permanente absoluta o gran invalidez.

9.8. Prestaciones por maternidad o paternidad y familiares de carácter público [art. 7.h) LIRPF]

Se declaran exentas diversas prestaciones, en donde todas ellas tienen en común su carácter público, así como que su reconocimiento tiene lugar en atención a circunstancias relacionadas de modo directo con el hecho familiar, tales como:

a) Las prestaciones por maternidad o paternidad reguladas en los Capítulos VI y VII del Título II del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.

Igualmente estarán exentas las demás prestaciones públicas por nacimiento, parto o adopción múltiple, adopción, maternidad o paternidad, hijos a cargo y orfandad, a raíz de la STS de 3 de octubre de 2018.

b) Las prestaciones familiares no contributivas reguladas en el Capítulo I del título VI del mismo texto refundido, siendo estas las siguientes:

- Asignación económica por hijo o menor a cargo.
- Prestación económica por nacimiento o adopción de hijo en supuestos de familias numerosas, monoparentales y de madres con discapacidad.
- Prestación por parto o adopción múltiples.

c) Asimismo, se declaran exentas las pensiones y los haberes pasivos de orfandad y a favor de nietos y hermanos, menores de veintidós años o incapacitados para todo trabajo, percibidos de los regímenes públicos de la Seguridad Social y clases pasivas.

d) Las prestaciones reconocidas a los profesionales no integrados en el régimen especial de la Seguridad Social de los trabajadores por cuenta propia o autónomos por las Mutualidades de Previsión Social que actúen como alternativas al régimen especial de la Seguridad Social, siempre que se trate de prestaciones en situaciones idénticas a las previstas anteriormente por la Seguridad Social para los profesionales integrados en dicho régimen especial. La exención tendrá como límite el importe de la prestación máxima que reconozca la Seguridad Social por el concepto que corresponda, pues si supera dicho límite el exceso tributará como rendimiento de trabajo.

e) En el caso de los empleados públicos encuadrados en un régimen de Seguridad Social que no de derecho a percibir la prestación por maternidad o paternidad, estará exenta la retribución percibida durante los permisos por parto, adopción o guarda y paternidad a que se refieren las letras a), b) y c) del artículo 49 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre o la reconocida por la legislación específica que le resulte de aplicación por situaciones idénticas a las previstas anteriormente. La exención tendrá

como límite el importe de la prestación máxima que reconozca la Seguridad Social por el concepto que corresponda, pues si supera dicho límite el exceso tributará como rendimiento de trabajo.

f) Las demás prestaciones públicas por nacimiento, parto o adopción múltiple, adopción, maternidad o paternidad, hijo a cargo y orfandad. Por un lado, se va a ampliar la exención establecida para hijos a cargo y orfandad a cualquier prestación pública otorgada por el Estado, las Comunidades autónomas o las corporaciones locales; y por el otro, se reconocen exentas unas ayudas públicas destinadas a fomentar la maternidad y paternidad, tales como la cuantía de la prestación (1.000 euros) por nacimiento o adopción de hijos en supuestos de familias numerosas, monoparentales y en los casos de madres discapacitadas; la prestación reconocida para quienes tengan dos o más hijos, con motivo del nacimiento o adopción en España de un

te, o preadoptivo o las equivalentes previstas en los ordenamientos de las Comunidades Autónomas, incluido el acogimiento en ejecución de la medida judicial de convivencia del menor con persona o familia; y del otro, las ayudas económicas percibidas también de instituciones públicas por personas discapacitadas con un grado de discapacidad igual o superior al 65% o mayores de 65 años, con el objeto de financiar su estancia en residencias o centros de día, siempre que el resto de sus rentas no excedan del doble del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), es decir, de 16.800 euros anuales (8.400 euros x 2), pues si supera esta cantidad toda la ayuda estará gravada.

9.10. Becas públicas y de entidades sin fines de lucro [art. 7.j) LIRPF y 2 RIRPF]

La exención abarca, en primer lugar, las becas percibidas para cursar es-

hijo del becario siempre que no posean cobertura de la Seguridad Social), así como una dotación económica máxima, con carácter general, de 6.000 euros anuales. No obstante, esa cantidad se eleva a 18.000 euros si la beca tiene por objeto compensar los gastos de transporte y alojamiento en territorio nacional, o a 21.000 euros si los estudios han de realizarse en el extranjero (21.000 euros y 24.600 euros respectivamente, si se concede para cursar estudios de doctorado). A los efectos de dichos límites si la duración de la beca resulta inferior al año natural la cuantía máxima exenta será la parte proporcional que corresponda.

En segundo lugar, también están exentas, con determinados requisitos, las becas públicas o concedidas por entidades privadas o fundaciones bancarias en el desarrollo de su actividad de obra social, destinadas a financiar la realización de labores de investigación de personal investigador en formación, funcionarios y de-

menticio de los hijos (y no otros conceptos) percibidas en virtud de un acto que implique intervención judicial (sentencia o convenio regulador), únicamente van a estar exentas para el hijo preceptor de las mismas, por lo que no se van a incluir en la declaración conjunta con el progenitor con el que convivan o, en su caso, en la declaración individual que pudiera presentar, pues las mismas ya habrán tributado exclusivamente en cabeza del obligado a pagarlas (el padre o la madre), sin que pueda reducir su base imponible en el importe de estas cantidades.

9.12. Premios literarios, artísticos o científicos relevantes y premios Princesa de Asturias [arts. 7.l) LIRPF y 3 RIRPF]

En el ámbito de la exención se incluyen, tanto la concesión de bienes o derechos a una o varias personas, sin contraprestación, en recompensa o reconocimiento al valor de obras literarias, artísticas o científicas, así como al mérito de su actividad o labor, en general, en tales materias, siempre que se cumplan determinados requisitos sustantivos (ausencia de interés del concedente en la explotación económica de la obra premiada y ejecución de la obra con anterioridad a la convocatoria) y formales (no establecer limitaciones a la participación de los concursantes por razones ajenas a la propia esencia del premio, publicidad y declaración de la exención por el órgano competente de la Administración tributaria); como los premios Princesa de Asturias, concedidos por la Fundación Princesa de Asturias, en todas sus modalidades.

Los premios que se convoquen en el extranjero o por organizaciones internacionales sólo exigen el requisito de no establecer limitación alguna que no sea por razón de la propia esencia del premio, debiendo solicitar la exención la persona premiada al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas antes del inicio del período reglamentario de declaración del ejercicio en que se obtuvo.

9.13. Ayudas económicas a deportistas de alto nivel [arts. 7.m) LIRPF y 4 RIRPF]

Están exentas, con el límite de 60.100 euros anuales, las ayudas de contenido económico de formación y tecnificación deportiva a quienes tengan reconocida la condición de deportista de alto nivel, concedidas o financiadas, directa o indirectamente, por el Consejo Superior de Deportes, la Asociación de Deportes Olímpicos, el Comité Olímpico Español o el Comité Paralímpico Español.

9.14. Prestaciones por desempleo en la modalidad de pago único [art. 7.n) LIRPF]

Las prestaciones por desempleo tributan íntegramente como rentas de trabajo personal sujetas a retención; sin embargo, con el objetivo de fo-



nuevo hijo, y para aquellos que lleguen a tener, con motivo del nacimiento o la adopción, tres o más hijos; y aquellas concedidas cuando el número de nacidos o adoptados sea igual o superior a dos.

9.9. Prestaciones económicas públicas por acogimiento o para financiar la estancia en residencias o centros de día [art. 7.i) LIRPF]

Se declaran exentas, de un lado, las cantidades recibidas de instituciones públicas en relación con cualquiera de las modalidades de acogimiento en la propia casa del preceptor de la ayuda de personas con discapacidad, mayores de 65 años o menores, y en el caso de estos últimos, en la modalidad simple, permanen-

tudios reglados, es decir, encaminados a la obtención de títulos con validez oficial, tanto en España como en el extranjero, en cualquier nivel o grado del sistema educativo (grado de doctorado o máster oficial inclusive), exigiéndose para su disfrute que la convocatoria cumpla los requisitos objetivos exigidos, respectivamente, a las convocadas por Entes Públicos (mérito, capacidad, generalidad, no discriminación y publicidad) y entidades sin fines lucrativos o fundaciones bancarias en el desarrollo de su actividad de obra social (generalidad, publicidad y concurrencia competitiva).

El importe máximo exento incluye las cantidades destinadas a sufragar los costes de matrícula, el seguro de accidentes corporales y asistencia sanitaria del que sea beneficiario el becario (y, en su caso, el cónyuge e

más personal al servicio de las Administraciones Públicas y al personal docente e investigador de las universidades; cubriendo la exención la dotación económica derivada del programa al que corresponda la beca, y extendiéndose asimismo a las ayudas complementarias para compensar los gastos de locomoción, manutención y estancia derivados de la asistencia a foros, reuniones científicas, y estancias temporales en universidades y centros de investigación, con objeto de completar la formación del becario.

9.11. Anualidades por alimentos percibidas de los padres en virtud de decisión judicial [art. 7.k) LIRPF]

Las prestaciones satisfechas por los padres para atender al sustento ali-

GUÍA PRÁCTICA DE LOS IMPUESTOS 2024

mentar el autoempleo del trabajador con derecho a prestación por desempleo, se van a declarar exentas sin límite aquellas reconocidas por la respectiva entidad gestora en las que se opta por percibirla íntegramente en un solo pago, en lugar de hacerlo durante todo el período al que tendría derecho, para destinarla al desarrollo de una actividad económica como trabajador autónomo, se incorpore a una sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado, o lo aporte como capital a una entidad mercantil; así como mantener durante al menos 5 años la acción, participación o actividad por cuenta propia.

9.15. Rentas positivas derivadas de Planes de Ahorro a Largo Plazo [art. 7.ñ) LIRPF]

Se declaran exentos los rendimientos positivos del capital mobiliario que produzcan los productos financieros (seguros individuales de vida o depósitos o contratos financieros integrados en una cuenta individual) que materialicen Planes de Ahorro a Largo Plazo (PALP), siempre que:

a) El contribuyente no efectúe disposición alguna del capital resultante del Plan antes de finalizar el plazo de 5 años desde su apertura.

b) La inversión no exceda de 5.000 euros anuales.

c) Transcurrido el plazo señalado, los fondos se hagan efectivos en forma de capital.

Cuando se realicen aportaciones por encima del límite establecido, o se disponga de los fondos aportados sin haber transcurrido el plazo mínimo de 5 años, la entidad de crédito o aseguradora deberá practicar un pago a cuenta del 19% sobre los rendimientos del capital mobiliario positivos obtenidos desde la apertura del plan que hubiesen disfrutado la exención, así como una retención a cuenta del mismo porcentaje sobre los rendimientos que pudieran obtenerse con motivo de la exención del citado plan.

No obstante, cumpliéndose determinados requisitos el titular de un PALP podrá movilizar los derechos económicos del seguro individual de ahorro a largo plazo y los fondos constituidos en la cuenta individual de ahorro a largo plazo a otro PALP del que sea titular sin que ello implique disposición de los recursos y sin pérdida de la exención.

9.16. Gratificaciones extraordinarias percibidas por participar en misiones de paz o humanitarias [arts. 7.o) LIRPF y 5 RIRPF]

La exención se circunscribe a las cantidades satisfechas por el Estado español a los miembros de misiones internacionales de paz o humanitarias, ya sea por gratificaciones extraordinarias de cualquier naturaleza por el desempeño de las mismas, o por indemnizaciones o prestaciones satisfechas por los daños personales (físicos, psíquicos, morales o incluso la muerte) que los miembros de dichas misiones hubieran sufrido

Time To	Flight	Gate	Board Status
12:45	R. JANEIRO	IBE 8022	12:16
12:48	R. JANEIRO	IBL 4208	12:16
13:05	FRANKFURT	LAM 704	11:55 Last Call
13:05	CALI	AJA 015	11:55 Last Call
13:05	ACCIA	IBE 3330	11:55 Boarding
13:05	LONDRES-HR	IBE 3104	12:14:55
13:05	LONDRES-HR	LAM 8019	12:14:55
13:05	LONDRES-HR	QFA 4234	12:14:55
13:05	LONDRES-HR	IBL 7054	12:14:55
13:05	LONDRES-HR	IBL 7144	12:14:55
16:00	BOLOMA	IBE 8788	15:22
16:00	BOLOMA	AAL 5420	15:22
16:05	TERERIF NORTE	IBE 9658	16:46
16:05	TERERIF NORTE	IBL 4775	16:46
16:05	TERERIF NORTE	AJA 8657	16:46
16:05	TERERIF NORTE	AAL 5583	16:46
16:15	BOGOTA	IBE 5142	15:38
16:20	MODCU	SW 4882	15:38
16:20	BOGOTA	AJA 011	15:35
16:25	LADOB	IBE 3336	16:08
16:30	NYORK-JFK	IBE 6253	17:36
16:35	NYORK-JFK	IBL 4202	17:35
16:35	NYORK-JFK	AAL 5881	17:35
16:45	LONDRES-HR	IBL 0485	

por participación en una operación de mantenimiento de la paz, asistencia humanitaria o en otras de carácter internacional aprobadas específicamente por el Gobierno.

9.17. Rendimientos del trabajo percibidos por servicios efectivamente realizados en el extranjero [arts. 7.p) LIRPF y 6 RIRPF]

Al objeto de incentivar las prestaciones transnacionales de servicios efectuadas por trabajadores residentes en España, van a estar exentos, hasta un límite máximo de 60.100 euros anuales, los rendimientos del trabajo percibidos por trabajos efectivamente realizados en el extranjero, cuando concurren los siguientes requisitos:

a) Que el trabajo se realice de manera efectiva en el extranjero, exigiéndose el desplazamiento físico del trabajador fuera de España y que los trabajos se efectúen realmente en el extranjero, para lo cual será necesario que el centro de trabajo se fije, aunque sea de forma temporal, fuera de España.

b) Que el destinatario del trabajo sea una entidad no residente en España o un establecimiento permanente radicado en el extranjero. Cuando esta entidad destinataria del servicio esté vinculada con la entidad empleadora del trabajador, deberá quedar suficientemente probado que el servicio produce una ventaja o utilidad a dicha entidad destinataria.

c) Que el territorio donde se realicen los trabajos no tenga la consideración de paraíso fiscal y aplique un impuesto de naturaleza idéntica o similar a la del IRPF, si bien no es necesario que los rendimientos obtenidos hayan sido objeto de gravamen efectivo por dicho impuesto. La referencia a paraísos fiscales ha de entenderse efectuada a la definición de jurisdicción no cooperativa que esta-

blece la disposición adicional primera de la Ley 36/2006, en su redacción vigente a partir de 11 de julio de 2021 aunque mientras no se apruebe por Orden Ministerial los países o territorios que tienen la consideración de jurisdicción no cooperativa, tendrán dicha consideración los países o territorios previstos en el Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio, por el que se determinan los países o territorios que se consideran como paraísos fiscales.

Para la determinación del importe exento se tendrán en cuenta tanto las retribuciones específicas correspondientes a los servicios prestados en el extranjero como la parte de la retribución ordinaria del trabajador que se corresponda con el número de días en los que estuvo efectivamente desplazado en el extranjero, conforme a un sistema de reparto proporcional que tenga en cuenta el número total de días naturales del año.

La aplicación práctica de esta exención está siendo fuente de mucha controversia con la AEAT a la hora de determinar los criterios de aplicación y por tanto, restringiendo la misma.

Esta exención es incompatible con el régimen de excesos excluidos de tributación por retribuciones percibidas por empleados de empresas y funcionarios destinados en el extranjero previstos en el artículo 9.A.3.b) del Reglamento del IRPF, pudiendo optar el contribuyente por uno u otro régimen.

9.18. Indemnizaciones por responsabilidad patrimonial de la Administración [art. 7.q) LIRPF]

De manera equivalente a lo establecido en la letra d) para los supuestos en los que la indemnización deriva de una declaración de responsabilidad civil por daños personales (físicos, psíquicos o morales), se van a declarar exentas las que sean por

idéntico tipo de daños (personales y no en las cosas), cuando las mismas hayan sido consecuencia del funcionamiento normal o anormal de los servicios públicos, por lo que para que exista responsabilidad patrimonial de las Administraciones Públicas (estatal, autonómica o local), no se exige que funcione mal un determinado servicio público, pues puede suceder que aún funcionando correctamente, se produzca daños personales a una persona. Asimismo, también estarán exentos los intereses indemnizatorios por el retraso en el pago correspondientes a una indemnización exenta.

9.19. Prestaciones por entierro o sepelio [art. 7.r) LIRPF]

Van a estar exentas las cantidades satisfechas al contribuyente para compensar los gastos en que éste haya incurrido por la indicada causa, siendo independiente tanto la persona, entidad que realiza el pago u el origen de tales prestaciones (seguros de decesos, otros seguros, responsabilidad civil de terceros, prestaciones públicas, prestaciones de la empresa empleadora del preceptor, etc.) y hasta el límite del importe total de los gastos efectivamente incurridos. Si se percibe más, el exceso tributaría como ganancias del patrimonio (ayudas de una corporación local) o rentas del trabajo (ayudas de defunción de la empresa a favor de viudas/os del trabajador/a fallecido/a), pudiendo además en este último supuesto beneficiarse de la reducción del 30% por considerarse rendimientos obtenidos de forma notoriamente irregular en el tiempo.

9.20. Ayudas económicas a personas contagiadas de hepatitis C en el Sistema Sanitario Público [art. 7.s) LIRPF]

Se declara exenta la ayuda económica por importe de 18.030,36 euros a percibir de una sola vez, a tanto alza-

do, por aquellas personas hemofílicas o con otras coagulopatías congénitas que, hayan desarrollado la hepatitis C como consecuencia de haber recibido tratamiento con concentrados de factores de coagulación en el ámbito del sistema sanitario público.

Se considera beneficiario de la ayuda, y por tanto de la exención, el propio afectado, y si éste hubiera fallecido lo serán los hijos menores y mayores incapacitados, por partes iguales, o en defecto de ellos, el cónyuge no separado legalmente o, en su caso, la persona que hubiera venido conviviendo con el fallecido de forma permanente con análoga relación de afectividad a la del cónyuge, durante al menos los dos años anteriores al momento del fallecimiento o, en su defecto, los padres de las personas fallecidas.

9.21. Rentas derivadas de instrumentos de cobertura del tipo de interés variable [art. 7.t) LIRPF]

Como incentivo para promover la contratación de instrumentos para la cobertura de los riesgos que supone la subida del tipo de interés variable de préstamos hipotecarios, se van a declarar exentos de tributación los mismos siempre que el marco operante de la cobertura sea única y exclusivamente un préstamo hipotecario destinado a la adquisición de la vivienda habitual (no a segundas viviendas) del prestatario-contribuyente.

9.22. Indemnizaciones por privación de libertad [art. 7.u) LIRPF]

Están exentas las indemnizaciones percibidas del Estado y de las comunidades autónomas para compensar la privación de libertad en establecimientos penitenciarios como consecuencia de los supuestos previstos en la Ley de Amnistía de 1977, así como las ayudas otorgadas a las personas que hubieran percibido estas indemnizaciones desde el 1 de enero de 1999 hasta el 28 de diciembre de 2007, cuantificadas en el 15% de la cantidad que hubieran consignado, por este concepto, en la declaración del IRPF de estos períodos impositivos.

9.23. Rentabilidad acumulada en los Planes Individuales de Ahorro Sistemático [art. 7.v) LIRPF]

Los Planes de Ahorro Sistemático (PIAS) son un instrumento de ahorro previsto en la LIRPF configurado como un contrato de seguro individuales de vida celebrados con compañías de seguros para constituir, con las primas aportadas por el contratante, un capital que se percibirá en forma de renta vitalicia asegurada.

Por tanto, se establece la exención de la rentabilidad obtenida desde la celebración del contrato hasta la constitución de la renta vitalicia (como mínimo 5 años desde la primera prima). Dicha rentabilidad que año a año se va generando se va a determi-

nar por la diferencia entre el valor actual de la renta que se constituye y las primas satisfechas.

Por su parte, las rentas que la operación produce a partir de la constitución de la renta vitalicia van a tributar como rendimientos del capital mobiliario.

En 2019 se exigió que los contratos de seguro de vida celebrados con posterioridad al 1 de abril de 2019 que instrumentaran planes individuales de ahorro sistemático y en los que se establecieran mecanismos de reversión, períodos ciertos de prestación o fórmulas de contraseguro en caso de fallecimiento, cumplieran una serie de requisitos. Estos, regulados en la disposición adicional novena del Reglamento del IRPF, no se exigen ni resultan de aplicación a los contratos de seguro de vida celebrados con anterioridad a 1 de abril de 2019, con independencia de que la constitución de la renta vitalicia se realice con posterioridad a dicha fecha.

9.24. Prestaciones de personas discapacitadas y aportaciones a patrimonios protegidos [art. 7.w) LIRPF]

El presente supuesto de exención recoge dos tipos de instituciones, cuya nota común consiste en que su beneficiario es una persona con discapacidad, en el grado previsto en sus respectivas normas reguladoras. Dado que tanto las prestaciones obtenidas del plan de previsión social (que tiene por objeto establecer prestaciones por jubilación, invalidez o dependencia) como las aportaciones recibidas de terceros con destino al patrimonio protegido, dentro de ciertos límites legales, tienen la consideración de rendimientos de trabajo para el interesado, éstos se van a declarar exentos en virtud de esta letra, hasta un importe máximo anual de tres veces el Iprem; límite que deberá de aplicarse de forma independiente o separada a cada uno de ambos rendimientos.

9.25. Prestaciones públicas concedidas para el cuidado de personas en situación de dependencia [art. 7.x) LIRPF]

Se van a declarar exentas las prestaciones económicas públicas concedidas a aquellas familias que tengan entre sus miembros personas en situación de dependencia, es decir, personas que, debido a la naturaleza de su discapacidad o su avanzada edad, precisan en uno u otro grado del auxilio de terceros. Estas prestaciones exentas serán aquellas que estén vinculadas al servicio, para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales, y de asistencia personal.

9.26. Ingreso mínimo vital, rentas mínimas de inserción y demás ayudas concedidas a las víctimas de violencia de género o delitos violentos [art. 7.y) LIRPF]

Estarán exentas tanto la prestación de la Seguridad Social del Ingreso

Mínimo Vital regulado en la Ley 19/2021, de 20 de diciembre como el completo de ayuda a la infancia para beneficiarios del ingreso mínimo vital, regulado en la misma norma.

Asimismo, se establece una exención tanto de las prestaciones económicas establecidas por las comunidades autónomas en concepto de renta mínima de inserción satisfechas a personas que carezcan de recursos de subsistencia, como de otras ayudas establecidas por la Administración autonómica o local para atender a colectivos en riesgo de exclusión social, situaciones de emergencia social, necesidades habitacionales de personas sin recursos u otras necesidades básicas de menores o personas con discapacidad.

En los casos anteriores (ingreso mínimo vital, incluido, en su caso, el complemento de ayuda para la infancia y la renta mínima de inserción y otras ayudas establecidas por las comunidades autónomas) la exención alcanzará hasta un importe máximo anual de 1,5 veces el indicador público de rentas de efectos múltiples (12.600 euros para 2023).

También estarán exentas las ayudas públicas satisfechas a víctimas de delitos violentos o víctimas de violencia de género.

9.27. Prestaciones y ayudas familiares percibidas por cualquier Administración Pública [art. 7.z) LIRPF]

De forma muy similar a las prestaciones y ayudas familiares exentas por aplicación de las letras h) e i), se van a declarar exentas toda clase de cantidades percibidas de las Administraciones Públicas por razón de nacimiento, adopción, acogimiento o cuidado de hijos menores.

9.28. Otras exenciones

9.28.1. Las dietas y asignaciones para gastos de locomoción y gastos normales de manutención y estancia [arts. 17.1.d) LIRPF y 9 RIRPF]

Las dietas y asignaciones para gastos

de viaje, como cualquier otra prestación pagada por la empresa, a priori constituyen rentas de trabajo. No obstante, cuando pretenden compensar los gastos que se producen por motivos laborales, se exceptúan de tributación, en las cuantías y condiciones reglamentariamente establecidas (que se sintetizan en la tabla adjunta), y cuyos excesos suponen la sujeción a gravamen y a la oportuna retención a cuenta (ver cuadro 1).

9.28.2. Rendimientos del trabajo derivados directa o indirectamente de participaciones, acciones u otros derechos, que otorguen derechos económicos especiales

A partir de 1 de enero de 2023, están exentos en el 50% de su importe los rendimientos del trabajo obtenidos por las personas administradoras, gestoras o empleadas de las entidades de capital riesgo y fondos relacionados en el apartado 2 de la citada disposición adicional quincuagésima tercera de la Ley del IRPF, así como sus entidades gestoras o entidades de su grupo siempre que se cumplan determinados requisitos:

- Los derechos económicos especiales de dichas participaciones, acciones o derechos estén condicionados a que los restantes inversores en la entidad o fondo a los que se refiere el apartado anterior, obtengan una rentabilidad mínima definida en el reglamento o estatuto de la misma.
- Las participaciones, acciones o derechos se mantengan durante un período mínimo de cinco años, salvo excepciones.

9.28.3. Rentas del trabajo en especie exentas (art. 42.3 LIRPF)

Estarán exentos los siguientes rendimientos del trabajo en especie:

- Las entregas a empleados de productos a precios rebajados que se realicen en cantinas o comedores de empresa o economatos de carácter social. Tendrán la consideración de entrega de productos a precios rebajados que se realicen en comedores de empresa las fórmulas indirectas de prestación del servicio cuya cuantía no supere la cantidad de los 11 eu-

Cuadro 1 RESUMEN DE DIETAS

Reglas generales (cantidades destinadas por la empresa a sus empleados)

Locomoción

- Si utiliza transporte público Gasto justificado
- Si se justifica el desplazamiento
 - Hasta el 16 de julio de 2023: 0,19 €/km, más los gastos de peaje y aparcamiento que se justifique
 - Desde el 17 de julio de 2023: 0,26 €/km, más los gastos de peaje y aparcamiento que se justifique

Gastos de manutención y estancia

Pernoctando en municipio distinto del lugar de trabajo o residencia del percceptor:

- Gastos de estancia
 - Gasto justificado.
 - Conductores de vehículos dedicados al transporte de mercancías por carretera: sin necesidad de justificación de gastos que no excedan de 15 €/día para desplazamientos dentro del territorio español, o 25 €/día para desplazamientos a extranjero.

■ Gastos de manutención

- España 53,34 €/día
- Extranjero 91,35 €/día

Sin pernoctar en municipio distinto

- Gastos de manutención
 - España 26,67 €/día
 - Extranjero 48,08 €/día

Otras

Personal de vuelo de compañías aéreas

- Gastos de manutención sin pernoctar en municipio distinto
 - España 36,06 €/día
 - Extranjero 66,11 €/día

REGLAS ESPECIALES (gastos no resarcidos por la empresa, los rendimientos obtenidos por relaciones laborales especiales se minorarán por las siguientes cantidades)

■ Gastos de locomoción. Si se justifica la cuantía

- Si utiliza transporte público Gasto justificado
- En otros supuestos
 - Hasta el 16 de julio de 2023: 0,19 €/km, más los gastos de peaje y aparcamiento que se justifique
 - Desde el 17 de julio de 2023: 0,26 €/km, más los gastos de peaje y aparcamiento que se justifique

■ Gastos de manutención

- España 26,67 €/día
- Extranjero 48,08 €/día

ros diarios, con independencia de que el servicio se preste en el propio local del establecimiento de hostelería o fuera de éste, previa recogida por el empleado o mediante su entrega en su centro de trabajo o en el lugar elegido por aquel para desarrollar su trabajo en los días en que este se realice a distancia o mediante teletrabajo.

b) La utilización de los bienes destinados a los servicios sociales y culturales del personal empleado.

c) Las primas o cuotas satisfechas a entidades aseguradoras para la cobertura de enfermedad, cuando dicha cobertura alcance al propio trabajador, así como a su cónyuge y descendientes y cuando las primas o cuotas satisfechas no excedan de 500 euros anuales por cada una de dichas personas (1.500 euros cuando sean personas con discapacidad), constituyendo retribución en especie el exceso.

d) La prestación del servicio de enseñanza (educación preescolar, infantil, primaria, secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional) por centros educativos autorizados, a los hijos de sus empleados, con carácter gratuito o por precio inferior al normal de mercado.

e) Las cantidades satisfechas a las entidades encargadas de prestar el servicio público de transporte colectivo de viajeros con la finalidad de favorecer el desplazamiento de los empleados entre su lugar de residen-

cia y el centro de trabajo, con el límite de 1.500 euros anuales para cada trabajador, así como las fórmulas indirectas de pago.

f) La entrega a los trabajadores en activo, de forma gratuita o por precio inferior al normal de mercado, de acciones o participaciones de la propia empresa o de otras empresas del grupo de sociedades, en la parte que no exceda, para el conjunto de las entregadas a cada trabajador, de 12.000 euros anuales, siempre que la oferta se realice en las mismas condiciones para todos los trabajadores de la empresa, grupo o subgrupos de empresa.

En caso de entrega de acciones o participaciones concedidos a los trabajadores de una empresa emergente la exención será de 50.000 euros anuales no siendo necesario que la oferta se realice en las mismas condiciones para todos los trabajadores, pero si debe efectuarse dentro de la política retributiva general de la empresa y contribuir a la participación de los trabajadores en esta última.

9.28.4. Rendimientos del trabajo percibidos de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV)

Rendimientos del trabajo percibidos de la Organización Internacional de Comisiones de Valores (OICV) por el secretario general, el personal directivo y el personal laboral que desempeñen una actividad directa-



GUÍA PRÁCTICA DE LOS IMPUESTOS 2024

mente relacionada con el objeto estatutario de la organización, siempre que se cumplan determinados requisitos, salvo que se trate de personas físicas de nacionalidad española o que tuvieran su residencia en territorio español con anterioridad al inicio del desempeño de la actividad relacionada en el consejo. (Disposición adicional segunda Ley 4/2006, de 29 de marzo).

9.28.5. Rendimientos de trabajo de los tripulantes de buques canarios

(arts. 73.2 y 3; 75.1 y 3 Ley 19/1994, de 6 de julio)

Está exenta el 50% de los ingresos íntegros procedentes del trabajo personal devengados con ocasión de la navegación por los tripulantes de buques inscritos en el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras de Canarias y de buques adscritos a los servicios regulares entre las Islas Canarias y entre éstas y el resto del territorio nacional, siempre que dichos tripulantes sean contribuyentes del IRPF. Desde el 1 de enero de 2021, este incentivo será aplicable también a los tripulantes, contribuyentes del IRPF, de los buques de empresas navieras inscritas en el Registro Especial de Buques y Empresas Navieras que estuvieran registrados en otro Estado miembro de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo.

La aplicación de la aplicación de la exención recogida en la DA 41ª LIRPF, está condicionada a su compatibilidad con el ordenamiento comunitario, circunstancia que implica que la misma debe aprobarse por la Unión Europea. En la medida en que este hecho todavía no se ha producido, no es aplicable en 2023.

9.28.6. Exención de determinadas ganancias patrimoniales

(arts. 33.4 y 38 LIRPF)

Se declaran exentas las ganancias patrimoniales que se pongan de manifiesto con ocasión de:

- a) Donaciones, donativos y aportaciones a ciertas entidades sin fines de lucro.
- b) Transmisión de su vivienda habitual por mayores de 65 años o por personas en situación de dependencia severa o gran dependencia.
- c) Pago del IRPF con bienes del Patrimonio Histórico-Artístico español.
- d) Transmisión de acciones o participaciones en empresas de nueva o reciente creación (por las que se hubiera practicado la deducción del artículo 68.1 de la LIRPF), siempre que se reinvierta en acciones o participaciones de las citadas entidades con determinadas condiciones.
- e) Dación en pago de la vivienda habitual.
- f) Transmisión de inmuebles urbanos adquiridos a título oneroso a partir del 12 de mayo de 2012 y hasta el 31 de diciembre de ese mismo año, pero la exención sólo alcanza al 50% de la ganancia patrimonial.
- g) Transmisión de la vivienda habitual del contribuyente siempre que se reinvierta en otra vivienda habitual.
- h) Transmisión de elementos patrimoniales por contribuyentes ma-



Dreamstime

yores de 65 años, siempre que el importe total obtenido por la transmisión se destine, en el plazo de 6 meses, a constituir una renta vitalicia asegurada a su favor. La cantidad máxima que podrá destinarse a constituir la renta vitalicia será de 240.000 euros por contribuyente.

i) Ayudas excepcionales por daños personales causados por desastres naturales

Entre otras ayudas, están exentas las ayudas concedidas en los supuestos de fallecimiento y de incapacidad causados directamente por la borrasca Filomena, así como las ayudas concedidas por daños personales causados directamente por las erupciones volcánicas en la isla de La Palma.

Con efectos desde el 28 de diciembre de 2022, están exentas las ayudas previstas en la Ley 17/2015, de 9 de julio, del Sistema Nacional de Protección Civil, por daños personales ocasionados por los incendios forestales que tuvieron lugar durante los meses de junio, julio y agosto en las comunidades autónomas que se declaran zonas afectadas gravemente por emergencias de protección civil.

j) Indemnizaciones percibidas en concepto de responsabilidad civil por daños personales por los familiares de las víctimas del accidente del vuelo GWI9525.

k) Ayudas excepcionales por daños en elementos patrimoniales causados por desastres naturales.

l) Ayudas para compensar los costes en las edificaciones afectadas por

la liberación del primer dividendo digital.

m) Subvenciones y ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios.

n) Rentas obtenidas por el deudor de procedimientos concursales que se pongan de manifiesto como consecuencia de quitas y daciones en pago de deudas establecidas en determinadas normas.

Por aplicación de las reglas generales del IRPF, cuando un deudor obtiene una quita o una condonación de deuda por parte del acreedor, se pone de manifiesto una ganancia patrimonial a integrar en la base general, al no derivar de una transmisión, aun cuando esa quita o condonación se produzca en el marco de una situación de insolvencia.

Para evitar precisamente estas situaciones en las que se devenga un impuesto a pagar por contribuyentes que por circunstancias objetivas no puedan atender sus obligaciones, se establece la exención de determinadas rentas que se pongan de manifiesto como consecuencia de quitas y daciones en pago de deudas producidas en los siguientes procedimientos concursales u otros análogos: convenio aprobado judicialmente, acuerdo de refinanciación judicialmente homologado, acuerdo extrajudicial de pagos o exoneraciones del pasivo insatisfecho.

o) La ganancia patrimonial que se pongan de manifiesto con ocasión de la transmisión de acciones o participaciones adquiridas por el contribuyente en empresas de nueva o re-

ciente creación entre el 11 de julio de 2011 y el 29 de septiembre de 2013, siempre que hayan permanecido en su patrimonio por un período superior a tres años y se cumplan determinados requisitos.

9.28.7. Rentas forestales

(DA 4ª LIRPF)

No se integrarán en la base imponible del IRPF las subvenciones, de rentas o de capital, concedidas a quienes exploten fincas forestales gestionadas de acuerdo con planes técnicos de gestión forestal, ordenación de montes, planes dasocráticos o planes de repoblación forestal aprobadas por la Administración forestal competente, siempre que el período de producción medio, según la especie de que se trate, determinado en cada caso por la Administración forestal competente, sea igual o superior a veinte años.

9.28.8. Subvenciones de la política agraria y pesquera comunitaria y otras ayudas públicas

(DA 5ª LIRPF)

No se integrarán en la base imponible del IRPF las rentas positivas que se pongan de manifiesto como consecuencia de:

a) La percepción de las siguientes ayudas de la política agraria comunitaria: abandono definitivo tanto del cultivo de viñedo, de la producción lechera, peras, melocotones, nectarinas y de remolacha azucarera y de la caña de azúcar, como de la producción lechera; prima al arranque de plantaciones de manzanos y plataneiras así como arranque de plantaciones de peras, melocotones y nectarinas y ayudas a los regímenes en favor del clima y del medio ambiente.

b) La percepción de ayudas de la política pesquera comunitaria para el abandono definitivo de la actividad pesquera, así como por la paralización definitiva de la actividad pesquera de un buque y por su transmisión para la constitución de sociedades mixtas en terceros países.

c) La percepción de ayudas públicas que tengan por objeto reparar la destrucción por incendio, inundación, hundimiento, erupción volcánica u otras causas naturales, de elementos patrimoniales. Se incluyen las ayudas destinadas a paliar daños personales, vivienda, establecimientos industriales, mercantiles y de servicios, a corporaciones locales, y a personas físicas o jurídicas, previstas en el Real Decreto-ley 20/2021, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma.

d) La percepción de ayudas al abandono de la actividad de transporte por carretera satisfechas por el Ministerio de Fomento a transportistas que cumplan los requisitos establecidos en la normativa reguladora de la concesión de dichas ayudas.

e) La percepción de indemnizaciones públicas a causa del sacrificio obligatorio de la cabaña ganadera, en el marco de actuaciones destinadas a la erradicación de epidemias o enfermedades. Esta exención sólo afecta a

los animales destinados a la reproducción. En este caso, la renta que resulta negativa puede calificarse de rendimiento de la actividad cuando derive de los bienes (ganando) que constituyeran activo corriente.

Para calcular la renta que no se integra en la base imponible se tiene en cuenta tanto el importe de las ayudas percibidas como las pérdidas patrimoniales que, en su caso, se produzcan en los elementos patrimoniales; por lo que, si el importe de las ayudas es inferior al de las pérdidas producidas, puede integrarse en la base imponible la diferencia negativa, y si no existe pérdida en los elementos patrimoniales, sólo se excluye de gravamen el importe de las ayudas.

9.28.9. Rentas exentas con progresividad

(DA 20ª LIRPF)

Dado que normalmente los convenios suscritos para eliminar la Doble Imposición establecen la aplicación del mecanismo de exención con progresividad para los casos de que la renta se haya declarado exenta por aplicación de dicho convenio, la LIRPF va a prever la posibilidad de que existan rentas que, aun estando exentas, deban considerarse a los efectos de determinar el tipo de gravamen aplicable al resto de las rentas no exentas obtenidas por el contribuyente en el período impositivo.

A este respecto, cabe señalar que el importe de las rentas exentas con progresividad debe sumarse a la base liquidable general, para aplicar la escala de gravamen estatal y autonómica al importe resultante de dicha suma. Una vez obtenida la cuota resultante, se determina el tipo medio de gravamen (es el resultado de multiplicar por 100 el cociente resultante de dividir la respectiva cuota entre la base para la aplicación de la escala de gravamen) estatal y autonómico. Finalmente, los tipos medios obtenidos se aplican exclusivamente sobre la base liquidable general, sin incluir las rentas exentas con progresividad, con lo que se obtiene la cuota íntegra estatal y autonómica.

9.28.8. Exención parcial de determinados premios de loterías y apuestas

(DA 33ª LIRPF)

Se contempla una exención parcial de determinados premios de loterías y apuestas (concretamente, los organizados por la Entidad Pública Loterías y Apuestas del Estado, los órganos o entidades equivalentes de las comunidades autónomas, Cruz Roja y Organización Nacional de Ciegos Españoles, así como por los organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro de carácter análogo establecidos en otros Estados miembros de la Unión Europea o del Espacio Económico Europeo).

Estarán exentos los premios cuyo importe íntegro sea igual o inferior a 40.000 euros. El importe de los premios que exceda de las cantidades anteriores estará sometido a una retención del 20% en el momento del cobro.

El lunes:

Aspectos generales del Impuesto (y II)

Expansión Líderes & tendencias

SANIDAD

La escasez
de medicamentos

Los países buscan
alternativas **P6-7**



El mapa de las centrales nucleares en el mundo

El viejo debate energético de 'nucleares sí o nucleares no' vuelve a estar de moda. Hay países que son partidarios de lo nuclear y que incluso están construyendo nuevas centrales como Francia, China, India, Corea del Sur, Rusia y Turquía, mientras otros como Alemania y España rechazan este tipo de energía. **P2 a 4**

MÁRKETING Lo que Kim Kardashian nos enseña sobre conflictos de interés **P5**

ENERGÍAS LIMPIAS Paneles solares usados como vallas en los jardines **P8**

EL GRAN DEBATE DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

Las 677 centrales nucleares

Las centrales atómicas que hay en el mundo (422 operativas, 58 en proyecto y 197 paradas) generan más

Miguel Á. Patiño, Madrid
 El viejo dilema energético de nucleares no o nucleares sí, que aparentemente había quedado en el baúl de los recuerdos como un conflicto trasnochado de los años noventa, ha vuelto a invadir el mercado energético. Esta vez con argumentos más sofisticados y virulentos.

Los defensores de la energía nuclear ven las centrales atómicas como el gran aliado de la transición ecológica ya que no emiten gases contaminantes a la atmósfera, principal bandera ideológica ahora de la ecología.

Los detractores, por el contrario, siguen anclados al dogma del peligro que supone para el planeta los residuos radioactivos que generan.

Entremedias están los pragmáticos, que miran el dinero y se preguntan: ¿qué quiere la sociedad? ¿Energía barata o salvar el planeta?

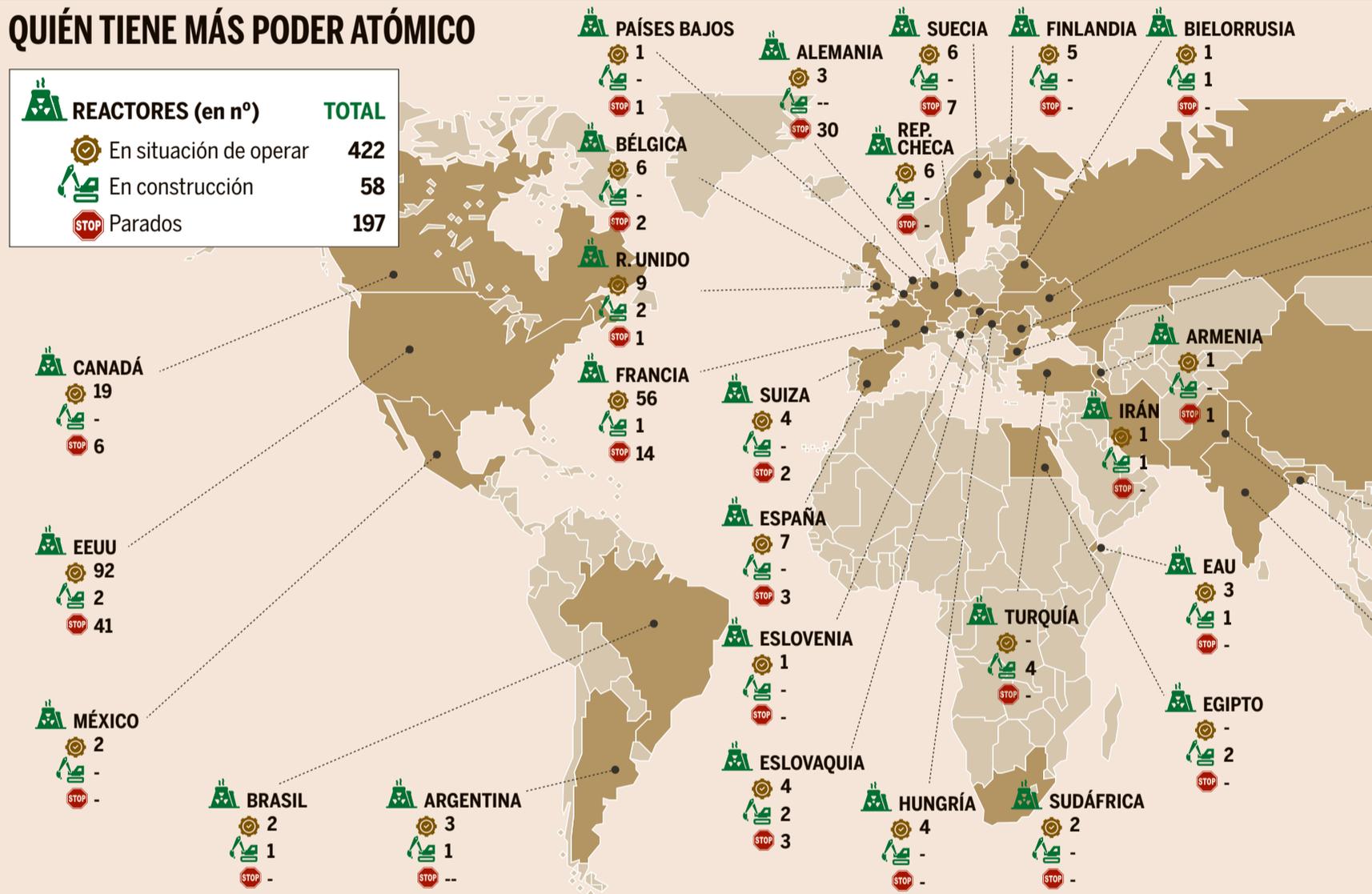
La respuesta sería fácil si todo el mundo pensara e hiciera lo mismo. Pero no es así. Cada país ha tomado un camino distinto, dando lugar a dos bloques irreconciliables.

Nuevo mapamundi

¿Dónde está cada uno en ese nuevo mapamundi? En la actualidad existen 422 reactores en operación en un total de 33 países, que producen alrededor del 10,5% de la electricidad mundial. Según el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), hay otras 58 unidades en cons-

QUIÉN TIENE MÁS PODER ATÓMICO

REACTORES (en nº)	TOTAL
En situación de operar	422
En construcción	58
Parados	197



Expansión

trucción en 18 países entre los que se encuentran China, India, Corea del Sur, Rusia y Turquía (ver gráfico adjunto).

Adicionalmente hay otros 197 reactores parados, por revisiones, decisiones políticas o cierres programados. En to-

tal, en el mundo hay 677 centrales atómicas. Una cifra minúscula si se compara con las más de 12.500 ojivas o cabe-

zas nucleares listas para disparar que tienen nueve países, algunos más fiables que otros (EEUU, Rusia, Francia,

China, Reino Unido, Pakistán, India, Israel y Corea del Norte). Sin embargo, la energía nuclear enciende mucho más



Draupadi Murmu es la presidenta de India.

India quiere ser el nuevo dragón asiático

India es uno de los casos más reveladores de cómo la energía nuclear ha terminado convirtiéndose en una nueva Guerra Fría energética de la geopolítica internacional. Después de China, India es el país con más reactores nucleares en construcción. Esto convierte a Asia en la gran punta de lanza de la energía atómica, como en los años 50 del pasado siglo lo fue Estados Unidos. En total, India tiene ocho centrales en desarrollo, que se sumarán a las 22 en funcionamiento, de manera que en unos años contará con 30. Será el nuevo dragón asiático atómico, configurando así el mapamundi de la energía en bloques claramente diferenciados. Además de China e India, otros países asiáticos también han apostado por la nuclear, entre ellos Corea del Sur, que tiene 25 reactores operativos, tres en construcción y dos parados.



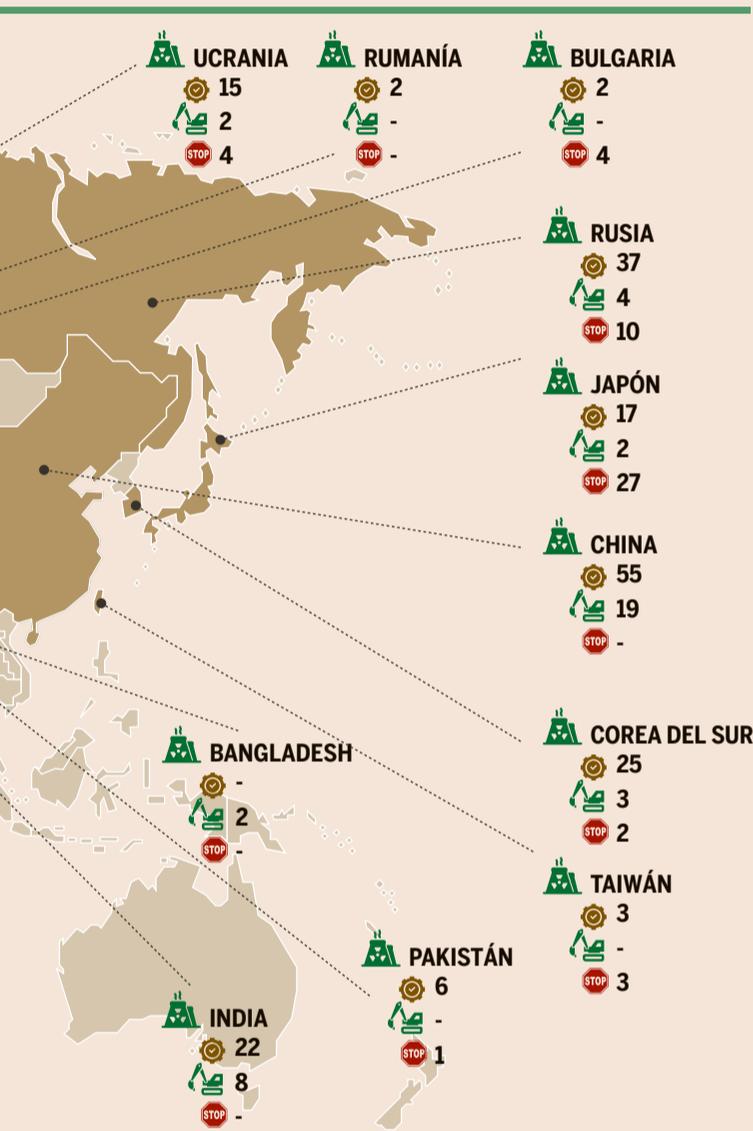
Pedro Sánchez es presidente del Gobierno de España.

España, hacia el mayor apagón mundial

El Gobierno español acordó en 2019 con las grandes eléctricas propietarias de centrales nucleares en España (Iberdrola, Endesa, Naturgy y EDP) el cierre escalonado de las instalaciones atómicas entre los años 2027 y 2035 (ver información en página siguiente). Tras la clausura de la central de Garoña, en la provincia de Burgos, en España quedan siete reactores en funcionamiento. El apagón nuclear en este país será el más ambicioso de los que actualmente hay anunciados en el mundo. España renuncia así definitivamente a la energía nuclear. Al menos si sigue el actual Gobierno de coalición de PSOE y Sumar. Aunque son muchas las presiones para alargar el calendario de cierre más allá del año 2035, el Gobierno de Pedro Sánchez ha insistido una y otra vez que ese calendario es intocable.

que ponen en vilo al mundo

suspicias y debate político que los 12.500 misiles que existen listos para disparar. ¿Por qué?



Fuente: PRIS-OIEA y Foro Nuclear

el debate socio-económico que los misiles. Los países que construyen nuevos reactores lo hacen porque “consideran

que la energía nuclear es una fuente esencial para el presente y futuro”, explican en el Foro Nuclear, el lobby secto-

rial en España, que aglutina a grupos como Iberdrola, Endesa y Naturgy, propietarias de las nucleares en este país. En la Unión Europea, 13 de los 27 Estados miembros tienen centrales nucleares, incluida España. Hay un total de 103 reactores en operación, que producen cerca del 26% del total de la electricidad consumida.

Vida más larga

Al margen del número de centrales “vivas” o que pueden nacer nuevas, está el debate de cuánto duran. Es lo que técnicamente en el sector se conoce como vida útil, que añade complejidad al debate. Cada vez más países apuestan por la continuidad de sus centrales nucleares durante más años. En la actualidad se están extendiendo autorizaciones para que las centrales puedan operar incluso 80 años, en lugar de los 40 años originales.

Uno de los países donde se está alargando la vida útil es EEUU, lo que da origen a la primera gran lucha de titanes mundial. EEUU es el país con más reactores, pero prácticamente tiene la mitad parados.

Si China sigue con sus planes, pronto superará los 70 reactores en funcionamiento, y se convertirá en el gran coloso atómico mundial. China sería la cabeza del nuevo orden mundial. Asia es el continente donde más se apuesta por la nuclear, con 40 centrales en construcción.



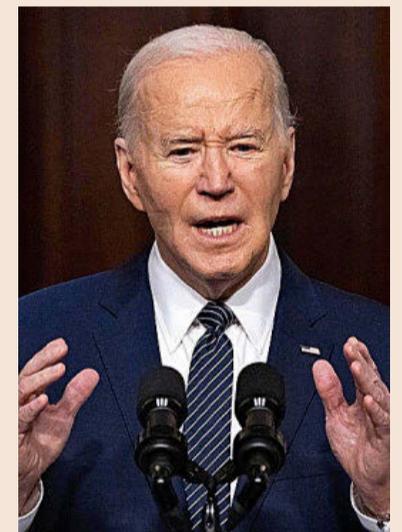
Xi Jinping es presidente de la República Popular China.

China quiere ser la mayor potencia atómica

China es el país con más centrales nucleares en construcción en el mundo en estos momentos. Con 19 instalaciones en desarrollo, aglutina casi un tercio de las 58 que existen en proyecto avanzado en la actualidad. Para China es vital la energía nuclear. Ahora mismo, la electricidad de origen nuclear sólo cubre el 5% de sus necesidades de consumo de luz, que no para de crecer, a diferencia de otros países, como España, donde el consumo va a la baja. China no ha renunciado a las renovables. De hecho, es una de las grandes potencias de energía eólica y fotovoltaica, con fabricantes que son líderes mundiales en ambas tecnologías, y con enormes desarrollos de instalaciones verdes en su propio país y en el exterior. China Three Gorges, el gigante energético chino, tiene, por ejemplo, grandes ambiciones en el mercado español de renovables.

EEUU, centrales con casi un siglo de duración

Estados Unidos representa el pragmatismo puro en el sector energético. Apuesta ciegamente por las renovables, especialmente con la Administración de Joe Biden. La ley IRA (Inflation Reduction Act), que introdujo desgravaciones fiscales rápidas y flexibles, ha sido uno de los grandes motores de crecimiento de las renovables en el país a diferencia de la lentitud de los fondos Next Generation de la Unión Europea. Pero EEUU no renuncia a las demás energías, desde los hidrocarburos hasta las nucleares. En la actualidad es el país con más nucleares en funcionamiento, con un número que se acerca al centenar. Aunque también tiene desarrollos nuevos, su gran apuesta ha sido ir extendiendo la vida útil de las instalaciones existentes, desde los 40 años hasta los 60 años e incluso ahora baraja llegar a los 80 años o incluso más allá.



Joe Biden es presidente de Estados Unidos.



Emmanuel Macron es presidente de la República Francesa.

Francia, un verso libre en la transición verde de la UE

Francia es el verso libre de la transición energética en Europa. Actualmente es el país europeo con más centrales nucleares, al contar con 56 reactores en funcionamiento. Sería el segundo país del mundo con más centrales atómicas, sólo por detrás de EEUU y por delante de China. Para Francia, las nucleares son estratégicas para la seguridad energética. Cubren en torno al 70% de su demanda eléctrica. Literalmente, sería imposible sustituir sus centrales atómicas por energías renovables a corto y medio plazo. Incluso a largo plazo sería muy lento y costoso. De ahí que su gran apuesta sea el mantenimiento de las centrales y su repotenciación. Incluso tiene algún nuevo proyecto. En este sentido, difiere de los grandes países de la UE, como España, que ha tomado el camino inverso, o Alemania, que está en proceso de cierre de centrales.



Volodimir Zelenski es presidente de Ucrania.

Ucrania, el problema no es ni Chernóvil ni el gas

La guerra de Rusia contra Ucrania puso patas arriba el mercado energético de todo el mundo, porque rompió el comercio del gas. Rusia era uno de los principales proveedores mundiales y el primero para países como Alemania, a través de gasoductos por Ucrania. Todas las miradas se centraron en el gas como condicionante de la guerra. Esto hizo que quedara en un segundo plano la energía nuclear, otro aspecto clave de la guerra. Ucrania es una de las grandes potencias mundiales en energía nuclear, con quince reactores en funcionamiento, algunos abasteciendo a Rusia. El país tenía antes del conflicto otros dos en construcción. Detrás de Francia, es el país que más depende de las nucleares para cubrir su demanda de luz (55%). Y todo ello a pesar de haber sufrido en Chernóvil el peor accidente de la historia atómica mundial en 1986.

EL GRAN DEBATE DE LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

¿Quién paga los 17.692 millones del cerrojazo nuclear español?

El apagón de las siete centrales que quedan en España, de aquí a 2035, costará más de lo previsto. Hay un gran agujero que de una u otra forma afectará al bolsillo del ciudadano. ¿Cómo? Éstas son las vías.

Miguel Á. Patiño, Madrid

No hay dinero. Ése es el resumen de la polémica que se ha vuelto a desatar en España por el apagón de las nucleares. En 2019, cuando se pactó el cierre de forma escalonada entre 2027 y 2035, se daban por hecho una serie de escenarios que no se han cumplido, lo que ha hecho saltar por los aires todos los presupuestos.

El achatarramiento de las nucleares va a costar mucho más de lo previsto. La pregunta es cuánto más y, sobre todo, quién lo paga.

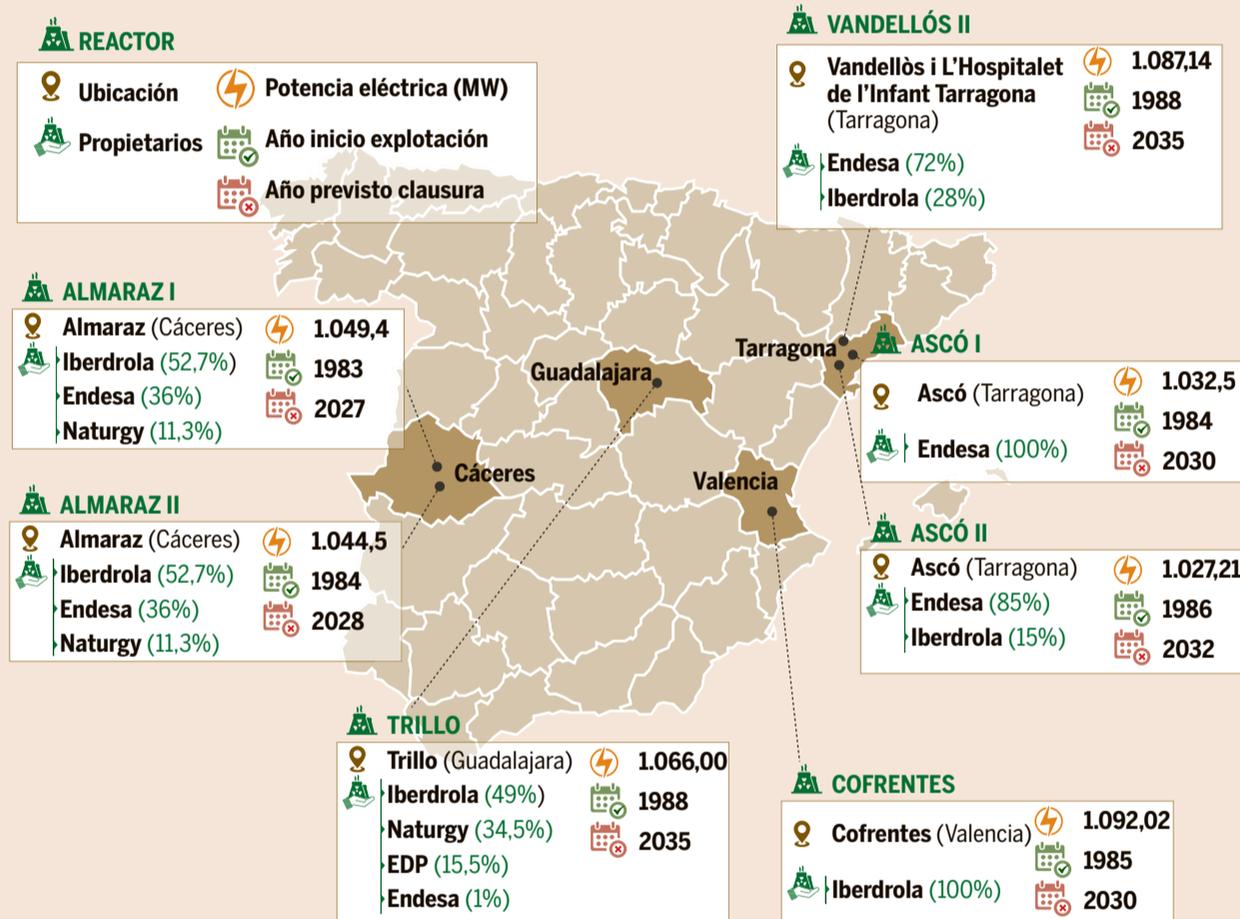
Enresa, la empresa estatal que gestiona los residuos radioactivos y se encarga del desmantelamiento de instalaciones, ha cifrado en 17.692 millones el coste total de esa operación.

Residuos, el problema

En contra de lo que podría pensarse, donde realmente se irá la mayor parte del dinero no será en la demolición de las instalaciones (3.947 millones), sino en la gestión de los residuos (9.528 millones). La cifra se ha disparado en más de 2.000 millones porque en lugar de usar un Almacén Centralizado (ATC), se usa-

ASÍ ES EL MAPA NUCLEAR ESPAÑOL

Datos de los reactores atómicos en funcionamiento en España.



Expansión

Fuente: Ministerio Transición Ecológica, CSN y Elaboración propia

rán otras soluciones más caras. Junto con otras desviaciones, a Enresa le faltan en torno a 4.000 millones para cuadrar las cuentas.

El cementerio de Villar

A partir de aquí unos se echan la culpa a otros. El cementerio nuclear tipo ATC que había en proyecto en la localidad conense de Villar de Cañas no salió adelante por enfrentamientos políticos entre PP y PSOE, y entre el PSOE a nivel nacional y de la Comunidad de Castilla-La Mancha.

Para pagar el sobrecoste, el Gobierno quiere subir la tasa que pagan cada año las eléctricas, que dicen que el problema no es suyo, sino de los políticos y de Enresa.

El Gobierno empezó proponiendo una subida del 40% en la tasa nuclear, y ahora regatea con un 30%. Si sale adelante, las eléctricas iniciarán una batalla legal.

En todo caso, el sobrecoste hay que pagarlo y, de una u otra forma, lo asumirá el ciudadano. Si se sube la tasa a las eléctricas, tarde o temprano éstas lo trasladarán al recibo de luz. Y si el coste lo asume el Gobierno, irá a Presupuestos Generales del Estado.

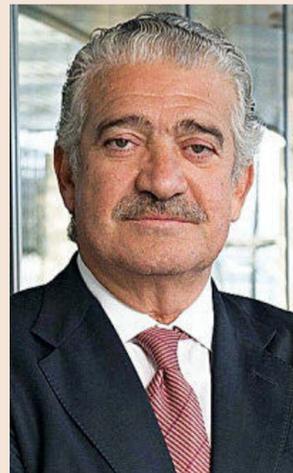
Iberdrola, la eléctrica que empieza y acaba el apagón



Ignacio Galán es presidente de Iberdrola.

Iberdrola, el primer grupo energético español por capitalización bursátil, es el accionista mayoritario de los dos reactores situados en la localidad de Almaraz, en Cáceres, con los que empieza el apagón nuclear en 2027 y 2028. También tiene la mayoría de la central de Trillo, en la provincia de Guadalajara, con la que se cerrará el proceso de clausura de reactores nucleares en España, en el año 2035. Económicamente, Iberdrola es la eléctrica que más se juega en ese proceso de achatarramiento.

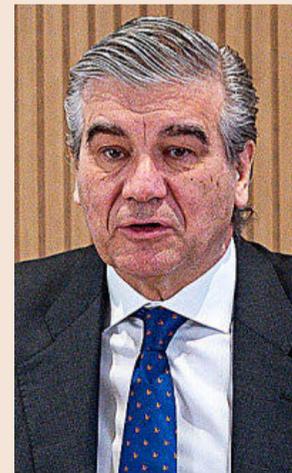
Endesa, entre la presión política y la lógica "intelectual"



José Bogas es consejero delegado de Endesa.

Endesa tradicionalmente fue la mayor eléctrica en España por número de clientes. Su participación en las nucleares también es notable. Excepto en la central de Cofrentes, en Valencia, que es propiedad de Iberdrola, Endesa está en todos los demás reactores. Acepta el calendario de cierre que se pactó en 2019 siempre que se mantenga la tasa nuclear en 7 euros por megavatio, aunque "intelectualmente", dijo su consejero delegado, José Bogas, él extendería la vida útil de las instalaciones atómicas.

Naturgy y EDP, papel secundario en el debate atómico



Francisco Reynés es presidente de Naturgy.

Naturgy y EDP son los otros accionistas de las centrales nucleares en España, aunque con menores porcentajes que los que poseen Iberdrola y Endesa. Naturgy y EDP no tienen mayoría en ninguno de los siete reactores en funcionamiento. Esto les confiere un papel secundario. Se limitan a seguir los planteamientos atómicos de Iberdrola y Endesa. Naturgy está en el capital de los dos reactores de Almaraz, en Cáceres, con el 11%. También está en Trillo, Guadalajara, con el 34,5%. Aquí también participa EDP con 15%.

MÁRKETING

Lo que enseña Kim Kardashian sobre los conflictos de interés

Al igual que la archiconocida 'influencer', muchos otros famosos están siendo vigilados por los reguladores. Se les acusa de no reconocer que cobraron dinero por promocionar criptodivisas.

Patrick Jenkins. Financial Times

En estos días, Kim Kardashian ha sido noticia por los motivos habituales: sus comentarios sobre otras famosas y sus cambios de look. Pero hace 18 meses, la reina de los *influencers* –con un patrimonio estimado de 1.700 millones de dólares– ocupó los titulares por un asunto menos frívolo. La empresaria llegó a un acuerdo, sin reconocer ningún tipo de mala conducta, de 1,26 millones de dólares con los reguladores estadounidenses por su promoción en las redes sociales de una criptomoneda. Desde entonces, muchos otros famosos han sido objeto de escrutinio. ¿De qué se les acusa? De no reconocer que cobraron dinero por promocionar criptodivisas.

La semana pasada, la Autoridad de Conducta Financiera del Reino Unido (FCA, por sus siglas en inglés) fue un paso más allá. Haciendo uso de sus nuevas competencias en materia de derechos de los consumidores, advirtió de que perseguiría a los llamados *influencers* financieros (conocidos también como *finfluencers*) que incumplan la ley sobre publicidad de productos financieros. La pena será de hasta dos años de cárcel o el pago de multas que podrían suponer un desembolso millonario. Las posibles consecuencias de este tipo de publicidad son graves: tres cuartas partes de los jóvenes de 18 a 29 años confían en los consejos de los *finfluencers*, según McCann Relationship Marketing, aunque gran parte de ellos sean marketing encubierto.

Estas tendencias reflejan la rapidez con la que las autoridades tienen que actuar para adaptarse a la naturaleza cambiante de la tecnología, la publicidad y los conflictos de intereses (por no mencionar el poder cada vez mayor de la opinión de los famosos). Pero las motivaciones de fondo no tienen nada de novedoso. Abundan los escándalos de ventas indebidas por parte de



Kim Kardashian es una de las muchas 'celebrities' que hacen negocios, gracias a su imagen, en redes sociales.

asesores financieros supuestamente profesionales, sobre todo cuando los incentivos son tentadores: basta pensar en el escándalo PPI, que costó 50.000 millones de libras y llevó a millones de británicos a comprar pólizas de seguros con altas comisiones, pero totalmente innecesarias.

Las finanzas del día a día son una cosa. Pero estos conflictos de intereses también se están propagando por las altas finanzas. Esto destaca sobre todo en el ecosistema que rodea al sector en auge del capital privado. Este sector de 13 billones de dólares prosperó en la década que siguió a la crisis financiera, ya que los tipos de interés ultrabajos dieron lugar a compras agresivas y rendimientos superiores de las inversiones.

A los propios equipos de gestión de las empresas de capital riesgo se les anima, e incluso se les obliga, a coinvertir en los fondos que gestionan, con el argumento lógico de que esto alinea a un gestor con los intereses de esos socios li-

mitados institucionales.

Esta dinámica es aún más marcada en empresas como Goldman Sachs. También se anima al personal de su propia división de capital privado a invertir en sus propios fondos y se facilita el acceso a banqueros de todo el grupo.

Esta práctica se ha extendido incluso a la abogacía. Algunos despachos de EEUU, sobre todo Kirkland & Ellis –especializado en el sector del capital riesgo– han permitido a sus socios invertir cientos de millones de dólares en los fondos gestionados por los grupos de adquisición de empresas a los que asesoran. Los detractores aseguran que tener un interés financiero personal en un determinado resultado de una inversión que ha asesorado podría comprometer su deber legal de ofrecer un asesoramiento imparcial.

Precisamente por este motivo, en Estados Unidos y Reino Unido, las normas profesionales prohíben a los contables invertir en clientes de au-

La empresaria ha pagado una multa por promocionar criptomonedas en las redes sociales

Gran parte de los jóvenes de 18 a 19 años confían en los consejos de los 'finfluencers'

El regulador británico vigila a los 'influencers' que anuncian productos financieros

ditoría.

En otros lugares, McKinsey ha demostrado cómo estos conflictos de intereses pueden desbocarse. En 2021, la SEC impuso a la consultora una multa de 18 millones de dólares por no establecer controles adecuados sobre el posible uso indebido de "información no pública" sobre clientes por parte del fondo de riqueza del grupo, McKinsey Investment Office Partners. En 2016, *Financial Times* publicó detalles de las operaciones del fondo de 9.500 millones de dólares, pero el grupo aseguró que mantenía "una política rigurosa para evitar conflictos de intereses".

Sin duda, el dilema sobre la mejor manera de motivar a las personas con beneficios monetarios va más allá del sector financiero y se extiende a las empresas en general, en particular a los consejos de administración.

No existe una respuesta perfecta a la mejor forma de alinear las motivaciones de la

dirección y los inversores sin incentivar demasiado el cortoplacismo imprudente, por un lado, o el conservadurismo, por otro.

Pero lo que es más cierto es que los sistemas basados en acciones para consejeros no ejecutivos –que ahora predominan en EEUU– pueden sesgar su visión.

Es cierto que un sistema bien diseñado puede hacer coincidir sus intereses financieros personales con las fortunas a largo plazo de la empresa, pero prestar demasiada atención a los intereses de los ejecutivos es, sin duda, negativo: los mejores consejeros no ejecutivos desafiarán a los ejecutivos y darán consejos independientes sin tener en cuenta su propio beneficio financiero.

Los asesores, ya sean consejeros, contables, abogados o consultores, deben mantenerse al margen y evitar los conflictos de intereses y, desde luego, no preocuparse por seguir los consejos de las Kardashians.

SECTOR FARMACÉUTICO

El mercado roto de

La escasez sin precedentes de fármacos que se usan habitualmente está provocando

Ian Johnston / Amy Borrett.

Financial Times

Mientras su hijo de 23 años estaba siendo tratado con quimioterapia, Kristin Caparra recibió la noticia de que uno de los medicamentos clave para su tratamiento, el metotrexato, se estaba agotando.

Este fármaco, que se utiliza en altas dosis para el tratamiento del cáncer, forma parte de la quimioterapia habitual para los cánceres pediátricos. A menudo no existe una buena alternativa a él.

La escasez hizo que el hijo de Caparra dejara de recibir una dosis de metotrexato para el cáncer óseo maligno raro que padecía en el Pennsylvania Hospital de Filadelfia. Caparra se puso inmediatamente en contacto con políticos y organizaciones de lucha contra el cáncer, una de las cuales, Angels for Change, le ayudó a encontrar un proveedor del medicamento. Pero en general, la escasez puede provocar que los pacientes reciban medicamentos menos eficaces y que el resultado de su tratamiento sea peor.

“Mi hijo es uno de los miles que utilizan este tratamiento. Saber que esto afectará sobre todo a los niños es devastador”, señala Caparra.

La escasez de medicamentos ha alcanzado recientemente niveles sin precedentes en varios países europeos y el año pasado llegó al máximo de los últimos 10 años en EEUU. El problema es recurrente y generalizado: en 2022 y 2023, veintiséis países europeos notificaron desabastecimientos.

Las grandes compañías farmacéuticas prefieren desarrollar medicamentos innovadores que pueden vender bajo patente y a un precio elevado, recuperando así los costes de investigación y desarrollo. Pero los fármacos genéricos sin patente, como el metotrexato, constituyen la columna vertebral de la atención sanitaria. El 91% de los medicamentos recetados en EEUU y el 70% en Europa son genéricos y biosimilares (genéricos de medicamentos biológicos, no sintéticos).

Los problemas de fabricación, la debilidad de las cadenas de suministro y los bajos

precios han generado una escasez de genéricos, junto con los defectos de calidad en su fabricación y el aumento de la demanda.

“Todo el sistema se rige por el principio del justo a tiempo y cualquier interrupción del suministro provoca un desabastecimiento. Pero las medidas de calidad son tan estrictas y el sector está tan regulado que, si hay un defecto de calidad, es difícil recurrir a otros proveedores”, señala Rob Moss, consultor de farmacia hospitalaria de Utrecht (Países Bajos).

En Reino Unido, en enero había falta de 99 medicamentos genéricos, el doble que hace dos años, según la Asociación Británica de Fabricantes de Genéricos. Esto ha afectado al suministro de fármacos como terapias de reemplazo hormonal y medicamentos para el trastorno por déficit de atención e hiperactividad, en parte debido a los picos de la demanda.

Hay pocos datos sobre la escasez en los países de renta baja y media. Pero no pueden competir en precios con las naciones más ricas. “Cuando hay escasez de un producto, en general se vende al mejor postor”, afirma Claudia Martínez, directora de investigación de la Fundación Acceso a los Medicamentos, una ONG europea.

Para los pacientes, la escasez se traduce en un tratamiento menos eficaz. Según los médicos que realizaron un estudio en Pakistán en 2021, la escasez provoca retrasos en el tratamiento, complicaciones de la enfermedad e incluso riesgo de muerte. En los países ricos, los sistemas suelen estar mejor equipados para adaptarse a la escasez mediante el suministro de medicamentos procedentes de otros lugares o el uso de tratamientos alternativos. Sin embargo, el 75% de las asociaciones farmacéuticas nacionales europeas encuestadas el año pasado afirmaron que la escasez había empeorado el tratamiento y el 15% dijo que había provocado acontecimientos adversos, como más efectos secundarios.

Dario Trapani, médico del Instituto Europeo de Oncología de Milán, recuerda que



cuando se enteró de que un medicamento llamado paclitaxel, “la espina dorsal para el tratamiento del cáncer de mama”, se estaba agotando en Italia, se asustó. Hay pocas alternativas buenas al fármaco.

Trapani, que también preside el comité de medicamentos oncológicos de la Sociedad Europea de Oncología Médica, afirma que en los últimos seis meses ha habido escasez de “fármacos muy baratos” que “utilizan a diario” los oncólogos de todo el continente: “Se les dice que ya no deben usar un medicamento o que recurran a alternativas. Esto es realmente angustiante para todas las partes”.

La fabricación

La primera fase de la fabricación de medicamentos consiste en elaborar principios activos farmacéuticos (PAF) mediante el procesamiento, refinado y purificación de compuestos químicos. Los PAF y otros ingredientes inactivos, como los conservantes, se convierten en productos terminados durante la segunda fase de fabricación,

Las farmacéuticas prefieren desarrollar fármacos que pueden vender bajo patente y a un precio elevado

La escasez provoca retrasos en los tratamientos, complicaciones y riesgo de muerte

normalmente en otras fábricas. A continuación, los medicamentos terminados se envían a los centros de distribución.

Para ambas etapas de fabricación, el mundo depende en gran medida de las fábricas indias y chinas, debido en parte a los menores costes de producción y a la abundancia de profesionales cualificados. Según un análisis de FT, los fabricantes indios y chinos poseen más de la mitad de los certificados de calidad necesarios para los PAF de medicamentos que se utilizan en Europa y el 48% de los certificados para los utilizados en

medicamentos oncológicos clave.

Al igual que las cadenas de suministro globalizadas de otros productos, esto añade un elemento de incertidumbre. “Cuanto más se depende de un productor lejano, más vulnerable se es a la escasez de medicamentos. Pueden ocurrir muchos problemas desde la producción hasta la distribución final”, señala Mujahed Shaikh, profesor de Política Sanitaria de la Escuela Hertie de Berlín.

La dependencia de las fábricas chinas contribuyó a la escasez sostenida de antibióticos en Europa en 2022, en parte debido a las restricciones por el Covid. Los fallos en una fábrica india de productos terminados fueron decisivos en la reciente escasez de metotrexato.

Aunque cada desabastecimiento tiene causas diferentes, el caso del metotrexato pone de manifiesto varios problemas de la industria de los medicamentos genéricos.

Utilizado por primera vez para tratar el cáncer infantil en 1949, el metotrexato se emplea también para la psoriasis, la artritis reumatoide y la enfermedad de Crohn. Pero las dosis más altas que con más frecuencia han escaseado son para el tratamiento del cáncer, incluida la leucemia linfoblástica aguda y el linfoma no Hodgkin.

El fármaco es un caso excepcional, ya que alrededor del 80% del PAF se fabrica en Europa. Según Jürgen Bank, director general del fabricante alemán Excella, “no hay ni hubo escasez de PAF de metotrexato”.

La compañía india Intas es uno de los principales proveedores de producto terminado de metotrexato a EEUU a través de su filial Accord Healthcare, la cual en 2022 generó el 35% del suministro del país así como más de la mitad del de otros medicamentos clave contra el cáncer: el carboplatino y el cisplatino.

Pero cuando los inspectores de la Administración de Alimentos y Medicamentos de EEUU (FDA) visitaron la fábrica de Intas en Ahmedabad, donde se fabrican metotrexato y otros fármacos oncológicos, en noviembre de 2022, encontraron una “serie

los medicamentos

que los países busquen alternativas y que los pacientes no reciban el tratamiento correcto.



Desabastecimiento: más de veinte países europeos denunciaron una gran escasez de fármacos entre 2022 y 2023.

de fallos". Un empleado había destruido hojas de datos antes de la llegada de los inspectores y había arrojado ácido sobre trozos de papel rasgados.

Tras la inspección, Intas suspendió la producción para subsanar las deficiencias. Al cabo de seis meses hubo una avalancha de pedidos de los principales medicamentos contra el cáncer que producía. La escasez se extendió por los mercados mundiales, mientras EEUU intentaba abastecerse en otros lugares. En agosto del año pasado, la Agencia Europea del Medicamento (EMA) declaró que había escasez de metotrexato en 11 países de la UE. Según Mónica Díaz, directora de suministro y disponibilidad de medicamentos y productos sanitarios de la EMA, los problemas de fabricación de varios proveedores europeos fueron la causa principal de la escasez y no la interrupción de Intas.

El precio

Vimala Raghavendran, experta en la cadena de suministro farmacéutico de la ONG US Pharmacoepia, afir-

ma que el caso del metotrexato ha puesto de manifiesto las "deficiencias estructurales inherentes" del mercado de medicamentos inyectables estériles: "Un fabricante ha ganado mucha cuota de mercado en los últimos años al reducir agresivamente el precio".

El precio de una inyección de metotrexato en EEUU era de 21,80 dólares cuando los inspectores de la FDA visitaron la fábrica de Intas en diciembre de 2022, frente a los 26,30 dólares de principios de 2019. Desde entonces ha subido a 28,40 dólares. En Europa el precio es aún más bajo. En Holanda es de unos 10 euros para una dosis de 50 mg, en línea con otros precios en Europa, y no ha subido al ritmo de la inflación. Los bajos precios han provocado que las compañías dejen de producir el medicamento, que no entren nuevos competidores en el mercado y que no se invierta en él.

Intas ya ha reanudado el suministro de medicamentos oncológicos a EEUU, pero Valerie Jensen, directora asociada de escasez de medi-

Los bajos precios han hecho que las empresas dejen de fabricar algunos genéricos

El alza de la demanda a largo plazo elevará la presión sobre las cadenas de suministro

camentos de la FDA, afirma que la empresa y sus competidores no han podido aumentar suficientemente su capacidad y que la escasez no se resolverá hasta dentro de varios meses.

Pfizer, proveedor de metotrexato a 40 países, está aumentando la producción en Australia, pero para ello será necesario invertir en más personal, equipos especializados y capacidad de fabricación, medidas que pueden tardar entre 12 y 18 meses en incrementar el suministro.

La escasez también ha dado lugar a un análisis de la forma en que los sistemas sa-

nitarios compran los medicamentos.

La Comisión Federal de Comercio de EEUU inició el mes pasado una investigación sobre el papel desempeñado en la escasez por las organizaciones de compras agrupadas, que adquieren medicamentos genéricos para hospitales y otros proveedores sanitarios estadounidenses. Evaluará si estos intermediarios desincentivan a los proveedores de genéricos.

En Europa, la mayoría de los sistemas se basan en ofertas de contratos de suministro de medicamentos, lo que significa que el que ofrece el precio más bajo suele conseguir un contrato grande de suministro, lo que puede crear "monopolios en el mercado y la dependencia de una única empresa. En el momento en que algo va mal, ya sea una retirada del producto por cuestiones de calidad o un problema de fabricación, o que no se pueda satisfacer la demanda, todo se va al garete", afirma Shaikh. El precio, más que la seguridad del suministro, es el parámetro más importante, señalan ejecutivos del sector.

La gravedad de la escasez de metotrexato ha disminuido desde entonces, pero los expertos afirman que probablemente más personas se verán afectadas por la escasez de medicamentos a corto plazo, ya que los problemas subyacentes siguen sin resolverse.

Las inspecciones de fábricas internacionales por parte de la FDA descendieron notablemente durante la pandemia del Covid-19, pero varios expertos creen que si aumentan se detectarán más problemas de calidad.

Debido al envejecimiento de la población y al aumento de las enfermedades crónicas, es probable que a largo plazo el crecimiento mundial de la demanda de medicamentos ejerza más presión sobre las cadenas de suministro.

Según Torsten Mau, responsable de las cadenas de suministro de Boehringer Ingelheim, la gran demanda imprevista de alteplasa, un fármaco sin patente para el tratamiento del ictus que fabrica su empresa, ha provocado una escasez de suministro: "Los avances en el diagnóstico y la comprensión del tratamiento del ictus han desencadenado una demanda que a pesar de nuestra experiencia no pudimos prever".

Dado que el medicamento se produce a partir de enzimas, no de forma sintética, su fabricación es compleja, y las empresas de genéricos europeas han decidido no producir biosimilares de él, añade Mau. Esto significa que la empresa alemana es el único proveedor de un fármaco que en los últimos años se ha convertido en un tratamiento básico del ictus.

El medicamento escasea desde 2022 y los médicos se ven obligados a racionar su uso. Boehringer Ingelheim está construyendo una nueva fábrica, pero eso conllevará tiempo. La EMA y la empresa han acordado ampliar en un año el periodo de validez del producto y están fomentando el uso de dosis más bajas siempre que sea posible para no desperdiciarlo.

Según Scott Howard, responsable de desarrollo global del Hospital Sant Joan de Déu de Barcelona, "la escasez

de medicamentos afecta de forma desproporcionada a los habitantes de los países de renta baja, debido a que la escasez de personal y de financiación limita la capacidad de adquirir suministros de emergencia".

Es probable que los problemas de suministro continúen, ya que las empresas de genéricos no tienen interés comercial en fabricar medicamentos antiguos y complejos como la alteplasa y el metotrexato, sino que prefieren desarrollar versiones genéricas de medicamentos más rentables e innovadores que se acercan al final de su patente. Más del 6% de los medicamentos con receta perderán la protección de patente en 2028, el nivel más alto desde 2015, según el proveedor de datos Evaluate.

Mientras los médicos expresan su preocupación por los efectos de los cuellos de botella en el suministro para los pacientes y los fabricantes subrayan el escaso atractivo económico de los medicamentos genéricos, los políticos debaten los riesgos geopolíticos del suministro chino e indio. Uno de los objetivos de la próxima Ley de Medicamentos Esenciales de la Unión Europea es fabricar más en Europa y aumentar las reservas de medicamentos.

En la actualidad, los fabricantes prefieren comprar a fábricas baratas de Asia mediante mecanismos de justo a tiempo. "Me sorprende que en Europa se hable mucho de autonomía estratégica para los chips y todo tipo de tecnologías digitales, pero no tanto para los medicamentos", opina Diederik Stådig, economista especializado en sanidad del banco holandés ING.

Si se fabrica más en Europa, los sistemas sanitarios tendrán que pagar más por los medicamentos en un momento en que los presupuestos nacionales están cada vez más ajustados. Bank, de la alemana Excella, duda que esto vaya a ocurrir en un futuro próximo: "Durante el Covid se habló mucho de volver a fabricar en Europa para evitar la escasez. Pero cuando se acabó la pandemia el precio volvió a ser el factor más importante".

ENERGÍAS LIMPIAS



En Países Bajos y Alemania cada vez es más habitual ver vallas en los jardines compuestas por paneles solares. En la imagen, un jardín de Ámsterdam.

Los paneles solares se utilizan ahora para cercar los jardines



Los europeos encuentran un lugar alternativo en sus viviendas para instalar la tecnología que se fabrica en China, ante el elevado coste que supone la implantación en tejados.

Kenza Bryan / Lukanyo Mnyanda / Amanda Chu. Financial Times

El precio de los paneles solares ha caído tanto, que se están utilizando para construir vallas de jardín en los Países Bajos y Alemania, ya que el boom de la producción china está saturando el mercado a nivel global.

Aunque los paneles captan menos luz solar cuando se utilizan como vallas que en los tejados, el proceso ahorra elevados costes de mano de obra y andamiaje, según analistas y publicaciones en las redes sociales de usuarios que los han instalado.

“Dado que los paneles solares son ahora mismo tan económicos, los estamos poniendo en todas partes”, afirma Jenny Chase, analista principal de energía solar de BloombergNEF. “¿Por qué poner una valla cuando se pueden colocar un montón de paneles solares, aunque no estén alineados exactamente con el sol?”, se pregunta Martin Brough, responsable de investigación climática de BNP Paribas Exane. “Cuando los

paneles son tan baratos y lo que limita en realidad son los costes de instalación y los emplazamientos, se crea una mentalidad de bricolaje”.

La Agencia Internacional de la Energía calcula que la oferta mundial de paneles solares alcanzará los 1.100 gigavatios a finales de este año, el triple de la demanda prevista actualmente. El exceso de fabricación en China está impulsando esta tendencia.

Costes laborales

Por si fuera poco, las instalaciones se han encarecido, sobre todo por el aumento de los costes laborales y la espera para que los paneles se conecten a las redes eléctricas está poniendo a prueba la paciencia de la industria y los hogares. Los problemas de capacidad de las redes afectan a la mayoría de los países y no pueden resolverse fácil y rápidamente.

Longi Green Energy Technology, uno de los mayores productores de paneles del mundo, anunció hace poco que había despedido a miles de trabajadores de su fábrica, ya que el exceso de oferta ha

hecho que los fabricantes chinos tengan que frenar su producción.

En Europa, los directivos de la industria advierten de la crisis de un sector que en los últimos meses se ha visto afectado por los despidos, las quiebras y los cierres.

La Comisión Europea asegura que se comprometerá a “estudiar todas las pruebas de supuestas prácticas desleales” y a mejorar el acceso de los fabricantes de paneles solares a las ayudas de la UE. Existe un plan a cuyo borrador ha tenido acceso *Financial Times* y que está previsto que firmen los ministros de Energía de la UE y los grupos industriales el 15 de abril. Pero es poco probable que esto satisfaga al sector.

Alessandro Barin, CEO de la empresa italiana FuturaSun, que fabrica paneles en China para venderlos en Europa, lamentó que incluso después del cierre de la fábrica, habían quedado cajas de paneles sin vender en puertos y almacenes.

Según BloombergNEF, un panel solar costaba 11 cénti-

El precio de los paneles ha caído tanto porque el ‘boom’ de producción ha saturado el mercado

Aunque los paneles en las vallas captan menos luz del sol, los usuarios se ahorran la mano de obra

mos de dólar por vatio a finales de marzo, la mitad que en el mismo período del año pasado, y se esperaba que los precios sigan bajando, ya que los fabricantes compiten por deshacerse del exceso de oferta.

Sin más ayudas de la UE, la fábrica que Barin pretende abrir cerca de Venecia será un pequeño productor en lugar de una empresa que tenga presencia a nivel global, opina el ejecutivo.

El Consejo Europeo de Fabricantes de Energía Solar advirtió en febrero de que los fabricantes europeos de paneles

no tardarán en cerrar si no reciben ayudas de emergencia.

El fabricante francés de paneles solares Systovi ha reconocido que está buscando compradores, alegando “una repentina aceleración del dumping chino”. La empresa energética francesa EDF declaró a *FT* que su fabricante de paneles solares Photowatt “tiene dificultades para encontrar un equilibrio económico”.

Las importaciones procedentes del sudeste asiático, de donde EEUU obtiene la mayor parte de sus paneles solares, se venden con un descuento respecto a las fabricadas en Estados Unidos, incluso incluyendo el pago de los aranceles.

Esto supone un contratiempo para empresas como Cubic PV, respaldada por Bill Gates, que en febrero descartó su plan de construir una fábrica de obleas de 8 GW anunciados poco después de la promulgación de la ley IRA en 2022, alegando un “drástico desplome” de los precios.

El miércoles, en una fábrica de paneles solares de Georgia,

la secretaria del Tesoro estadounidense, Janet Yellen, presionó a China para que dejara de inundar el mercado con exportaciones baratas de tecnología verde.

Para algunos analistas del sector y defensores del cambio climático, entre ellos la Agencia Internacional de la Energía, los problemas de exceso de oferta son consecuencia del boom de la energía solar que se produjo en respuesta a la restricción energética provocada por el corte del suministro de gas ruso debido a la guerra en Ucrania.

La subida de los precios de la energía supuso un incentivo para que los hogares instalaran paneles para ahorrar en las facturas y revendieran electricidad verde a la red.

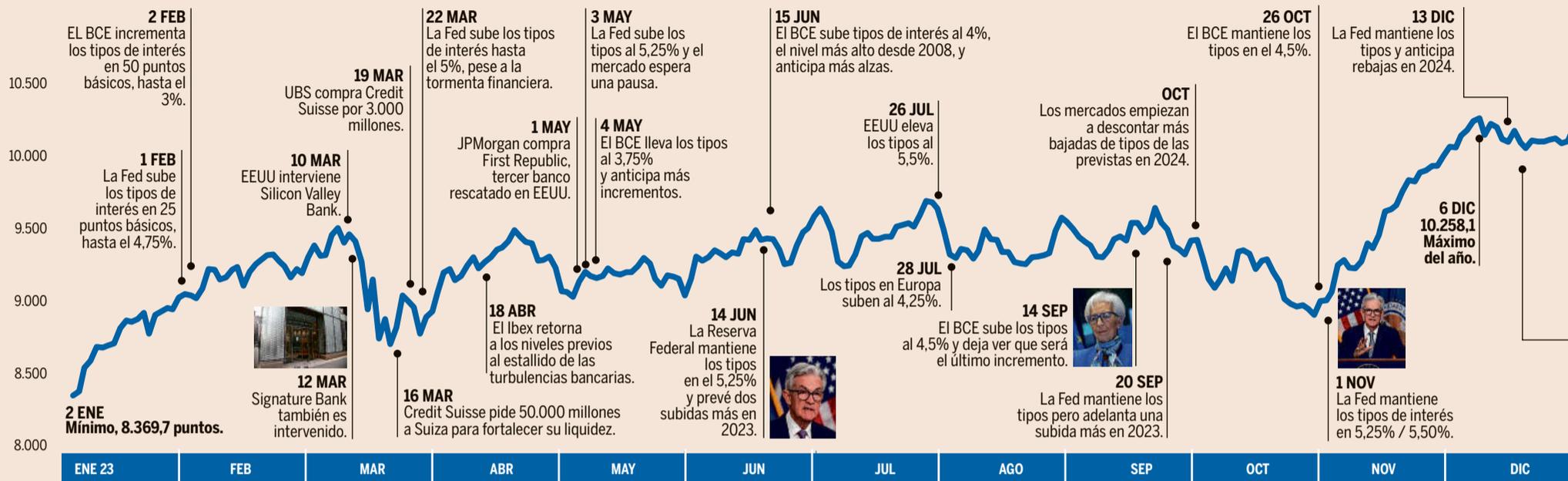
Ian Rippin, CEO de MCS, que realiza controles de calidad de las instalaciones solares en el Reino Unido, afirmó que los altibajos de la “montaña rusa solar” del sector se debían a la falta de ayudas públicas y a la poca disposición de los clientes domésticos a asumir el coste de la instalación

Guía de los valores de la Bolsa



ESCALADA DE LA BOLSA ESPAÑOLA

Ibex 35, en puntos.



Expansión

Las bolsas se encomiendan a los

El Ibx podría moverse entre 10.650 y 11.250 puntos, un nivel alcanzable con ayuda de la banca,

Carmen Rosique

Los bancos centrales tienen en sus manos el futuro de las bolsas. Después de un trimestre alcista, en el que el Ibx sumó un 9,63% que le llevó a superar los 11.000 puntos por primera vez en siete años, el listón está alto y muchas firmas esperan una cierta corrección a corto plazo que consideren sana.

El ritmo de bajadas de tipos marcará la hoja de ruta en un trimestre volátil en el que el Ibx podría moverse entre los 10.650 y los 11.250 puntos. Eso sí, la ruptura de alguno de estos niveles clave podría suponer la entrada en un nuevo rango de movimiento. Por debajo, los analistas sitúan el soporte más fuerte en los 10.300 puntos. De superar el 11.250 la siguiente referencia son los 11.600 puntos (máximos de 2015).

“El sector que más se beneficia de los tipos altos es el

bancario, y en el Ibx pesa más del 30%, por lo que los buenos resultados de la banca [a mediados de mes empiezan a rendir cuentas trimestrales], podrían seguir manteniendo a la Bolsa española cerca de máximos anuales durante todo el trimestre”, apunta Joaquín Robles, de XTB. El ritmo de los recortes de los tipos será más lento de lo esperado hace unos meses, lo que ayudará a seguir impulsado sus beneficios.

En cuanto a los bancos centrales, “si se atienen a lo que se espera: primer recorte en junio y otros dos en los meses siguientes, después de la subida vertiginosa de los índices en los últimos meses, lo normal es que se produzca un doble proceso de consolidación y rotación sin romper las tendencias alcistas iniciadas en octubre de 2022”, comenta Roberto Scholtes, director de Estrategia de Singular Bank.

EN EL FOCO

- **INFLACIÓN**
Los datos de inflación de los próximos meses serán determinantes para calcular cuándo bajarán los tipos.
- **BCE Y FED**
El Banco Central Europeo se reúne el 11 de abril y la Fed podría dar el 1 de mayo pistas de su siguiente movimiento.
- **BENEFICIOS**
Las empresas cotizadas comenzarán a presentar sus resultados del primer trimestre a mediados de abril.
- **NIVELES**
La subida vertical que muestran algunos índices, anima a ser cautos y esperar volatilidad.

Explica que el posicionamiento de los inversores cotoplacistas (hedge fund, entre otros) es bastante agresivo, así que bastaría que se rompan algunos soportes o medias móviles para que descarguen exposición y provoquen alguna corrección hacia los sopor-

tes situados entre un 4%-8% más abajo.

Este movimiento debería venir acompañado de una rotación temporal desde los sectores más cíclicos y de los que han liderado las subidas hacia otros más defensivos como consumo básico, farmacéuti-

cas o eléctricas. “Una vez superado este episodio, podríamos acabar el trimestre en niveles similares o ligeramente superiores a los actuales”, apunta Scholtes.

También XTB y Link Securities esperan una corrección a corto plazo tras la escalada que viven las bolsas desde octubre, pero son optimistas para el conjunto del trimestre, sobre todo cuando se acerque el inicio del proceso de bajadas de tipos de interés, por el tirón de sectores penalizados por tipos altos.

Sergio Ávila, de IG, en cambio, prevé un abril alcista, porque estadísticamente suele ser así y es un mes en el que espera que las empresas aumenten la recompra de acciones y los gestores recompongan sus carteras. En mayo y junio la tendencia se ralentizaría, según el experto.

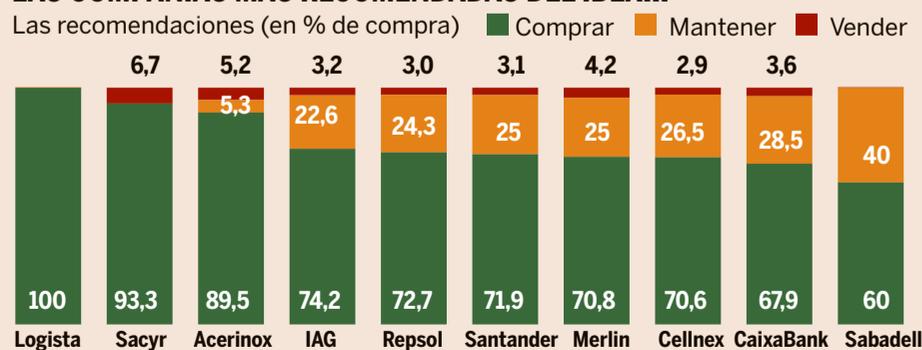
En cualquier caso, las subidas de este trimestre serán

más moderadas que las del anterior (el Ibx se anotó un 9,63%) y los expertos esperan más volatilidad y algunos no descartan sustos. “Si la inflación no logra estabilizarse y los bancos centrales deciden retrasar las primeras bajadas hasta después de verano podría verse un recorte en las bolsas, como ocurrió el año pasado”, advierte Robles.

Por eso habrá que vigilar los datos de inflación de abril y mayo en Europa y en EEUU para ver si los precios se controlan o no, ya que determinará la actuación de los bancos centrales y el comportamiento de los mercados de bonos y acciones, según Juan José Fernández-Figares, de Link Securities.

Esta semana se ha conocido que la inflación en la zona euro se ralentizó hasta el 2,4% en marzo, desde el 2,6% del mes anterior, gracias al descenso en Alemania y Francia.

LAS COMPAÑÍAS MÁS RECOMENDADAS DEL IBEX...



Expansión

Fuente: Bloomberg

Los valores más recomendados

La carrera alcista de la banca, del 27% de media desde enero, podría prolongarse si se confirma un ritmo de bajadas de tipos más lento de lo esperado. Pero su potencial es más limitado que hace unos meses. **Santander**, **CaixaBank** y **Sabadell** están entre los valores del Ibx más recomendados y sus precios objetivos se sitúan entre un 6,5% y un 12% por encima de su cotización. Los expertos

confían en que extienda sus subidas **Logista**, la empresa del Ibx más recomendada, seguida de **Sacyr**, de la que destacan las buenas perspectivas de su negocio de concesiones. Ambas pueden escalar otro 15%. Con algo más de riesgo y mucho más recorrido alcista está **Acerinox**, cerca de un 40%, que podría verse beneficiada por una rotación hacia valores más cíclicos. En turismo, **IAG**

ofrece un atractivo potencial, cercano al 30%. El buen momento del petróleo sopla a favor de **Repsol**, que tras subir un 20% este año está barata y tiene un 9% extra en Bolsa, a lo que se suma una atractiva remuneración al accionista. En Europa, las firmas apuestan por los negocios defensivos de **Deutsche Telekom** y **Axa**, y por el potencial de **Infineon**, que se ha quedado atrás.



Índices bursátiles

Ordenados de mejor a peor evolución en 2024. En porcentaje.

	FTSE Mib	12,06
	Euro Stoxx 50	10,91
	S&P 500*	9,31
	Nasdaq*	8,58
	Dax	8,50
	Ibex	8,06
	Cac 40	6,87
	Dow Jones*	3,47
	FTSE 100	2,30

*A cierre de las bolsas europeas.

Fuente: Bloomberg y elaboración propia

bancos centrales

Inditex y el rebote de valores rezagados.

Además, los resultados del primer trimestre de 2024, que se publicarán a partir de mediados de este mes, deberían confirmar que las empresas europeas cíclicas están saliendo del bache y que las tecnológicas continúan con un fuerte impulso ligado a la IA.

Pictet AM considera que se dan las condiciones para que se mantenga el repunte en la renta variable, ya que ha subido la previsión de crecimiento de beneficios globales este año hasta 8,1%.

En España, las primeras empresas en desvelar sus cuentas serán Bankinter, el 18 de abril, y la semana siguiente lo harán Iberdrola y Acerinox, según las previsiones.

Sectores

Las firmas debaten si es sostenible el buen comportamiento del sector financiero, ya que el ritmo de bajadas se espera más lento que hace unos

Algunos valores penalizados por los tipos altos, como los servicios públicos, podrían girar al alza

meses. Además, “el abaratamiento de la financiación podría reactivar la demanda de crédito”, apunta Scholtes.

Algunos expertos creen que los bancos aguantarán relativamente bien en los recortes y que las petroleras seguirán sostenidas por un crudo por encima de 80 dólares en plenas tensiones geopolíticas. Eso sí, es un riesgo para el control de la inflación.

Las eléctricas y farmacéuticas serán las beneficiadas de una rotación hacia sectores defensivos y rezagados, según Singular. “Las valoraciones son atractivas, las expectativas del mercado no son demasiado optimistas y los re-

tornos a los accionistas (dividendos y recompras) son elevados”, apunta Scholtes.

Otro sector que podría seguir beneficiándose de la sólida demanda es el del turismo, que se espera que saque partido del aumento de los niveles de ocupación.

Link Securities espera un rebote de los valores de corte cíclico, entre ellos los industriales, muchos de los cuales se han quedado atrás y “pueden hacerlo bien en los próximos meses dada la mayor fortaleza de la esperada que vienen mostrando las grandes economías desarrolladas”, según Fernández-Figares.

Hay compañías concretas que se espera que sigan comportándose bien, como Inditex, por la solidez en el consumo; Indra, por el aumento del gasto en defensa, y Rovi, por el desarrollo de nuevos fármacos y el crecimiento en la fabricación para terceros.

EL RÁNKING DEL IBEX

Ordenados de mayor a menor rentabilidad en 2024

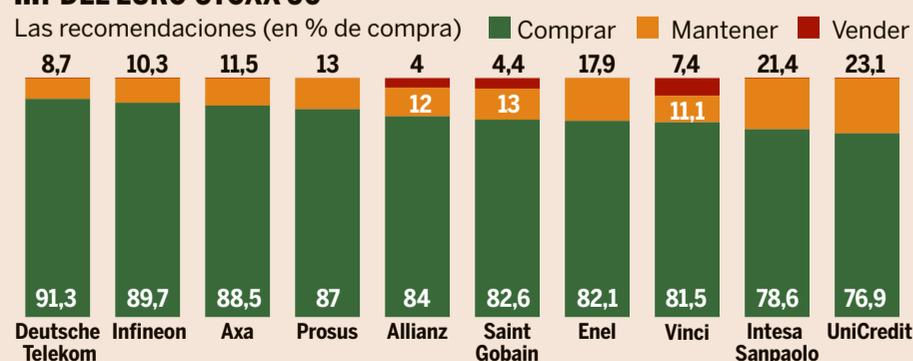
	Rentabilidad total en 2024 (variación en Bolsa y dividendo)	Cotización en euros*			Capitalización (millones de euros)
		Mínimo histórico	Actual	Máximo histórico	
B. Sabadell	37,6	0,23	1,53	3,83	8.332
CaixaBank	35,93	0,89	4,67	4,68	35.057
Rovi	35,8	3	81,75	81,95	4.416
Indra	34,5	2,71	18,83	19,21	3.326
BBVA	33,78	1,83	11	11,23	64.247
Unicaja Banco	31,69	0,38	1,17	1,43	3.111
Repsol	23,23	3,49	16,17	16,17	19.691
Meliá Hotels	22,32	1,50	7,29	16,54	1.607
Bankinter	22,26	0,67	6,97	7	6.270
B. Santander	21,35	1,32	4,58	5,192	72.584
Mapfre	20,12	0,28	2,33	2,37	7.188
Inditex	14,63	1,85	45,2	46,67	140.873
Telefónica	12,54	1,97	3,97	8,65	22.870
IAG	12,24	0,78	1,99	5,22	9.938
Sacyr	11,44	0,67	3,35	27,93	2.336
Fluidra	10,13	1,45	2,76	34,56	4.061
Logista	9,89	7,71	25,54	26,12	3.390
Aena	7,98	49,45	177,2	182,45	26.580
Ferrovial	6,36	27,35	35,12	37,32	26.013
Redeia	5,12	0,50	15,4	18,38	8.333
Acerinox	-0,7	2,22	10,27	11,05	2.779
ArcelorMittal	-1,42	5,88	25,3	121,55	22.209
Iberdrola	-1,82	1,01	11,25	11,83	72.262
ACS	-3,35	1,94	37,9	40,59	10.296
Merlin	-4,62	4,57	9,59	10,71	4.507
Endesa	-4,77	1,03	17,08	19,8	18.083
Amadeus	-11,59	8,74	56,92	78,59	25.642
Enagás	-12,48	1,59	13,36	18,23	3.500
Cellnex	-16,52	9,44	29,77	60,89	20.224
Acciona	-19,35	17,52	107,5	203,98	5.897
Colonial	-20,53	1,29	5,20	1.369	2.809
Naturgy	-26,07	3,53	19,96	27,66	19.353
Acciona Energía	-30,41	19,1	19,54	42,73	6.434
Grifols	-41,57	1,89	9,03	33,42	5.515
Solaria	-48,41	0,3	9,6	30,94	1.200

*Ajustado por dividendo y otras operaciones

Fuente: BME y Bloomberg

...Y DEL EURO STOXX 50

Las recomendaciones (en % de compra)



Expansión

Fuente: Bloomberg

Expansión

Solidez en beneficios y en Bolsa

La mitad del Ibex supera el 5% en rentabilidad por dividendo.

Expansión

Las empresas de la Bolsa española han mostrado fortaleza en sus resultados. Algunas han alcanzado beneficios récord que han impulsado las cotizaciones, y en el caso de una decena hasta sus máximos (ajustados por dividendos). Bancos y turísticas han destacado y se espera que mantengan buenas cifras este año. BBVA, Sabadell, Indra, Rovi e Inditex están entre los valores más alcistas en lo que va de año y algunos de ellos aún tienen recorrido extra. La atractiva remuneración al inversor es un viento a favor y dieciséis empresas tienen una rentabilidad por dividendo

superior al 5% con las previsiones para 2024. Los bancos, Enagás, Logista y Telefónica superan el 7%. Tras un cierre de trimestre más que positivo para un 60% del Ibex, los grandes defienden con garra su puesto por capitalización. Santander ha superado a Iberdrola y está segundo en el podio, después de Inditex. Es el trío ganador.

Información elaborada por C. Rosique, M. Martínez, N. M. Sarriés, E. del Pozo, C. Morán, M.Á. Patiño, R. Arroyo, I. del Castillo, V.M. Osorio, A. Medina, J. Orihuel, E. Galián, A. Zanón y Rut Font

Nota: Las estimaciones de precio objetivo, rentabilidad por dividendo y PER 2024 son del consenso recogido en Bloomberg.

ACCIONA

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Acciona reduce ritmo inversor por la incertidumbre renovable

El objetivo que Acciona se marcó con la salida a Bolsa de su filial de renovables en 2021 ya no es referencia para valorar el grupo. La compañía de la familia Entrecanales ha decidido levantar el objetivo de llegar el año que viene a 20.000 megavatios (MW) de potencia instalada (30.000 MW en 2030). La prioridad de la compañía, con 13.500 MW en la actualidad, es cuidar el rating de grado de inversión de la corporación y de Acciona Energía, por lo que el ritmo inversor se adaptará básicamente a ese criterio en un entorno con volatilidad de los precios y cambios arbitrarios en la retribución regulada, como le ha ocurrido en 2023 en España. El grupo,

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
151,21	107,50
Variación en 2024 (%)	
-19,35	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
13,48	4,46

que tiene compromisos de inversión en renovables por valor de 2.400 millones de euros este año, adaptará las magnitudes en los siguientes años al ritmo de rotación de activos, entre los que figura una cartera de parque eólicos en España.

ACCIONA ENERGÍA

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Acciona Energía se apunta al 'boom' de los CAE

Acciona Energía ha sido acreditada para gestionar, comprar y vender Certificados de Ahorro Energético (CAE) por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Entra así en un negocio que se espera que sea multimillonario en los próximos años. Un CAE es un documento que reconoce de forma oficial el ahorro energético derivado de una actuación para mejorar la eficiencia energética (cambios en la iluminación, aislamiento térmico, climatización o renovación de equipos, por ejemplo). Cada CAE certifica que se ha conseguido un nuevo ahorro de energía final equivalente a

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
26,43	19,54
Variación en 2024 (%)	
-30,41	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
17,64	2,30

un kilovatio hora. Los CAE van a generar un mercado secundario de compraventa de certificados entre empresas que generan ahorros y aquellas que necesitan cubrir los requerimientos de descarbonización.

ACERINOX

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Acerinox gana tamaño y aumenta los pagos al accionista

El consejo de administración de Acerinox ha decidido proponer a la próxima junta de accionistas el pago de un dividendo de 0,62 euros por título, un 3,33% más que el año anterior, tras haber reducido además el número de títulos como resultado del último plan de recompra. Esta decisión se produce pese a que el beneficio neto el año pasado se redujo un 59%, en un contexto marcado por la baja actividad del mercado de aceros inoxidables, ante el ajuste de inventarios iniciado en la segunda mitad de 2022. Una caída compensada en parte por el buen comportamiento del sector de aleaciones de alto rendimiento, en el que está

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
13,94	10,27
Variación en 2024 (%)	
-3,61	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
11,65	5,90

presente desde 2020, cuando se hizo con VDM Metals, y que ganará peso en el futuro, cuando Acerinox consolide los datos de la americana Haynes. La compró en febrero y contribuirá a reducir la ciclicidad propia del negocio del acero inoxidable.

ACS

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Traspié de ACS con Abertis en su autopista texana SH-288

Los activos basados en contratos de colaboración público-privada están sometidos a muchas variables, entre ellas el riesgo regulatorio. En Texas, ACS construyó y opera la autopista de peaje SH-288, un corredor de pago en Houston del que esperaba obtener grandes ganancias debido a la calidad del activo y a la progresión del tráfico. El año pasado vendió a su participada Abertis el 57% de la sociedad concesionaria por 1.400 millones de euros y este año tenía previsto realizar una segunda desinversión, probablemente, pensado en una mejora del precio. Mientras, las autoridades texanas, recurriendo a las

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
36,64	37,90
Variación en 2024 (%)	
-5,63	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
14,32	5,47

cláusulas del contrato, pretenden optar por la recompra del activo a un precio tasado de unos 1.500 millones de euros. Se trata de un traspié en el camino de ACS para consolidar a su participada en EEUU.

AENA

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Aena mejora sus previsiones de tráfico, beneficio e ingresos

El monopolio aeroportuario ha revisado al alza su plan estratégico hasta 2026, con buenas noticias para los inversores: prevé elevar un 20% su generación de ebitda gracias a una mejora más evidente del tráfico y a un aumento de los ingresos comerciales mayor de lo esperado. Aena mantendrá su política de *pay-out* del 80%, y el efectivo repartido aumentará en los próximos años sobre los 1.149 millones consignados en 2023 al elevar el resultado. Tras un año récord, la actividad en 2024 será todavía mejor. La compañía trabaja para sacar a concurso otros contratos que pueden aumentar su rentabilidad, como el de

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
192,10	177,20
Variación en 2024 (%)	
7,98	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
15,10	4,91

alquiler de vehículos. El grupo, controlado en un 51%, por el Estado, trabaja para impulsar su crecimiento a largo plazo con una oleada inversora mucho más intensa que la actual a partir de 2027, que tendrá el exponente en la expansión de Barajas.

AMADEUS

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Amadeus sale de compras mientras dispara resultados

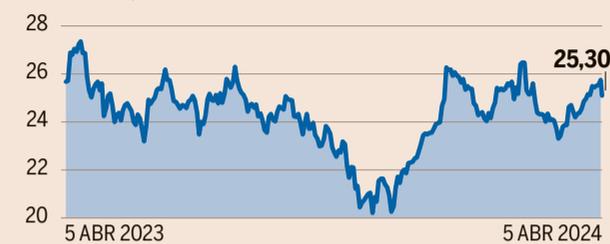
Amadeus se beneficia de la plena recuperación del sector turístico en todo el mundo. La compañía de tecnología para hoteles y aerolíneas ganó el año pasado 1.052 millones de euros, un 68% más que en 2022, y situó su dividendo en 1,24 euros por título, equivalente al 50% de las ganancias reportadas. El crecimiento del grupo dirigido por Luis Maroto procede del avance intrínseco de los negocios donde está presente, pero también de la ampliación de su perímetro. La adquisición reciente más notable es la de Vision-Box, por 320 millones de euros, el pasado enero, con la que entró en el pujante ámbito de la biometría, mientras que en

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
69,09	56,92
Variación en 2024 (%)	
-12,27	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
25,95	2,37

marzo comunicó que se hizo con Voxel, una firma de facturación electrónica y pagos para empresas del sector turístico, por 113 millones de euros. Amadeus se encuentra entre los valores que más ceden en Bolsa desde el inicio del ejercicio.

ARCELORMITTAL

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

ArcelorMittal mejora el dividendo y entra en Vallourec

La pérdida de valor de su inversión en la antigua Ilva y la venta de sus activos en Kazajistán, tras el accidente de una mina, penalizaron los resultados de 2023 de ArcelorMittal que, sin embargo, observa "señales tempranas" de que la industria está mejorando y pronostica un aumento de la demanda mundial de acero. En paralelo a este pronóstico, el gigante siderúrgico asegura que está haciendo progresos en su cartera de proyectos estratégicos de crecimiento, varios de los cuales se completarán este año, y seguirá dando pasos importantes en su objetivo de ser una compañía más fuerte y rentable. De

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
31,95	25,30
Variación en 2024 (%)	
-1,42	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
26,06	1,88

momento, en febrero anunció que elevará un 13% el dividendo, y en marzo la compra del 28,4% de la francesa Vallourec en una operación que contribuirá a aumentar su exposición al atractivo mercado de tubos de valor añadido.

SABADELL

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Sabadell busca una rentabilidad sostenible en 2024

Sabadell tratará este año de convencer a los inversores de que los niveles de rentabilidad mostrados en 2023 son sostenibles y que no se explican principalmente por las subidas de tipos de interés del Banco Central Europeo. Los responsables de la entidad han prometido un ROTE por encima del 11,5% en 2024 con incrementos del margen de intereses "de un dígito bajo", según anunciaron en la presentación de resultados anuales. El banco cuenta, entre otros elementos, con un menor coste de las contribuciones a los fondos de resolución y de garantía de depósitos este año, después de que se hayan completado ya en 2023.

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
1,60	1,53
Variación en 2024 (%)	
37,60	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
4,84	5,85

La entidad, que exploró una posible venta a BBVA en 2020, no se plantea participar en operaciones de fusión y recalca su intención de seguir en solitario. El presidente, Josep Oliu, ha negado en diversas ocasiones conversaciones con Unicaja.

SANTANDER

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Santander mira a Brasil y acelera la transformación

El banco se ha marcado como meta alcanzar una rentabilidad sobre el capital del 16% este año, como antesala del retorno del 17% que espera ofrecer a los inversores en 2025. Para ello, Santander confía en mejorar la aportación de su filial de Brasil, que tiene una sensibilidad negativa a los tipos de interés y podría verse impulsada por la relajación de las políticas monetarias. El banco, además, sigue avanzando en su transformación, con especial foco en sus negocios de banca comercial y de consumo, que representan el 65% del grupo. Santander prevé que estos avances impulsarán sus resultados

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
5,13	4,58
Variación en 2024 (%)	
21,35	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
5,52	4,67

hasta un récord de más de 12.000 millones en 2024. De este importe, espera repartir la mitad, en torno a 6.000 millones, entre sus accionistas. La remuneración se articulará a través de dividendos en efectivo y recompras de acciones.

BANKINTER

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Bankinter abre una nueva etapa con el cambio en su cúpula

Bankinter acaba de iniciar una nueva etapa tras la renovación de su cúpula. Gloria Ortiz asumió hace apenas dos semanas la primera línea ejecutiva de la entidad, tomando el relevo de María Dolores Dancausa, consejera delegada los últimos trece años y actual presidenta no ejecutiva. El banco ha apostado por la continuidad con la elección de Ortiz, que ha desarrollado prácticamente toda su carrera en Bankinter. Toma las riendas del banco con los beneficios en cotas récord: 845 millones de euros en 2023, un 51%. La entidad cree que este año podrá apuntarse nuevas cifras históricas, pese a que se descuenta que el

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
7,62	6,97
Variación en 2024 (%)	
20,36	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
6,17	6,97

precio del dinero empezará a bajar en Europa a lo largo de este ejercicio. Considera que sus resultados se asientan sobre cimientos firmes y espera seguir elevando su rentabilidad y dimensión en los diversos negocios y países en los que opera.

BBVA

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

BBVA explota su negocio digital para seguir batiendo récords

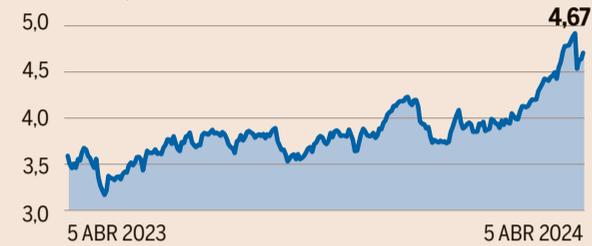
Después de un año con récords en beneficio, rentabilidad y eficiencia, BBVA ha prometido a los inversores que en 2024 seguirá mejorando sus cifras. Este año espera registrar un retorno sobre el capital tangible (ROTE) por encima del 17%, mientras que la ratio de eficiencia se situará por debajo del 42%, según las previsiones anunciadas en la junta general de accionistas. La digitalización será una de las palancas con las que la entidad presidida por Carlos Torres espera cumplir sus objetivos: esta apuesta permite al banco captar más de 11 millones de clientes netos cada año y ha disparado el volumen de

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
10,59	11
Variación en 2024 (%)	
33,78	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
6,38	5,65

transacciones y de ventas realizadas por usuario. Más allá de sus mercados consolidados (México, España, Turquía y América del Sur), el grupo planea replicar en uno o dos países más el lanzamiento de un banco digital como hizo en Italia.

CAIXABANK

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

CaixaBank culmina el pago a los accionistas de 12.000 millones

CaixaBank culmina este ejercicio el plan estratégico a tres años que lanzó en 2022. La mejora de la rentabilidad en este periodo como consecuencia, entre otros, del impacto de las subidas de tipos de interés, ha llevado al banco a incrementar hasta 12.000 millones la remuneración al accionista prevista para los tres años de duración del plan. La estimación original se situaba en 9.000 millones. Ante la buena evolución del negocio, CaixaBank también ha mejorado su objetivo de rentabilidad sobre el capital (Rote) para 2024. El banco, que el pasado año aumentó el ratio hasta el 15,6%, espera poder mantener porcentajes

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
5,29	4,67
Variación en 2024 (%)	
25,42	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
5,81	9

superiores al 15% este ejercicio. Al diseñar la hoja de ruta en 2022, CaixaBank situó la meta de rentabilidad en el 12%. Pese al recorte esperado del precio del dinero, la entidad cree que su margen de intereses estará en línea con las cifras de 2023.

CELLNEX

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Cellnex logra grado de inversión y multiplica por 10 el dividendo

Cellnex ha obtenido finalmente el grado de inversión de la agencia de calificación S&P. La torrera comunicó en su día del inversor, a principios de marzo, que multiplicará por diez su dividendo a partir de 2026. Pagará un mínimo de 500 millones de euros en dividendo, diez veces más que ahora y además la remuneración a los accionistas crecerá al 7,5% anual, de forma que la compañía asegura un reparto mínimo de 3.000 millones de euros en los cinco años entre 2026 y 2030. Además, el grupo enlaza la venta de la filial de Austria, y de la participación minoritaria en

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
44,90	29,77
Variación en 2024 (%)	
-16,52	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
N.D.	0,19

Polonia –para recaudar recursos con los que comprar la red de radio de la *teleco* Play– y la creación de una compañía inmobiliaria para comprar los terrenos en los que se asientan sus torres, de la que también puede vender un paquete minoritario.

COLONIAL

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Colonial se abre a nuevos segmentos del inmobiliario

Colonial estudia entrar en nuevos segmentos del inmobiliario después que el valor de sus activos se depreciara en un 9% por la subida de los tipos. El consejero delegado de la socimi, Pere Viñolas, anunció que están abiertos a entrar en los "usos mixtos" de inmuebles más allá de las oficinas. La compañía ya mantiene conversaciones con Sanitas para transformar la antigua sede de T-Systems en Barcelona en un hospital. En paralelo, Colonial cerró la venta de tres plantas de un edificio de oficinas en Madrid y firmó con Bankinter la venta de la parte residencial de su complejo Madum, ubicado en Méndez Álvaro, en la capital.

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
6,29	5,20
Variación en 2024 (%)	
-20,53	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
16,27	5,22

Ambas operaciones se enmarcan en el plan de desinversiones de la inmobiliaria catalana. CriteríaCaixa aflovió el 7 de marzo una participación del 3% en el capital de Colonial, después de deshacer su posición hace 10 años.

ENAGÁS

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Enagás crecerá en Alemania con el grupo Energy Hub

El consejero delegado de Enagás, Arturo Gonzalo Aizpiri, anunció el pasado 21 de marzo, en la junta general de accionistas del grupo, que la empresa va a elevar al 15% su participación en el consorcio Hanseatic Energy Hub (HEH), con lo que consolida su presencia en Alemania. Durante su intervención, Aizpiri dijo que Enagás asumirá la dirección técnica de la construcción de la planta de Stade, la primera terminal terrestre de gas natural licuado (GNL) de Alemania, y será responsable de su operación. Para Enagás, Alemania es uno de los nuevos focos de su expansión internacional. El volumen de inversión total del proyecto

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
16,18	13,36
Variación en 2024 (%)	
-12,48	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
11,64	8,76

asciende a unos 1.600 millones de euros, de los que mil millones de euros se destinarán a la construcción de la planta. Enagás, que gestiona los gasoductos en España, da así un paso para crecer en la Unión Europea, uno de sus grandes objetivos.

ENDESA

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Endesa mantiene dividendos a pesar de la caída de beneficios

Endesa, una de las dos mayores eléctricas en España por clientes, a la par que Iberdrola, mantiene su hoja de ruta para este año en planes de dividendos y previsión de beneficios, a pesar del duro tropiezo sufrido el pasado año por una confluencia de circunstancias extraordinarias. Entre ellas, el histórico gravamen impuesto por el Gobierno a grandes energéticas y bancos, y el multimillonario laudo desfavorable que ha tenido que pagar a Qatar por el suministro del gas. El grupo obtuvo un resultado neto de 742 millones de euros en 2023, lo que supone un 70% menos que los 2.541 millones de 2022. Pese a ello, este año

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
20,84	17,08
Variación en 2024 (%)	
-7,48	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
26,37	6,44

pagará con cargo a 2023 un euro por acción de dividendo, la retribución base anual que prevé en su plan estratégico. La entrega de un euro por acción supondrá un desembolso total para la compañía de 1.058 millones, más que el beneficio neto.

FERROVIAL

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Ferrovial se refuerza en India y crece en Estados Unidos

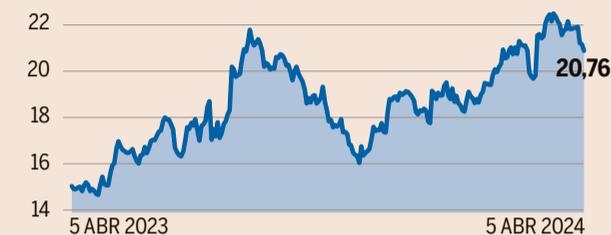
Las inversiones de Ferrovial en los próximos años apuntan a EEUU y también India. El gigante asiático se ha convertido en una plataforma prioritaria de crecimiento para la compañía fundada por la familia del Pino, que celebra su primera junta fuera de España, en Ámsterdam, el próximo 11 de abril. La primera gran inversión de 2024 ha ido a parar a India. Ferrovial, que se prepara para comenzar a cotizar en el Nasdaq este año, acaba de invertir 740 millones de euros para tomar una participación del 25% en IRB Infrastructure Trust, un fondo de inversión en infraestructuras con doce concesiones de autopistas en la India y una cartera

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
38,40	35,12
Variación en 2024 (%)	
6,36	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
55	2,30

comprometida de tres adicionales. El grupo neerlandés ha adquirido las acciones al fondo de Singapur GIC, que tenía el 49% de una sociedad en la que la firma local IRB (Ferrovial tiene el 25%) mantiene el control con el 51%.

FLUIDRA

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Fluidra se adapta al entorno pos-Covid de la piscina

El líder de material y equipamientos para piscinas prosigue su aterrizaje suave en el nuevo entorno del sector, después de los efectos que tuvo en este mercado la sobredemanda provocada por el Covid. El año pasado, Fluidra redujo casi un 29% el beneficio neto, hasta 114 millones; el ebitda, de 445 millones, cayó un 13%, y la facturación bajó un 14%, hasta 2.051 millones de euros, pero la compañía pudo cumplir sus previsiones de 2023. Para este año, Fluidra espera unas ventas de entre 2.000 millones y 2.150 millones de euros y un ebitda que oscilará entre los 440 millones y los 490 millones de euros. La compañía ha

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
20,99	20,76
Variación en 2024 (%)	
10,13	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
31,40	2,68

impulsado su política de innovación con el lanzamiento de Fluidra Ventures, un fondo de capital riesgo corporativo dotado con 20 millones de euros con el que invertirá en empresas emergentes con propuestas disruptivas en el ámbito de la piscina y el agua.

GRIFOLS

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Grifols, bajo la lupa de la CNMV tras los ataques de Gotham

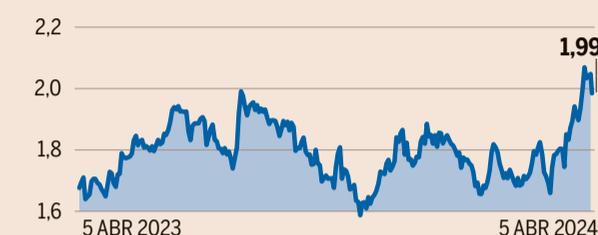
Grifols continúa bajo la atenta mirada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) después que la firma bajista Gotham City publicara el 9 de enero un informe en el que le acusa de maquillar sus cuentas. El regulador bursátil aseguró el 21 de marzo que los informes financieros de la farmacéutica reflejan correctamente sus principales magnitudes, pero le pidió que reexpresara su ebitda y su deuda, basándose en el cálculo del balance de pérdidas y ganancias. Grifols respondió al requerimiento el pasado jueves, admitiendo una ratio de apalancamiento de 8,4 veces, frente a la de 6,3 veces

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
17,35	9,03
Variación en 2024 (%)	
-41,57	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
10,84	0

reportada en sus cuentas anuales de 2023. El 1 de abril, la multinacional dio entrada a Nacho Abia, su nuevo consejero delegado, procedente Olympus. Con su incorporación, la empresa culmina la separación entre la propiedad y la gestión.

IAG

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

IAG prioriza la renovación de la flota al reparto de dividendos

IAG se ha comprometido a invertir 13.500 millones hasta 2026 para renovar y ampliar su flota, con el objetivo de reducir las emisiones medias por pasajero y recuperar la capacidad que British Airways tenía antes de la pandemia, dado que Iberia y Vueling ya están por encima (ambas aerolíneas cerraron 2023 con beneficios récord). Compra de aviones y digitalización son las prioridades para el holding dirigido por Luis Gallego, que sigue sin comprometerse a volver a pagar dividendos, a diferencia de lo que sí han hecho otros grupos, como Ryanair y Lufthansa. IAG se ha propuesto alcanzar una rentabilidad de entre el 12% y el 15%, una meta que en

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
2,55	1,99
Variación en 2024 (%)	
12,24	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
3,32	2,76

2023 estuvo a punto de lograr. El grupo sigue atento a posibles complicaciones por el combustible o las guerras en Ucrania y Oriente Próximo, pero continúa viendo fuerte la demanda. La cotizada tiene pendiente la autorización para comprar Air Europa.

IBERDROLA

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Iberdrola promete 11.000 millones a los accionistas

Iberdrola, la primera energética española, va a redoblar su esfuerzo en los grandes pilares del grupo: retribución al inversor y crecimiento de negocio. El nuevo plan de la empresa para el trienio 2024-2026 promete más dividendo, más inversión, más beneficio y más empleo que durante el trienio anterior, 2021-2023. Para cumplirlo, Iberdrola pondrá el foco en tres negocios: las redes eléctricas y el almacenamiento energético, además de las renovables. Así se desprende de la presentación de la nueva hoja de ruta que hizo en Londres la cúpula directiva del grupo energético durante el denominado Capital Markets

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
12,41	11,25
Variación en 2024 (%)	
-5,22	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
15,63	4,95

Day, el pasado 21 de marzo. Según ese plan, el grupo, presidido por Ignacio Galán, tiene previsto destinar hasta 11.000 millones de euros a dividendos entre 2024 y 2026. Son 1.500 millones de euros más que en el trienio anterior de 2021 a 2023.

INDITEX

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Inditex vive un momento dulce en negocio y en Bolsa

Inditex vive un momento dulce tanto a nivel de negocio como en Bolsa. La compañía anunció hace menos de un mes las mejores cuentas de su historia, con récord de ingresos y beneficios en 2023, junto a un incremento de su remuneración a los accionistas hasta los 1,54 euros por acción, lo que le llevará a repartir 4.800 millones en dividendos. La compañía adelantó además nuevas inversiones destinadas sobre todo a sus tiendas, logística y tecnología para reforzar su liderazgo en el sector de la moda, donde considera que tiene aún mucho recorrido y capacidad de crecimiento, debido a que se trata de una industria muy

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
45,35	45,20
Variación en 2024 (%)	
14,63	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
22,97	3,36

atomizada en la que incluso los líderes tienen una cuota del mercado reducida. La oleada de buenas noticias en torno a la empresa ha llevado a Inditex a impulsar sus acciones casi un 20% en el año, con una capitalización de cerca de 145.000 millones.

INDRA

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Indra planea llegar a los 10.000 millones de ventas en 2030

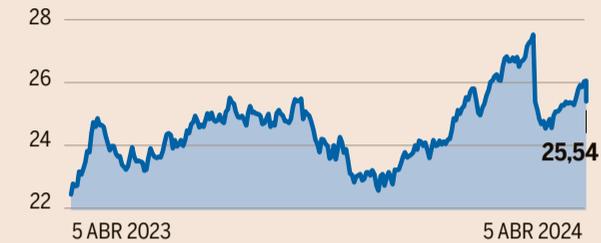
El futuro inmediato de Indra pasa por ejecutar su plan estratégico, que prevé más que duplicar su tamaño a final de la década, pasando de los 4.300 millones de euros de ingresos de 2023 a una facturación de 6.000 millones en 2026 y de 10.000 millones en 2030, en el marco de sus planes que incluyen fundamentalmente orientar más la empresa al negocio de la defensa y el espacio, con la creación de una nueva compañía para el segundo de ellos, que sería desde la que se prevé la compra de Hispasat, uno de los objetivos de la tecnológica. Para financiar ese crecimiento, Indra tiene previsto dar entrada en a nuevos

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
20,68	18,83
Variación en 2024 (%)	
34,50	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
11,48	1,46

accionistas en Minsait, el negocio de tecnologías de la información, que además incorporaría el área de Movilidad –sistemas para autopistas, trenes y metros–, que también sería, por tanto, desinvertida total o parcialmente.

LOGISTA

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Logista saca partido a su plan de diversificar el negocio

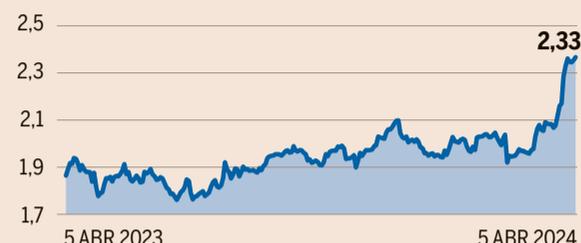
Logista mantiene su crecimiento en Bolsa en el año, pese a situarse por debajo de los niveles de cotización que alcanzó en febrero, apoyada en sus positivos resultados de los últimos trimestres. La compañía ha iniciado su ejercicio fiscal 2024 con un primer trimestre –de octubre a diciembre de 2023– en el que sus ingresos alcanzaron los 3.166 millones (+6%) y sus ventas económicas, una medida que muestra mejor en su caso la salud de su negocio al descontar el coste de los aprovisionamientos, ascendieron un 7,1%, hasta 426 millones. El beneficio neto fue de 73 millones (+22%). Las positivas cifras

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
29,68	25,54
Variación en 2024 (%)	
4,33	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
11,69	7,45

llegan tras un ejercicio 2023 en el que Logista ya disparó un 37% sus ganancias, lo que muestra que la estrategia del grupo de diversificar sus negocios más allá del tabaco y desarrollar un plan de fuerte crecimiento inorgánico está funcionando.

MAPFRE

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Mapfre se coloca en la senda de la recuperación

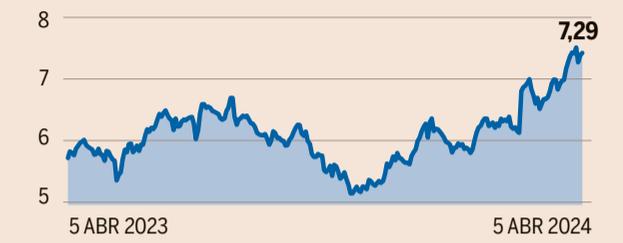
Mapfre ha entrado en la senda de la recuperación de sus resultados en el seguro de autos, un sector lastrado por el efecto de la subida de la inflación y de sus costes. Las perspectivas generadas entre los analistas son buenas. Un informe de Bank of America (BofA) que apuntaba en esta dirección impulsó en marzo su cotización al afirmar que Mapfre está mejor posicionada que sus competidoras, con un potencial de crecimiento de sus resultados superior al 10% de promedio en los próximos tres años. En 2024, ganará 924 millones, un 33,5% más que en 2023. En 2025, llegará a

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
2,43	2,33
Variación en 2024 (%)	
20,12	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
8,84	6,79

998 millones y a 1.064 millones en 2026, dice BofA. Mapfre cerró un año antes de lo previsto su plan estratégico 2023-2025 del que solo incumplió su ratio combinada objetivo del 96%. En 2026 prevé situarlo entre el 96% y el 95%.

MELIÁ

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Meliá retoma el dividendo apoyada en el 'boom' turístico

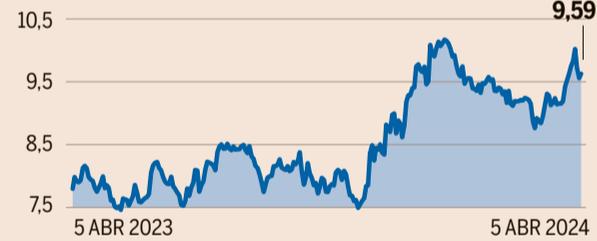
Los vientos de cola del turismo han permitido a Meliá dejar atrás la crisis del Covid y recuperar velocidad de cruce. Los buenos datos de 2023 ayudarán a la cadena controlada por la familia Escarrer a recuperar el dividendo que canceló en 2020 por el estallido del Covid. Pese a finalizar 2022 y con beneficios (2020 y 2021 los cerró con números rojos), no será hasta 2024 cuando Meliá vuelva a retribuir a sus accionistas ya que hasta ahora su objetivo se ha centrado en fortalecer su liquidez. Meliá sigue, no obstante, con el foco puesto en la reducción de su apalancamiento. La compañía cerró 2023 con una deuda

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
7,43	7,29
Variación en 2024 (%)	
22,32	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
11,25	0,71

neta de 2.613 millones, 5,37 veces su ebitda, y su objetivo es mejorar su posición financiera mediante generación de caja y rotación de activos, con el objetivo de recuperar el nivel de 2,5 veces la ratio de deuda financiera neta frente a ebitda.

MERLIN

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Merlin fía su crecimiento al negocio de data center y logística

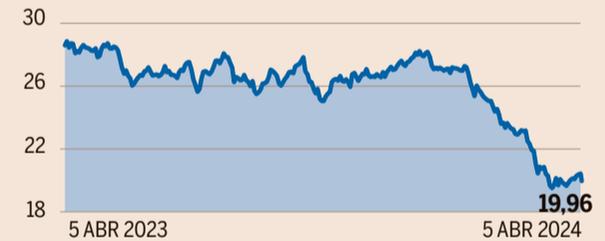
Merlin confía en seguir incrementando sus rentas mediante el refuerzo de su huella logística y el lanzamiento de su negocio de centros de datos, tres de los cuales –en Arasur (Bilbao), Getafe (Madrid) y PLZF (Barcelona)– ya están en marcha y un cuarto, en Lisboa, en proceso de licencia. En total, la Socimi prevé inyectar hasta 320 millones adicionales a sus rentas a partir de 2028, cuando se espera que los proyectos estén ya estabilizados. La solidez financiera del grupo, junto con su estrategia de generación futura de rentas, le han valido una mejora en el rating por parte de Standard & Poor's

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
10,75	9,59
Variación en 2024 (%)	
-4,62	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
15,99	4,72

(S&P), que ha subido la calificación de Merlin de BBB a BBB+. Con un nivel de apalancamiento del 35% (*loan to value*) Merlin no tiene vencimientos de deuda hasta noviembre de 2026 y cuenta con cobertura de interés fijo casi al 100%.

NATURGY

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Naturgy afronta un nuevo rifirrafe entre accionistas

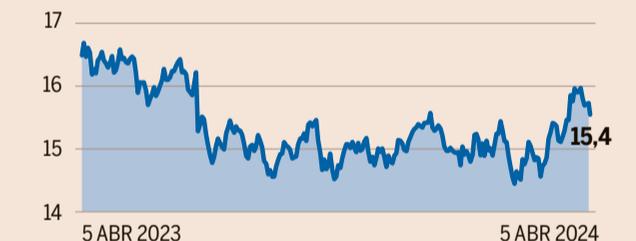
El grupo La Caixa, que controla el 27% de Naturgy a través de Critería, decidió esta semana votar a favor de todos los puntos del orden del día en la junta del grupo energético, incluido el de los sueldos de la cúpula y su presidente, Francisco Reynés. Tras la junta, además, CriteríaCaixa emitió un comunicado para "reafirmar su compromiso con el proyecto de Naturgy y su equipo directivo". Critería es el primer accionista de Naturgy, por delante de CVC y de GIP, que tienen el 20% cada uno, y de IFM, que tiene el 15%. Es la segunda vez en nueve meses que Critería, hóliding presidido por Isidro Fainé, sale en defensa de Reynés en

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
23,96	19,96
Variación en 2024 (%)	
-26,07	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
13,04	6,71

momentos de tensión, aparentemente desencadenados por IFM. La primera vez fue el pasado 10 de julio, cuando se discutió la posibilidad de nombrar un consejero delegado que contrarreste el poder ejecutivo de Reynés.

REDEIA

Cotización, en euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Redeia acelera sus inversiones en redes eléctricas

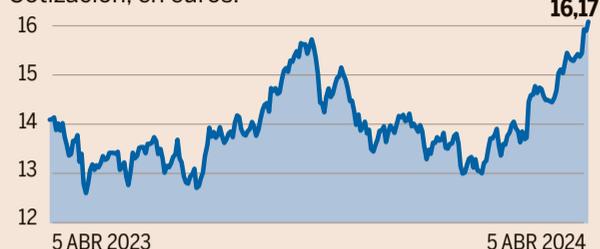
Redeia, el hóliding que engloba a Red Eléctrica e Hispasat, ha acelerado su plan de inversión para seguir reforzando la red de transporte, que según los directivos de la empresa es la "columna vertebral de la transición ecológica en España". A cierre del pasado año, las inversiones totales del grupo alcanzaron los 996,2 millones de euros, de los cuales 825 millones han ido destinados a Red Eléctrica, según sus últimos datos publicados hace unos días. Red Eléctrica es el gestor de la red troncal de luz en España y el grupo que gestiona los flujos de electricidad. Es lo que en el argot técnico se llama el TSO del sistema. El

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
17,38	15,40
Variación en 2024 (%)	
3,29	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
11,67	5,32

último dato de inversión supone un aumento del 55% respecto a la realizada por el grupo durante el ejercicio anterior. Cumple ampliamente el objetivo de superar los 700 millones de euros que se fijó al inicio del año 2023.

REPSOL

Cotización, en euros.



Expansión Fuente: Bloomberg

ROVI

Cotización, en euros.



Expansión Fuente: Bloomberg

SACYR

Cotización, en euros.



Expansión Fuente: Bloomberg

Repsol marca un nuevo hito en biocombustibles

Repsol ha marcado un nuevo hito en su plan estratégico y de negocio hacia la descarbonización con el comienzo de la producción a gran escala de combustibles renovables en sus instalaciones de Cartagena. Esta planta es la primera de la Península Ibérica dedicada en exclusiva a la producción de combustibles cien por cien renovables. Repsol ha invertido en ella 250 millones de euros. Va a ser crucial para aumentar los ingresos del grupo en el nuevo plan estratégico. Tiene una capacidad de producción de 250.000 toneladas al año. Puede producir diésel renovable y combustibles sostenibles de aviación

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
17,62	16,17
Variación en 2024 (%)	
20,26	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
5,37	5,60

(SAF, por sus siglas en inglés), que se pueden utilizar en cualquier medio de transporte: automóviles, camiones, autobuses, barcos o aviones, aprovechando las infraestructuras existentes de repostaje.

La FDA abre a Rovi la puerta del mercado americano

La FDA, el regulador de los medicamentos en EEUU, acaba de autorizar a Rovi la comercialización en el mercado norteamericano de Risvan, su medicamento para el tratamiento de la esquizofrenia. La venta en EEUU de este tratamiento, que ya se comercializa en Europa bajo el nombre de Okedi, es una de las bazas de Rovi para seguir creciendo, tras reducir un 15% su beneficio neto el año pasado, mientras sus ingresos subían un 1%. En la presentación de resultados de 2023, en febrero, Rovi dijo que espera que sus ingresos operativos este año se muevan entre un 0% y un 10% a la baja, y lo condicionaba a puntos como

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
77,04	81,75
Variación en 2024 (%)	
35,80	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
18,81	1,42

la aprobación de Risvan, el aumento de la vacunación en la campaña de Covid y la incorporación de nuevos clientes gracias a la expansión de las capacidades de formulación, llenado y empaquetado en sus instalaciones en Madrid.

Sacyr, pendiente de ventas en Chile y en Colombia

Sacyr volvió a superar los 100 millones de euros de beneficio en 2023. Ganó 153 millones, con un crecimiento del 39%, apoyada en la buena marcha de todas sus divisiones, especialmente del área de concesiones, el corazón de su negocio. Esta pata del negocio va a ser la estrella del próximo Día del Inversor de Sacyr en primavera, encuentro en el que va a desvelar sus principales objetivos hasta 2027. La empresa ha detectado 32 oportunidades de crecimiento en los sectores de transporte, edificios sociales y agua, que suman inversiones por varios miles de millones de euros. La

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
3,88	3,35
Variación en 2024 (%)	
7,42	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
14,66	4,25

deuda con recurso, uno de los objetivos del plan estratégico, bajó un 51% al pasar de 546 millones a 269 millones en 2023. La compañía acelerará la reducción de la deuda si consigue cerrar con éxito la venta de concesiones en Chile y en Colombia.

SOLARIA

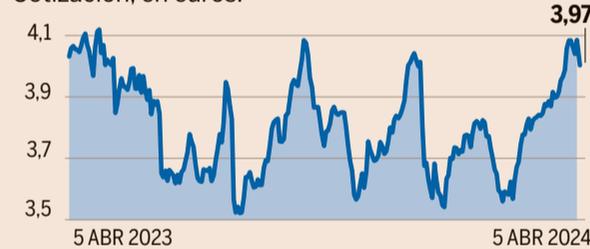
Cotización, en euros.



Expansión Fuente: Bloomberg

TELEFÓNICA

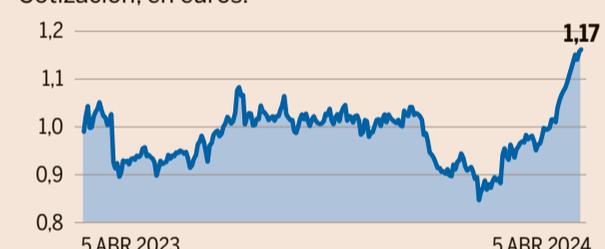
Cotización, en euros.



Expansión Fuente: Bloomberg

UNICAJA

Cotización, en euros.



Expansión Fuente: Bloomberg

Solaria bate récords en sus cuentas y su producción

Solaria, uno de los grandes grupos independientes de renovables en el Ibex, logró en 2023 batir hitos históricos en cuanto a producción, lo que redundó en el crecimiento de su cuenta de resultados. Solaria ha generado en 2023 un total de 2,27 teravatios hora de electricidad, un 62% más de producción con respecto al año anterior. Los ingresos aumentaron un 37%, hasta los 230 millones de euros, y el resultado bruto operativo (ebitda) subió un 36%, hasta alcanzar los 200 millones de euros. El beneficio neto aumentó un 19%, hasta los 107,5 millones de euros. La compañía logra incrementar todas las partidas de su cuenta de

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
15,73	9,60
Variación en 2024 (%)	
-48,41	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
12,20	0

resultados y ya atesora 3.188 megavatios (MW) en España, Italia, Portugal, Grecia y Uruguay. Solaria ha iniciado además las obras de su nuevo buque insignia, una planta solar de 700 MW en Garoña, en la provincia de Burgos.

El Gobierno inicia el asalto al consejo de Telefónica

El pasado 25 de marzo, el hóliding estatal Sepi, controlado por el Ministerio de Hacienda, declaró a la CNMV que ya controlaba un 3% del capital de Telefónica, iniciando así la entrada del Estado en el capital de la *teleco* 27 años después de su privatización. Esta renacionalización parcial se justifica para asegurar la españolidad de una firma considerada "estratégica", ante la entrada de la saudí STC, que controla un 9,9% del capital. Algunas fuentes sostienen que el Estado controla además otro 2% adicional en derivados. Y esta semana el ministro de Economía confirmó que el Gobierno pedirá un vocal en el

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
4,31	3,97
Variación en 2024 (%)	
12,54	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
11,98	7,37

consejo, para lo que necesita un 6,7% del capital. Pero no lo podrá pedir en la junta del 12 de abril, aunque ya tuviera ese 6,7%, porque ya se ha cumplido el plazo máximo de 5 días tras la publicación del orden del día para incluir nuevos temas.

Unicaja estrena etapa tras el cambio de liderazgo

Unicaja Banco afronta un año marcado por los nuevos liderazgos, después de que la entidad cambiase en los últimos meses tanto de consejero delegado (Isidro Rubiales) como de presidente no ejecutivo (José Sevilla). La entidad podrá así dejar atrás las disputas en la cúpula y centrarse en un negocio que ha evolucionado positivamente, pero por debajo del conjunto de la banca cotizada española. Unicaja se ha comprometido a lograr una rentabilidad sobre capital tangible (ROTE), duplicando los retornos del capital alcanzados el pasado ejercicio. Esto permitirá elevar la rentabilidad por dividendo

Precio objetivo (€)	Cotización (€)
1,28	1,17
Variación en 2024 (%)	
31,69	
PER (2024) en veces (cotización/beneficio)	Rentabilidad por dividendo 2024 (%)
8,86	7,76

al entorno del 10%, según sus previsiones. Además, también ha anunciado una recompra de acciones equivalente a un 3,8% del capital del banco. Para impulsar el negocio, Unicaja se propone profundizar en su banca digital.

VALORES INTERNACIONALES

Las bolsas dan alegrías en un mundo en vilo

Joaquín Tamames

El Ibex ha subido un 50% en el último semestre y ha recuperado los 11.000 puntos que perdió en 2017.

La evolución de los mercados globales de renta variable ha sido también muy positiva, con el mejor primer trimestre en cinco años, alimentado fundamentalmente por el auge de la inteligencia artificial y por la recuperación del sector bancario tras muchos años deprimido.

En particular, la evolución fundamental del sector bancario europeo ha sido muy positiva, superando la crisis de confianza de marzo de 2023, y con un horizonte de remuneración al accio-

nista en el entorno de 120.000 millones de euros este año.

Los beneficios de una Bolsa alta son muchos y destacan tres: aumenta la capacidad de millones de inversores mundiales para financiar inversión o gasto, sea vendiendo acciones o apalancándose sobre ellas; permite a las compañías hacer emisiones de deuda y capital en condiciones más favorables, reduciendo su coste de capital, y genera una situación de confianza generalizada.

El inconveniente, evidentemente, es el mal de altura, que para algunos se estaría manifestando en la actualidad tras las fuertes subidas del último año.

BRUNELLO CUCINELLI

En euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Brunello Cucinelli mantiene el crecimiento a doble dígito

Brunello Cucinelli nació en una familia campesina en 1953 y su compañía, del mismo nombre, participada al 50%, es uno de los ejemplos italianos de altísima calidad artesanal (el 50% de los productos se hace a mano).

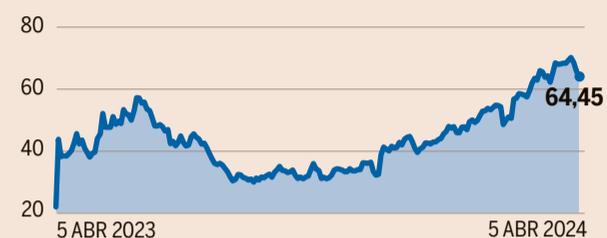
En 2023 los ingresos a divisa constante crecieron un 26%, hasta 1.139 millones de euros, el beneficio operativo un 39%, hasta 187 millones y el atribuido un 42%, hasta 124 millones, cerrando con deuda neta de 6 millones.

Por canal, el 65,5% de las ventas se generan en 125 boutiques minoristas y el 34,5% son mayoristas.

Por producto, el 85% de las ventas son ropa y el resto complementos. Italia contribuye al 11,3% de los ingresos y el resto de Europa, con el 26,3%. El grupo vende exclusividad, elegancia y artesanía, y el fundador promueve el capitalismo humanista (es interesante leer lo que Cucinelli escribe al respecto). El grupo emplea a 2.600 personas y desde su salida a Bolsa en 2012 la cotización se ha multiplicado por nueve, hasta una capitalización de 6.650 millones de euros. La guía para 2024 es de un crecimiento de ingresos del 10%.

CAVA

En dólares.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Cava entra en escena y aspira a 1.000 restaurantes

La cadena de comida rápida estadounidense Cava Group cerró 2023 con 309 restaurantes en 24 estados de EEUU, de los que 307 son en propiedad. El grupo se posiciona en comida mediterránea y saludable dirigida a las generaciones Millennial y Z, y el menú ofrece distintas preferencias dietéticas, incluyendo opciones veganas, sin gluten, sin lácteos, paleo, ceto y sin frutos secos. En 2023 sus ingresos crecieron un 60% hasta 717 millones de dólares, y el crecimiento a superficie comparable fue del 17,9%. El ebitda ajustado sumó

74 millones, frente a 13 millones en 2022. Cava emplea a 8.500 personas, cuenta con dos fábricas capaces de suministrar a 750 restaurantes, y quiere crecer hasta 1.000 establecimientos en los próximos ocho años. En junio de 2023 salió a Bolsa en una OPV en la que recibió 336 millones de dólares netos y en la actualidad capitaliza 7.600 millones de dólares, con una subida de la cotización del 75% desde la OPV. El 36% de las ventas son por pedidos digitales y la previsión es cerrar con 360 restaurantes este año.

CONAGRA BRANDS

En dólares.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Conagra Brands se atasca y la cotización flaquea

En su primer semestre hasta el 23 de noviembre el grupo estadounidense de alimentación Conagra Brands tuvo ingresos de 6.112 millones de dólares (-1,9% orgánico), beneficio operativo de 995 millones (+3,5%, con margen del 16,3% y una mejora de 82 puntos básicos), y atribuido ajustado de 657 millones (-1,4%). Conagra tiene 42 plantas productivas, emplea a 18.600 personas y es la cuarta mayor compañía de alimentación marquista en Estados Unidos después de Pepsico, Kraft Heinz y General Mills. La cartera está formada

por productos congelados (45% de los ingresos y líder en EEUU por delante de Nestlé y de Tyson), ingredientes (23%), snacks (22%), y otros (10%). El 80% de los ingresos procede de marcas en las que Conagra es el líder o número dos y EEUU es el mercado principal (92% de los ingresos). La guía para todo el año es de una caída del 1,5% en ventas orgánicas, con un margen del 15,6% y un apalancamiento de 3,5 veces. En los últimos doce meses la cotización ha caído un 22% y el grupo capitaliza 13.900 millones de dólares.

ELISA

En euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

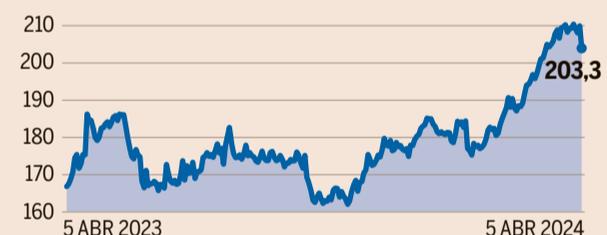
Elisa, la pequeña joya finlandesa de telecomunicaciones

Elisa es la operadora de telecomunicaciones líder de Finlandia y número dos de Estonia. El grupo cuenta con 2,8 millones de clientes y emplea a 5.700 personas. En 2023 tuvo ingresos de 2.180 millones de euros (+2,4%) y ebitda de 756 millones (+3,1%), con un margen del 34,7% que compara bien con las medias sectoriales: 41,2% Swisscom, 38,8% BT, 36,2% Deutsche Telekom, 28% Telefónica. La rentabilidad sobre el capital ROE del 29,4% y sobre la inversión ROI del 18,5% destacan en el sector. Por segmentos, el 61% son clientes minoristas

y el 39% empresas, y por servicios el 59% de los ingresos son de móviles, el 21% de fijo y el 21% de servicios digitales. La compañía espera crecimientos modestos de ingresos y ebitda los próximos años, de entre el 2% y el 3%, con un apalancamiento de 1,5-2 veces. Elisa también produce software para soluciones industriales y espera que sea una de las áreas de crecimiento internacional. La cotización ha perdido un 25% en los últimos doce meses para una capitalización de 6.950 millones de euros.

ESSILORLUXOTTICA

En euros.



Expansión

Fuente: Bloomberg

EssilorLuxottica, líder en gafas graduadas y de sol

La cotización de EssilorLuxottica (ELX) ha subido un 28% en los últimos doce meses y el grupo capitaliza en Bolsa 95.300 millones de euros, situándose en el noveno puesto entre las mayores compañías francesas en capitalización. El grupo está integrado verticalmente con 48 centros productivos, cubre toda la cadena de valor sectorial, cuenta con 13.000 patentes y lanza 3.500 nuevos modelos de gafas al año. A nivel comercial ofrece más de 150 marcas y el 48% de sus ventas son B2B en el segmento de soluciones profesionales,

el 39% son minoristas en sus casi 17.600 tiendas, el 7% es online y el 6% sale por otros canales. Por tipología de negocio, el 75% de los ingresos son por cuidado de la vista, el 24% por gafas de sol y el 1% por otros. En 2023 los ingresos a divisa constante de ELX crecieron un 7,1%, hasta 25.395 millones de euros, el beneficio operativo un 1,5%, hasta 4.178 millones –margen del 16,5%– y el atribuido un 3%, hasta 2.946 millones. ELX emplea a 190.000 personas, de las que el 40% son accionistas.

FIRST CITIZENS

*Al cierre de mercados europeos.

En dólares.



Expansión

Fuente: Bloomberg

First Citizens aprovecha el rescate de SVB

First Citizens BancShares (FCB) ocupa el decimosexto puesto entre los bancos estadounidenses por tamaño de balance, con activos de 213.800 millones de dólares en diciembre de 2023. El grupo pegó un gran salto en marzo de 2023 con el rescate de Silicon Valley Bank (SVB), por el que asumió 110.082 millones de dólares de activos, con un descuento de 16.450 millones, y 93.362 millones de pasivos, incluyendo depósitos de 56.491 millones. Con la operación de SVB la entidad dobló su tamaño y desde entonces, la cotización se ha

multiplicado por 2,7 veces, hasta una capitalización bursátil de 24.400 millones de dólares, y en la actualidad FCB cotiza a un múltiplo de 1,18 veces su valor tangible contable. En 2023 el grupo obtuvo un beneficio atribuido ajustado de 2.548 millones de dólares, doblando sobre 2022 y logrando una rentabilidad ajustada sobre el capital tangible del 15,5%, dos puntos más. FCB cerró 2023 con una capitalización CET1 Proforma del 11,8% y su índice de morosidad es del 0,7%. En suma, la operación de SVB ha subido a First Citizens a otra categoría bursátil.

KYNDRYL

*Al cierre de mercados europeos.

En dólares.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Kyndryl da la vuelta a la cartera

La estadounidense Kyndryl resultó de la escisión en noviembre de 2021 del negocio de infraestructura de Tecnologías de Información (TI) de IBM. El grupo nació muy penalizado, dado que el 40% de su cartera, por valor de 8.000 millones de dólares, estaba contratado a margen bruto del 0% por haberse generado en la venta cruzada de otros productos de IBM. El restante 60%, por valor de 12.000 millones, tenía un margen contratado del 25%. El lastre inicial se va diluyendo poco a poco a medida que la compañía cumple con las entregas de

la cartera antigua y contrata nuevo negocio, que en 2023 ascendió a 13.500 millones, con un margen del 26%. En el ejercicio fiscal a 31 de marzo de 2024, Kyndryl anticipa ingresos de 16.000 millones (-6,5%), ebitda de 2.300 millones, mejorando el margen 2,9 puntos, y beneficio antes de impuestos de 150 millones. Según progresa la rotación de la cartera, la rentabilidad irá gradualmente ganando enteros. La capitalización bursátil ya está en 5.000 millones de dólares tras una subida de la cotización del 50% en doce meses.

LEVI STRAUSS

*Al cierre de mercados europeos.

En dólares.



Expansión

Fuente: Bloomberg

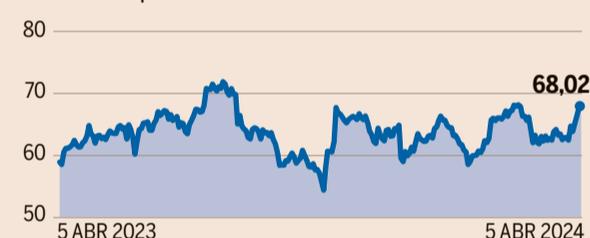
Levi Strauss sigue alejada de sus objetivos

La cotización de Levi Strauss ha subido un 40% en último semestre y el grupo roza los 7.400 millones de dólares de capitalización. La compañía acaba de lanzar el plan de mejora de productividad, *Project Fuel*, para ahorrar costes anuales de 100 millones, con una inversión de hasta 120 millones. En el año fiscal a 26 de noviembre, Levi's repitió Ingresos de 6.179 millones, con un beneficio operativo ajustado de 555 millones (-22%) y un atribuido ajustado de 441 millones (-27%). El margen operativo fue del 9,0%, frente

al 11,6% de 2022, lejos del objetivo del 15% para 2027. El 87% de los ingresos son de la marca Levi's y por productos el 75% son pantalones, el 20% camisetas y chaquetas y el 5% calzados y accesorios. Levi's es líder mundial en vaqueros con una cuota del 6% y espera que las ventas directas al consumidor (DTC) pasen del 36% al 55% hacia 2027, para lo cual crecerán las tiendas propias desde 1.150 a 1.550 y espera aumentar las ventas online desde el 8% al 15% de las totales.

ORLEN

En esloties polacos.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Orlen afronta un millonario programa inversor

La energética polaca Orlen opera principalmente en Europa Central, y cubre todo el arco desde hidrocarburos a electricidad. En el negocio *upstream* produce 173.000 barriles equivalentes de petróleo diarios (bepd); en *downstream* cuenta con siete refinerías y 3.200 estaciones de servicio en seis países, importa GNL y produce gas, tiene operaciones de petroquímica y finalmente produce electricidad. El grupo suministra energía a 100 millones de personas y es la compañía de mayor capitalización de la Bolsa polaca, con 18.300 millones de euros. Está participada

al 49,9% por el estado, pero con un *free-float* activo. Orlen tiene en marcha un programa inversor de 74.500 millones de euros hasta 2030, de los que aproximadamente el 40% se dedicarán a inversiones verdes. En 2023, al cambio actual, la compañía tuvo ingresos de 22.890 millones de euros y ebitda a coste de reposición de 2.610 millones. Sin embargo, el 27 de marzo anunció un ajuste por deterioro en sus activos petroquímicos por 2.375 millones, con cargo a 2023. El grupo mantiene un balance fuerte con una ratio de apalancamiento ligeramente negativa.

PRADA

*Al cierre de mercados europeos.

En dólares de Hong Kong.



Expansión

Fuente: Bloomberg

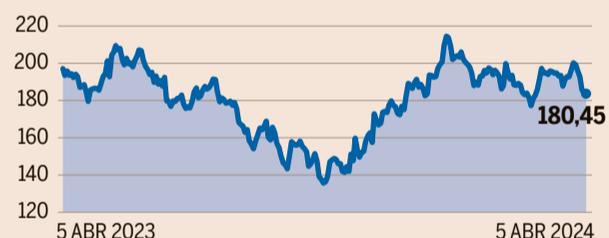
Prada acelera el ritmo con la marca Miu Miu

El exclusivísimo grupo italiano de moda y complementos Prada cotiza desde 2011 en la Bolsa de Hong Kong y la cotización ha subido un 55% desde el mínimo de los últimos doce meses para una capitalización de 18.700 millones de euros. Los resultados de 2023 fueron excelentes, con ingresos de 4.726 millones de euros (+17% a divisa constante), beneficio operativo ajustado de 1.062 millones (+26 %, subiendo el margen 2,4 puntos hasta el 22,5%), y atribuido de 671 millones (+44%). Asia Pacífico y Japón contribuyen con el 46% de

los ingresos, seguidos de Europa con el 31%. La marca Miu Miu creció el 58% en 2023, actúa de locomotora y ya contribuye con el 16% de los ingresos. El grupo emplea a 14.900 personas, tiene 26 fábricas y en diciembre pasado contaba con 606 tiendas en el mundo. Prada opera seis marcas, pero el núcleo del negocio es Prada (83% de los ingresos) con Miu Miu empujando fuerte. La primera tienda fue abierta por Mario Prada en Milán en 1913, y el 80% del capital es propiedad de Miuccia Prada, nieta del fundador.

VESTAS

En coronas danesas.



Expansión

Fuente: Bloomberg

Vestas recupera rentabilidad y mejora las perspectivas

La cotización de la danesa Vestas ha caído un 38% desde los máximos de enero de 2021, pero en los seis últimos meses ha subido un 35% y al cambio actual el grupo capitaliza 25.200 millones de euros. Vestas es líder mundial en aerogeneradores eólicos y su negocio tiene dos segmentos: la venta de aerogeneradores (*onshore* y *offshore*); y la operación y mantenimiento de parques de aerogeneradores (flotas), normalmente de terceros. El grupo tiene 152 GW en contratos de servicio, con una duración media de 11 años, que supone una cartera de 34.100 millones

de euros. En 2023 tuvo ingresos de 15.382 millones (+6%), el margen bruto se multiplicó por 11 veces, hasta 1.283 millones, y el beneficio operativo ajustado de 231 millones compara con una pérdida operativa de 1.152 millones obtenida el año anterior. En conjunto, el grupo tuvo un beneficio atribuido de 78 millones de euros en 2023 frente a pérdidas de 1.572 millones en 2022. En 2024 la compañía espera alcanzar unos ingresos de 17.000 millones de euros (+10%) con un margen del 5% (1,5% en 2023), ambos en el punto medio de la guía.

José María Rodríguez Huertas

Las materias primas pulverizan resistencias

Semana de consolidación en las bolsas que comenzaba con el mercado de petróleo tensionado al agravarse el conflicto abierto en Oriente Medio después del bombardeo del consulado iraní por parte de Israel. Esto unido al buen dato de la actividad manufacturera de China, que es el principal importador de petróleo del mundo, creciendo a su mayor ritmo en 13 meses, ha llevado al oro negro en volandas rompiendo importantes niveles de resistencia.

Técnicamente, el barril de crudo tipo West Texas está asomando la cabeza por encima del canal alcista por el que se viene desplazando el precio desde los mínimos de diciembre. De manera que, con sus correcciones de corto plazo, todo sugiere que ha puesto rumbo hacia la impor-

tante resistencia que tiene en los máximos del año pasado, en las inmediaciones de los 95 dólares/barril.

La recuperación económica mundial es la excusa que está llevando a que muchas de las materias primas estén disparadas. Y esto puede ser un arma de doble filo en un momento en que la inflación, que parece estar ya controlada, puede repuntar dando al traste con la intención de la Reserva Federal de recortar el precio del dinero a mediados de año.

Además del petróleo, han roto al alza la plata, el cobre y el café. Y el cacao está disparado. La plata, hermana menor del oro, presenta una impecable directriz alcista que une todos y cada uno de los sucesivos mínimos crecientes desde el peor momento de la pandemia. Dicha direc-

El petróleo ya no tiene resistencias importantes hasta que llegue a los máximos del año pasado

triz pasa en este momento por las inmediaciones de los 22,75 dólares. Lo interesante sucedió el miércoles tras confirmar, en cierres y con holgura, por encima de los máximos de mayo y diciembre del año pasado, la resistencia de los 26,20-26,35 dólares. De manera que, correcciones puntuales aparte, la plata tiene el camino despejado hasta los máximos de 2021, en las inmediaciones de los 30 dólares. El cobre, que se utiliza como termómetro para medir la salud de la economía a nivel mundial, se ha llevado por delante los máxi-

mos de marzo y pone rumbo a los altos del año pasado, en torno a los 4,35 dólares/libra del futuro continuo del cobre. Y por encima ya no hay nada relevante hasta sus máximos históricos, los 5,04 dólares de marzo de 2022. El futuro continuo del café se disparó un 10% entre el lunes y el miércoles, confirmando la ruptura al alza de un amplio triángulo simétrico que, a su vez, da forma a otra figura de implicaciones alcistas de grado mayor. Con objetivo de subida para los próximos meses en los máximos de 2022: los 260 dólares. Esto es un 25% por encima del precio actual.

Del oro no cabe decir nada nuevo que no sepamos. Batió sus máximos históricos a principios de marzo (los 2.090 dólares del futuro continuo) y desde entonces no para de conseguir

nuevos máximos cada semana.

El cacao es la materia prima del chocolate y recientemente se ha situado por encima de los 10.000 dólares por tonelada. Niveles de precio nunca vistos en la historia.

El chocolate más caro del mundo

Así, el futuro continuo del cacao sube un 130% en 2024 y más de un 200% en el último año. Y con respecto a los mínimos de 2022, se ha llegado a multiplicar casi por cuatro veces.

Las cosechas de Ghana y Costa de Marfil, que representan alrededor del 60% del cacao mundial, se están viendo seriamente afectadas por un clima más seco en África Occidental, favoreciendo las plagas y reduciendo la tierra cultivable.

Valores destacados

por José María Rodríguez Huertas

S&P 500 del 06-12-2023 al 05-4-2024



Vienen curvas en el muy corto plazo. El principal índice del mundo nos ha dibujado una envolvente bajista tras rellenar el hueco bajista del martes, lo que suele ser sinónimo de caídas en el muy corto plazo. Tiene un importante soporte en los 4.980 puntos.

PETRÓLEO del 02-08-2023 al 05-4-2024



El oro negro se encuentra cotizando por encima de la parte superior, por definición resistencia, del canal bajista por el que se venía desplazando el precio desde mediados de diciembre. Todo sugiere que, más pronto que tarde, buscará los altos de 2023.

CACAO del 12-06-2022 al 05-4-2024



Poco se puede decir del futuro continuo del cacao, que todas las semanas marca un nuevo máximo de todos los tiempos. Mientras no tengamos un cierre semanal por debajo de los mínimos de la vela semanal previa, todo seguirá siendo un claro mantener.

ORO del 01-03-2020 al 05-4-2024



Desde que el oro saltó con fuerza por encima de los altos de 2020, 2022 y 2023 en velas semanales, ahora importante zona de soporte, no para de escalar posiciones cada semana. Toda potencial caída hacia la zona de los 2.100 es una compra clara.

PLATA del 11-08-2019 al 05-4-2024



Está asomando la cabeza por encima de la resistencia de los máximos de 2023, ahora soporte más inmediato, en el rango de los 26-26,30 dólares. Todo apunta a que este no tardará mucho en poner rumbo a la resistencia que tiene en los 30 dólares.

CAFÉ del 17-11-2019 al 05-4-2024



Lo que tenemos delante se conoce como una formación de banderín. Figura de continuidad de la tendencia previa, en este caso alcista. Con sus correcciones contra tendencia lo normal es que termine poniendo rumbo a la resistencia de los 260 dólares.

IBEX 35 del 31-05-2013 al 05-4-2024



El selectivo nacional se está tomando un merecido descanso a las puertas de la importante resistencia de los máximos de 2017, en los 11.185 puntos. El índice tiene un importante soporte en los 10.750 puntos y por debajo, en 10.600 puntos.

ACCIONA del 11-11-2022 al 05-4-2024



Con sus fuertes bandazos al alza y a la baja, en realidad todo sigue igual. La tendencia bajista está intacta y en la medida en que el precio no sea capaz de saltar por encima de los 120 euros en velas semanales y con fuerza, nada cambiará realmente.

ACCIONA ENERGÍA del 03-01-2021 al 05-4-2024



Técnicamente no hay por dónde coger al valor. Da igual cuánto pueda rebotar puntualmente porque su tendencia bajista de fondo seguirá intacta. En este momento tiene dos fuertes resistencias: los 22,50 y por encima, la zona de los 27,50 euros.

ACERINOX del 28-02-2021 al 05-4-2024



Tras apoyarse en la antigua directriz bajista, antes resistencia y ahora soporte, da la sensación de querer reestructurarse de nuevo al alza. Con un primer objetivo de subida en los máximos de febrero (10,66) y por encima, los altos de 2022 (11,14).

ACS del 31-07-2017 al 05-4-2024



Continúa consolidando lateralmente en la zona de altos históricos. Presenta un importante soporte en las inmediaciones de los 35 euros y mientras este aguante no tendremos la más mínima señal de debilidad en el título. Mantener en cartera.

AENA del 12-11-2021 al 05-4-2024



Sigue desplazándose lateralmente en la zona de máximos históricos. Tiene un importante soporte en el entorno de los 170 euros y ahí, en teoría, volvería a dar señal de compra. En este momento no hay razón alguna para abandonar el valor.

AMADEUS del 01-11-2019 al 05-4-2024



Sigue encajado dentro de un amplio triángulo simétrico. Podemos intentarlo al alza en los niveles de soporte más cercanos posibles a la zona de los 55 euros, colocando un stop loss en velas semanales por debajo del soporte de los 53,90 euros.

ARCELORMITTAL del 12-11-2021 al 05-4-2024



Continúa desplegando un amplio y errático lateral con un importante soporte en los mínimos de marzo. Mientras este se respete, no tendremos ninguna señal de debilidad preocupante en los títulos de la acerera. Tiene resistencia en los 27 euros.

BANCO SABADELL del 31-07-2012 al 05-4-2024



Se ha frenado en seco tras tocar la importante resistencia que tiene en los máximos de 2017 y 2018, en los 1,55 euros. Tras un rally del 40% desde los mínimos de febrero no podemos descartar que se tome un pequeño y merecido descanso.

BANCO SANTANDER del 31-08-2006 al 05-4-2024



Tras un rally del 30% desde los mínimos de febrero el valor se ha quedado a las puertas de la importante resistencia de los altos de 2017 y 2018, en los 4,80 euros. Lo normal es que se tome un pequeño respiro y drene parte de los últimos excesos.

BANKINTER del 15-04-2022 al 05-4-2024



Sigue marcando nuevos máximos históricos semana tras semana, lo que no quita para que en algún momento se tome un merecido descanso y se dirija hacia el importante soporte, antes resistencia, de los 6,30 euros. Es un claro mantener.

BBVA del 04-11-2022 al 05-4-2024



Si se está invertido hace tiempo todo sigue siendo un claro mantener. Pero si queremos compararlo ahora sólo lo plantearía en los niveles de precio más cercanos posibles a la directriz alcista de los últimos meses, ahora en los 8,75 euros.

CAIXABANK

del 23-09-2022 al 05-4-2024



La verticalidad de las alzas de los últimos dos meses asusta. El valor marca nuevos máximos de todos los tiempos semana tras semana. Mientras no tengamos un cierre semanal por debajo del mínimo de la vela semanal previa todo sigue en orden.

CELLNEX

del 25-02-2022 al 05-4-2024



Independientemente de que pueda rebotar con fuerza en momentos puntuales, la estructura de los precios sigue construyendo máximos y mínimos decrecientes y así no se sube. A día de hoy, no hay ninguna razón para comprar el valor. Al margen.

COLONIAL

del 10-12-2021 al 05-4-2024



Si hemos comprado recientemente el valor durante las caídas podemos mantener las posiciones, con la condición de que bajo ningún concepto se perfora el importante soporte que tiene en los mínimos de marzo, en los 4,80 euros.

ENAGÁS

del 30-9-2009 al 05-4-2024



Parece querer construir un suelo de mercado en la zona de los 12,80 a 13 euros. Desde 2015, cada vez que el precio ha caído hasta ahí, con la excepción de la pandemia, ha demostrado ser una clara oportunidad de compra en el medio plazo. Comprar.

ENDESA

del 17-09-2021 al 05-4-2024



Las fuertes caídas de los últimos meses nos han señalado un importante soporte en los mínimos de marzo. Y aquí colocaremos el *stop loss/stop profit* de cualquier posición alcista de corto plazo. Tiene resistencias en los 18,45 y luego los 19,87.

FERROVIAL

del 04-8-2023 al 05-4-2024



A pesar de las recientes caídas de los últimos días podemos ver cómo los mínimos y máximos crecientes siguen intactos. Mientras siga siendo así entendemos que las caídas son simples ajustes (fases de reacción), nada más. Mantener.

FLUIDRA

del 11-10-2023 al 05-4-2024



El título parece decidido a poner a prueba el importante soporte que tiene en el hueco alcista de finales de febrero, en los 19,84 euros. Lo ideal, intentar compararlo lo más cerca posible del hueco y con la condición de que este no se cierre.

GRIFOLS

del 26-09-2023 al 05-4-2024



La tendencia bajista de fondo sigue intacta. Lo que no es incompatible con la posibilidad de que, si cierra por encima de los 9,25 euros con fuerza, se active una importante señal de fortaleza, con objetivo en la parte superior del canal bajista.

IAG

del 23-08-2019 al 05-4-2024



Las violentas subidas de las últimas semanas dejan la puerta abierta a la posibilidad de una corrección de corto plazo. Lo normal es que tras un pequeño alto en el camino el valor termine poniendo rumbo hacia la formidable resistencia de los 2,62.

IBERDROLA

del 12-02-2021 al 05-4-2024



No hace mucho recomendamos el valor con *stop loss*, en cierres, por debajo de los mínimos de finales de febrero. Por lo tanto, sólo cabe seguir manteniéndolo con objetivo en sus máximos anuales, e históricos, en los 12,05 euros. Mantener.

INDITEX

del 10-12-2021 al 05-4-2024



Los títulos del gigante textil cotizan cómodamente en la zona de máximos históricos. Es un claro mantener, sin duda. Pero comprarlo ahora no tiene ningún sentido. El valor tiene un importante soporte en la zona de los 41-41,60 euros.

INDRA

del 28-11-2003 al 05-4-2024



Las recientes caídas son una gota en el prístino océano alcista de fondo. Mucho tendría que caer el valor para amenazar mínimamente la impecable tendencia alcista primaria. Tiene un importante soporte en la zona de los 16,20-16,60 euros.

LOGISTA del 18-09-2023 al 05-4-2024



Parece decidido a atacar sus máximos anuales e históricos, en los 26,34 euros. El hecho de que sólo haya corregido un 38,2% de la última gran subida es un síntoma claro de la fortaleza intrínseca del título. Tiene un importante soporte en los 24,40.

MAPFRE del 27-05-2016 al 05-4-2024



Sigue exultante, como cualquier valor en subida libre absoluta. A día de hoy no hay razón alguna para deshacer posiciones en la aseguradora, pero hemos de saber que en el futuro podría caer hacia el soporte de los 2,10 euros sin que nada cambie.

MELIÁ HOTELS del 05-10-2018 al 05-4-2024



Cesiones puntuales aparte todo sugiere que los títulos de la hotelera han metido la directa hacia la importante resistencia de los 8,24 euros (máximos de 2022), coincidiendo aproximadamente con los máximos prepandemia, en los 8,40 euros.

MERLIN PROPERTIES del 19-07-2019 al 05-4-2024



A pesar de las recientes caídas parece estar bien soportado en los altos de finales de 2022 y los de principios de 2023. Mientras los mínimos de marzo aguanten la sensación sigue siendo buenas. Tiene resistencias en los 10,18 y los 10,50 euros.

NATURGY del 12-02-2021 al 05-4-2024



Con las dilataciones puntuales que en muchas ocasiones tienen lugar en los precios, se puede decir que el soporte de los 19,70 euros está funcionando. La extrema sobreventa semanal sugiere que el rebote puede tener continuidad en el tiempo.

REDEIA del 29-04-2022 al 05-4-2024



A priori, las recientes caídas en el valor encajan a la perfección dentro del típico apoyo (*throw back*) a la antigua zona de resistencia, ahora soporte. En teoría la zona de los 15,40-15,50 euros debería funcionar ahora como soporte.

REPSOL del 15-04-2022 al 05-4-2024



El petróleo está rompiendo importantes resistencias de corto plazo, lo que está dando alas al valor. Le tenemos en subida libre absoluta y ya sabemos por experiencia que no hay mayor señal de fortaleza que ésta. Tiene soporte en los 15,40.

ROVI del 26-02-2010 al 05-4-2024



Dentro de la impecable tendencia alcista de fondo del valor no descarto que este se dirija, próximamente, hacia el nuevo soporte (antes resistencia) que tiene en sus máximos históricos previos: la zona de los 71-71,50 euros.

SACYR del 30-11-2009 al 05-4-2024



Mantenemos el mismo *speech* de meses atrás, el de que si no se tuercen las cosas lo normal es que el precio se termine dirigiendo hacia la resistencia que tiene en los máximos de 2014: los 3,71 euros. Y por encima, incluso, los altos de 2011.

SOLARIA del 29-11-2019 al 05-4-2024



La situación técnica me recuerda mucho a la de Naturgy con el soporte clave de los 19,70 euros. En el caso que nos ocupa el valor está luchando por no alejarse demasiado del soporte de los 10 euros. La sobreventa semanal acumulada es extrema.

TELEFÓNICA del 13-08-2021 al 05-4-2024



Ha roto con claridad al alza. Si por un casual en las próximas sesiones/semanas decidiera corregir hacia el nuevo soporte de los 3,90-3,95 euros, ahí volvería a dar señal de compra. Con objetivos de subida en los 4,40 y por encima los 4,70 euros.

UNICAJA del 14-07-2017 al 05-4-2024



El título se está acercando a la importante resistencia que tiene en los máximos de principios del año pasado. Por encima de los 1,20 euros en velas semanales y con holgura el valor tendrá el camino despejado hasta sus máximos históricos (1,44).

La agenda de la semana

Lunes
8

EUROZONA
Índice Sentix (abril).
Ant.: -10,5.

ALEMANIA
Producción industrial (febrero). Ant.: -5,35%.
Balanza comercial (febrero).
Ant.: 27,5b.

Martes
9

FRANCIA
Balanza comercial (febrero).
Ant.: -7388 millones.

Miércoles
10

ESPAÑA
Dividendo (fecha de pago):
BBVA 0,39 euros brutos por acción.
Junta general de accionistas de Banco Sabadell.

ITALIA
Ventas minoristas (febrero).
Ant.: 1%.

EEUU
IPC (marzo). Ant.: 3,2%.
Inventarios mayoristas (febrero). Ant.: 0,5%.
Solicitudes semanales de hipotecas.
Resultados: Delta Airlines.

JAPÓN
IPP (marzo). Ant.: 0,6%.

Jueves
11

ESPAÑA
Junta de accionistas de Ferrovial y Línea Directa.

EUROZONA
Reunión de tipos del BCE.
Ant.: 4,50%.

EUROPA
Resultados: Helvetia.

EEUU
Índice de precios de producción (marzo).
Est.: 0,2%; ant.: 0,6%.

CHINA
IPC (marzo). Ant.: 0,7%.
IPP (marzo). Ant.: -2,7%.

Viernes
12

ESPAÑA
IPC (marzo). Ant.: 2,8%.
Junta general de accionistas de Telefónica.

ALEMANIA
IPC (marzo). Ant.: 2,5%.

FRANCIA
IPC (marzo). Ant.: 3%.

REINO UNIDO
Producción industrial (febrero). Ant.: -0,2%.

EEUU
Confianza Univ. Michigan (abril). Ant.: 79,4.
Resultados empresariales: BlackRock, JPMorgan y Citigroup.

Información facilitada por Singular Bank / www.singularbank.es

Est.: Estimado. Ant.: Anterior.



El Banco Central Europeo (BCE) celebra su próxima reunión el 11 de abril y los inversores esperan pistas de su próximo movimiento.

Rentabilidad por dividendo

RÁNKING DEL IBEX

Valores del índice ordenados de mayor a menor rentabilidad por dividendo en los últimos 12 meses, En %

■ Compañías que utilizan la fórmula del scrip dividendo.

T: Todos los pagos en scrip
X: Parte de los pagos en scrip

CaixaBank	13,3
Enagás	12,53
Endesa	12,16
Telefónica	7,39
Logista	7,1
Bankinter	6,5
Redeia	6,37
Mapfre	6,14
Acerinox	5,91
ACS	5,07 (T)
Naturgy	4,95
Repsol	4,66
Merlin Properties	4,54
Unicaja	4,15
Sacyr	4,12 (T)
Acciona	4,03
Colonial	3,71
Acciona Energía	3,42
Fluidra	3,31
Santander	3,01
Aena	2,64
Inditex	2,61
Amadeus	2,05
Ferrovial	2,04 (T)
Sabadell	1,94
Iberdrola	1,75 (X)
Rovi	1,6
BBVA	1,42
ArcelorMittal	1,34
Indra	1,32
Cellnex Telecom	--
Grifols	--
IAG	--
Meliá Hotels	--
Solaria	--

El mejor ahorro

DEPÓSITOS

Rentabilidad TAE (en %)

Entidad	Rentabilidad (%)	Fondo de garantía
A 3 meses		
Cetelem	4,00	España
Banca Progetto	3,50	Italia
BiG	3,50	Portugal
A 6 meses		
BiG	4,10	Portugal
Cetelem	3,50	España
Banca Progetto	3,50	Italia
A 12 meses		
Mano.Bank	3,75	Lituania
Banca Progetto	3,60	Italia
CA Autobank	3,55	Italia
A 24 meses		
Mano.Bank	3,65	Lituania
Banca Progetto	3,59	Italia
SmeBank	3,59	Lituania

Elaboración propia

CUENTAS

Saldo máximo remunerado, en euros

Entidad	TAE (%)	Saldo máximo remunerado	Condiciones
Ibercaja	5,09	10.000	Ingresos 600 eur.
Bankinter	5,00	10.000	Ingresos 800 euros
Yoigo	5,00	5.000	No
Trade Republic	4,00	50.000	No
Norwegian Bank	3,70	1.000.000	No
Banca Progetto	3,50	100.000	No
Klarna	3,29	85.000	No
Lea Bank	3,24	100.000	No
Distingo Bank	3,20	100.000	No
CKV	3,14	100.000	No
Collector	3,05	85.000	No
TF Bank	2,93	85.000	No
EBN Banco	3,00	50.000	No
Renault Bank	2,89	No	No
Evo Banco	2,85	30.000	No

Fuente: Elaboración propia

Las mejores hipotecas

A TIPO FIJO

Ordenado de menor a mayor TAE. Con máxima bonificación. Ingresos en euros.

Entidad	Plazo (años)	TAE* (%)	Ingresos mínimos
Evo Banco	25	3,39	600
Santander	30	3,39	600
Coinc	25	3,45	No
Openbank	25	3,63	900
MyInvestor	30	3,70	4.000
Imagin	25	3,82	1.200
BBVA	25	3,86	600
Sabadell	30	3,87	No
Bankinter	30	3,89	2.500
Ibercaja	25	3,93	2.500
Caja de Inge.	30	3,96	No
CaixaBank	30	4,26	600
ING	25	4,43	600

*TAE: Tasa anual equivalente Fuente: Elaboración propia

A TIPO VARIABLE

Ordenado por el mejor diferencial. Con máxima bonificación. Ingresos en euros

Entidad	Difer. sobre euribor (%)	Tipo fijo inicial (%)	Ingresos mínimos
Evo Banco	E+0,48	2,20*	600
Kutxabank	E+0,49	2,60	3.000
Unicaja	E+0,50	2,40	2.500
ING	E+0,59	2,55	600
Sabadell	E+0,60	2,15	No
Abanca	E+0,60	1,40	2.500
BBVA	E+0,60	1,99	No
Ibercaja	E+0,60	1,75	2.500
Openbank	E+0,60	1,60	900
Coinc	E+0,75	2,50	No
Bankinter	E+0,75	2,50	2.500
B. Santander	E+0,79	1,89	600
MyInvestor	E+0,79	2,49	4.000

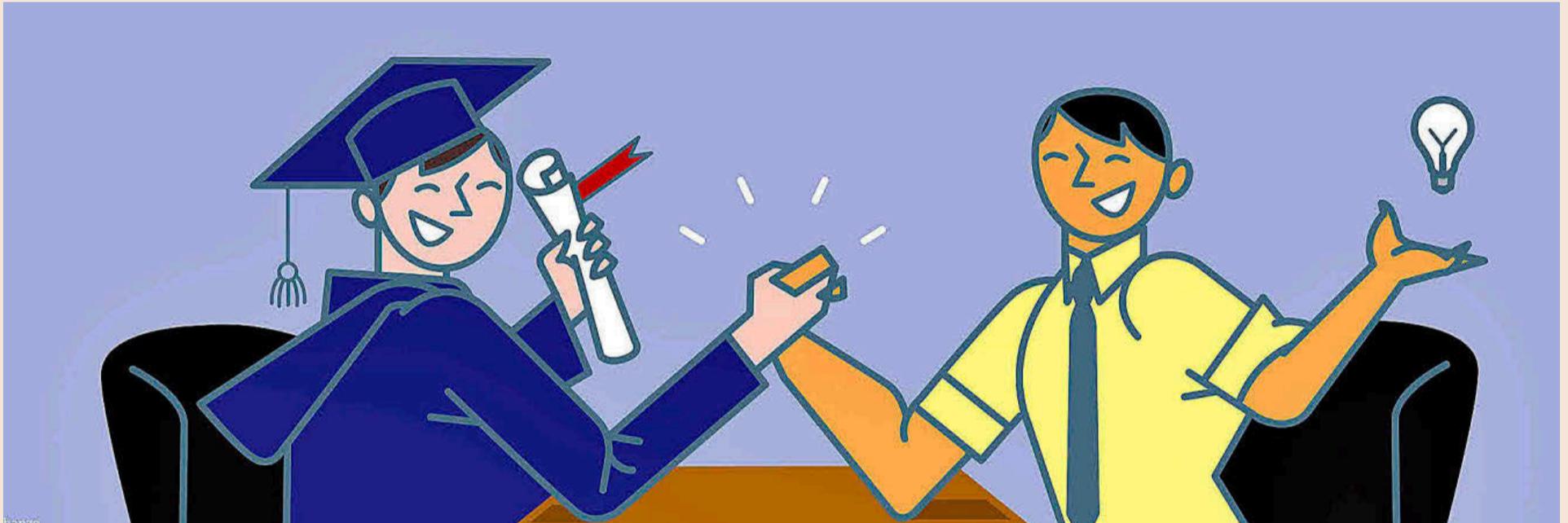
E: Euribor *Dos años Fuente: Elaboración propia

Expansión Fuente: SIX Financial Information

Expansión & EMPLEO

SÁBADO 6 Y DOMINGO 7 DE ABRIL DE 2024

www.expansion.com/empleo • www.expansionyempleo.com



TENDENCIAS Sería algo parecido a contestar aquello de “a quién quieres más, ¿a papá o a mamá?”... Ante la duda entre títulos o habilidades como motor para conseguir un trabajo, hoy parece que la contratación por habilidades es la favorita de los reclutadores. Pero no se pueden desechar los conocimientos: en un mercado cambiante las soluciones dependen demasiado del puesto que se busca. **Por Tino Fernández**

Por qué la ‘titulitis’ aún no ha sido vencida por las habilidades

Títulos o capacidades... Hace ya años que los partidarios de contratar atendiendo primordialmente a las habilidades profesionales denigran la mera *titulitis*, sobre la base de que la verdadera capacidad en el nuevo mundo profesional no está avalada sólo por un título académico o un diploma.

Es sabido por todos que los títulos han dejado de impresionar a los reclutadores, y que hay un divorcio entre el mundo académico –el que precisamente da títulos– y el mundo real de la empresa, las profesiones con futuro y el trabajo.

Algunos gurús del nuevo merca-

do laboral que proponen modelos inéditos de contratación se han convertido en los principales detractores no sólo de los títulos sino de algunos aspectos de la formación tradicional, y proponen fórmulas poco comunes para acceder a los puestos del futuro.

Estos gurús del nuevo empleo participan de la idea de que para muchas de las nuevas profesiones, la formación tradicional va más despacio de lo que las nuevas compañías necesitan, y eso les lleva a defender que ya es posible aprender otras cosas más allá de lo que nos ofrece un título universitario.

Lo cierto es que la Universidad y las instituciones tradicionales de posgrado siguen siendo una opción válida, aunque muestran cierta incapacidad para adaptarse a las exigencias de los empleadores y de las nuevas carreras y profesiones.

Andrés Pérez Ortega, consultor en estrategia personal, recuerda que “uno de los aspectos que más ha cambiado en los últimos años es el criterio de valoración de profesionales. Del currículum –una lista de cualidades, características y especificaciones, en muchos casos exageradas que obligaban al seleccionador a deducir lo que podría hacer el candidato– hemos pa-

sado a otras formas de transmitir el valor de un profesional. Hoy existen muchas otras opciones en las que más que contar, se muestra y se demuestra. Así, se le da más importancia a lo que un profesional puede hacer y conseguir que a lo que ha ido acumulando en su almacén de cualidades. Se trata de vender valor, no diplomas”.

Reabrir el debate...

Recientemente, el informe *The Emerging Degree Reset* analizaba más de 51 millones de ofertas de empleo pre-pandemia (publicadas entre 2017 y

2020), y concluía que son cada vez menos los empleadores que se fijan en los títulos para contratar. En colaboración con Burning Glass y dirigido por Joseph Fuller, profesor de *management* y codirector de gestión del futuro del trabajo en la Harvard Business School, el estudio sostenía que “antes incluso que el título académico, a los reclutadores les interesa si el candidato encaja en la cultura de la empresa; si es posible ayudar al aspirante a crecer; si éste será capaz de ayudar a la compañía... Si los seleccionadores comprueban que quien

SIGUE EN PÁGINA 2 >

Gurús de una nueva manera de contratar

Un grupo selecto de gurús del empleo lleva años provocando con la idea de que no hace falta un título universitario para ser contratado para un empleo con futuro. Para muchas de las nuevas profesiones, la formación tradicional va más despacio de lo que las nuevas compañías necesitan, y eso hace que muchos expertos defiendan que ya es posible aprender otras cosas más allá de lo que nos ofrece un diploma.

• **Elon Musk**, fundador de Tesla, SpaceX y dueño de X, es el gran representante de

estos gurús del empleo que reniegan de los títulos. Musk ha llegado a decir que quienes no tienen un título universitario no pueden estar incapacitados para trabajar en su compañía automovilística (Tesla). También ha afirmado que trabajar en el departamento de inteligencia artificial de la automovilística no requiere un título específico.

El fundador de Tesla cree además que “si alguien se graduó en una gran universidad, eso puede ser una indicación de que será capaz de grandes cosas, pero no es

necesariamente el caso. Si miras a personas como Bill Gates, Larry Ellison o Steve Jobs, estos tipos no se graduaron en una universidad, pero si tuvieras la oportunidad de contratarlos, por supuesto que sería una buena idea”.

Recientemente Elon Musk declaró que “Tesla necesita talento en inteligencia artificial para trabajar en sus ambiciones de vehículos autónomos con el hardware necesario para ofrecer algunas funciones de piloto automático y capacidades de conducción autónoma en el futuro.

Definitivamente no se requiere un doctorado. No me importa si te graduaste en la escuela secundaria”.

• **Laszlo Bock**, quien fuera vicepresidente de recursos humanos de Google y que ha fundado la ‘start up’ Humu para aconsejar sobre los trabajos con futuro que pueden hacernos felices, sorprendía hace más de una década en una entrevista en ‘The New York Times’ asegurando que la tendencia en Google era contratar cada vez más



EN PORTADA

> VIENE DE PÁGINA 1

busca el puesto cuenta con el conjunto de habilidades, la actitud y la personalidad para hacer el trabajo de manera efectiva, estarán ansiosos por incorporarlo al equipo”.

Ahora, un nuevo informe conjunto del Burning Glass Institute y el Proyecto Gestión del Futuro del Trabajo, también de la Harvard Business School, cambia el foco y siembra algunas dudas acerca de que eliminar los requisitos de títulos universitarios pueda funcionar realmente.

La investigación recuerda que casi la mitad de los empleadores dicen estar suprimiendo los requisitos de título universitario para algunos de sus puestos, y casi tres cuartas partes de las organizaciones señalan que están adoptando una contratación basada en habilidades. Pero la nueva versión del estudio de Burning Glass y Harvard Business School concluye que, pese a estos pronunciamientos, ha habido pocos avances reales en la contratación de candidatos sin un título universitario.

Añade que “cuando se ve desde el punto de vista de las ofertas de trabajo, la contratación basada en habilidades parece ser un gigante. Sin embargo, un análisis más profundo de los patrones de contratación reales sugiere una amplia brecha entre la intención y el impacto”.

La tesis actual mantiene que el simple hecho de eliminar los requisitos establecidos rara vez abre puestos de trabajo para quienes no tienen un título universitario: “Como resultado, el compromiso de la mayoría de las empresas con la contratación basada en habilidades se manifiesta principalmente a nivel de políticas”.

El estudio encontró que el 45% de los empleadores que eliminaron los requisitos de títulos universitarios de sus ofertas de trabajo entre 2014 y 2023 no cambiaron significativamente sus patrones de contratación para aumentar su fuerza laboral no titulada.

Un mercado complejo

Reabrir el debate sobre títulos o habilidades no significa escoger entre blanco o negro, porque la realidad laboral es más bien multicolor. Orestes Wensell, director general de Talent Solutions, que forma parte de ManpowerGroup, recuerda que “hay un modelo tradicional de formación que se ha roto. Los puestos son más evolucionados que el sistema de formación, y las empresas van cada vez más rápido, por lo que los títulos académicos no son el único marco”.



gente que no hubiera pasado por la universidad.

Bock cifraba entonces en un 14% la proporción de profesionales contratados por Google que nunca habían pisado las aulas, y aseguraba que “una de las cosas

aprendidas tras analizar todos los datos del proceso de selección es que el expediente académico y la puntuación de los candidatos en los test son inútiles como criterio de contratación”.

Bock se ha revelado como un renovador del currículum, que debe reflejar qué hizo el



Hay un divorcio entre el mundo académico –el que da los títulos– y el mundo real de la empresa, las profesiones y el trabajo.

La gran pregunta es si la Universidad se adapta con la agilidad suficiente a las necesidades de las empresas, y la respuesta es que para nuevas profesiones, la Universidad va más despacio de lo que la empresa necesita. Conviene aprender otras cosas más allá de lo que nos ofrece un título universitario.

Wensell se refiere asimismo al reto de las organizaciones por atraer el talento que necesitan, y recuerda que en esta tarea ocho de cada diez empresas no encuentran candidatos adecuados para los puestos que pretenden cubrir. Añade que “si hoy se buscan ciertos conocimientos, éstos no pueden encontrarse en el mercado, por lo que la titulación puede ser fácilmente sustituible por la experiencia”.

Ante el dilema entre títulos o habilidades, Wensell sostiene que “depende del puesto que se busca. Nadie puede sustituir el conocimiento de un ingeniero para levantar un puente.

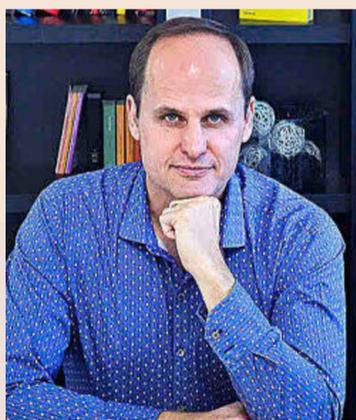


Elon Musk, fundador de Tesla y SpaceX y dueño de X.

Siempre hay una parte de conocimiento que es la base sobre la que se puede construir, pero si la función marca un conocimiento pequeño, lo que gana es la habilidad. Lo que se exige en el campo de las habilidades es la capacidad de adaptación y la flexibilidad para aprender. Ahí es donde la habilidad se convierte en el aspecto crítico, independientemente del conocimiento que se tenga”.

Alberto Gavilán, director de talento de The Adecco Group, coincide en que la capacidad es “el pasaporte fundamental de una carrera profesional”, y añade que “mirar el título académico por encima de las habilidades ha quedado atrás, aunque hay que tener en cuenta las capacitaciones técnicas”.

La clave está en cómo nos actualizamos y reinventamos, y qué conocimientos debemos incorporar para avanzar en nuestra carrera profesional y seguir siendo empleables. Tal



Laszlo Bock, exvicepresidente de RRHH de Google y fundador de Humu.

vez las instituciones tradicionales de formación que no evolucionen en este sentido dejarán de servir para el trabajo del futuro.

Alberto Gavilán insiste en que “además de los títulos, hay que enfocarse en las competencias que permiten una adaptación, capacidad de aprender y la posibilidad de seguir adquiriendo conocimientos”.

Es imprescindible recordar que, cada vez más, lo que se conoce como *learnability* (la curiosidad y la capacidad de aprender nuevas habilidades para mantenerse empleable a largo plazo), se impone como una de las capacidades profesionales más demandadas.

Los expertos coinciden en que la empleabilidad que cada uno debe generar ya no depende tanto de lo que se sabe, sino de lo que se puede aprender, porque los ciclos de aprendizaje son cada vez más cortos, y esto nos obliga a pensar cómo evolucionará



Jeff Weiner, CEO de LinkedIn, comenzó su trayectoria en la empresa en 2008.

nuestra posición y qué se requerirá en el próximo nivel para estar preparados.

El *boom* de la IA también marca algunos cambios en lo que se refiere a la relevancia de los títulos frente a la contratación por habilidades. La última edición de *Future of Work report*, *AI at work*, de LinkedIn, recuerda que “el auge de la inteligencia artificial ya está redefiniendo el trabajo, y tiene el poder de nivelar el terreno de juego y crear oportunidades para muchos profesionales, en particular para los que empiezan su carrera y los que no tienen titulación superior”. Añade que, históricamente, los trabajos se definían por títulos, “pero las empresas inteligentes se están dando cuenta de que necesitan empezar a definir los empleos como un conjunto de habilidades y tareas, no simplemente por títulos. Conviene empezar a pensar en cómo van a cambiar esas tareas a medida que la IA sigue avanzando, y analizar qué nuevas habilidades necesitamos para tener éxito”.

Andrés Pérez añade que “lo que hace valioso a un profesional no son las respuestas que da ChatGPT, sino lo que hace con ellas, su toque personal. Cuando la información se convierte en *commodity*, el profesional que tenga éxito será el que sepa darle un toque *gourmet*”.

Atajos profesionales

Tampoco se puede obviar en este debate entre título y habilidades el hecho de que los candidatos a un puesto pueden acceder a posiciones que implican desarrollo de carrera y una retribución más que aceptable sin necesidad de un título, o con muy poca experiencia profesional. En un momento en el que las empresas y reclutadores buscan candidatos que cubran sus necesidades específicas nos encontramos ciertos atajos profesionales, sobre todo cuando se trata de ganar tiempo para llegar a empleos de entrada al mercado laboral.

Un estudio de la Universidad de Zurich sugiere que es posible adquirir ciertas habilidades en poco tiempo, algo muy útil para hacer la transición a una nueva industria o avanzar en nuestra carrera en el mismo campo en el que ya trabajamos.

Hay que tener en cuenta que los atajos para conseguir puestos muy específicos y demandados pueden ser una solución puntual eficaz, pero no valen como estrategia a largo plazo. Estas *habilidades exprés* ayudan a obtener un empleo rápido, aunque está por ver si este atajo es sostenible en lo que al futuro profesional se refiere.

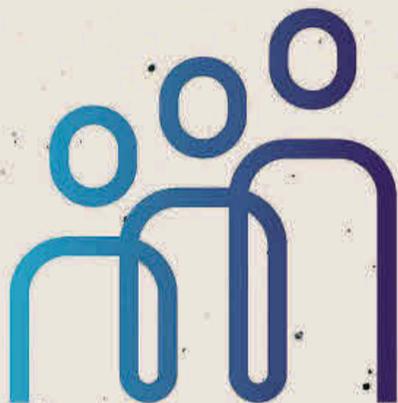
títulos”. Weiner recordaba que “LinkedIn busca pasión, ética en el trabajo, perseverancia, lealtad y mentalidad de crecimiento. Y estas cualidades no se encuentran necesariamente en un título universitario. Se trata de capacidades que hacen que las personas muestren una mayor diferencia dentro de

nuestra organización”. El potencial antes que el pedigrí... Jeff Weiner recordaba entonces que su compañía empezó a reclutar usando una lista corta de universidades, y muchas empresas en Silicon Valley hicieron lo mismo.

candidato realmente en sus anteriores trabajos y cuáles fueron sus verdaderos logros. La fórmula magistral de Bock se conoce ya como ‘X-Y-Z’ (logros, posibilidad de medirlas y lo que realmente se ha hecho). Esta fórmula de currículos basados

en logros proporciona descripciones de los resultados claras y que se pueden medir.

• Hace más de un lustro que **Jeff Weiner**, CEO de LinkedIn, dejaba un lema referido a los procesos de selección: “Capacidades, no



XXII PREMIOS Expansión A LA INNOVACIÓN EN RECURSOS HUMANOS



Gestionar a las personas que
impulsarán la transformación de las empresas.

Envíe su candidatura hasta el **24 de abril**.



Dirección Técnica



Patrocinadores



Colaborador



LOS PERFILES MÁS COTIZADOS POR BBVA

ENTREVISTA JOSÉ MARÍA MONGE RESPONSABLE GLOBAL DE SOLUCIONES DE TALENTO

“Hacerse visible y generar contenido en las redes es un reclamo para ser contratado”



Los científicos de datos y los desarrolladores de software son los más buscados por BBVA. La entidad emprendió su viaje hacia el banco digital hace casi dos décadas, y apuesta tanto por los conocimientos como por las habilidades en la selección de sus candidatos. **Por Montse Mateos**

Todos los empleados de banca han vivido en directo la transformación digital del sector, un cambio que ha impactado en los clientes y en la demanda de profesionales. José María Monge, responsable global de soluciones de talento de BBVA, está en la primera línea de la selección de esos candidatos que hacen que las cosas sean diferentes sin perder la esencia del negocio bancario. El viaje de la entidad hacia un banco digital comenzó en 2007, diez años antes de que Monge accediera al puesto que ocupa, un proceso de transformación para atender a sus clientes desde canales digitales y con el *Do it your self* como bandera de la estrategia. La tecnología y los datos son los pilares que sostienen el día a día en BBVA, de ahí que los más demandados sean los perfiles que viven como pez en el agua en ese entorno. Tanto es así que Monge, consciente de que este talento es un bien escaso –sobre todo a partir de 2021– identifica a las empresas de tecnología como sus principales competidores en la captación de esos perfiles digitales. En 2023 BBVA incorporó a 17.000 personas. “Un 20% en España, en ingeniería y *data* fueron unas 1.300 personas, la mayoría jóvenes”, recuerda Monge.

– ¿Cuáles son los perfiles más demandados?

Incorporamos profesionales junior y senior, y a estos últimos les pedimos experiencia, conocimientos y habilidades más precisos. Los buscamos para puestos más específicos como ciberseguridad, *data scientist*, desarrollo de software, especialistas en *cloud*, en IA, pero también para temas regulatorios, de finanzas o de riesgos. Incorporamos una tipología muy amplia. Por un lado los especialistas con experiencia en conocimientos, más que en años, que hemos mencionado y que puedan certificarlo. Otro bloque de entrada son los denominados *líderes del futuro*, personas con un buen expediente académico procedentes de escuelas de negocios o universidades nacionales e internacionales que incorporamos para formar en distintos programas de talento, como los *BTalent* o *Graduate Investment Programme*, durante dos años. Trabajan en distintos departamentos del banco y los rotamos cada dos o tres trimestres de proyecto... Una de esas rotaciones es internacional.

– ¿En qué condiciones laborales?

Acceden con una retribución muy concreta, no un sueldo base de prácticas, y un contrato indefinido. Cuando se incorporan a un puesto definitivo, la remuneración es la que corresponde a la posición que ocupen, según



la valoración económica del puesto establecida por la entidad.

– ¿Y el tercer bloque?

Lo integran los titulados que acceden a la red de oficinas como asesores financieros y para hacer carrera en la red o, al menos, empezar a trabajar en ella.

– ¿‘Pescan’ estos perfiles o son ellos los que acuden a la entidad?

Ambos. Disponemos de una página de empleo en nuestra web que permite que los candidatos incorporen su currículum y manifiesten su interés de trabajar en el banco. También acudimos a universidades y escuelas de negocio para damos a conocer. Eso atrae a los estudiantes que están en los últimos años de carrera. Por otra parte, recurrimos mucho a LinkedIn para buscar talento y *mapearlo*. Reaccionamos más en la selección de los que solicitan empleo, donde hacemos una criba de candidatos muy concreta; en las redes sociales somos más proactivos.

– ¿De qué manera?

Tenemos un proyecto muy estratégico con el que estamos redefiniendo el proceso de *talent acquisition*. Con ello queremos ser más proactivos que reactivos. Vamos a incorporar una solución global para todos los países del grupo que con un CRM hace una búsqueda absolutamente

“Aunque la tecnología agiliza el proceso de selección, la entrevista personal es definitiva”

proactiva de redes sociales, vía LinkedIn fundamentalmente.

– ¿Qué aconseja a un profesional que quiera captar la atención de BBVA?

Hacerse visible. En redes sociales eso tiene que ver con generar contenido en aquello en lo que es especialista. Además de un perfil limpio y sencillo que defina sus *soft skills* y conocimientos técnicos.

– ¿Cuáles son las fases del proceso de selección?

Hay un proceso para búsquedas masivas en el caso de los junior, y un *fast track* para los perfiles especialistas. En el primer caso hacemos una criba masiva, unas preguntas de preselección –vía herramienta tecnológica– y entrevista telefónica y videoconferencia. La cuarta fase es la de evaluación, test psicotécnicos y adaptación a la cultura, también vía telemática. La última es presencial con dinámicas en grupo para cerrar con una

entrevista. Para los especialistas, el proceso se reduce a tres fases: criba de currículum, filtro telefónico o videoconferencia y entrevista, con el profesional de *talent acquisition* y con el *hiring manager* –jefe que tiene la vacante– para validar la adaptación al banco y conocimientos técnicos.

– ¿Qué valoran en la entrevista personal?

Buscamos que haya un equilibrio entre el entrevistado y el *talent acquisition manager*, que empatice, que encaje en la cultura del banco. La entrevista personal es y va a seguir siendo definitiva.

– ¿Cómo valoran las preguntas que plantea el candidato en esta fase?

Es una señal bastante clara de su interés por la entidad. Por ejemplo, si pregunta por la estrategia, los planes tecnológicos o de sostenibilidad, vemos que tiene pensamiento crítico y futuro. También buscamos que sepa trabajar en equipo. Aunque la excelencia se demuestra en el día a día como empleado, se puede intuir en el candidato que en la dinámica de grupo sabe trabajar en equipo, genera ideas y empieza a ser líder, un referente.

– ¿Qué criterios tienen en cuenta para fijar el sueldo?

Tenemos *mapeados* todos los

PERFIL MÁS DEMANDADO

- **Data Scientist**
- **Conocimientos:** CC de Datos, Estadística, Matemáticas, Ingeniería, Actuariales, Informática, o Máster en Data Science, y conocimientos específicos y de programación. Experiencia en diseño y manejo de bases de datos.
- **Aptitudes:** Capacidad analítica, resolución de problemas, toma de decisiones basada en datos, aprendizaje continuo.

FICHA

- **Plantilla:** 121.486 (27.410 en España)
- **Facturación en 2023:** 29.979 millones de euros (margen bruto)

puestos. Las encuestas del mercado nos facilitan la valoración de los mismos y a ello le aplicamos un componente de equidad interna en retribución fija y variable. La compensación de un empleado de BBVA tiene tres ingredientes: fijo, variable y un paquete de beneficios sociales. El fijo y variable se establece en función de cada puesto y se actualiza en contacto con consultoras para adaptarnos a la realidad de ese puesto en el mercado.

– ¿Qué presupuesto destinan a formación?

En 2023 destinamos 51,1 millones de euros –41 millones en 2022–, unos 425 euros por persona. En horas fueron 49 por trabajador el año pasado, frente a las 43 de 2022.

– ¿Cómo consiguen que la formación sea atractiva y cale en el empleado?

A través de la herramienta *BToken* –plataforma formativa y *marketplace*– el empleado tiene acceso a un recurso formativo. Es quien escoge, el responsable de su formación y de su carrera. Todas las posiciones vacantes en el grupo están visibles y el profesional sabe lo que exige ese puesto, puede compararlo con su perfil, averiguar el *gap* que tiene y cómo puede resolverlo con determinado curso de formación. El empleado monta su desarrollo.

REMITIDOCONTENIDO DESARROLLADO
POR GRUPO HORO

HATTA ENERGY

LIDERANDO EL CAMBIO DE LOS HIDROCARBUROS

HATTA Energy ha creado un nuevo camino para un futuro más sostenible e inteligente en el sector de los hidrocarburos y se posiciona como un líder visionario preparado para los desafíos del futuro

En la actualidad, el transporte representa alrededor de una cuarta parte de las emisiones de gases de efecto invernadero de Europa, y es la principal causa de la contaminación del aire de nuestras ciudades. Toda esta situación ha provocado que el Sector del Transporte esté en el punto de mira de la Comisión Europea con el único fin de solventar el gran problema que dichas emisiones generan a la atmósfera.

Por ello, si hablamos de hidrocarburos y de sostenibilidad no parece que encajen, pero nada más lejos de la realidad, porque sí que pueden ser aliados. De hecho, HATTA Energy lo ha demostrado con creces. Porque lo que diferencia a HATTA Energy es su compromiso con la sostenibilidad, que es, sin duda, uno de sus aspectos más destacados, implementando prácticas y políticas que reducen su impacto ambiental alineados con los ODS, como reconocen los premios que recientemente la empresa ha recibido. “Nuestra empresa no sólo cumple con las regulaciones ambientales pasando las correspondientes auditorías y disponiendo de los certificados requeridos por los organismos reguladores. HATTA Energy va más allá, adoptando medidas proactivas para minimizar su huella de carbono. Este compromiso refleja la filosofía y los valores éticos de la compañía, y nos ayuda a cubrir las necesidades de todos los clientes que comparten estos principios y buscan asociarse con empresas socialmente responsables”, asegura Javier Alonso, Parner & CEO de HATTA Energy. “El objetivo general de la Directiva Europea (RED II) consiste en que cada estado miembro vele por la cuota de energía procedente de fuentes renovables en todos los

HATTA Energy ha desarrollado algoritmos de aprendizaje automático que analizan grandes cantidades de datos en tiempo real: desde tendencias del mercado hasta eventos geopolíticos



Javier Alonso, Parner & CEO de HATTA Energy

AMENAZAS AL SECTOR

El objetivo de HATTA Energy es seguir dando servicios de calidad, incorporando procesos que los hagan más eficientes y con una clara apuesta por cumplir todos los requerimientos para conseguir la neutralidad climática, con la esperanza de superar las principales amenazas del sector que dificultan y embarran su día a día, como comenta Javier Alonso, que las detalla: “la competencia desleal debida al fraude fiscal, que confiamos que la entrada en vigor del Real Decreto de diciembre 23, junto con los cambios legislativos, pongan fin a esta situación”.

tipos de transporte. En España se fijó un objetivo para 2023 del al 10.5%, objetivo que Hatta cumple y comparte dada la importancia de conseguir un gran ahorro de emisiones de gases de efecto invernadero para contribuir a la descarbonización del Sector del Transporte”.

HATTA Energy es una operadora de biocombustible, centrada principalmente en el trading de hidrocarburos para su importación y comercialización. Un trading asegurado por sus alianzas con grandes operadores del sector y trades nacionales e internacionales, así como las principales refinerías y aseguradoras. “Gracias al trabajo de años, Hatta Energy se ha converti-

mos que la entrada en vigor del Real Decreto de diciembre 23, junto con los cambios legislativos, pongan fin a esta situación”.

También, sigue, se enfrentan a la dificultad de operar con normalidad con los principales bancos españoles para la apertura de cuentas de pagos, “debido a las restricciones a las que nos someten (solo) por estar en el CNAE de comercio al por mayor de hidrocarburos”.

do en uno de los principales importadores de producto refinado. Y cuando miramos al futuro, nos enorgullece liderar el camino hacia una era donde la tecnología y la experiencia humana convergen para crear estrategias comerciales más inteligentes y eficientes. Estamos cautivados por lo que está por venir y ansiosos por seguir marcando la pauta en la industria”.

HATTA ENERGY Y LA IA

HATTA Energy ha apostado fuertemente por algoritmos avanzados que mejoran drásticamente la toma de decisiones, a la vez que se convierten en agentes dinamizadores del mercado. “Hace tiempo que

HATTA Energy lidera el camino hacia una era donde la tecnología y la experiencia humana convergen para crear estrategias comerciales más inteligentes y eficientes

entendimos las posibilidades y las ventajas que el uso de la IA podría tener en nuestros procesos de decisión y, consecuentemente, decidimos abordar nuestra Transformación Digital con la máxima ambición. Todos los que formamos HATTA Energy estamos orgullosos de haber dado el paso audaz de incorporar la IA en nuestro proceso de toma de decisiones estratégicas, incluidos los momentos de compra y venta”, asegura Alonso.

Este enfoque pionero no solo ha mejorado la eficiencia operativa de HATTA Energy, sino que también ha posicionado a la empresa, formada por profesionales con décadas de experiencia en el sector, como líder tecnológico en la industria. “En HATTA Energy hemos desarrollado algoritmos de aprendizaje automático que analizan grandes cantidades de datos en tiempo real: desde tendencias del mercado hasta eventos geopolíticos. Estos algoritmos son capaces de identificar patrones y correlaciones que podrían pasar desapercibidos para un operador humano. Así, HATTA Energy toma decisiones informadas y estratégicas, anticipándose a las fluctuaciones del mercado”.

Esta transformación digital permite a HATTA Energy tener ventajas competitivas, como son el análisis predictivo, la precisión en la toma de decisiones, la velocidad de ejecución o la adaptabilidad a condiciones cambiantes del mercado. “Al mirar hacia el futuro, nos enorgullece liderar el camino hacia una era donde la tecnología y la experiencia humana convergen para crear estrategias comerciales más inteligentes y eficientes. Estamos cautivados por lo que está por venir, y ansiosos por seguir marcando la pauta en la industria. Además, nos comprometemos a utilizar la inteligencia artificial de manera responsable, asegurando que cada decisión esté alineada con los estándares éticos más altos”, concluye Javier Alonso, Parner & CEO de HATTA Energy.



hatta-energy.com

VIDA LABORAL

Vuelven los desplazamientos a la oficina...

La predicción que auguraba la desaparición de los desplazamientos diarios al trabajo ha resultado ser muy exagerada, y la forma en la que la gente se

Los oficinistas de Tokio vuelven a coger los trenes, pero tienen algo más de espacio para respirar. En Ciudad de México, cada vez son más los que se desplazan al trabajo en autobús, coche o metro. Y las horas punta van recuperando su ciudad en distintas urbes, como Londres, Berlín o Milán.

La predicción que auguraba la desaparición de los desplazamientos al trabajo era muy exagerada, según el análisis de los datos de tráfico realizado por *Financial Times*.

Los regresos obligatorios a la oficina, el restablecimiento de los servicios habituales de transporte público y, tal vez, la determinación de algunos trabajadores sacudidos por la pandemia de retomar su vida como si nada hubiera pasado, han propiciado una reactivación gradual. Sin embargo, al haber dejado de estar numerosos profesionales obligados a acudir a diario a su lugar de trabajo, la forma en que la gente se desplaza al trabajo sigue cambiando sin cesar, lo que plantea retos a los responsables políticos y a las autoridades de transporte, mientras brinda a los propios trabajadores nuevas posibilidades para elegir su estilo de vida.

Financial Times ha analizado las pautas de desplazamiento de 10 grandes ciudades del mundo. En todas ellas, los desplazamientos al trabajo se han restablecido desde el segundo y el tercer trimestre de 2020, cuando los confinamientos provocaron su caída en picado. Sin embargo, tanto la envergadura de la caída como la velocidad y el grado de la recuperación han variado en función del coste y la duración del viaje, del espacio disponible en casa, de la cultura corporativa y del carácter nacional.

En Nueva York, quienes viven cerca de Manhattan asoman por la oficina un rato corto y luego trabajan a distancia, en lugar de desplazarse a la ciudad durante toda la jornada laboral, según el laboratorio de ideas Asociación del Plan Regional (RPA, según sus siglas en inglés).

El objetivo de la Autoridad Metropolitana de Transporte, que gestiona el metro de Nueva York, es llegar al 80% del tráfico anterior a la pandemia a finales de 2026, frente al actual uso entre semana, que ronda el 70%.

Un análisis de los datos GPS de millones de desplazamientos por Estados Unidos ha confirmado que la gente se desplaza menos lejos de sus hogares, lo que tiene como contrapartida un aumento en el trabajo a distancia. La tendencia es más pronunciada en el caso de los trabajadores con mayores ingresos, mientras que las pautas de movilidad de los empleados peor pagados apenas han variado.

En Milán, donde el trayecto típico es de 10 o 20 minutos, la vuelta a la normalidad parece haber sido más rápida que en otros lugares. Los datos de Google muestran que el uso de los intercambiadores descendió tan sólo un 10% los martes de octubre de 2022, frente a un descenso del 31% en Manhattan ese mismo día.

En Milán, donde el trayecto típico es de 10 o 20 minutos, la vuelta a la normalidad parece haber sido más rápida que en otros lugares. Los datos de Google muestran que el uso de los intercambiadores descendió tan sólo un 10% los martes de octubre de 2022, frente a un descenso del 31% en Manhattan ese mismo día.

Cultura

La cultura empresarial –y nacional– está dando forma al renacimiento de los desplazamientos al trabajo. Un estudio de Cevat Aksoy, director adjunto de investigación del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, muestra que los países más individualistas, como Reino Unido o Estados Unidos, presentan índices más elevados de trabajo a distancia.

Los altos mandos británicos han tenido que ejercer mayor presión para que sus trabajadores se sometieran a



Hora punta en Londres. Gente camino del trabajo.

unos trayectos con destino a Londres que, por lo general, son largos. En octubre de 2022, los datos de Google reflejan cifras de afluencia al lugar de trabajo en la City de Londres inferiores a las de 2020 en un 23% (los jueves) y en un 34% o 35% (los viernes y los lunes, respectivamente).

En cambio, en Sidney, donde en octubre de 2022 los niveles de trabajo en oficina y uso del transporte público eran en general tan bajos como en Manhattan y la City londinense, se ha experimentado una recuperación mo-

tivada, en parte, por la actitud de los empresarios locales, que se han mostrado más agresivos. En noviembre del año pasado, ANZ, uno de los mayores bancos de Australia, advirtió a sus empleados de que sus bonificaciones podrían ser más bajas si no pasaban la mitad de sus horas de trabajo en la oficina.

En Corea del Sur, la rígida cultura empresarial y la ética laboral explican que un número superior de trabajadores hayan vuelto a los viejos hábitos de desplazamiento al trabajo. Sólo el

3,1% de los asalariados allí trabajaba desde casa el pasado mes de agosto, porcentaje superior al 0,5% de 2019, pero inferior al 5,4% de 2021.

Pero parte de quienes tienen aún la opción del modelo híbrido cuestiona ahora la necesidad de desplazarse. Choi Yeon, de 32 años de edad y empleada en una empresa química estadounidense, sólo acude una vez por semana a su oficina en el bullicioso distrito comercial de Gangnam, en Seúl, mientras que el resto del tiempo trabaja desde casa, en las afueras de

El nuevo viaje de los 'supercommuters'

Cada vez hay más trabajadores que recorren trayectos más largos y aún así sostienen que su calidad de vida ha mejorado: Mohammed Marikar suele tardar tres horas y media en llegar a su oficina en la City de Londres. En un mal día, son más de cuatro.

Este alto directivo de RBC Wealth Management forma parte de un grupo cada vez más numeroso de trabajadores, muchos de los cuales se mudaron de ciudad durante la pandemia a viviendas mucho más amplias en regiones donde son más asequibles, y que ahora recorren largas distancias hasta su lugar de trabajo durante parte de la semana.

Según Euromonitor, el índice de personas que se desplazan al trabajo en todo el mundo para realizar un trayecto de entre 90 y 120 minutos al menos una vez a la

semana ha aumentado del 2,4% en 2020 a algo más del 4% en 2024. Los que se desplazan más de 120 minutos al trabajo han pasado del 2,7% al 3,4%.

Marikar y su mujer, que tiene su propio negocio, se mudaron con sus cuatro hijos de Eastcote, al noroeste de Londres, al norte de Gales en 2022. En lugar de los 75 minutos diarios que tardaba antes en desplazarse al trabajo, los martes, Marikar se levanta a las 5 de la mañana y llega al despacho sobre las 10. Empieza más tarde para poder coincidir con sus colegas de Toronto. El jueves vuelve a Gales después del trabajo. Los lunes y viernes trabaja desde casa.

A veces, cuando está en un atasco, Marikar se pregunta si ha hecho bien en mudarse, pero en general está contento. "Se nota la

diferencia en el aire que respiramos. Los fines de semana podemos hacer muchos más planes con los niños", explica. Incluso cuando vivían en Londres, llegar a casa para cenar no era lo habitual.

Love Whelchel ahora viaja a su oficina en Nueva York desde Miami, tras haberse mudado desde Nueva Jersey. Suele pasar quince días en casa y una semana viajando. Aunque está más tiempo fuera, asegura que el que dedica a su familia es de mejor calidad. "Me ha aportado equilibrio y concentración. He pasado una etapa que nunca olvidaré con mi hijo adolescente. Cuando trabajaba en Nueva York, casi nunca le veía", reconoce. Algunas empresas intentan compensar lo que gastan los viajeros de larga distancia

permitiéndoles trabajar parte de la semana desde casa y ofreciéndoles ayudas para abonos de tren. Para Marikar, el cambio decisivo ha sido el acuerdo de financiación del coche eléctrico de su empresa sacrificando parte de su sueldo. Esta prestación, cada vez más popular entre las empresas, le animó a renunciar al tren –que puede costar hasta 350 libras a la semana– por el coche, que cuesta algo menos de 50 libras. "Aunque el viaje es más largo, no tengo que ceñirme a los horarios de los trenes. Si un tren va con retraso, no estoy atrapado".

Adam Wyman, socio laboral del bufete de abogados Travers Smith, afirma que las empresas tienden a no incentivar los desplazamientos al trabajo, pero reembolsan el viaje y el alojamiento a algunos de los trabajadores que tienen un mejor

rendimiento. "Las empresas que tienen un déficit de cualificaciones buscan más que antes. Pueden contratar a alguien en otro país y pagarle para que acuda a la oficina en el momento en que así lo acuerden". También observa una tendencia pospandémica de algunas empresas a ofrecer beneficios al personal que quieren retener y que se traslada a otros países para estar más cerca de la familia.

David Wreford, socio de la consultora Mercer, afirma que ofrecer ayudas a los desplazamientos a gran escala podría provocar divisiones, sobre todo porque ya existe un debate acerca de si la retribución de los trabajadores a distancia debe ajustarse en función de la localidad.

Andrew Wilson, director de

pero ya no son como antes

desplaza a su lugar de trabajo cambia sin cesar. Por Andrew Hilb y Emma Jacobs (Financial Times)



la congestión pandémica en hora punta, pero inferior al 163% de 2019. Cuando el nivel de ocupación alcanzó su punto máximo en la década de 1970, la congestión en las 31 principales líneas de tren de Tokio fue de alrededor del 220%; de ahí, las tristemente célebres fotografías de guardias de estación hacinando a la gente en los trenes por la fuerza bruta.

Coste y tiempo

Una vez superados los confinamientos, que frenaron las rutinas normales, los trabajadores han vuelto a sus puestos de trabajo y necesitan desplazarse. Pero los desplazamientos han cambiado de forma inesperada.

El coste es otro factor. Tradicionalmente, las empresas japonesas sufragaban los desplazamientos de sus empleados. Pero los trabajadores de otros países se han mostrado más reacios a renunciar al dinero que ahorran durante la pandemia al no tener que desplazarse a diario al lugar de trabajo.

En Nueva York, la pandemia ha suscitado todo tipo de rumores sobre la decadencia de la ciudad. El metro se volvió notoriamente peligroso y sucio durante las momentos álgidos de la pandemia. El número de usuarios y la seguridad han mejorado desde entonces, al igual que las finanzas de la MTA, lo que ha allanado el camino para una mayor inversión.

El cambio al modelo híbrido de trabajo ha mermado también las finanzas de TfL. La empresa ha declarado que va camino de cubrir los costes de sus operaciones rutinarias a finales de este mes, pero ha estado presionando al gobierno británico para que ayude a financiar su modernización. El alcalde de Londres, Sadiq Khan, ha pedido a TfL que, a partir de este mes,

ponga en marcha durante tres meses un proyecto piloto de tarifas reducidas durante todo el día los viernes, a fin atraer oficinistas a la ciudad en lo que sigue siendo el día más tranquilo para el trabajo en la oficina.

Mientras tanto, en Berlín, el gobierno de la ciudad creó numerosos carriles bici "emergentes" durante la pandemia, para aprovechar que las calles estaban libres de coches procedentes de las afueras. Sin embargo, la mayoría de esos carriles se han cerrado y el tráfico ha vuelto a aumentar. En Milán, por el contrario, la construcción de carriles bici ha aumentado, y algunos conectan ahora el centro con las afueras, lo que sugiere que cada vez hay más gente que llega a la ciudad en bicicleta.

La actitud general ante los desplazamientos al trabajo parece haber cambiado. Dos tercios de los empleados de todo el mundo declararon a la consultora Gartner en 2022 que ir a la oficina "requiere más esfuerzo que antes de la pandemia" y el 73% afirmó que les resultaba más caro

¿Qué ocurre con quienes se desplazan al trabajo con menos frecuencia? Numerosos estudios realizados antes de la pandemia indicaban ya que los desplazamientos al trabajo podían causar graves perjuicios económicos y psicológicos. Para las mujeres con mayores responsabilidades asistenciales, que tienden a aceptar trabajos más cercanos a casa, el aumento del modelo híbrido de trabajo y del trabajo a distancia ha multiplicado las oportunidades.

Si la reducción de la frecuencia de desplazamiento alivia la presión psicológica que sufre la población, la sociedad podría beneficiarse. Pero el cambio no tiene por qué producirse a expensas de la productividad de los empleados.

la ciudad. "Puedo ahorrarme dos horas perdidas en la calle cada día. Trabajar desde casa es más eficaz porque puedo concentrarme mejor", explica.

En Tokio, haciendo gala de una voluntad de hierro, los viajeros están volviendo también, pero no en el mismo número que antes de la pandemia.

Durante 2022, la tasa media de congestión durante las horas punta de la mañana en Tokio fue del 123%, según el Ministerio de Transporte japonés. Esta cifra es superior a la de

comunicación y banca responsable de Santander UK, afirma que la pandemia no ha hecho más que consolidar tendencias que ya existían. "Trabajar en Londres y vivir en Edimburgo es algo que la gente lleva años haciendo, dada la importancia de Londres para las finanzas". Sin embargo, "debido a la adopción del trabajo híbrido, las semanas no son tan largas como antes y hay un mayor equilibrio", opina.

Judy Niner, fundadora de Monday to Friday, que pone en contacto a personas que alquilan habitaciones con inquilinos a tiempo parcial, explica que "la gente que vuelve a la oficina tiende a quedarse menos noches: tres o incluso sólo dos noches a la semana es lo habitual, mientras que antes eran cuatro o cinco. Parece que quieren terminar su trabajo de oficina cuanto antes,

salir de la ciudad y volver a casa". No obstante, los desplazamientos largos pueden pasar factura. Wilson, que sale de casa a las 5 de la mañana el lunes o el martes para coger el avión desde Edimburgo y vuelve el miércoles o el jueves, reconoce que "empezar el día muy temprano significa que al final del día estás cansado. Cuando era más joven era más fácil". Algunos de sus compañeros hacen lo mismo entre Londres y Madrid.

El gasto también puede dispararse. Danny Riding, abogado de Travers Smith, es propietario de una casa de cuatro dormitorios en la campiña galesa, lo que supone una gran mejora respecto de su anterior alquiler de un estudio en Londres. Sin embargo, paga unas 1.500 libras al mes en viajes y en alquilar una habitación cerca del trabajo. "Si lo piensas en esos

términos, la comparación del precio de la vivienda no resulta muy provechosa". Aprender a ser un buen huésped ha sido fundamental para Max Dawes, director de operaciones de Zappar, una plataforma de realidad aumentada, que se mudó con su mujer de Londres a la isla de Wight hace cuatro años. Dawes cambió su trayecto de 20 minutos a pie por otro de cuatro horas en tren y ferry. Viaja los miércoles y vuelve a casa a última hora del jueves. "Mis familiares y amigos tienen mucha paciencia", reconoce. Ha sido un "cambio de mentalidad total", asegura, aunque no critica los desplazamientos al trabajo. "A la larga, acaba siendo productivo. Los jueves por la noche, cuando viajo tarde, me dedico a leer. Cuando tienes niños pequeños, el tiempo es lo más importante".



Javier Gutiérrez (izquierda) y Luis Zahera son los protagonistas de esta historia.

CINE DE GESTIÓN por Montse Mateos

La empatía y la complicidad de los personajes de esta película demuestran que nada es imposible, y que el diálogo y la escucha son las mejores herramientas para cambiar el rumbo de un futuro incierto, algo que vale tanto en el ámbito personal como en el profesional.

La empatía, ese elixir que lo cambia todo

Eso del crecimiento personal es algo que no entiende de edad, pero parece que mucho tiene que ver con quién nos rodea y del momento... y no precisamente en ese orden. Dicen de *Pájaros* que es una historia de huida hacia adelante en busca del pasado, y también una excusa para hablar del autoconocimiento, el liderazgo, la fragilidad y la camaradería que, llevado al entorno laboral, son tan importantes en el desarrollo de la carrera profesional.

La película, que se presentó el pasado mes en la sección oficial a competición en el Festival de Málaga, se estrenó en cines el 5 de abril. Cuenta la historia de Mario-Luis Zahera, premio a la mejor interpretación masculina en dicho Festival-, un tipo peculiar y aficionado a las aves, y Colombo-Javier Gutiérrez-, un personaje que trabaja en un garaje 24 horas y completa su sueldo trapicheando con marihuana. La casualidad y una situación inesperada lleva a estos hombres, desconocidos hasta entonces, a iniciar un viaje a la Costa Brava en busca de una grulla. Es Mario quien contrata a Colombo como chófer para esa travesía, que al final se convierte en un largo periplo por Europa hasta llegar al Delta del Danubio, en Rumanía.

Con más de 50 años y una historia que van desenredando a golpe de kilómetros, estos dos hombres persiguen necesidades muy distintas. Mario quiere saldar una deuda personal del pasado, y Colombo pretende saldar sus deudas con este trabajo inesperado que le proporcionará el dinero que necesita para poner un poco de orden en su vida.

La historia, carácter y objetivos de estos personajes son como el agua y el aceite, dos personalidades antagónicas que en las situaciones críticas se complementan.

LA PELÍCULA PÁJAROS

Director: Pau Durà
Nacionalidad: 2024, España
Género: comedia, drama

Ambos están perdidos en sus mundos y su afán de búsqueda personal les ayudará a conocerse con el apoyo del otro.

Como en un proceso de *coaching*, ninguno de los dos se permite la licencia de dar consejos o aleccionar al otro. Egocéntricos hasta el límite y conscientes de que han sido ellos mismos los que han labrado su vida y su destino, los personajes de *Pájaros* escuchan al otro e inician un viaje interior tan profundo como las consecuencias finales de la historia que, pese a todo, tiene un desenlace que reconforta, anima, consuela y da fuerzas para cambiar de rumbo.

En el ámbito profesional, el *coaching* es una de las herramientas más poderosas de desarrollo del liderazgo y, como en esta película, la empatía y cierta complicidad entre los actores implicados garantizan la eficacia de estos procesos. En este caso, ni Mario ni Colombo pretenden mejorar su liderazgo. Ambos son, cada uno a su estilo, líderes natos. Sin embargo, las situaciones que viven y la conversación más o menos animada que mantienen recorriendo Europa les empuja a pensar y a cuestionarse quiénes son, las consecuencias de sus actos y a conocer las herramientas con las que pueden enmendar o dar un sentido diferente a su vida. La historia refleja el éxito del entrenamiento basado en la escucha, en el descubrimiento de uno mismo en lo que cuestiona otro, un autoconocimiento que, como en el *coaching*, está exento de consejos.

REMITIDO

CONTENIDO DESARROLLADO
POR GRUPO HORO

QUESOS EL PASTOR MÁS DE MEDIO SIGLO IMPULSANDO LA ECONOMÍA RURAL

Quesos El Pastor es una empresa familiar que se dedica a la elaboración y comercialización de quesos de origen español desde hace más de 50 años.

Su historia comenzó en 1967, cuando tres hermanos, Domingo, Lorenzo y Salvador, decidieron montar una pequeña fábrica artesanal en el pueblo de Santa Cristina de la Polvorosa, en Zamora. “Empezaron con muy poco, recogiendo la leche con un burro y haciendo el queso a mano. Trabajaban 15 horas al día, todos los días, pero tenían mucha ilusión y mucha necesidad”, cuenta Marco Rodríguez, director general de **Quesos el Pastor**.

Con el paso del tiempo, la empresa fue creciendo gracias a la calidad de su queso de oveja, que era el único que hacían en sus inicios. Más tarde, la empresa diversificó y empezó a producir quesos de mezcla, de cabra, rulo de cabra y queso azul de Valdeón. Hoy en día, **Quesos el Pastor** es una de las industrias queseras más importantes de España y un referente internacional, con presencia en 89 países de los cinco continentes.

CRECIMIENTO

La segunda generación de la familia, formada por María Isabel, Marco, José

y Salvador, ha continuado con el legado de sus padres y ha llevado a la empresa a unos niveles de producción y facturación que, reconocen, nunca hubieran imaginado: “Hemos cerrado 2023 con una facturación de 160 millones de euros, hace 10 años facturábamos 60 millones. El crecimiento ha sido sostenido, incluso en los años más duros de la pandemia”, sostiene Marco Rodríguez.

A nivel de volumen, la empresa ha pasado de producir 70.000 kilos de queso al año en sus inicios a 17.000 toneladas en 2023, con una capacidad de producción de 80.000 kilos diarios entre sus tres fábricas. “Ahora producimos en un día lo que en nuestros inicios hacíamos en un año”, afirma Rodríguez.

Para llegar a este crecimiento y asentar una base sólida para el futuro, **Quesos el Pastor** afrontó en 2019 una ampliación y modernización de sus dos factorías de Santa Cristina de la Polvorosa, con una inversión de 20 millones de euros.

IMPULSO RURAL

La actividad de **Quesos el Pastor** tiene un gran impacto en la vida de las zonas rurales donde se ubican sus fábricas: Santa Cristina de la Polvorosa y Posada de Valdeón. “Nuestros suministradores de leche tienen ubicadas sus explotaciones en nuestro entorno y en diferentes provincias de Castilla y León, muchas de ellas extensivas. Esto contribuye de forma muy significativa a mantener la población en el mundo rural y a preservar el medioambiente, ya que la ganadería extensiva contribuye de forma

significativa a mantener limpios nuestros montes. En números, estamos hablando de 400 personas trabajando en nuestras factorías y más de 800 ganaderos. Traemos también leche de otras Comunidades Autónomas como Andalucía, Extremadura y Levante”, nos cuenta el director general de la empresa.

Por otro lado, **Quesos el Pastor** colabora con Asprosub Benavente, una organización sin ánimo de lucro tiene como fin mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y sus familias. “Es una pequeña extensión de nuestra empresa, donde confeccionan y ensamblan muchos de los envases que se utilizan para los diferentes productos que suministra **Quesos el Pastor**, dando trabajo a este colectivo y consiguiendo así un objetivo muy importante: facilitar su integración en la sociedad”, explica Marco Rodríguez, quien añade que la compañía también ha integrado en su ADN la preocupación medioambiental, la fijación de la población en el mundo rural y la inserción de la mujer en el ámbito laboral.

La actividad de la compañía tiene un gran impacto en la vida de las zonas rurales donde se ubican sus plantas: Santa Cristina de la Polvorosa y Posada de Valdeón

UNA EMPRESA EXPORTADORA

Hoy por hoy, **Quesos el Pastor** mantiene una fuerte apuesta por el mercado nacional, pero también por la exportación. “Nuestra apuesta por el multicanal nos permite llegar a todos los canales de la distribución comercial: hipermercados, supermercados, mayoristas cash&carry, canal horeca e industriales. Nuestra amplia oferta de surtido y gran capacidad de producción, nos posibilitan llegar al consumidor final a través de multitud de opciones comerciales”, cuentan sus responsables.

Además, el trabajo que se viene desarrollando desde hace más de 20 años ha dado sus frutos en materia de exportación, ya que la empresa comercializa sus productos en 89 países, tanto en Europa como Asia, Australia y América.

Todo esto es posible, según explica Marco Rodríguez, gracias a valores como “el emprendimiento, la ilusión, la constancia, la seriedad, el servicio, la innovación, la humildad y nuestra obsesión por la calidad, avalada por los certificados BRC y IFS, los sellos de calidad IGP Castellano e IGP Valdeón y los premios nacionales e internacionales que han recibido nuestros quesos”.

De cara al futuro, la dirección de **Quesos el Pastor** apuesta por mantener la hoja de ruta que tan buenos resultados les ha dado hasta ahora: elaborar los mejores productos, dar el mejor servicio a sus clientes, seguir trabajando para crecer al mismo ritmo que los tres últimos años y consolidarse también en los mercados exteriores.

elpastor.com

UNA GAMA AMPLIA

Quesos El Pastor elabora un amplio surtido de productos (quesos de pasta prensada, pasta láctica y quesos azules en sus diferentes formatos) que permite a sus clientes cubrir todas sus necesidades con un único proveedor, facilitando la gestión y abaratando la logística.

Hoy, la empresa elabora tanto marcas propias como marcas blancas. Las marcas propias más destacadas son **Quesos El Pastor**, **San Ruffino** (oveja IGP Castellano) **Talenus** (azul IGP Valdeón), **Órbigo**, **Brebis D'or** para sus quesos de trufa, **Santtum** quesos de mezcla y **Pata de Cabra** quesos de cabra.

“Bajo nuestro paraguas tenemos diferentes marcas de garantía, como el **Queso Zamorano DOP**, el **Queso Castellano IGP**, el **queso Valdeón IGP** y el **queso Manchego DOP**. Todo un mundo lleno de sabores y sensaciones”, sostienen los responsables de la empresa.

